

PARTE II

El Ecuador

Los hechos más importantes
de su historia

Fernando Dobronski Ojeda

2014





Capítulo VI

La República



Ecuador Independiente.

Al consumarse definitiva e irremediabilmente, en enero de 1830, la separación de Venezuela de la Colombia bolivariana y al dejar ésta de existir como Estado, se puso en marcha, sólo entonces, el movimiento de desvinculación de los tres departamentos del Sur, actual Ecuador, de la Nueva Granada (mas no de una Colombia ya inexistente), para constituir un Estado independiente.

La voluntad nacional que impulsó este paso, trascendental para la formación de la República, está claramente consignada en el Acta por la cual las Corporaciones y padres de familia deciden asumir la soberanía nacional y constituir el Estado, que dice:

“En la ciudad de San Francisco de Quito, a trece de Mayo de mil ochocientos treinta, congregadas las Corporaciones y padres de familia, por el señor General Prefecto del Departamento (General Juan José Flores), en virtud de la representación que le ha dirigido el señor Procurador General (don Ramón Miño), e instruidos de los puntos que contiene, dijeron: Que consiguientes con sus principios y amor al orden, han sostenido la integridad nacional hasta la presente crisis, en que la mayoría de Colombia pronunciándose por una nueva forma de gobierno, como lo acreditan las Actas de Venezuela, Casanare, Neyva, Popayán y otras provincias. Que aún el Gobierno, considerando ser éste el voto general, ha manifestado al Congreso en su último mensaje, la nulidad de su representación, y la necesidad de cesar en sus funciones. Que no pudiendo Quito resistir por más tiempo



a esta voluntad, ni mostrarse insensible a sus verdaderos intereses, se ve precisada a uniformar sus sentimientos con los deseos de la Nación, para salvarse de los horrores de la anarquía y organizar el gobierno más análogo a sus costumbres, circunstancias y necesidades. Declaran:

1. Que en ejercicio de su soberanía, se pronuncia, por constituir un Estado libre e independiente, con los pueblos comprendidos en el Distrito del Sur y los más que quieran incorporarse, mediante las relaciones de naturaleza y de recíproca conveniencia.
2. Que mientras se reúna la Convención del Sur y se nombren los altos funcionarios, queda encargado del mando Supremo, Civil y Militar, el señor General de División Juan José Flores, en quien depositan toda su confianza, convencidos por los repetidos testimonios que les ha dado de su propensión a conservar el orden y tranquilidad, por haber salvado tan gloriosamente el Sur, en las circunstancias más difíciles; por el acierto, integridad y tino con que se ha conducido en la carrera de su mando, conciliándose con sus talentos y virtudes, el aprecio general de estos pueblos, que le son deudores de inmensos beneficios.
3. Que en el ejercicio del citado poder que le confiere, se le autoriza a que nombre los funcionarios que estime necesarios y haga cuanto conducente al mejor régimen del Estado, manteniendo los empleados y leyes vigentes, con aquellas modificaciones que sean indispensables.
4. Que quince días después de haber recibido las actas de los pueblos que deben formar con Quito



un solo Estado, convocará el Congreso Constituyente, conforme al Reglamento de elecciones, que expidiere al efecto.

5. Que si dentro de cuatro meses no se hubiere instalado la Convención, se reunirá el Pueblo para deliberar sobre sus destinos.
6. Que el Ecuador reconocerá siempre los eminentes servicios que ha prestado a la causa de la libertad, S.E. el Libertador, cuyas glorias, que son las de Colombia, se conservarán entre nosotros, como un depósito sagrado y se transmitirán, para su gratitud y admiración.
7. Que se eleve esta acta a S.E. el Jefe Supremo, por medio del Sr. Presidente de la Asamblea, para su conocimiento, y a que tenga a bien dirigirla a los demás Departamentos, por medio de una Diputación, que nombrará al efecto”. (Siguen firmas)

Juan José Flores, Jefe de la Administración del Estado de Sur de Colombia, en mensaje a sus habitantes, entre otras cosas, manifiesta:

“COMPATRIOTAS: Se han cumplido vuestros votos. El Sur se ha elevado al rango de Estado Soberano y me cabe la satisfacción de haber merecido su confianza, encargándome de sus destinos. Ella ha vencido en mí la repugnancia que tengo a mandar, os ha dado a vosotros un derecho preeminente a disponer de mi espada y mi corazón. Yo espero libertarme de dos monstruos que devoran a los gobernantes: la ambición y la tiranía. Mi regla será seguir la marcha de vuestros pensamientos y ejecutar la ley como expresión de vuestra voluntad”.



“COMPATRIOTAS: Llenaos de gozo por haber sido consecuentes a vuestros compromisos, fieles a vuestros principios y agradecidos al hombre extraordinario que nos dio PATRIA, LIBERTAD Y GLORIA. La historia, subiendo por encima de los tiempos, llevará a los siglos más remotos este texto de verdad: “El Sur fue el último de los pueblos de Colombia en seguir el torrente de las circunstancias y el primero en levantar estatuas a las glorias de Bolívar, Padre y Fundador de tres Naciones”....

Quito, 31 de Mayo de 1830.

La Asamblea Constituyente se reunió en Riobamba el 14 de agosto de 1830. La integraban 21 diputados, siete por cada uno de los departamentos del Sur: Ecuador, Guayas y Cuenca. Sesionó durante cuarenta y cinco días con entusiasmo y responsabilidad, que para el 11 de septiembre ya estaba aprobada la Constitución, 15 leyes orgánicas, 22 decretos importantes y numerosas resoluciones. El mismo día 11 de septiembre, la Asamblea eligió a Juan José Flores, Presidente y a José Joaquín Olmedo, Vicepresidente de la República.

La primera de nuestras constituciones políticas se formuló “en el nombre de Dios, autor y legislador de la sociedad”, y tuvo 73 artículos. Más que estatuto fundacional de un estado, fue instrumento de dominación de un caudillo afortunado: en efecto, consideraba ecuatorianos no sólo a los aquí nacidos, sino también a los naturales de los otros estados de Colombia vecindados en el Ecuador y a los militares que estaban a su servicio al tiempo de declararse en estado independiente. Así aseguraba Flores



su ecuatorianidad y la de los militares venezolanos en que se apoyaba; luego establecía los requisitos para ser presidente de la República, redactados de tal manera que a las claras se veía la dedicatoria; tener treinta años de edad (era ésa la de Flores) y ser ecuatoriano de nacimiento, a menos de ser colombiano al servicio del Ecuador al tiempo de declararse en estado independiente (tal era el caso de don Juan José), que hubiera prestado al país servicios eminentes (Flores en Pasto y Tarqui) y que tuviera una propiedad raíz de 30.000 pesos.

El Art. 1° dice que los tres departamentos forman un solo cuerpo con el nombre de Estado del Ecuador, perdiéndose el tradicional e histórico nombre de Quito. La igualdad ante la ley (Art. 11°) quedó limitada al estipularse que serán ciudadanos solamente los casados que tengan bienes por 300 pesos y sepan leer y escribir. El derecho al sufragio quedó igualmente limitado, pues sólo podía ser electores los mayores de 25 años que ganasen, por lo menos, 200 pesos al año. El Congreso, unicameral, debía tener 30 diputados, diez por departamento. Para ser diputado se requería tener 30 años y bienes de 4.000 pesos. Se reconocía al Ejecutivo poderes casi dictatoriales. Pero se establecían garantías ciudadanas y se prohibía la confiscación de bienes, las requisas, el alojamiento obligatorio del ejército en casas particulares, el allanamiento de domicilio y la prisión arbitraria. El 23 fue promulgada la Constitución y el 28 clausuró sus sesiones la primera constituyente. La Asamblea acordó, además, tributar grandes honores a Bolívar, proclamándole “Padre de la Patria y Protector del Sur de Colombia”.



El general Juan José Flores, primer Presidente del Ecuador.



Nacido en Puerto Cabello (Venezuela), el 24 de julio de 1800, hombre de escasos estudios, inmerso muy joven casi un niño, en las guerras por la Independencia, Flores supo subir muy alto por su inteligencia natural, sus cualidades morales, el valor demostrado en 85 combates, sus dotes de organizador, su afán de servicio público, su simpatía, su don de gentes, su indulgencia, su sed de cultura y superación y su firme lealtad al Libertador, de cuya confianza gozó mercedamente hasta el final de los días del héroe. Todo ello combinado con su amor a la Patria ecuatoriana, cuya nacionalidad eligió y la sirvió eficazmente y con abnegación hasta su muerte, acaecida en el puesto de mando de General en Jefe en el barco “Smirk”, rodeado



por las olas del canal de Jambelí, a las 11 de la noche del 1 de octubre de 1864, después de rechazar victoriosamente una invasión organizada en el Perú por el general José María Urbina, contra el Gobierno de don Gabriel García Moreno.

Flores culminó muy joven su carrera militar, en un tiempo en el cual los ascensos se conseguían arriesgando la vida en acciones de armas. Sobresalió como oficial en las arduas campañas de Coro y Carabobo. Fue coronel, Gobernador de Pasto, donde actuó con tino, combinado con mesura y energía, general de Brigada a los 27 años; general de división a los 29; ascendido por Sucre por méritos de guerra acreditados en Tarqui y felicitado por el Libertador en afectuosa carta. Presidente de la República a los 30 años, ha sido el más joven en esa función en la historia de nuestro país. Su inteligencia y el grado de cultura que alcanzó mediante el estudio constante, resaltan en sus escritos personales, en sus cartas y en sus piezas oratorias. El general Juan José Flores, además, se había vecindado en Quito y había formado en él familia con una distinguida dama quiteña, doña Mercedes Jijón, aristócrata, bella y rica. La voluntad nacional se expresó en forma unánime porque el general Flores sea quien asuma inicialmente el mando de la República.

No eran muy favorables las condiciones en que se hizo cargo del poder: el país estaba en la miseria; el ejército era desproporcionalmente grande; desunión interna; el territorio no tenía linderos precisos; la soberanía nacional era relativa, pues teóricamente el Ecuador seguía formando parte de la Colombia bolivariana; no había recursos para afrontar las necesidades de la administración.



Preocupación especial del presidente, desde el comienzo de su gobierno, fue afrontar tres graves problemas internacionales: el reconocimiento del nuevo Estado; el asunto de fronteras con el Perú y la integración al Ecuador de los territorios del Cauca y en los cuales los generales Obando y López querían forjarse un feudo propio.

No tuvo, en lo primero, más éxito que el reconocimiento por parte del Perú y Bolivia, más por resentimiento con Colombia que por amistad con el Ecuador. En lo segundo, si bien don Diego Noboa logró suscribir un Tratado de Alianza y Comercio con el Perú, en materia de fronteras se concertó, el 12 de junio de 1832, que “mientras no se celebre un convenio de arreglo de límites entre los dos Estados, se reconocerán y respetarán los actuales”, expresión que luego el Perú quiso aprovechar contra el Tratado de Guayaquil de 1830.

El problema del Cauca, resultó a la postre un fracaso. Pasto se había adherido al departamento del Sur el 5 de mayo de 1830, aún antes de que se proclame la separación de Quito de la Colombia bolivariana. Flores hizo ocupar aquella ciudad militarmente. Buenaventura se adhirió el 20 de agosto de 1830. En el Cauca dominaban los generales López y Obando. Pero al proclamarse en Bogotá el gobierno del general Rafael Urdaneta, López y Obando, que aspiraban a hacer del Cauca un estado aparte, temerosos del nuevo gobierno bogotano, resolvieron más bien adherirse al Ecuador, incluido el Chocó, con lo que este país llegó a limitar con Panamá. En virtud de esta adhesión, en el Congreso de 1831 estuvo presente la delegación caucana, compuesta de seis diputados, y uno de ellos fue inclusive candidato a la vicepresidencia legislativa.



El Congreso decretó la incorporación del Cauca, pero, en el colmo del romanticismo, condicionó aquel paso, hasta que la Convención colombiana –prevista teóricamente– delimitase los nuevos estados que debían componerla. Por desgracia, en cuanto cayó el gobierno de Urdaneta los generales López y Obando deslealmente se comprometieron, otra vez, pero en secreto con Nueva Granada. Lo más notable de Popayán es que pidió autorización para resolver el asunto en una asamblea departamental, pero López se descubrió públicamente a favor del gobierno de Bogotá, no sin que la corte superior popayaneja protestara a favor del Ecuador. Las tropas ecuatorianas tuvieron que retroceder, perseguidas por Obando, sumándose además, la desertión de oficiales y soldados neogranadinos que integraban el ejército ecuatoriano.

La situación interna del país no fue nada tranquila durante los cuatro años en que gobernó Flores. Si él y sus colaboradores representaron el militarismo extranjero apoderado del país, muchos otros oficiales nacionales o extranjeros, ambiciosos, descontentos o envidiosos, representaron la plaga funesta del militarismo revolucionario y anarquizante. De 1830 a 1832 estallaron tres graves revoluciones que desangraron al país. Y en 1833 y 1834, el país se convulsionó con una verdadera y prolongada guerra civil.

El primer levantamiento ocurrió en nombre de Bolívar: lo encabezó el general Luis Urdaneta partícipe de la gesta del 9 de octubre de 1820, quien, para apoyar a su hermano Rafael, que acaudillaba en Bogotá la revolución bolivarista, llegó a Guayaquil y el 28 de noviembre de 1830 logró sublevar contra Flores, acusándole de traición al Libertador. Samborondón primero, y luego Cuenca y



Loja se unieron al golpe, reconociendo al gobierno de Bogotá. El 9 de diciembre, se sublevó Quito. Flores se hallaba en Pasto consolidando la anexión de aquella ciudad. Al saber los hechos, se apresuró a regresar a Quito. Ibarra se sublevó el 24 de diciembre. Urdaneta, en tanto, entró en Riobamba en los primeros días de 1831, el 12 de enero en Ambato y el 31 en Latacunga.

Prácticamente había vencido a Flores, que sólo gobernaba desde Pintag (provincia de Pichincha) hasta Saquisilí (actual provincia de Cotopaxi). La situación del presidente de la República parecía desesperada y, sin embargo, este militar extraordinario logró vencer gracias a cuatro factores: primero, a que dio largas a la campaña provocando reiteradas negociaciones con Urdaneta; segundo, a que en ese lapso llegó la noticia de la muerte de Bolívar, con lo que los revolucionarios perdieron su bandera y su pretexto; tercero, a que las tropas floreas mantuvieron disciplina y moral, en contraste con las de Urdaneta, y cuarto, a que éste no supo mantener la serenidad y el orden, malgastando su poder militar en llevar una vida de crápula y beodez. Su ejército empezó a disolverse, como consecuencia de todo lo anterior, en marzo de 1831. Flores se portó benigno, dio salvoconductos e hizo escoltar a Urdaneta hasta que dejó el territorio nacional.

La noche del 10 de octubre de 1831 se sublevó el batallón “Vargas”, veterano de la independencia, cubierto de gloria en Ayacucho. La causa del golpe fue el reclamo de sus haberes impagados y el afán de regresar a Nueva Granada y Venezuela, de donde procedía la mayor parte de la tropa. La oficialidad y el general White fueron apresados. El presidente Flores y el general Klinger quisie-



ron sofocar el golpe, pero, impotentes para ello, se vieron obligados a recaudar, de la noche a la mañana, contribuciones urgentes para pagar a la soldadesca y librar de desmanes a la ciudad.

Con esta medida, el “Vargas” evacuó Quito, rumbo a Colombia. El viejo general White, en un gesto de romanticismo, quiso acompañar a los suyos, como buen jefe, pero éstos le fusilaron y echaron su cadáver al Guayllabamba. Flores les hizo perseguir entonces por el coronel Otamendi, de raza negra. Hubo varios combates, en los que los veteranos soldados vendieron caras sus vidas. Vencidos en Tusa y Tulcán, fueron fusilados los prisioneros. Los que pudieron escapar avanzaron hacia Barbacoas y allí se rindieron. Traídos a Quito, fueron fusilados 14. De los 433 hombres del “Vargas” sólo quedaron con vida 200, que fueron reincorporados a varios batallones.

El 12 de agosto de 1832 se sublevó en Latacunga el batallón “Flores”, antes “Girardot”, también veterano de la independencia, por las mismas razones por las que se sublevó el Vargas. Los revoltosos fusilaron a los oficiales, acusándoles de haberles defraudado en sus haberes, sólo siete lograron escapar, entre ellos el futuro general Tomás Maldonado. Saquearon Latacunga y la obligaron a pagar rescate, para evitar otros atropellos; luego avanzaron hacia Ambato, que también saquearon y continuaron hasta San Miguel de Chimbo, donde fusilaron a su jefe, el coronel López. Llegaron a Daule, rumbo a Guayaquil, pero al saber que el puerto se aprestaba a recibir, pasaron a Manabí. Otra vez fue encargado de perseguirles Otamendi, quien les dio alcance y los aniquiló en Bahía. De 538 hombres que iniciaron el golpe, quedaron sólo 14.



Todos estos golpes militares agravaban cada vez más la amarga situación económica. Los campos quedaban a medio cultivar; las escasas cosechas eran tomadas a saco para alimentar a las tropas. Con la ganadería pasaba igual; las exportaciones disminuidas de año en año; las aduanas no rendían; la recaudación de impuestos iba en peor y para regularizar la situación se creaban nuevos gravámenes: el presupuesto era insuficiente y, aunque no llegaba a los 400.000 pesos anuales, la mitad se gastaba en pagar al ejército. Frente a una situación tan extrema, casi de bancarrota, se imponía por lo menos un régimen de austeridad, eso no ocurrió. Un grupo privilegiado vivía con boato no visto, que contrastaba con la miseria popular, por lo que, la indignada oposición no tardó en presentarse.

Oposición de "El Quiteño Libre".

A fines de 1832, se conformó un grupo político de oposición al gobierno que se denominó "El Quiteño Libre". Les vinculó un sentimiento nacionalista de repudio al régimen extrajerizante; sin embargo, el alma de la sociedad fue un inglés, el coronel Francisco Hall. Dicho grupo se hizo presente mediante un semanario, que llevó el mismo nombre de El Quiteño Libre, dirigido por el doctor Pedro Moncayo, cuyo primer número apareció el 12 de mayo de 1833.

Rocafuerte, recién llegado de una larga ausencia de la patria, fue saludado con júbilo por los miembros de El Quiteño Libre, que le nombraron candidato a diputado por Pichincha y triunfó en las elecciones. Apenas llegado Rocafuerte a Quito, se convirtió, con sus vibrantes discursos, en jefe de la oposición de Flores, y tan virulentos fueron sus ataques que ello provocó su expulsión.



Vicente Rocafuerte, no tuvo participación alguna en las luchas por la independencia; residente e itinerante entre La Habana y Lima, plazas fuertes del poderío peninsular en América; residente y viajero por largos años en Europa; convencido de que el dominio español iba a prolongarse, como lo demuestra las gestiones que hizo en Madrid para que le fuera concedido durante 10 años el monopolio del transporte en barco o vapor entre Lima y Guayaquil, cuya constancia existe en los archivos de las Cortes de España de 1820, llegó al extremo de negar que existía una Nación pronta a reivindicar sus derechos. No reparó en el gran daño que hacía a su Patria cuando dijo:

“El general Flores, como Prefecto del Sur, como hijo de la gloriosa Venezuela, como protegido y mimado por el general Bolívar, hasta el punto de haberle dispensado una indiscreta protección, no pudo por leyes de honor y lealtad, cooperar a la desmembración de Colombia sin cometer un acto de traición contra su Patria, y de ingratitud contra su bienhechor Bolívar, a quien todo se lo debía, y para quien desgarrar entonces la República de Colombia era lo mismo que desgarrar las entrañas de su hija querida, del objeto de todo su amor e idolatría”.

“Las huellas de este ingrato y funesto hombre están marcadas por el crimen; en mayo de 1830 consumó su traición contra su Patria, Colombia, erigiendo al Ecuador en Estado independiente”.... “Sobre la traición que él hizo a su Patria, hollando la Constitución de Colombia, se proclamó el 11 de septiembre de 1830, en la ciudad de Riobamba, la nueva Constitución del Estado del Ecuador en la República de Colombia, que fue discutida, aprobada y sancionada por un Congreso Constituyente de 22 diputados”.



“Bien se conoce que la escasez representativa de este Congreso Constituyente, fruto de la misma revolución que el ambicioso Flores había promovido contra la existencia de la Patria Colombia, estuvo compuesta de hombres débiles, sin mundo ni previsión política porque eligieron para dirigir los destinos de un Estado naciente, a un joven de edad de 30 años, inexperto, corrompido, ignorante, y sin más mérito que el de ser un insigne embrollón, un audaz guerrillero, el más vil e indecente adulator del general Bolívar y el ridículo sicofanta de los que entonces mandaban” (Vicente Rocafuerte: A la Nación).

El Congreso de 1833 concedió facultades extraordinarias al gobierno, dos días más tarde, se leyó en el Congreso una carta de Rocafuerte sumamente dura: una de las piezas más poderosas, dramáticas y violentas que se haya oído en nuestras legislaturas, por la cual protestaba por la concesión de facultades extraordinarias a Flores y llamaba al Ministro García de Río “malvado, fenómeno de iniquidad, godo hipócrita, verdugo de la libertad ecuatoriana”; calificaba a los tres ministros de Flores, Félix San Miguel, Martínez Pallares y García del Río, como “exótico triunvirato de perversidad, de hipocresía y de vileza”, “héroe del criminal imperio de la tiranía revolucionaria”, y del Congreso decía que estaba “corrompido, compuesto en su mayoría de clérigos aspirantes, de empleados serviles y de monopolistas interesados en la continuación del agiotaje”, defendía a los periodistas de “El Quiteño Libre” y expresaba su determinación de separarse de un Congreso que había perdido toda su fuerza moral. La carta causó estupor, lo que originó de inmediato la prisión y destierro de Rocafuerte y varios miembros de El Quiteño Libre.



Guerra civil de “los chiguaguas”.

El 12 de octubre estalló en Guayaquil una revolución encabezada por el coronel Mena para impedir el destierro de 27 oficiales complicados con el alzamiento de Urdaneta. Proclamaron jefe supremo a Rocafuerte, que desde Naranjal aceptó el cargo. Flores salió el 18 de octubre desde Quito con todas sus tropas. Había comenzado la “guerra de los chiguaguas”, nombre dado a los partidarios de Rocafuerte en recuerdo de la permanencia de éste en México.

Los socios de “El Quiteño Libre” pensaron entonces aprovechar la circunstancia para dar, a su vez, un golpe, contando con el apoyo de los influyentes sargentos Medina y Peña. Pero éstos resultaron ser agentes del gobierno. Cuando, en la madrugada del 19 de octubre, los conspiradores se aprestaban a asaltar el cuartel, cayeron en la celada que se les había preparado y fueron aniquilados. Conde, Echanique, Albán y el coronel Hall fueron prácticamente asesinados, sus cadáveres aparecieron, al clarear el día, colgados de sendos postes. Aunque Flores ya no se hallaba en Quito, pues había partido la víspera hacia Guayaquil, la oposición le responsabilizó por la inicua matanza.

Guayaquil cayó en poder del presidente de la República el 24 de noviembre de 1833, después de los combates de Babahoyo y Yaguachi. Aquel día se combatió en el Estero Salado, Santa Ana y La Atarazana. Flores entró triunfalmente en Guayaquil. Murieron 200 chiguaguas y 50 defensores del gobierno. Mena se refugió en la fragata “Colombia” y Rocafuerte en un buque americano que negó su extradición.

Poco después, ambos aparecieron en Puná. Tenían la poderosa fragata “Colombia”, fuertemente artillada, 5 goletas y 600 hombres. Rocafuerte, como jefe supremo,



declaró el bloqueo de Guayaquil, que fracasó, y en enero de 1834 viajó al Perú en busca de ayuda, logró conseguirla, inclusive un empréstito para la campaña. Flores, mientras tanto, con su sagacidad, sedujo en su favor al propio Mena, y luego, en una audaz incursión en La Puná, apresó al mismo Rocafuerte y a otros jefes “chiguaguas” el 18 de junio de 1834. Todo el mundo esperaba que Flores enviase al patíbulo a Rocafuerte. En vez de ello, el presidente le ofreció su amistad, le pidió colaborar con él y le anunció su apoyo. Y he aquí, de la noche al mañana, convertido el feroz enemigo en fervoroso amigo.

El 9 de julio se aprobó un convenio, ratificado el 19. Se reuniría una convención, se reconocía a Rocafuerte como jefe supremo del Guayas; el gobierno pagaría a las tropas chiguaguas la deuda revolucionaria; se decretaba amnistía general, y Rocafuerte, a su vez, apoyaría a Flores en los dos meses que le faltaba para terminar su período, hasta que el 10 de septiembre le entregase el poder. Flores se hizo una vez más admirar por su astucia; Pedro Moncayo, en cambio, denunció con energía y rabia lo que calificó de abominable traición de Rocafuerte y de oportunismo político asqueroso.

En carta de 9 de noviembre de 1830, Bolívar había prevenido a Flores sobre Rocafuerte, en ella le había dicho: “Advertiré a usted que Rocafuerte ha debido partir para ese país, y que este hombre lleva las ideas más siniestras contra usted y contra mis amigos. Es capaz de todo y tiene los medios para ello. Es tan ideático, que habiendo sido el mejor amigo mío en nuestra tierna juventud y habiéndose admirado hasta que entré a Guayaquil, se ha hecho furioso enemigo mío por los mismos delitos que



usted ha cometido: haberle hecho la guerra a La Mar y no ser de Guayaquil, con las demás añadiduras de opiniones y otras cosas. Es el federalista más rabioso que se conoce en el mundo, anti militar encarnizado y algo de “mata”. Si este caballero pone sus pies en Guayaquil, tendrá usted mucho que sufrir y lo demás, Dios lo sabe”.

Cuando Flores y Rocafuerte en Guayaquil creían ya terminada la guerra civil, el grupo de “El Quiteño Libre”, logró reagruparse y reiniciar su agitación, esta vez revolucionaria. Primero el general José María Sáenz, que habría sido presidente de la Sociedad, cruzó el Carchi desde el exilio y avanzó hasta cerca de Cayambe, en abril de 1834, sus tropas fueron aniquiladas por Martínez Pallares, ministro de Guerra y él mismo murió asesinado por un teniente Cárdenas.

Luego estalló otra revuelta en Imbabura y Pichincha al mando del Dr. Valdivieso, ex ministro de Flores, quien fue proclamado jefe supremo que avanzó sobre la capital. Tras cuatro días de combates Martínez Pallares capituló y Valdivieso fue proclamado en Quito jefe supremo del Ecuador.

Flores y Rocafuerte, desde Guayaquil, aceptaron parlamentar en Babahoyo, pero las negociaciones fracasaron. El país quedó dividido en dos bandos: los “restauradores”, con Valdivieso, dominaban la Sierra, incluidas Cuenca y Loja, y en la Costa, Manabí y Esmeraldas. Los “convencionales”, con Flores y Rocafuerte, en Guayas, El Oro y Los Ríos. Para el 5 de septiembre cayó Babahoyo en manos de los restauradores. Cuando Flores, el 10 de septiembre de 1834, dejó el poder con una proclama, sólo gobernaba en Guayaquil, que entregó a Rocafuerte, jefe supremo del Guayas.

Al retirarse Flores de la presidencia, la República del Ecuador, nacida bajo sus auspicios, quedó abocada a una



de las peores crisis de toda la historia, pues dos voluntades quedaron frente a frente; la de los viejos autonomistas quiteños, con Valdivieso a la cabeza, y la de los guayaquileños, con Rocafuerte. Ambos grupos eran caudillistas; se habían servido del militarismo; se habían apoyado en fuerzas extranjeras, no ofrecían nada y lo pedían todo. En ambos había un enlace, el de la vieja aristocracia colonial, en peligro de perder el poder político, con la nueva aristocracia militar, sin abolengo y sin dinero, pero dueña del mando. El sistema republicano y democrático resultó un fracaso absoluto, ahogado por el caudillismo múltiple y el militarismo, herencia de los años de la independencia; por la geografía difícil, que propiciaba múltiples localismos, que carecía de caminos para la pronta vinculación, que dividía las economías regionales.

Flores dio el paso fundacional, y ése es mérito suyo; logró, aunque a remiendos y a pedazos, mantener el poder los cuatro años; propició la anexión al Ecuador de las Galápagos y entregó el poder, para bien de la Patria, a Rocafuerte: tal vez éste sea su mérito principal. Rocafuerte, necesariamente, tiene que buscar su ayuda para gobernar.

Años después, gracias a la victoria militar del general Flores en Miñarica, brillante hecho de armas con el cual fue mantenida la unidad nacional, gravemente comprometida por la actitud disolvente de los departamentos a raíz de la rebelión chiguagua —y por esto fue cantada por Olmedo en la que se considera su mejor composición poética—, el Ecuador tuvo su primer presidente constitucional civil y ecuatoriano a los cuatro años de inaugurada la República, y lo tuvo en la persona de don Vicente Rocafuerte.



Presidencia de don Vicente Rocafuerte.



Rocafuerte nació en Guayaquil en 1783. Cursó estudios, con la nobleza napoleónica en Saint-Germain-in-Laye, cerca de Paris. En 1810 fue elegido alcalde ordinario de Guayaquil, pero padeció persecución del Gobernador realista Cucalón; en 1812 concurrió como diputado a las Cortes de Cádiz, donde se vinculó al grupo liberal; prófugo de España en 1814 por oponerse a Fernando VII recorrió toda Europa, inclusive Rusia; viajó a Lima, Jamaica y La Habana; en 1821 aparece como periodista en La Habana; desde 1822 es diplomático al servicio de México, primero en Estados Unidos, y luego, desde 1824 a 1829, en Londres; de 1830 a 1833 toma parte, como liberal, en la política mexicana; aquel año vuelve a Guayaquil y comienza a participar en nuestros problemas republicanos.



Luego de su oposición a Flores pacta con él y de él recibe protección y ayuda para llegar al poder.

Rocafuerte como Jefe Supremo del Guayas, tenía tres problemas entre manos el 10 de septiembre de 1834: el de convencer a los restauradores que aceptaran la convocatoria de una convención, que cesaran las hostilidades, y que le reconocieran su calidad de tal. Los restauradores con Valdiviezo, sólo tenían un problema, apoderarse de Guayaquil y, ya en ella, de Rocafuerte y Flores.

Ante la falta de entendimiento, Rocafuerte apeló a dos arbitrios: exaltar el guayaquileñismo, rechazando lo que llamó “agresión de Quito”, y nombrar al propio general Flores para dirigir la campaña militar.

Todo parecía favorecer a los restauradores contra los convencionales. Y, sin embargo, otra vez brilla el genio político-militar de Flores. Seis meses después, la situación era insostenible para Valdivieso: su ejército carecía de disciplina, de orden, de moral combativa; nadie se prestó a dirigirle, ni siquiera Obando, al que se llamó absurdamente. Fracasó una intentona de insurrección restauradora en Guayaquil. Flores hábilmente, rehuyó la lucha en Babahoyo y Sabaneta. En diciembre, el general Barriga, jefe restaurador, se había replegado a la provincia de Chimborazo y, obligado por las circunstancias, firmó un armisticio, con tan malhadada suerte, que sus propias tropas lo violaron, tal era su indisciplina.

El 19 de enero de 1835 tuvo lugar la batalla final entre los dos bandos, en el sitio y la hora escogidos por Flores: en Miñarica, cerca de Ambato, provincia del Tungurahua. La lucha fue breve y recia: 2.000 restauradores contra 1.000 convencionales; la victoria de Flores fue total, a pe-



sar del menor número. Pero los vencedores hicieron una verdadera carnicería: sólo perdieron 50 hombres contra 600 víctimas contrarias, según unos; mil y tantos cadáveres, según otros. Fueron tomados 400 prisioneros y el resto del ejército restaurador huyó. “Sangrienta y desgraciada batalla”, ha dicho de ella Isaac J. Barrera, biógrafo de Rocafuerte, añadiendo: “Triste fecha aquella, y de eterno luto para la República”.

Flores entregó el poder a Rocafuerte y entró triunfante en Quito. Sus adversarios cayeron en el absurdo de proclamar la muerte del estado ecuatoriano, y al fin huyeron, en número de 800, por temor a Otamendi, rumbo al norte. En Tulcán, presididos por el general Matéu, decretaron la anexión a Nueva Granada; el odio político les llevó a traicionar sus ideales de siempre: la autonomía de Quito. Don Roberto Ascázubi, comisionado para ello, pasó por la vergüenza de que el gobierno de Bogotá rechazase tal acta. La Sierra debió pagar 100.000 pesos como contribución de guerra. Flores fue aclamado en toda la República. Hasta Olmedo, ya olvidadas las pasadas divergencias, le dedicó su “Oda a Miñarica”, literariamente superior al “Canto de Junín”, y quizá la “Oda” más elogiosa para Flores de lo que había sido el “Canto” respecto de Bolívar.

La guerra civil que terminó con la batalla de Miñarica, aparte de la ruina que produjo en la economía general del país y de la mortandad causada, trajo otra grave consecuencia, que ha pesado gravemente sobre nuestro desarrollo: en diciembre de 1834, o sea a los tres meses de haber dejado Flores el mando, los plenipotenciarios de Venezuela y Nueva Granada, en ausencia del represen-



tante ecuatoriano, que no llegó a ser nombrado por ninguno de los jefes supremos –Valdiviezo y Rocafuerte- ni por Flores, repartieron entre los tres países la deuda por la independencia: al Ecuador le tocó menos de la tercera parte, el 21,5 %, equivalente a casi 22 millones y medio de pesos. Esa deuda cubría los préstamos recibidos por Colombia para la independencia, desde 1816 a 1824; el Ecuador sólo se benefició parcialmente de ellos de 1821 a 1822, y en los dos años posteriores financió en buena parte la campaña del Perú. El injusto reparto fue aceptado por Rocafuerte, y luego por el Congreso, en 1837.

La convención de Ambato y la segunda Constitución.

El jefe supremo convocó el 18 de febrero de 1835 la Convención Constituyente en Ambato. Fueron elegidos para ella 45 diputados, 15 por cada distrito. Y se reunió, sólo con 29, el 22 de junio. Su presidente fue Olmedo. El 30 de julio quedó aprobada la nueva Constitución, segunda de nuestra vida republicana. Tenía 112 artículos y tres disposiciones transitorias, la primera de las cuales establecía que la convención nombrase presidente de la República. Hecha la elección el 2 de agosto, recayó, naturalmente con el apoyo del floreanismo, en Rocafuerte; Vicepresidente fue nombrado Juan Bernardo León.

La nueva Constitución fue superior a la de 1830: declaró que la soberanía reside en la nación, libre e independiente de todo poder extranjero; diferenció a los ecuatorianos por nacimiento de los por naturalización; estableció un congreso bicameral -senadores y representantes- y bianual; sólo los ecuatorianos por nacimiento



podían llegar a la primera magistratura; se dividió al país en ocho provincias: Quito, Chimborazo, Imbabura, Guayaquil, Manabí, Cuenca, Loja y las Galápagos. La Convención de absoluta mayoría floreana, exaltó a su caudillo nombrándole “primer ciudadano” y proclamándole “ecuatoriano por nacimiento”, para obviar el impedimento legal re eleccionario, y general en jefe del Ejército.

Posesionado del Poder, Rocafuerte no encontró ecuatorianos que le inspirasen confianza y nombró ministros a militares, extranjeros de origen: coronel José Miguel González, chileno, de lo Interior y Relaciones Exteriores; general Antonio Morales, neogranadino, de Guerra; coronel Francisco Eugenio Tamariz, español, de Hacienda.

Rocafuerte comenzó a actuar como un magistrado autoritario, prácticamente dictatorial. Un liberal teórico y un conservador práctico, según Jijón y Caamaño. Las ideas políticas con que gobernó pueden resumirse así: la paz debe ser mantenida por todos los medios para que pueda progresar la República; la autoridad debe estar revestida de los poderes necesarios para reprimir las pasiones, los partidismos y el desorden; es preferible el despotismo a la anarquía; hay que expulsar del país a los malvados y corrompidos; se debe eliminar, aun físicamente, a los revolucionarios ladrones y asesinos; debe hacerse uso de la “ley del alfanje”, es decir, que como el Ecuador es un país atrasado e inculto, difícil de gobernar, la autoridad para ser tal, si es necesario tiene que cortar cabezas, debe usar “palo y más palo” y actuar “a latigazos”.

Así, en forma drástica, puso Rocafuerte orden en el país y logró frenar el militarismo. En Gualilagua venció el último intento revolucionario de los “quiteños libres”,



pero no pudo fusilar a los comprometidos, pertenecientes a distinguidas familias de la Sierra, por la intervención de la justicia ordinaria y la falta de leyes rigurosas. Por eso, como complemento de todo, pidió y logró del Congreso de 1837 la aprobación del severo y drástico Código Penal que establecía la pena de muerte y que duró hasta 1872.

En lo cultural, la obra de Rocafuerte fue enorme. Consideró fundamental la ampliación de la enseñanza primaria, secundaria, técnica y universitaria. La educación según él, debía comprender necesariamente la enseñanza de la moral y la religión cristianas. La Convención le dio poderes plenos en materia educativa y la Iglesia colaboró ampliamente en esta labor, inclusive con medios económicos. Reorganizó el colegio San Bernardo de Loja; fundó el colegio San Vicente (hoy Vicente Rocafuerte): en total 7 colegios en Quito, Cuenca, Guayaquil, Latacunga, Ibarra, Riobamba y Loja. Fundó la Escuela Náutica de Guayaquil y la Escuela Militar en Quito.

En lo económico, Rocafuerte tuvo ideas claras y precisas que aplicó en su administración: legisló sobre la materia; estableció una contabilidad; organizó mejor la recaudación de impuestos y reglamentó las aduanas; controló con probidad y energía todos los asuntos financieros; redujo los gastos a lo indispensable, disminuyendo la burocracia y el ejército, persiguió implacablemente a los defraudadores, contrabandistas, usureros, agiotistas y más pícaros que medraban del erario o explotaban a la ciudadanía; fomentó la minería y la agricultura; estableció con claridad el monto de la deuda interna y externa del país, aunque aceptó la injusta repartición de la deuda de la independencia; procuró pagar algo de esta deuda; eliminó el estanco de sal y de tabaco;



suprimió el tributo a la raza indígena, por lo menos en el Guayas y dio facilidades al Comercio exterior.

En lo internacional, Rocafuerte amplió notablemente las relaciones diplomáticas o siquiera consulares: al terminar su período teníamos representaciones en Nueva Granada, Perú, Bolivia, Venezuela, Chile, México, Centroamérica, Estados Unidos, Inglaterra, Francia y España. Las relaciones con la Santa Sede continuaron siendo buenas. Con motivo del conflicto chileno con la Confederación Perú-boliviana, Rocafuerte propuso una mediación de paz que no fue aceptada por el gobierno de Santiago, el cual, más bien, propuso una alianza con el Ecuador, apoyada en el acto por Flores, pero que fue rechazada por Rocafuerte atendiendo a consideraciones más bien románticas. Tal vez entonces perdimos, al decir de algunos autores, una ocasión de arreglar satisfactoriamente el problema con el Perú, pues Chile venció militarmente en el conflicto.

Segunda Presidencia del General Flores.

El Congreso de 1839, ante el que Rocafuerte leyó su último mensaje, reeligió como presidente de la República al general Flores, con nueve votos en contra entre 28 votantes. Rocafuerte le entregó el mando, leal al pacto de Guayaquil.

Flores logró atraerse el apoyo de casi todos sus antiguos adversarios, ganándolos con su simpatía, don de gentes y habilidad política. Nombró Ministro de Guerra al general Matheu, otrora su irreconciliable enemigo. Si antes nombró militares extranjeros en todas las carteras, este vez designó como ministro de Hacienda al doctor Luis Saa, quiteño; al doctor Francisco Marcos, guayaqui-



leño, del Interior y Relaciones Exteriores; Gobernador del Guayas fue Rocafuerte; del Azuay, el coronel Tamariz.

Dos años gobernó Flores casi sin oposición. Se preocupó mucho del aspecto educativo, incrementando el número de escuelas, escolares y maestros, tanto fiscales como particulares. Apoyó el cumplimiento de la última voluntad del doctor Vicente León, que había dejado su fortuna para un colegio, creando en Latacunga el nuevo colegio de San Vicente. El doctor Benigno Malo, en un juicio crítico escrito a la muerte del general Juan José Flores, dice que esta época “es la más bella página cívica de Flores como hombre de gobierno”.

La política internacional iniciada por Rocafuerte dio sus frutos, pues se hizo realidad el libre cambio de manufacturas y productos con Venezuela y Colombia; se suscribió un tratado de alianza y amistad con México; se suscribió un tratado de comercio con la madre patria, y se suscribió un pacto con Inglaterra, por el cual el Ecuador suprimía la trata de negros.

En 1841, al sublevarse el general Obando en el Cauca contra el gobierno de Nueva Granada, que dispuso la instauración de un juicio criminal contra él por el asesinato del mariscal Sucre, los generales Herrán y Mosquera pidieron en nombre de su país el apoyo militar del Ecuador. Flores, con autorización legal, accedió a ello, a cambio de que se rectificara la frontera en el sector Guáy tara-Patía, de manera que el Ecuador llegase hasta la desembocadura de éste río y éste fuese el límite natural. Convenido así el asunto, Flores con 2.000 soldados ecuatorianos, marchó a Pasto, pero al llegar incorporó esta provincia al Ecuador, con el alborozo de sus habitantes. Tras varios



combates, victoriosos los más, se vio obligado a evacuar de la ciudad, pero la volvió a ocupar el 28 de septiembre. Vencido Obando, que huyó, y vuelta la normalidad, Flores desistió de la anexión de Pasto ante la reclamación diplomática del ministro neogranadino en Quito, Rufino Cuervo. El episodio no significó ventaja alguna para el Ecuador. Nueva Granada se contentó con agradecer el gesto al ejército ecuatoriano y obsequiar una espada de oro al general Flores. La oposición le acusó de aventurar la suerte del Ecuador en lo internacional y aprovechó el asunto para combatir a su gobierno.

En diciembre de 1841, llegó a Quito el doctor Matías León, plenipotenciario peruano, y con su venida se iniciaron negociaciones, ante la fórmula de tratado que presentara el doctor José Félix Valdivieso, plenipotenciario del Ecuador, para que el Perú devolviera Jaén y Mainas. León, que aceptó al comienzo la fórmula, desconoció luego el tratado de 1829, alegando el texto de 1832, y por último se negó a aceptar nuestra propuesta. El Ecuador precipitadamente, le puso un ultimátum hasta fines de mes para que aceptara la fórmula planteada, so pena de iniciar la ocupación de las provincias reclamadas, pero León, ante la amenaza, regresó al Perú. Flores movilizó entonces sus tropas hacia Jaén. Al propio tiempo envió al general Bernardo Daste a Lima, a proseguir las negociaciones con el ministro de Relaciones Exteriores, el presbítero doctor Charum, que igualmente fracasaron en un clima de ásperas controversias. La situación internacional no permitió que las negociaciones continuaran y la amenaza de Flores quedó en el aire, por lo que el asunto significó, de hecho, una derrota diplomática.



Mientras todo esto ocurría, el Congreso de 1841 dejó de reunirse por falta de quórum. Flores, ante la crisis legislativa, convocó un congreso extraordinario, que tampoco pudo reunirse. Frente a tal situación, el presidente movilizó a sus agentes para que se convoque a una convención nacional, previo el visto bueno del consejo de gobierno y de la Corte Suprema, que debía reunirse el 15 de enero de 1843, como en efecto se reunió, integrada en su mayoría absoluta por partidarios del presidente. Los opositores denunciaron que Flores tenía el proyecto de perpetuarse en el mando mediante una reelección, cosa que, desde luego, ocurrió de inmediato.

La convención de 1843 y la nueva Constitución.

La nueva Constitución fue elaborada exactamente como Flores les pidió a los convencionales (floreanos): una facultad legal para “la reelección y prolongación en el poder de un gobierno benéfico”. Establecía que el Congreso, bicameral, debía reunirse cada cuatro años: los 27 senadores debían durar 12 años y ser elegidos en sufragio directo por los ciudadanos mayores de 25 años que fuesen dueños de bienes raíces por el valor de 8.000 pesos, y los 25 representantes debían durar ocho años y ser elegidos por asambleas provinciales de electores cantonales, elegidos éstos a su vez en asambleas parroquiales primarias. Los religiosos no podían ser elegidos, como hasta entonces, para el Congreso. Se creó una comisión permanente de cinco senadores, con amplios poderes, que podía autorizar al presidente para usar las facultades extraordinarias, como encarcelar y desterrar políticos, cobrar impuestos con anticipación, etc.



El período presidencial debía durar ocho años y el presidente, elegido por el Congreso, podía ser reelegido si mediaba entre ambos períodos uno en que no actuara como tal. Tendría poderes mayores de los hasta entonces facultados por las anteriores constituciones. En suma, la Constitución tendía a perpetuar a Flores y al mismo grupo de amigos que estaban en la convención.

Roca fuerte, diputado por el Azuay a la convención de 1843, cuando el 25 de enero se terminó de redactar la Constitución estableciéndose la reelección presidencial para un período de ocho años, estalló con su acostumbrada virulencia, llamando a la nueva Constitución “monstruo político, engendro de una representación servil y corrompida”, y se separó de la convención, exiliándose voluntariamente a Lima.

Tercera elección de Flores para la presidencia.

El 31 de marzo quedó dictada la Constitución y ese mismo día fue reelegido Flores por mayoría casi total, apenas dos votos en contra. El 1 de abril, el general sancionó con su firma la nueva carta fundamental. Vicepresidente fue nombrado el doctor Francisco Marcos; presidente de la Comisión Permanente, el doctor José Félix Valdivieso; ministro de Hacienda, el doctor Francisco Aguirre; del Interior y Relaciones Exteriores, primero el doctor José Modesto Larrea y luego el doctor Benigno Malo, y de Guerra, el general Hipólito Soulin. Sin embargo, a pesar de la apariencia nacional, muchos de los más altos cargos, sobre todo los del Ejército, continuaban en poder de militares extranjeros. Una de las causas que más influyeron



en el ánimo del general Flores para aceptar su reelección.

La marea de la oposición no tardó en subir de inmediato. La Constitución fue llamada “Carta de la Esclavitud” y el nombre cuajó entre el pueblo, indignado por la reelección, por la extensión de todos los períodos: 12 años los senadores, 8 el presidente, 8 los representantes, que le parecieron eternos, y porque el presidente era virtualmente dueño del país, dueño de los tres poderes legislativo, ejecutivo y judicial, del ejército y quería serlo inclusive del clero.

Todo ello acrecentó el descontento contra Flores. Pronto comenzaron a llegar al Ecuador, desde el Perú, los incendiarios impresos de Pedro Moncayo y de Rocafuerte. Una ley prohibió, en vano, la circulación de publicaciones venidas del exterior por correo. Aquellos escritos se leían con avidez y pasaban de mano en mano. Moncayo y Rocafuerte daban a su lucha una tónica nacionalista y civilista contra Flores y el militarismo extranjero.

El clima se tornó propicio a todas las violencias: los opositores, resueltos a alzarse contra el poder floreano; Flores, resuelto a mantenerse por todos los medios en el mando, en unión de su grupo de amigos, a los que Rocafuerte bautizó con el nombre de “genízaros”. Él fue también el autor del título “Carta de la Esclavitud” para denominar a la nueva Constitución. A todo este estado de cosas, la convención, que había seguido reuniéndose, decretó el 5 de junio, bajo el nombre de “capitación”, el cobro de una contribución de tres pesos y medio anuales a todo varón mayor de 22 años y menor de 55. La reacción del pueblo no se hizo esperar, y hubo motines en todo el país, lo que obligó a Flores a suspender el cobro del odiado gravamen.



Los gobiernos marcistas.

Este período abarca quince años, de 1845 a 1860, y se caracteriza en lo político porque sus cinco gobiernos toman, en mayor o menor grado, como bandera y programa la oposición al régimen del ex mandatario general Juan José Flores. Es una época de gran inestabilidad, de revoluciones y cuartelazos; de cambios repentinos y radicales en los altos jefes y dirigentes políticos, que hoy combaten al que ayer apoyaron y eligieron. Tres Constituciones se elaboraron en estos quince años.

La revolución se desencadenó el 6 de marzo de 1845 en Guayaquil. La encabezaron personajes de prestigio, representando a los tres departamentos: José Joaquín de Olmedo, Vicente Ramón Roca y Diego Noboa. Se intitularon “marcistas” y calificaron al régimen floreano, que ellos mismos fundaron y sostuvieron, de ilegítimo, extranjero, intruso, militarista, tiránico y esclavista. Se trocó el pabellón tricolor por el octubrino azul y blanco, con siete estrellas. Firmaron los documentos con la anotación de “Primer Año de la Independencia”.

Flores comprendió que había que acabar de inmediato con el foco rebelde, y mandó al general Otamendi a Babahoyo. Quito y Cuenca estaban en paz. Mas Guayaquil atacó; el general Antonio Elizalde sitió por el río y por tierra a “La Elvira”, hacienda de Flores convertida en fortaleza. Se libró siete horas de encarnizados combates. Elizalde se había retirado escarmentado y no había vuelto. Sin embargo, la revolución se había extendido; muchos amigos se habían pasado a ella. Ahora se peleaba contra el presidente, y para sostenerse había que seguir una guerra en forma y tomar Guayaquil a la fuerza, como otras veces lo había he-



cho. Flores prefirió ceder y conferenciar. Así se llegó a los “tratados de La Virginia”, por los cuales él se retiraba por dos años a Europa, mientras se reformen las instituciones, y retornaría libremente. Mantenía su “empleo de General en Jefe”, su sueldo y propiedades. Se respetaría a su familia y a sus partidarios. Se pagarían los contratos, así como los daños inferidos en la guerra a los particulares. Los triunviros los firmaron, comprometiendo su palabra y el honor de la nación, Flores cumplió su parte y salió del Ecuador.

La Convención de Cuenca.

El 11 de julio de 1845, el gobierno provisorio convocó a elecciones para nombrar constituyentes, que se reunirían en la ciudad de Cuenca. Reunida esta Convención el 3 de octubre, reformó la Constitución del 43, volviendo a los cauces del republicanismo: se limitó el período y poder del ejecutivo y se insistió en la separación de los tres poderes. Más, se mantuvo la elección indirecta de presidente y vicepresidente. Prevalcieron en la Convención los espíritus que trataron de olvidar las realidades de los años pasados y se permitieron anular los tratados de La Virginia con el general Flores. Grave error de funestas consecuencias.

Para la presidencia hubo dos candidatos, Olmedo y Roca, ambos próceres de la independencia, en el 9 de octubre de 1820. Olmedo, ilustre por muchos títulos, idealista y tribuno egregio, podía proponer iniciativas bellas y programas de gobierno. Pero Roca era el hombre capaz de llevarlos a la práctica. Olmedo aparecía versátil y liviano en sus conceptos políticos. Roca era positivo, tesonero, disciplinado y aun rudo. Después de repetidos escrutinios, y con la mayoría exacta, resultó elegido Roca.



Vicente Ramón Roca.



El “marcismo” se desgastó de inmediato, porque comenzó la oposición al gobierno en el seno de sus vehementes partidarios y tuvo formidables voceros: Rocafuerte, Pedro Moncayo, el joven Gabriel García Moreno. Sólo el peligro de la reacción floreana mantenía unidas a las fracciones marcistas.

La administración de Roca, el tercer presidente, fue de un civilista correcto, respetuoso de la ley, de las libertades ciudadanas y de la del sufragio. Pero como político, había contribuido a despertar la furia *revolucionaria*, y *por tanto, usar de represalias con los* que se oponían a su régimen. Por otro lado, asomó una formidable amenaza ultramarina, la invasión militar mandada por el general Juan José Flores, que reclamaba a mano armada el cumplimiento de



los tratados de la Virginia. La amenaza exterior agrupó a los marcistas, pero paralizó toda otra actividad en bien del progreso económico o cultural del país.

La expedición floreana de 1846.

En Roma (27 de febrero de 1846) supo el general que la Convención había desconocido los tratados de La Virginia, y en Marsella, que se había asesinado al general Otamendi y se perseguía a sus partidarios, a su misma esposa y familia. Escribió a su esposa “Yo saldré de aquí pronto, a la cabeza de una escuadra y con un ejército; lo cual te hará conocer que cuento en Europa con apoyos firmes y poderosos”.

Flores, es recibido con honores por reyes y presidentes de ambos continentes. Escoltas de honor se le presentan en Jamaica y en Austria. Estando en Londres, le informan que la reina de España, María Cristina, le ha concedido una condecoración a pocos americanos otorgados, la Gran Cruz y Collar de Carlos III, que se le entregara en la corte de Madrid. El rey Luis Felipe de Francia, le hace miembro de la Legión de Honor. El gobierno inglés interviene a su favor y exige del ecuatoriano que le cumpla los tratados de La Virginia y devuelva sus bienes. Es recibido amistosamente por el Papa y recibe de sus manos un valioso obsequio.

Bien se ha dicho que a ningún ex mandatario americano de su época se le habían otorgado estos honores en las cortes europeas. Y en América fue recibido en parecida manera: en Venezuela lo acoge el pueblo y gobierno con honores, le reconocen su título de general en jefe y la pensión correspondiente, otorgada a



los libertadores. En Costa Rica fue general del ejército; Chile le había pedido fuera lo mismo en ese país. Y lo que más llama la atención es que el Perú recibiera oficialmente al antiguo comandante y adversario de Tarqui, le concediera una pensión de 400 pesos mensuales y a él se le encargara pronunciar el discurso en la inauguración de la estatua ecuestre del Libertador Bolívar erigida en Lima.

Continuamente se queja de indigencia en sus cartas; así y todo, este americano, solo, pudo levantar un ejército en Europa suficiente para reconquistar su poder en el Ecuador, equiparlo y proporcionarle tres buques ingleses para su transporte. Lo pudo hacer gracias a su prestigio, a sus dotes de convencimiento y talento, y a lo bien trabado de su proyecto, que presentaba las cualidades de ser a la vez atrevido y realista.

Porque su plan de reconquista no era sólo militar y político, sino más bien colonizador y agrícola: los 2.600 soldados ingleses, irlandeses, españoles y portugueses que se habían enganchado eran a la vez agricultores y artesanos, que recibirían tierras e instrumentos en los baldíos del río Napo y de las fértiles costas de Esmeraldas. Sus familias les seguirían detrás. Junto a él estaban empresas industriales de la mayor importancia para establecerse y construir un ferrocarril entre Quito y Guayaquil. Todo esto entraba en el vasto plan que tenía por fin mejorar la situación ecuatoriana.

La revolución “marcista” -dice Flores- fue ilegal; sólo se convalidó por los tratados de La Virginia. Violados oficialmente éstos, las cosas quedaban como antes, y él no había renunciado a la magistratura que le



entregara legalmente la Convención de 1843. Podía, en consecuencia, reclamar sus derechos, aun por la fuerza.

No pensaban así los marcistas, que dieron otra significación a los manejos floreanos y excitaron al país y a las cancillerías vecinas con el espanto de una invasión española de reconquista, a favor de un príncipe español de diez años. Con esta propaganda lograron que Londres embargara los buques y Madrid cerrara los campos de entrenamiento, pese a que Flores ridiculizó esta interpretación marcista y acumuló juicios y publicaciones extranjeras en su favor. “Ya no pienso en la expedición —escribió a su esposa—; espero que el Ecuador me haga justicia”. Se la hizo, en efecto, y cabalmente quien era uno de sus más acérrimos adversarios, el doctor Gabriel García Moreno, en 1860.

Gobierno vicepresidente de Ascásubi (1849 a 1850).

Terminado el período constitucional de Roca, el Congreso se reunió el 16 de septiembre de 1849 para darle sucesor; dos eran los candidatos, el general Antonio Elizalde La Mar y el señor Diego Noboa Arteta; y ocurrió algo que, no por esperado, era menos desconcertante: al cabo de ciento cincuenta escrutinios los dos candidatos seguían irremediamente empatados, en absoluta imposibilidad de que ninguno obtuviese los dos tercios requeridos por la Constitución de Cuenca. Se apeló al arbitrio de entregar el poder al vicepresidente, coronel don Manuel de Ascásubi y Matheu, acto legal en el concepto del Congreso y de los juristas.



Ascásubi era un militar de temple varonil y austero, de ideas liberales depuradas; uno de los políticos más valiosos de aquella época, que fue llamado a colaborar por varios mandatarios. Buscó ministros de su misma talla y criterio: el doctor Benigno Malo y Javier Valdivieso; con ellos inició un gobierno benéfico y constructivo en lo hacendario, en lo fiscal, en lo educativo, en la reforma moral del ejército, presa de los revolucionarios. Malo empezó a hacer gestiones para incrementar la inmigración europea, que empezaba en la Argentina y que había transformado a los Estados Unidos.

Más, el gobierno tenía en contra dos adversarios: la pobreza y la revolución. Aun no se cumplía cuatro meses de gobierno cuando estalló la subversión en el puerto principal, promovida por el general José M. Urbina, que asumió la jefatura civil y militar del distrito. Con él surgía a la palestra y a la vida nacional el más agudo militarismo conocido hasta entonces.

Ascásubi había tratado de buscar la confraternidad ciudadana, pues quiso gobernar con hombres de todos los partidos; amnistió a los desterrados políticos, entre ellos a la familia del general Flores, que el gobierno de Roca había proscrito. Este hecho dio pie a Urbina para justificar su levantamiento, el cual aducía: 1° Que el gobierno de Ascásubi era inconstitucional. 2° Que era arbitrario en su proceder. 3° Que se inclinaba al floreanismo. Exigía la convocatoria de una Constituyente que eligiera nuevo presidente; separación del ministro Benigno Malo y que se repusiese en las filas del ejército a los oficiales insurrectos en los cuerpos de Guayaquil.



La verdad es que Ascásubi no tuvo apoyo decisivo, ni de la ciudadanía quiteña ni entre los jefes militares, los cuales precipitadamente se fueron plegando al movimiento de Guayaquil, donde Urbina equiparaba su cuartelazo a los pronunciamientos del 6 de marzo y aun al del 9 de octubre de 1820.

Guayaquil eligió a Noboa como jefe supremo; mas su jefatura fue contradicha por el general Antonio Elizalde, que fue reconocido por Manabí, Azuay y Loja. Se avinieron por fin y no llegaron a las manos los dos jefes mediante el convenio de “La Florida”.

Triunfante la revolución, Ascásubi se retiró del poder. Consecuentemente se reunió la Constituyente de 1850, en diciembre, y sus sesiones se prolongaron hasta el 6 de julio de 1851. Empezó por elegir presidente interino a Diego Noboa, y Roca y Elizalde fueron desterrados de inmediato.

Esta Constituyente revisó los artículos de la de Cuenca, que prácticamente imposibilitaba la elección de presidente: el Congreso seguiría eligiendo al ejecutivo, pero sólo mediante la mayoría absoluta. Quien subrogaría al presidente sería el de la Corte Suprema de Justicia. Se volvió al sistema unicameral, con 42 diputados representantes de los tres departamentos tradicionales. Se dedicó esta Constituyente a revisar prolijamente todas las leyes. Se crearon dos universidades, en las capitales Guayaquil y Cuenca.



Administración de Diego Noboa (1851 a 1852).



El 25 de febrero de 1851 fue elegido presidente el señor Noboa. Agradecido al general Urbina, lo nombró jefe de la guarnición de Guayaquil. Poco pudo hacer en los seis meses incompletos de gobierno, tanto más cuanto que se vio amenazado por ambas fronteras. En el norte, por el presidente liberal Hilario López, uno de los sindicados en el asesinato del mariscal Sucre, que amenazaba con la guerra al Ecuador pretextando que se había admitido aquí a los jesuitas que él había expulsado y, en realidad, por conveniencias internas de su partido. Los levantamientos dentro de Nueva Granada disiparon esta amenaza internacional.

En el sur en cambio, perturbó al gobierno la decisión del presidente José Rufino Echanique, que invitó al general Flores a residir en el Perú. Noboa hizo lo posible para impedir esta vecindad; no obstante, fue tachado de floreado.



Se le recriminó por haber restablecido en el escalafón a 52 altos militares gestores de la Independencia, antiguos amigos y colaboradores de Flores.

Acusó, pues, Urbina a Noboa de fomentar la guerra contra Nueva Granada con el afán de llamar a Flores y traicionar al marcismo. Inquieto el presidente, decidió bajar a Guayaquil, creyendo conjurar el peligro personalmente. En la misma lancha en que se acercaba a la ciudad fue tomado preso por el general Francisco Robles, que cumplía órdenes de Urbina, transbordado sin más a una goleta y desterrado del país. Urbina entonces se declaró jefe supremo, lanzando el programa; “Guerra a los déspotas, paz a los vecinos, fraternidad entre ecuatorianos”.

José María Urbina Viteri, jefe supremo y presidente (1852 a 1856).





Este militar era natural de Píllaro; muy joven ingresó en la Escuela Náutica y participó en las últimas luchas emancipadoras en el sitio de El Callao, sirviendo con Illingworth y con Wright mereció ser citado entre los que se distinguieron en Malpelo, a bordo de la goleta “Guayaquileña”, cuando hicieron frente a la corbeta peruana “Libertad” (1828).

Urbina manejó la política con puño de hierro, apoyándose en un ejército de incondicionales mantenidos a su lado a fuerza de concesiones e impunidad; frenó a los adversarios con destierros, con fuertes multas y contribuciones pecuniaras. Manipuló las elecciones y fue elegido para el cuatrienio de 1852 a 1856.

En su gobierno emitió el decreto aboliendo por completo la esclavitud, que se venía dando desde la colonia en 1817, y que el mismo decreto habla de “los pocos esclavos que todavía existen”. En el fondo se encubría una segunda intención, y era buscar el apoyo de los contingentes africanos del Guayas, con los cuales creó los batallones de negros, los “Tauras”, de feroz recuerdo.

Se dio atención a la educación primaria, en cambio, la secundaria y la superior se la entregó a los particulares y expidió el decreto de libertad de estudios, esto es, que bastaban los exámenes, sin necesidad de asistencia a las clases, para aprobar los cursos.

La expedición de Juan José Flores y los expatriados desde el Perú (junio de 1852).

La presencia de Flores en Lima y el apoyo del gobierno peruano a sus planes de invadir el Ecuador para reconquistar el poder, alentó el espíritu nacionalista y, en consecuencia, la popularidad del gobierno; una popularidad que no ha tenido otro régimen en el país, tanto más que las medidas de Urbina



en favor de los esclavos y de los pobres indios, aunque afligían a algunos gamonales, eran humanitarias y alabadas con justicia por las mayorías.

A Flores le quedaban amigos y partidarios que podían colaborar para el éxito de la invasión, y Urbina decretó algunos confinamientos y dispuso que los gastos que ocasionare la defensa de la libertad e independencia del país se cubran con los bienes de Flores y de sus partidarios. Por esa razón también los noboistas, que eran al mismo tiempo floreanos, fueron arrojados a playas extranjeras.

Flores enganchó a los genízaros que vagaban por las costas peruanas, como a los chilenos escapados de la batalla de Loncomilla y los embarcó en el vapor Chile armado en guerra y en cuatro buques de vela. Los preparativos de la expedición pirática se habían hecho con el mayor descaro, y el Presidente Echanique no hacía el menor caso de la reclamación de nuestro Encargado de Negocios, ni de las representaciones del general Elizalde.

Los expedicionarios de Flores llegaron a Guayaquil el 4 de julio de 1852 y comenzaron a cañonear la ciudad. El único muerto fue el coronel Reina, Capitán del Puerto, amigo y partidario de Flores. El fuego fue contestado, lo que obligó a Flores a retirarse a Puná. Nadie perdonó a Urbina que estando la escuadra lista para salir en persecución, no lo hiciera. ¿Por qué? Es un misterio. Pero los hechos que sobrevinieron recayeron, lógicamente, sobre quienes con el poder en las manos no supieron hacer uso de él.

Flores al saber la desertión de su escuadra salió apresuradamente a Tumbes, siguió por tierra a Paíta y pasó al Callao. Echanique le recibió con aspereza y le negó asilo; entonces pasó a Chile, donde gestionó que le concedieran doscientos pesos mensuales como a veterano de la Independencia.



Gobierno del general Francisco Robles García.



En 1856, las juntas electorales -no las Cámaras- eligieron presidente al general Robles; era hechura de Urbina y fue su dócil instrumento.

El hecho más destacado de su gobierno, y el que acreó su ruina, fue el disturbio con el Perú por implicaciones de la deuda inglesa por la Independencia. Bajo Urbina se había llegado a un acuerdo para sus pagos, que fue sancionado por el Congreso el 24 de noviembre de 1854. Este arreglo, llamado Espinel-Mocatta, fue, según muchos economistas, excesivamente gravoso para el Estado; quedaba, además, por realizarse el pago de los intereses vencidos. En esto intervino, en tiempos de Robles, el ministro Icaza y el apoderado Pritchett, y acordaron que



esa suma debía pagarse parte en dinero y parte en concesiones de tierras. El dinero lo pagaría el Perú, por cuenta de su deuda al Ecuador por los auxilios prestados a su emancipación. Las tierras se le entregarían en Esmeraldas, en Canelos y Zamora.

El Perú objetó a lo segundo diciendo que las tierras orientales le pertenecían, apoyándose erróneamente en una cédula de 1802; y envió un diplomático belicoso e intemperante con el propósito preconcebido de romper relaciones en conflicto armado con el Ecuador. El presidente Castilla maniobró para ello con astucia, apoyando a uno y otro bando, a los marcistas y a sus opositores, para destruir a los dos y anexionarse el Ecuador, vieja aspiración peruana. Avanzó mucho en su intento; con su aliento, las Cámaras se opusieron a Robles; éste, por iniciativa propia, trasladó el gobierno a Guayaquil. Quito entonces le opuso un gobierno provisional con los triunviros Gabriel García Moreno, Jerónimo Carrión y Pacífico Chiriboga. En la misma Guayaquil se sublevó parte de la tropa.

Urbina dominó la situación en la Costa y subió a la Sierra a sostener con las armas el gobierno de Robles, al comienzo con éxito. Pero se vio traicionado en la retaguardia, porque el militar más cercano al gobierno, el general Francisco Franco, creyó llegada su oportunidad y su turno, se erigió en jefe supremo; Robles y Urbina salieron del país. Para asegurar su solio, se alió con el general Castilla, llegando a firmar el tratado de Mapasingue (25 de enero de 1860), por el cual Franco aceptaba las aspiraciones del presidente peruano a cambio de apoyo en dinero, buques, hombres y municiones. Y así se volvió invencible e intransigente a todo acuerdo con el gobierno de Quito.



Castilla, además, creyó que podía explotar el resentimiento de Flores y le pidió trasladarse a Guayaquil a apoyar a Franco. Flores lo rechazó indignado y Castilla lo desterró del país. Flores huyó y ofreció una vez más su espada a la restauración. García Moreno, su antiguo adversario, tuvo el coraje de aceptarlo.

El 8 de noviembre de 1859, el Mariscal Castilla declaró rotas las hostilidades, y desembarcó cinco mil hombres en Mapasingue, un suburbio de Guayaquil. Los comisionados de Castilla y Franco suscribieron el Tratado de Mapasingue, que el mismo Congreso del Perú declaró nulo en 1863.

García Moreno pacificó la provincia de Chimborazo, pasó a la del Azuay y luego a la de Loja, incitando a los pueblos a defender el país, y luego regresó a Quito. No era militar, pero en esa exitosa gira demostró que tenía todas las dotes de caudillo: ardor, previsión, entusiasmo, palabra fascinadora y tajante y, sobre todo, mandaba con el ejemplo.

Flores llegó a Quito el 27 de mayo, y García Moreno le nombró General en Jefe, quedándose él con el título de Director Supremo de la Guerra. Los pueblos del interior, llenos de patriotismo y entusiasmo, apoyaron irrestrictamente a García Moreno y a Flores que formaron algunas divisiones para defender el honor nacional y la integridad territorial. Las tropas salieron hacia Guayaquil, y en el camino se iban formando nuevos escuadrones. Franco estaba en Ventanas y al ver como las fuerzas interioranas bajaban llenas de fervor, mientras que las suyas, que comprendían que estaban defendiendo una causa indigna, no presentaban ninguna resistencia, huyó a Samborondón.



Al llegar a Mapasingue, las fuerzas del interior recibieron un refuerzo muy valioso de Manabí. Flores conocía bien la zona y condujo a su ejército por la orilla izquierda del Estero Salado hasta apoderarse del puerto de Liza.

Se empeñaron varios combates, hasta que los gruesos de los ejércitos se encontraron en la plaza de Santo Domingo, el 24 de septiembre, día en que Guayaquil saludó, una vez más, su independencia. Los generales Franco, Villamil y León se refugiaron en la goleta Cuatro de Julio. Los vencidos huían cobijados con el pabellón peruano, mientras los vencedores se aprestaban a recoger el fruto de su victoria: García Moreno tras el poder. Ocupada Guayaquil, el gobierno provisorio quedó reconocido en toda la República. El 26 de octubre se convocó a elecciones para Constituyente, que se reuniría en Quito el 8 de enero de 1861.

Así terminó el que se llamó “período marcista”, movimiento que entusiasmó a tantos nobles espíritus, que se atribuyó los ideales de reivindicación de los valores nacionales, de culto a la democracia pura y al civilismo; ideales y principios que tan pronto se vieron empañados y frustrados. A la siguiente etapa le correspondería recoger esa bandera con conceptos más amplios y cabales, recuperar el tiempo y energías perdidas, para continuar hacia delante por las rutas que tomaron las primeras administraciones.

Período Garciano.

El año 1859 puede considerarse definitivo, no sólo por señalar el fin de la primera etapa de la vida republicana, sino también por los caracteres definitorios que darán a nuestra vida colectiva la adopción de modalidades cons-



titucionales que, en adelante, servirían de fundamento a nuestro derecho político. Además, dicho año encierra en su seno un cúmulo de sucesos espectaculares y turbulentos que bien podría impulsarnos a llamarlo terrible.

El civilismo, que nació en la revolución de marzo y en la Constitución de Cuenca, tuvo conciencia clara de que el militarismo no había salido de la arena política y que, en consecuencia, asomaría impetuoso a la primera oportunidad, como en efecto sucedió, tornando a adueñarse de la vida nacional. Tres gobernantes civiles personificaron la tendencia civilista: Roca, Noboa y Ascázubi, a los que se oponía la rudeza de tres militares que representaron la tendencia militarista: Urbina, Robles y Franco. En el seno de la primera tendencia iba encerrada la segunda. Cuando salió la luz de los hechos políticos, lo hizo con tal desatino que provocó una reacción en todo el país, la cual, encabezada y asumida por don Gabriel García Moreno, logró marginar al militarismo, alejándolo del poder durante quince años. No obstante, hizo reiterados intentos para levantar la cabeza, hallando cada vez la mano dura del mandatario civil. Para vencerlo tuvo que asesinarlo. Y muerto García Moreno, el retorno del militarismo fue cosa de pocos meses.

Al ser erradicados los causantes de tanto atropello, la pacificación del país sobrevino fácilmente. Una a una fue integrándose al movimiento civilista las diversas provincias, hasta el momento en que el triunvirato pensó que debía convocar la reunión de una Asamblea Constituyente. Se dispuso que dicha asamblea se eligiera por voto personal, directo y sobre base demográfica. Hubo opiniones contrarias, pero la de García Moreno prevaleció y, por



vez primera, hubo en el Ecuador elecciones populares y directas, en las que las provincias eligieron un diputado por cada 20.000 habitantes. Esta manera de elegir provocó serias discrepancias que, con el tiempo, serían motivo de oposición al gobierno, pues los políticos estaban muy acostumbrados a la elección indirecta, que nominaba 30 diputados por cada departamento.

La Convención de 1861.

El 10 de enero de 1861 se reunió en Quito la séptima Asamblea Constituyente, bajo la presidencia de Juan José Flores, después de una campaña electoral sin precedentes, en la que los ciudadanos eligieron libremente a sus representantes. Esta asamblea no sólo dio fin al período marcista, eliminando ciertos usos implantados en 1830, sino que fue el comienzo de un camino distinto en la vida política y administrativa del Ecuador.

Como hombre de ciencia, García Moreno conocía el país de modo realísimo y realista, pero como hombre de ideas había pensado que era urgente darle al país otra configuración administrativa, más acorde con la geografía y más a tono con los órdenes económico y etnográfico. La vieja división departamental -Norte, Sur y Costa- fue reemplazada por la división provincial, cuyas delimitaciones coincidían con el modo de ser de nuestro territorio, dividida y subdividida por las montañas.

Al multiplicarse las provincias se multiplicaba también la presencia del poder público y así llegaba la administración a lugares distantes y antes casi inaccesibles. Los resultados no se harían esperar y serían positivos en cuanto a lo fiscal, lo legal y lo educativo.



El fraccionamiento del territorio en provincias trajo la solución a otro difícil: el problema de si la administración había de ser centralizada o no. Esto era el eco de una contienda iniciada en los albores de la independencia, es decir, el federalismo contra el unitarismo. Las ideas unitaristas y centralistas de Bolívar apresuraron la liquidación de la Colombia bolivariana. Pero el federalismo siguió en la mente de varios políticos y doctrinarios ecuatorianos, algunos de los cuales, como el doctor Benigno Malo, suponían que la solución de las dificultades estaba en la implantación de un sistema federado.

Con mayor realismo, García Moreno creía que un ordenamiento municipal orgánico y escalonado, desde la parroquia hasta la provincia, sería la respuesta adecuada a los desafíos del territorio y de los hombres. El municipalismo que propugnaba debía ordenarse del siguiente modo: concejos parroquiales, concejos cantonales y concejos provinciales, jerarquizados y con jurisdicción, vida administrativa y autonomía plenamente determinada en la Carta fundamental. De este modo, cada región provincial, cada sección municipal y cada lugar parroquial tendrían su vida propia, realizaría sus propias finalidades y acrecentaría sus potencias humanas y materiales. Sólo los fines trascendentales y las funciones soberanas quedarían en manos del poder central. La Carta política así lo previó. Más no todo pudo llevarse a la práctica, sobre todo en el orden parroquial, por limitaciones fáciles de suponer: falta de costumbre política, carencia de personas preparadas, abusos de gentes opuestas a cualquier género de reformas.... Pero el primer paso se dio y con ello quedó la lección para posterior derecho constitucional.



Por lo que hace al ejercicio del derecho de ciudadanía se impuso también una importante modificación: serían todos los ciudadanos, de modo singular, personal, directo y libre, quienes ejercerían el derecho al voto, en lugar de los ilustres o de los económicamente más potenciados, como había sucedido durante los treinta primeros años de la vida republicana. Diputados y senadores serían elegidos del mismo modo que el presidente de la República.

Al reunirse la Asamblea Constituyente, ésta designó a García Moreno para gobernar interinamente el país. Y más tarde, en junio de 1861, eligió a este político para presidente constitucional.

Gabriel García Moreno y su primera presidencia.





Gabriel García Moreno, nació en la ciudad de Guayaquil, el 24 de diciembre de 1821, hijo de don Gabriel García Gómez y de doña Mercedes Moreno, emparentado con las más distinguidas familias guayaquileñas perteneció a una distinguida estirpe de hombres ilustres.

Se doctora muy joven y ocupa el cargo de concejal de Quito. Funda y dirige entonces El Zurriago, primero y efímero producto de su fogosidad política. A este periódico le sigue El Vengador. Poco después se le nombra gobernador del Guayas. Al fin de esta misión viaja a Europa, donde sigue estudios científicos. Regresa a los dos años y publica Defensa de los Jesuitas, estudio histórico y apasionado defensa de estos religiosos, otra vez perseguidos por los gobiernos de Colombia y de Ecuador. Más tarde funda La Nación para combatir a Urbina y exponer sus innovadores planes políticos. Elegido senador, concurre al Parlamento, se opone a las arbitrariedades del gobierno y es desterrado al Perú.

Cuando García Moreno asume la presidencia, la República se encontraba empantanada entre la maraña del legalismo y el pantano del militarismo. Se trataba de mantener intacto un sistema que fue bueno y oportuno en los años de las querellas de emancipación, no lo era ya en 1860. Sólo la capacidad administrativa del presidente logró crear una vida nueva en el país víctima de una desorganización fiscal, económica, política y moral que clamaba por una unidad orgánica y por alguien que pudiera crearla con fuerza y durabilidad. La centralización administrativa, impuesta a partir de 1861, originó la más favorable reacción en todos los lugares del país, integrados por vez primera en un sistema con dirección y control eficaces.



La Hacienda pública se vio beneficiada, tanto en el crédito que merecía por parte de los ciudadanos como en sus propias funciones, tales como la recaudación e inversión correcta de los fondos públicos. Por lo que respecta al crédito interno, las deudas del Estado fueron canceladas a corto plazo, algunas de ellas antiguas y otras contraídas para combatir al militarismo marcista o también por este mismo en los últimos años.

La fuente más propicia del militarismo –rémora de las guerras independentistas-, era la fortuna particular o los bienes eclesiásticos: comerciantes, propietarios o religiosos eran extorsionados con los tributos que, de manera drástica, imponían los caudillos militares: Urbina lo hizo, Robles lo hizo, Veintimilla volvió a hacerlo.... Al aumentar la fe pública y el crédito fiscal, García Moreno pudo aumentar sueldos, realizar innumerables obras urbanas y rurales, multiplicar escuelas, fundar nuevos establecimientos de enseñanza secundaria, adecantar los locales públicos y los cuarteles, construir vías de importancia y, por último, afrontar, sin quiebras presupuestarias, los enormes gastos impuestos por movilizaciones de defensa nacional y justificados aumentos del pie de guerra.

Con relación al ejército, el presidente desplegó la mayor actividad hasta convertir este elemento de desorden y de subversión en un instrumento de paz pública y de real defensa del país y de los ciudadanos. La fuerza pública, aureolada de prestigio desde las campañas de la emancipación, asumió, al fundarse la República, el primer plano de la vida política, sea indirectamente por la adulación de que fuera objeto o directamente por la codicia de ciertos caudillos que se sintieron dueños de esa República recién nacida.



El gobierno, fruto de un pronunciamiento civilista nacional contra el militarismo ecuatoriano apoyado por el militarismo peruano encabezado por Castilla, no pudo excusarse de acometer la enorme empresa de reducir a la tropa a su adecuado lugar en el marco de la ley, a los oficiales a sus funciones técnicas y a los altos jefes a sus tareas de estudio. La tecnificación del ejército y el prestigio de la carrera militar fueron un gran objetivo garciano. Pero la oposición política -empujada siempre por Urbina- vio con malos ojos esta actividad; la criticó rabiosamente, sin darse cuenta de que el presidente gastaba en ella sus mejores energías, a fin de conseguir un ejército digno y verdadero defensor del país. Se reorganizó la Escuela de Marina y se creó una nueva escuela regimentaria para formación de oficiales, según métodos adoptados en España y Francia.

No se puede ocultar, sin embargo, que García Moreno, llevado de su empeño de refrenar los excesos del militarismo, cometió gravísimos errores que causaron gran escándalo, exagerado y orquestado internacionalmente por la oposición. Uno de estos, quizás el más dramático fue el castigo ejemplarizado impuesto en la persona del general Ayarza, antiguo soldado de la emancipación, a quien ordenó flagelar públicamente, por traidor y rebelde, así como el fusilamiento del general Maldonado.

Los conflictos con Colombia y con el Perú.

El radicalismo bogotano intentó, con todos sus medios, dividir ideológicamente el Ecuador, para luego dividirlo materialmente. Al mismo tiempo persistía por la opuesta frontera, otro empeño igual: dividir por cualquier medio la fuerza militar ecuatoriana para ampliar la ex-



pansión territorial. Por el norte se trataba de restaurar la Gran Colombia; por el sur, volver a la ocupación incásica del reino de Quito. Al frente de estas codicias había dos militares: el general Ramón Castilla, del Perú, y el general Tomás Cipriano Mosquera, de Colombia.

Estas dos tendencias expansionistas sobre el Ecuador fueron norma de la política internacional de aquellos dos países cuyos gobiernos las siguieron simultáneamente al comienzo; pero luego, y en apariencia, sólo el Perú y su cancillería. Los citados generales, el 16 de septiembre de 1859, celebraron un acuerdo secreto en Pasto, lejos de Bogotá y de Lima, al sur de Colombia y en la frontera con el Ecuador. Dicho convenio, que se denomina Esponción de Pasto, concretaba cómo debía ser dividido el Ecuador en beneficio de sus dos vecinos: las provincias de Guayas, Manabí y Loja serían para el Perú; el resto, para Colombia. El año en que se firmó aquel infame convenio era el mismo en que Castilla extorsionaba al Ecuador y el país se hallaba dividido en varios gobiernos.

Los conflictos con Colombia fueron dos y en ellos García Moreno fue vencido; en cambio, los conflictos con el sur también fueron dos, pero en ambos el presidente quedó vencedor. El primer conflicto con Colombia fue provocado por las luchas internas de este país: los revoltosos, que hacían la guerra al gobierno legítimo, pasaban la frontera y buscaban refugio en el Ecuador. En una de estas huidas se cometieron graves atropellos que, sumados a los numerosos atropellos menos graves, causaron irritación general en el Ecuador. García Moreno, ofendido por haberse negado Colombia a apoyarle contra Castilla, no esperó más tiempo situó en la frontera un



contingente de tropas que, comparado con el del presidente colombiano Arboleda, era mucho menor. Este envolvió en Tulcán a García Moreno, quien fue derrotado al intentar romper este cerco. Mas, tras la derrota, se estipuló un tratado en el que se logró que el país no sufriera mengua alguna, ni territorial ni económica.

El tratado de paz tuvo una segunda parte, de carácter reservado; mas, al hacerse pública por la indiscreción de políticos de ambos países, Mosquera, que en esos días fue el rebelde de turno contra el gobierno de Bogotá, prometió vengarse de García Moreno y de Arboleda, cosa que, en efecto consiguió. Para ello inició una campaña de rudos ataques contra el gobierno del Ecuador. Se intituló el redentor de los ecuatorianos oprimidos por la reacción clerical. Lanzaba proclamas desafiantes en las que injuriaba al catolicismo del pueblo, así como panfletos contra la Iglesia, contra el concordato que pretendía García Moreno, contra los jesuitas defendidos por el mismo y hasta contra el Papa. En suma, una serie de ardides para predisponer el ánimo ecuatoriano contra el radicalismo colombiano. Pero hubo más: Mosquera se convirtió en protector de Urbina y de todos cuantos quisieran levantarse contra el gobierno civilista.

La tensión subió de punto cuando Mosquera alcanzó el poder, tras el asesinato del presidente Arboleda en Berruecos, lugar donde, décadas antes, fue asesinado el mariscal Sucre. Las amenazas y las ofensas tuvieron una tregua al celebrarse unas conferencias en Pasto, en las que iba a estudiarse una propuesta de Mosquera sobre la reconstrucción de la Gran Colombia, empeño del triunfador que se hacía llamar “hijo de Bolívar y salvador de la patria” El dilema era o el retorno al seno de Colombia o



la guerra: tal tesis presentada, tesis que rechazó García Moreno. El Ecuador abandonó entonces la conferencia, lo cual encolerizó más a Mosquera.

No quedó otro camino que la guerra. El presidente ecuatoriano levantó un ejército y lo puso bajo el mando de Juan José Flores, antiguo camarada de Mosquera en las campañas de la emancipación. Mosquera engañó a Flores, atrayéndole hacia las escabrosas montañas y selvas del sur de Colombia, donde, con fuerzas muy superiores y en terreno conocido, en el sitio llamado Guaspud, derrotó al general ecuatoriano. Pero Flores no se entregó, sino que, poco a poco, fue retirándose hacia el sur. Mosquera avanzó, con maniobras hábiles, hasta Tulcán, donde fue objeto de una feroz repulsa por parte del pueblo. Avanzó luego hacia Ibarra y allí se acantonó. Mas, en ese momento, se despertó una reacción nacional en Ecuador y otra en Colombia, que presionaron sobre Mosquera de tal modo que éste tuvo que negociar una paz, en virtud de la cual García Moreno tornó a salir indemne y el país nada perdió en territorio ni en soberanía.

La nueva invasión de Urbina.

Al finalizar el período garciano, los militares marcistas volvieron a probar fortuna. En algunos lugares del país, los urbinistas proclamaron a su antiguo caudillo como jefe supremo, y éste, que no esperaba otra señal, se apresó a dirigirse con barcos y hombres, reclutados en el Perú, al puerto de Guayaquil. Pero ahora llegaba con Robles y Franco y más militares marcistas, con quienes pensaba resucitar el antiguo régimen después de derrocar al gobierno constitucional.



El gobierno se adelantó, pues había designado a Flores para ponerse al frente de la defensa, y éste, apoyado en decretos y órdenes terminantes emanados del gobierno, movilizó hombres y elementos bélicos, mientras los invasores subían por las aguas del golfo cometiendo toda suerte de atropellos. Flores arremetió bravamente en todos los sitios donde se presentaban los urbinistas y, tras sangrientos combates, los rechazó. Flores, a causa de una vieja enfermedad, agravada por el esfuerzo de esta campaña, falleció antes de terminarla.

En tanto, llegó el año 1865, el establecido para la elección presidencial. Triunfó la candidatura de don Jerónimo Carrión, uno de los triunviros del gobierno pluralista que derrotó al militarismo urbinista. Urbina, que vio en esto la señal de un duradero garcianismo en el poder, no pudo resistir más y, dando rienda suelta a sus ambiciones, reanudó con más brío sus actividades bélicas y organizó una segunda invasión, ahora mejor planeada y con medios más poderosos.

El gobierno del Ecuador consideró la invasión como una acción de piratería y así lo comunicó a los países amigos. Por su parte, los urbinistas se apresuraron a justificar tal denominación al capturar una nave de guerra ecuatoriana por la fuerza y un barco mercante, y luego, tras el asesinato del comandante de la marina nacional, se apoderaban de un tercer navío, que agregaron a la flota con la que preparaban el ataque a Guayaquil.

García Moreno llegó a esta ciudad y, con rapidez, dictó la providencias del caso; compró un barco mer-



cante y lo artilló lo mejor que pudo; después, con un puñado de valientes, salió al encuentro de la flota invasora y acometió denodadamente al barco nacional apresado días antes, de tal modo que lo puso fuera de combate, liberando a continuación a los presos que Urbina había encerrado en el mismo.

Con dos o tres acciones rápidas se puso frente al barco en el que iban Urbina, Robles y Franco, nave a la que atacó del mismo modo. Los invasores trataron de huir, pero los canales eran tantos que no acertaron con la salida. Entonces desembarcaron y huyeron por tierra, ocultándose en la manigua. Todo esto sucedió el 26 de junio de 1865.

El presidente, de inmediato, tras un juicio sumario, sancionó a los principales culpables de esta acción de piratería, a unos por delitos contra la vida y hacienda de ecuatorianos pacíficos, a otros por traidores a la nación. Veintiséis fueron los fusilados tras esta aparatosa derrota.

Así terminó la primera administración garciana: tuvo como prólogo, un triunfo en Guayaquil sobre el urbinismo, Franco y Castilla; y como epílogo, otro triunfo en las aguas del golfo de Guayaquil contra el mismo Urbina y sus conmlitones, quienes, después de su derrota, volvieron a ocultar su despecho en las mismas tierras de siempre, de donde no volverían sino después del asesinato de García Moreno.



Los presidentes Carrión y Espinosa.



En el mes de septiembre de 1865, don Jerónimo Carrión ocupó la presidencia. Era un hombre honesto, leal a sus principios políticos, rectos pero faltos de energía. Buscó buenos colaboradores, uno de ellos, el ministro Manuel Bustamante. Honesto pero absorbente, amigo del poder y dominante, logró imponerse en el gabinete y hasta sobre el ánimo del presidente. Este hombre fue la causa del fracaso de Carrión.

Respecto a su administración, no obstante, fue atinado y tuvo la cordura de no pretender innovaciones. Siguió el curso de lo creado por García Moreno en lo relativo a obras públicas, educación y hacienda. En su época se llegó a un acuerdo definitivo en cuanto al concordato con la Santa Sede, proceso inaugurado en el régimen anterior, largamente discutido por la oposición y que ahora era al fin ratificado.



El entorpecimiento administrativo y la intemperancia del ministro Bustamante fortalecieron la oposición de tal manera que a Carrión no le quedó más recurso que renunciar a su alto cargo ante el Congreso, al que primero trató de intimidar con un despliegue de fuerzas militares en el seno del recinto legislativo. Una vez producida la crisis, el vicepresidente se hizo cargo del poder y convocó elecciones para el período constitucional que faltaba –dos años–, resultando elegido un distinguido ciudadano, José Javier Espinosa. Este inició su mandato con un suceso terrible: el terremoto de Ibarra, que sepultó a esta ciudad y a muchas poblaciones de Imbabura.

El nuevo mandatario no tuvo a quien recurrir para que asumiera la solución de los numerosos problemas que plantearon con este suceso. Pensó en García More-



no, precisamente en un momento en que se había desatado el robo y el crimen, como siempre sucede a raíz de estas calamidades. Problemas económicos, higiénicos, médicos, sanitarios, de abastecimiento, de reedificación, de replanteamiento de poblaciones y de reparaciones de vías públicas se sumaban al cúmulo de delitos desatados sobre la infeliz provincia. La reconstrucción de Ibarra es una de las acciones garcianas de mayor relieve en esos años. Previsión, actividad, energía inagotable, justicia, orden, mentalización del caos, en una palabra.

Y tras esto, la campaña electoral, que se presentaba con un grado de violencia nunca vista. El antigarcianismo, el militarismo urbinista, el radicalismo dirigido desde fuera, la buena fe de los católicos-liberales, saturados de ideología constitucionalista y de subido legalismo teórico, con todo ello tenía que enfrentarse el candidato Francisco Javier Aguirre. La gente progresista, el garcianismo, los anhelos de honestidad, el civilismo activo, los entusiastas por la reciente actividad desplegada en Ibarra, convencieron a García Moreno.

Pero entonces sucedió algo fuera de toda previsión: quienes vieron perdida la causa de su ambición, es decir, los secuaces y crédulos del militarismo, comenzaron a buscar otra vez en el ejército el apoyo para sus planes. La conspiración fue palmaria, hasta el punto de provocar otra conspiración, la de García Moreno. El gobierno, incapaz de controlar esta situación, sería derrocado por el que primeramente fuera apoyado por las tropas. Estas apoyaron a García Moreno y, en consecuencia, se dio el golpe de sorpresa y Espinosa quedó fuera del gobierno. La noche del 16 de enero de 1869, García Moreno se hizo reconocer



como jefe supremo en Quito, cuatro días después en Guayaquil y al cabo de una semana en todo el país. Muestra inequívoca del repudio mayoritario al urbinismo.

Sin embargo, apenas iniciadas las tareas del nuevo gobierno estalló la revolución, que no había quedado totalmente vencida. Fue innecesaria ya, pero no pudo dejar de hacerse: se llevó a cabo para exaltar al poder al general José Veintimilla, hermano de Ignacio. La firmeza del gobierno sofocó la intentona y puso en fuga a los profesionales de la revuelta tras una inútil jornada de sangre en Guayaquil. Eso fue el día 19 de marzo y la jornada tuvo el mismo epílogo de siempre: los revoltosos huyeron hacia el sur.

Como respuesta a esta incitación bélica, García Moreno convocó una Asamblea Constituyente a fin de restaurar el orden jurídico venido a menos y, sobre todo, para modelar el país de distinta manera en ciertos aspectos que atañían a la responsabilidad política. Por otra parte, García Moreno trataba de enmendar ciertas deficiencias de la Carta de 1861. Y así, el 16 de mayo, a los cuatro meses del golpe de Estado, se reunía en Quito la Constituyente.

La segunda Constitución garciana.

Esta asamblea fue la más fructífera de las del siglo XIX ecuatoriano. A más de la Carta política, sancionó el Código civil, el respectivo Código de procedimientos, el Código sustantivo penal y su respectivo Código procesal. A estos grandes cuerpos legales aprobados deben sumarse varias leyes, como la referente a cortes de justicia, la que introducía reformas en la educación y en la tributación, la ley de régimen administrativo y las reformas y ampliaciones de la de montepío. Y para dar forma cabal



a las leyes penales se decretó la construcción de un edificio destinado a penal, en el que se aplicaron los sistemas carcelarios del tiempo, además de las correspondientes normas de trabajo reeducativo.

Otras creaciones importantes fueron la Escuela de Cadetes y los guardias nacionales, sobre asés más a tono con la época. Se crearon asimismo escuelas agrícolas y se estableció una finca modelo para estudios agronómicos. Se destinaron fondos propios para a Biblioteca Nacional, creada con los libros de la biblioteca confiscada por el gobierno español a los jesuitas. Pero más importante fue la reglamentación de la Escuela Politécnica, fundación muy del agrado del presidente, para quien el futuro estaba en la calidad y vigencia de la investigación científica.

La Carta política merece atenta consideración pues vale por todo un trasunto de la ideología garciana. Cubierta de epítetos denigrantes por la oposición radical y militarista, ha sido mal entendida por muchos, olvidando que su perdurabilidad a través de otras constituciones posteriores la justifica plenamente. Si bien la Carta de 1869 quedó abolida por la revolución veintimillista, permanecieron intactas las principales instituciones, exceptuando tan sólo algunos principios religiosos. Estos significaron, en su hora, un empeño de reafirmación moral y católica frente a lo que sucedía en el siglo radicalizado y anticlerical.

La piedra de escándalo de esta Carta fue la disposición que exigía ser católico para ejercitar el derecho al sufragio. Durante treinta años, en la naciente República del Ecuador, para ser democráticamente elector había que ser rico, y no sólo rico sino propietario o rentista y figurar entre los más ricos. Cada departamento -Quito, Costa y



Cuenca- tenía un pequeño número de electores escogidos entre lo mejor de la gente adinerada. Los pobres veían votar o sabían que otros votaban en su nombre. Al final de la era marcista, los votantes ascendieron a 300 por departamento, o sea, que un total de 900 electores decidía la vida ecuatoriana. Con la disposición garciana, en realidad hoy inaceptable y, más aún, injustificable, iban a quedar al margen del voto muy pocas personas o ninguna.

Otro escollo de la nueva Constitución fue el de los períodos legales prolongados con la intención de mantener la tranquilidad, pues los períodos cortos traen las campañas electorales frecuentes, lo que suele ser causa de desórdenes y de agitación: las pasiones políticas se remueven continuamente y, en consecuencia, la administración se deteriora.

En cuatro años poco se puede lograr; en seis, acaso se logre comentar una creación o se alcance a fijar un propósito. Por consiguiente, imitando a Portales, que estableció largos períodos en Chile, y fundándose en el pensamiento bolivariano que pretendió lo mismo, sin conseguirlo, García Moreno logró que la presidencia durara seis años y la senaduría nueve, y así, en consonancia, también se prolongarían los períodos de los demás cargos electivos y representativos.

Pero no sucedió como en Chile, donde la Constitución de Portales imperó durante sesenta años poco más o menos, pues nuestra falta de educación política y nuestra sobra de pasiones negativas hicieron que el empeño garciano fracasara muy pronto. De entonces hacia acá, los gobiernos han tenido períodos cuadrianales.

Esta Carta política, cuyo contenido mejoró y modernizó el derecho constitucional ecuatoriano, en lo orgáni-



co, en lo dogmático, en lo administrativo y el contencioso, tuvo la suerte, una vez aprobada por la Asamblea Constituyente, de ser sometida a la ratificación popular, en un plebiscito en el que la inmensa mayoría electoral votó a favor y 514 personas votaron en contra. Los descontentos fueron, sin duda, aquellos que preparaban invasiones y subversiones, pues la Carta equiparaba estos delitos a la piratería y a la traición al país, siempre que fuera a mano armada y fuese sorprendida en el acto.

La segunda administración garciana.

Consolidado el poder público, adecuadamente previsto del aparato legal eficaz y rápido, con un derecho a la medida de las urgencias cívicas, políticas, económicas e intelectuales del tiempo, el presidente García Moreno, legalmente elegido, llegó a su mayor altura como gobernante. Sus ideas iban convirtiéndose rápidamente en realidades y su biografía equiparándose en su desarrollo a la de otros grandes reformadores, educadores, mentores de la historia y de la vida de los pueblos hispanoamericanos.

La honestidad y el trabajo son las normas fundamentales de la acción presidencial. El atraso, notable hacia 1860, durante la era garciana va tornándose en adelantos concretos en todos los órdenes, desde el económico hasta el moral. Se vuelve a considerar la agronomía como base de la riqueza general en una república donde, a partir de 1830, las guerras políticas habían asolado la economía privada y pública. Nuevas plantas, nuevos cultivos, nuevas formas de trabajo, demuestran que tiene razón el presidente.

La vialidad es un problema que supera la simple razón material de unir Costa y Sierra. Es un problema de uni-



dad política, económica, civil, social, humana. En suma, un problema inmenso. Y a resolverlo también se dedicó con afán el mandatario, con la realización de un sistema vial sabiamente definido, teniendo en cuenta los fines públicos y la unidad nacional, que era necesario robustecer.

La enseñanza, en todos sus grados y formas fue la mayor aspiración garciana. El Estado educador es una doctrina que nadie ha sabido resolver en el país mejor que García Moreno. Desde la elemental escuelita aldeana hasta la egregia escuela politécnica; desde las primeras letras para los niños y niñas de toda clase y condición hasta la especialización científica del técnico de la más alta formación posible en aquel entonces; desde las artesanías y las artes manuales a las nobles: escuela de pintura y conservatorio de música; desde las técnicas semiprofesionales a las profesionales, en especial la de medicina, en suma, todo el orden intelectual, pragmático o teórico, se desplegó con puntual asistencia garciana. Lo más importante fue que, para todos estos inaplazables menesteres, procuró el presidente la presencia y actividad de grandes maestros: no importaba que fueran nacionales o que fueran extranjeros. Y esto fue motivo de acusación y de odio al presidente.

El asesinato de García Moreno.

Un error grave se encerraba en la Carta política de 1869: permitir la reelección presidencial sin el consabido período intermedio. Error, se entiende, para la vida política ecuatoriana. Y ese error lo pagó el presidente al ser reelegido en 1875 para un nuevo período. Los electores creyeron que un período más de trabajo, de honestidad, de tranquilidad y de progreso sería indispensable para el



Ecuador, tan necesitado de esos bienes y que sólo en la era garciana habían sido posibles. Pero el radicalismo, el militarismo y las codicias políticas dijeron que no.

En cuanto se produjo la reelección, una conspiración, apoyada desde fuera del país, se puso en marcha inconteniblemente. Se habló de perpetuidad del mando, de eternidad de la dictadura, de tiranía atroz: en suma, de lo de siempre se habla cuando se trata de cohonestar el crimen.

Sus asesinos no fueron ideólogos, ni políticos ni idealistas ansiosos de libertad y de paz. Fueron unos pocos fanatizados elementos o agentes al servicio del radicalismo y del militarismo. Apenas cometieron el asesinato se dieron a la fuga. Luego buscaron el subterfugio legalista para esquivar la condena. Pagó uno de los asesinos principales y algunos de los secundarios. El principal fue muerto en el mismo lugar del crimen. Un soldado, que vio su saña atroz, le disparó y lo mató, antes de que el presidente muriese.

García Moreno, herido de ocho machetazos y numerosos disparos de revolver, falleció en la iglesia catedral de Quito, el viernes 6 de agosto de 1875, víctima de un atentado tan odioso como vulgar.

Gobierno provisional y nuevas elecciones.

En 1875 hubo dos elecciones presidenciales en el Ecuador. Pero el mismo día del crimen se instauró en Quito un gobierno provisional, presidido por el ministro de gobierno Francisco Javier León, que decretó el estado de sitio en todo el país, en previsión de revueltas. Estas no tardaron en producirse, pero hallaron prevenido al gobierno. A pesar de esta situación, se reunió el Congreso y se prepararon elecciones una vez asesinado el presidente electo.



Dos hombres se enfrentaron en la contienda, el juriconsulto quiteño Luis Antonio Salazar y el político antigarciano Antonio Borrero Cortázar, ambos de antecedentes republicanos intachables. Pero, si en torno al primero se agrupó la gente tradicionalista conservadora, en torno al segundo se reunió el antigarcianismo radical, el militarismo urbinista, el liberalismo católico y la gente que quería el cambio por el solo hecho de cambiar.

Borrero triunfó en las elecciones, y el escrutinio de los votos lo realizó en mismo Congreso, que a la sazón se hallaba reunido. Al ser declarado electo, el triunfador prestó su juramento constitucional ante el legislativo el día 9 de diciembre de 1875, momento en el que hizo la presentación de su gobierno y de su programa, que reveló principios totalmente opuestos a los de García Moreno a los de la Carta política de 1869.

Inauguró un gobierno que hoy diríamos de centro: en efecto, no se hallaba ni en el extremo del caudillismo militarista ni en el extremo del gobierno civil fuerte; era un suave término medio. Logró congregar en torno suyo los elementos de orden y creyó que con ellos podría realizar una buena labor de gobierno.

Pero, por desgracia, no fue así. El gobernante sufrió el primer ataque en el orden de sus ideales. Honesto en sus principios políticos, juró una Constitución que detestaba y contra la cual combatió rudamente. Mas, al jurarla, echó sobre su hombros una tarea casi imposible: la de defenderla. Y por ahí fue atacado. Sus amigos -en su mayoría enemigos de García Moreno- le exigieron reformas constitucionales a poco de subir al poder, haciéndole presente, reiteradamente y en público, su obligación de propiciar



cambios políticos y el compromiso que estableciera para llevarlos a cabo.

El militarismo antigarciano se dejó sentir nuevamente al aparecer en el horizonte político la figura del general Ignacio de Veintimilla. Este hombre impresionó a Borrero, hasta el extremo de que le confió el ejército, poniéndolo en sus manos, al nombrarle comandante general de las tropas, con sede en Guayaquil.

Apenas había pasado seis meses, cuando se levantó la nueva oposición contra el régimen. Los militaristas y urbinistas, fundándose en la presencia de Veintimilla y su ascendiente en el ejército, y suponiendo que Borrero no saldría de los marcos de su legalismo y constitucionalismo ortodoxos, desencadenaron la rebelión de manera clara y apresurada como si cada día de civilismo equivaliese a un año de ansiedad militarista.

Los primeros pasos de Veintimilla fueron concentrar tropas en la ciudad de Guayaquil, desguarneciendo la capital y después buscarse amigos entre los oficiales que, en tiempos de García Moreno, contribuyeron a enaltecer a la clase militar. Asimismo tendió la mano a los viejos militaristas, a los más significativos de antes como Robles y Urbina, sin percatarse del viejo rencor con que el pueblo los miraba.

En cuanto se sintió fuerte, Veintimilla comenzó realizar actos de arbitrariedad desmesurada: cambios de mando en el ejército, sin contar con el gobierno; destierro de oficiales que no le eran adictos; medidas referentes al personal militar con fines subversivos. Borrero, legalista que gobernaba con “riendas de seda”, asistía, consternado, a estos sucesos que acontecían nada me-



nos que en su época —no en la anterior, en la que él creía que solamente habían sucedido—, y entonces, llevado de su puritanismo, destituyó al comandante general del ejército, sustituyéndolo por el general Martínez Aparicio, honesto veterano, pero sin la talla política que la situación exigía.

Veintimilla aprovechó la ocasión para sublevarse, adquiriendo armas en el exterior y pagándolas a precios escandalosos (se entiende que con dineros fiscales). Después convino con el cabildo guayaquileño sobre la manera de cohonestar los procedimientos militares y seguro del éxito, lanzó el reto al gobierno legalmente constituido. El gobernante organizó un ejército, con gentes voluntarias, inexpertas, indisciplinadas, para enfrentarlo a los disciplinados batallones que otra vez estaban a las órdenes de Urbina, de nuevo vencedor.

El 8 de septiembre de 1876, a los nueve meses de constituido el gobierno de Borrero, fue derrocado por el pronunciamiento del general Ignacio de Veintimilla, quien, primero en los cuarteles, y luego en la municipalidad de Guayaquil, fue proclamado jefe supremo de todo el país. En diciembre, Veintimilla se decidió a atacar la Sierra. Inició un movimiento planeado por Urbina, veterano en tales tácticas, pues la verdad era que, desde los albores de la República, este militar no había hecho otra cosa que organizar expediciones revolucionarias de una parte a otra del Ecuador. Sucesivamente fue avanzando y envolviendo a sus contrincantes, hasta cercarlos en Galte, donde un encarnizado encuentro, tan decisivo y que dejó mil muertos como saldo, determinó la caída de Borrero.



La dictadura del general Veintemilla.



Los ecuatorianos se habían ido acostumbrando, en los últimos años, a una nueva clase de contienda política, y por eso vieron con pavor la reinstauración de los años del militarismo. Si García Moreno empleó el látigo en forma excepcional y dramática y con fines antimilitaristas en el caso de Ayarza, Veintemilla usó el sistema como estímulo cotidiano; el palo y el látigo fueron los métodos generalizados en los cuarteles contra todos aquellos desafectos a la revolución.

Veintemilla no pudo satisfacer todas las esperanzas puestas en su golpe. Muchos de sus áulicos se sintieron defraudados, pues el dictador resultaba tan radical como la intransigencia radical deseaba. Pronto, los escritores políticos iniciaron la desbandada. Uno de ellos, el más entusiasta, Montalvo, fue expulsado del país por orden dictatorial.



Veintemilla cometió muchos excesos, entre los cuales, atacar a la Iglesia católica ofendiéndola en su labor educativa, social y legal. Hacía que sus escritores provocaran a obispos, prelados y sacerdotes ilustres, a fin de arrancarles respuestas que sirvieran de pretexto para decretar confinaciones y destierros, sin tener en cuenta la edad, categoría, salud y dignidad de las víctimas. Monseñor José Ignacio Checa, arzobispo de Quito, que empezó a combatir los atropellos del régimen, en la semana mayor de 1877, el 30 de marzo, viernes santo, al celebrarse los oficios religiosos en la catedral, con asistencia del gobierno en pleno, fue envenenado con el vino de la misa.

El deliberado desconocimiento del concordato con la Santa Sede, trajo la protesta de la jerarquía eclesiástica, del clero y los católicos, lo que desató una ola de persecuciones contra los elementos más representativos de la Iglesia católica. Fueron expulsados del país, de una manera humillante, obispos y canónigos de la más alta categoría moral e intelectual, sin que con ellos se guardaran las más elementales normas de urbanidad.

Las manifestaciones populares en contra de Veintemilla no tardaron en aparecer. Motines en diversos lugares y conflictos armados, alteraron la tranquilidad del general, quien, en medio de aplausos y de ataque políticos, acabó por tomar dos resoluciones: la primera, convocar una asamblea constituyente para comienzos de 1878, y la segunda, tornar a un entendimiento amistoso y legal con la Iglesia. Con tino se acercó a la representación diplomática de la Santa Sede, por medio de un agente enviado a Lima, hasta conseguir que el nuevo pontífice, León XIII, accediera a un nuevo concordato.



En cuanto a las elecciones de diputados para la constituyente, al comprender que el país, no le daría el número de votos suficientes, ensayó, sin reparo alguno, el método de elección más expeditivo, o sea, el doble, triple, cuádruple y hasta quíntuple voto de cada uno de los miembros del ejército. De esa manera obtuvo un buen número de votos, lo que no impidió que personas de prestigio político, pero adversas a la dictadura, llegaran también al Parlamento.

La Constitución de 1878.

Por segunda vez se reunió en Ambato una asamblea constituyente, en esta ocasión para redactar la novena Carta política del Ecuador, entre la esperanza de los ecuatorianos y los planes personales del general Veintemilla. Este, desde un comienzo, logró imponer su voluntad, ordenando y obteniendo que la presidencia recayera en persona tan útil para él como el general Urbina, héroe de Galte y brazo ejecutor de la campaña contra Borrero.

Sin embargo, no contó el dictador con la presencia de ilustres personalidades de la política, liberales y conservadores, no adeptos al militarismo ni a la causa veintimillista. Entre los liberales figuraba don Pedro Carbo, patriarca de la ideología liberal en Guayaquil, y entre los que pudieran llamarse conservadores, monseñor González Calisto, el canónigo Federico González Suárez, los ciudadanos Mariano Cueva, Juan de Dios Corral y José Félix Chacón. Estos parlamentarios impusieron a las sesiones un sesgo distinto al previsto por el dictador y además dieron a la Carta una fisonomía no muy distinta a la de las dos anteriores, salvo en los aspectos religiosos.



Se puso especial cuidado en lo referente a los derechos personales, en el funcionamiento de los tribunales especiales, en la regulación en el uso del poder y en la limitación del abuso ejecutivo sobre propiedad y bienes inmuebles, sobre los que recaían las frecuentes rapiñas militaristas; en suma, que la Convención de Ambato, mentalizada en buena parte por distinguidas personalidades, no accedió a todas las demandas del dictador. Y el día 30 de marzo de 1878, al cabo de sesenta días de trabajo, la asamblea terminó sus funciones, no sin que antes la mayoría eligiera de nuevo a Veintimilla para presidente constitucional del Ecuador.

La presidencia del general Veintemilla.

Los cuatro años de gobierno constitucional fueron de sobresalto continuo para él y para los ciudadanos de todo el país. La oposición, las revueltas, los conflictos con la universidad, alternaron con mejoras en la exportación, con el concordato con la Santa Sede y con la actividad intelectual, que tornó a serenarse y a dar de sí lo que las revueltas interrumpieron.

Ignacio de Veintemilla acaso no fue tan rudo ni tan ignorante como le presentan sus enemigos, muchos de ellos amigos que al principio le alabaron y enaltecieron con sobrada justicia. Fue un político hábil, un hombre de mundo, como Urbina capaz de moverse con firmeza y certeramente en el mundo social y complicado que a los dos les tocó vivir. Tuvo un congreso con mayoría de gente venal, lo que aprovechó de esa situación, para hacerse conceder, siempre que lo deseaba, las facultades extraordinarias institucionalizadas en la misma Carta política.



Pero la animosidad contra el régimen seguía creciendo conforme avanzaba el período constitucional. El presidente poco hacía para paliar tales sentimientos, más bien los acrecentaba al cometer, sin reparo, actos imprudentes o dejando que los suyos se desmandaran con una total falta de responsabilidad. La oposición hallaba en esto argumentos a cada paso y los utilizaba dentro y fuera del país.

Juan León Mera redactaba duros artículos periodísticos en el mismo Ecuador, mientras Montalvo lanzaba escritos demoleedores desde el exterior. Todos estos escritos no hacían más que echar leña a una hoguera que ya de por sí era muy grande, pues los políticos y los partidos civiles manifestaban abiertamente sus proyectos de subversión. Hombres liberales y hombres conservadores —pues desde esta época comienzan a diferenciarse con mayor precisión estas tendencias en la política del país— creen por igual que la única salida para esta situación es la revuelta.

Un hecho vino a sacudir aún más, por si algo faltara, la conciencia pública: el asesinato de don Vicente Piedrahita, ilustre hombre público guayaquileño, escritor, diplomático, abogado brillante y presunto candidato civil para el próximo período constitucional que se avecinaba. Cometido con igual seguridad, precisión y misterio que el de monseñor Checa, produjo un estallido de cólera en todo el territorio. Nada se pudo comprobar sobre los autores, instigadores, cómplices o encubridores, era la misma táctica anterior: la justicia resultó ineficaz, los trámites aparentemente precisos y los resultados malos.



Pero todavía hubo más: Veintemilla, al terminar su período presidencial, retornó a la dictadura, como si algo faltara para desatar la sublevación nacional. Dos meses antes de las elecciones presidenciales, suprimido el candidato peligroso, como era Piedrahita, se proclamó dictador el 25 de marzo de 1882. Esta nueva dictadura empujó a muchos amigos de antes a ponerse en guardia o a dar la espalda al general. El mismo Urbina se retiró de la escena política: ya no quiso acompañar a Veintimilla en esta acción descabellada. El escritor Miguel Valverde, junto con Eloy Alfaro y otros liberales, se enfrentaron al amigo de antes, y rudamente, le combatieron. La respuesta del dictador fue un acto de venganza feroz: al caer Valverde en manos de los sicarios oficiales, fue llevado a presencia del general, quien, tras una violenta entrevista con su víctima, le hizo flagelar de manera espantosa.

La restauración y el pentaviro.

La campaña de restauración fue la más sostenida, vigorosa y aguerrida de todas las producidas en nuestra azarosa vida republicana. Los diversos frentes políticos dieron su grito de alarma y todo el país se movilizó. No hubo una sola provincia donde no se clamara contra la nueva dictadura. La primera réplica del pueblo la dio Eloy Alfaro en Esmeraldas y el redactor de esa proclama fue Valverde, lo que motivó la terrible venganza que acabamos de relatar.

Eloy Alfaro en la Costa, Héctor Landázuri en el Carchi e Imbabura y José María Sarasti en las provincias centrales de la Sierra: éstos son los nombres prestigiosos que



condensaron el entusiasmo general. Las hazañas de estos caudillos, con pocos hombres bisoños, con escaso armamento y notoria inferioridad bélica, no pueden describirse en pocas páginas.

La duración de la campaña se debía al poder desplegado por el gobierno, con sus cuarteles y armamentos. Pero faltaba el último empuje el más necesario; y lo dio la llamada campaña del Sur. Este movimiento fue capitaneado por los desterrados que llegaban desde el Perú, presididos por el general Francisco Javier Salazar y por muchos políticos y militares del ejército garciano que no aceptaron a Veintimilla. Contando con que las poblaciones se les unirían, emprendieron una marcha desde Macará, despertando entusiasmo, dando muestras de valor y disciplinando a quienes se les unían; así lograron rebasar la vigilancia de los contingentes oficialistas acantonados en Cuenca y alcanzar las provincias centrales.

Al comenzar el año 1883, los sublevados ya se habían consolidado y constituían una fuerza temible para el gobierno. Entonces dio comienzo el avance sobre la ciudad de Quito, tras largos meses de lucha, hasta que por fin, el 8 de enero de 1883 llegaron a las afueras de la capital. Se pretendió parlamentar, a fin de evitar más derramamiento de sangre; pero el gobierno, mejor dicho doña Marieta de Veintimilla, sobrina del general, adueñada del poder por ausencia de su tío, respondió con un despliegue total de fuerzas para intimidar a los invasores.

Y entonces sucedió lo imprevisto: acaudillado el pueblo quiteño por un considerable número de personas respetables, al ver la ciudad libre de huestes veinti-



millistas, se apresuró a tomar los cuarteles de infantería y de artillería. El ejército regresó en seguida, pero comenzó a desmoralizarse ante la magnitud del alzamiento popular. La sobrina del dictador todavía consiguió formar cuadros de defensores en ciertos lugares céntricos de la ciudad, en los que el día 9, al comenzar la entrada de las tropas antidictatoriales, se ofreció dura resistencia. Pero nada detuvo al pueblo en su marcha y, por la noche, la defección fue casi total, salvo algunos escasos núcleos de resistencia. Marieta Veintimilla, totalmente abandonada por los suyos, que se rendían de manera alarmante a los vencedores, fue hecha prisionera. Trasladada a Guayaquil, salió del país con su tío.

El 10 de enero de 1883 finalizó en Quito el gobierno de Veintimilla, y entonces se formaron dos gobiernos en la Sierra y uno en la Costa. El más importante y destinado a perdurar históricamente fue el de Quito, constituido por cinco prestigiosos ciudadanos: Pablo Herrera, Luis Cordero, Pedro Lizaraburo, Pérez Pareja y el coronel Guerrero. Este gobierno se conoce como gobierno de la restauración. Y, sin embargo, todavía costó mucho erradicar el veintimillismo fortificado en Guayaquil.

Varias veces se intentó llegar a un acuerdo, pero siempre se obtuvo la misma obstinada respuesta: ningún arreglo sin Veintimilla como gobernante. O sea, que había ganado la guerra para regalar el poder, otra vez, al mismo general dictador. Como es natural, esa actitud agotó la paciencia de todos, y entonces, en un esfuerzo combinado de las tropas revolucionarias, al mando de los generales Salazar y Alfaro, se sitió Guayaquil por tierra y por mar, poniendo en situación desesperada a las



tropas de Veintemilla. Este, cuando ya no pudo sostenerse, huyó hacia el Perú. Esto ocurría el 9 de julio del mismo año 1883. En su destierro vivió pobremente. En 1907 regresó a Quito, donde falleció al año siguiente.

El nuevo orden constitucional.

El 10 de agosto de 1883 se convocaron elecciones para la Asamblea Constituyente, que se celebraron el 26 de septiembre. El 11 de octubre comenzaron las sesiones de la décima Carta política en la ciudad de Quito y terminaron el 4 de febrero de 1884. Fue presidente el doctor y general Francisco Javier Salazar; vicepresidentes, Ramón Borrero y Antonio Flores Jijón, y secretarios, los diputados Honorato Vásquez, Aparicio Rivadeneira y Vicente Paz. Esta convención reunió a la gente más distinguida del país: de derecha, de izquierda y de centro; de tendencias federalistas y de tendencias unitarias; católicos y librepensadores; hombres de partido e independientes.

Esta Carta, no se alejó de los principios sentados por la primera Carta garciana de 1861, que determinó la fisonomía del Ecuador actual. Un Ecuador unitario, centralista, municipalmente ordenado, con sistema electoral de base demográfica y distribuida geopolíticamente con prudencia fundada sobre la realidad. Se abolieron el destierro y la pena de muerte, los castigos corporales fueron severamente prohibidos y se rechazó la privación de bienes y la confiscación de los mismos. En resumen, un contraste humanitario y moderno frente a lo que había sido habitual en las dictaduras militaristas o en los gobiernos que reaccionaban contra ellas, como el de Rocafuerte o el de García Moreno.



El presidente Caamaño.



La Asamblea siguiendo la costumbre ya establecida, eligió al nuevo presidente. El elegido fue don José María Plácido Caamaño, ciudadano distinguido, que figuró en las campañas de la restauración y que además, se hallaba en el centro de los extremos políticos representados por el conservador Camilo Ponce y el liberal Eloy Alfaro.

La administración se mostró conciliadora desde los primeros momentos, buscando colaboradores sin reparar en sus principios ideológicos, procurando, por encima de todo, que fueran eficaces en el servicio cívico y en las funciones del gobierno. Pero el gobier-



no del pentaviro cometió un error inicial, olvidando o menospreciando la cooperación de la Costa, encabezada por Alfaro. Don Eloy, excluido del triunfo en Guayaquil, suplantado por la política de gobierno serrano, que habitualmente le opuso a Pedro Carbo con la seguridad de que éste le ganaría la partida, se retiró, hondamente resentido, a Manabí. Y, naturalmente, una vez producida esta fisura en el frente cívico nacional, unido contra Veintimilla, no tardaron en sentirse las consecuencias.

En otro aspecto, el gobierno de Caamaño inició sus tareas dando comienzo a un programa de escuelas y de locales escolares —programas que quedó en suspenso tras el asesinato de García Moreno—; luego reemprendió las obras públicas, viales sobre todo, y buscó una nueva orientación para la hacienda pública, tan deteriorada por los largos meses de guerra civil; en suma, se entregó a reparar los daños causados en tiempos de desorden y de desequilibrio presupuestario, malgastado en sostener un ejército desproporcionado a los recursos del país.

Entre estas tareas llegó lo inevitable: la necesidad de afrontar los gastos de actividades defensivas, a causa de las revueltas iniciadas en Esmeraldas y sostenidas, casi durante tres años, en Manabí, a cuenta del liberalismo alfarista. El mismo Alfaro tomó parte en dos acciones navales, una de ellas, desastrosa para el gobierno: el ataque y abordaje al Guacho, barco de la armada nacional, y el ataque y abordaje al Alhajuela, buque de los revoltosos que, tomado en Jaramijó, obligaría a Alfaro y a los suyos a huir antes de ser apre-



sados por patrullas del gobierno. Derrotados de este modo, los revolucionarios acudieron a una forma de guerra que se denominó montoneras, ya fuera porque se trataba de pequeños grupos de hombres armados o porque andaban entre la espesura de la campiña tropical. Estas montoneras atacaban por sorpresa a las poblaciones, a las embarcaciones, a los sembradíos, a los convoyes de productos agrícolas o de mercancías, causando, además de pérdidas económicas, una constante alarma.

Se produjo también una acción invasora desde el Perú que fracasó, aunque estuvo bien combinada. Muchos de los atacantes cayeron prisioneros del ejército regular y algún jefe, como Luis Vargas Torres, fue sometido a consejo de guerra y fusilado en la ciudad de Cuenca. Esta fue la tragedia de Caamaño: ver que retornaba todo aquello contra lo cual tanto había luchado. Tuvo que pasar de hombre pacífico a perseguidor de revoltosos, y de este papel a ser perseguido él mismo, pues se vio expuesto al atentado personal.

En uno de sus viajes a la Costa, al descender del ferrocarril, en Yaguachi, fue acometido por una partida de pistoleros, que mataron a sus dos edecanes. El mismo tuvo que hacer frente a uno de sus atacantes disparándole y echándose luego al río, ganando la otra orilla a nado y bajo las balas. Al siguiente día, cuando salió a las calles de Guayaquil, un segundo ataque de pistoleros abatió al intendente de la provincia, que le acompañaba.



La presidencia de Flores Jijón.



No hubo ningún fervor por las elecciones, pero Caamaño se las arregló para que Flores Jijón recibiera 30.000 votos. Fue elegido entre varios candidatos: Camilo Ponce, Agustín Guerrero y Manuel Angel Larrea, de la extrema derecha, moderado y liberal respectivamente.

Llegó al poder aureolado de su prestigio como financiero, hacendista y hombre preparado para la administración pública. Comenzó la reorganización de la hacienda pública, pues la obra de dos ilustres predecesores, Rocafuerte y García Moreno, ya resultaba, a fines de siglo, completamente desfasada. Trató de suprimir viejas fuentes de ingresos, como los diezmos, para sustituirlas con otras más técnicas o más fáciles de recaudar, más productivas y menos injustas.



Pretendió rehabilitar el crédito público, venido a menos en la era anterior, para lo cual reinstauró el servicio de la deuda pública. Y se puso de acuerdo con los tenedores de bonos de la deuda externa, a fin de lograr nuevos empréstitos para la obra del ferrocarril andino, inaplazable ya en esos años de la creación de la línea férrea interamericana.

Las aduanas también merecieron toda su atención. Deseaba que no fueran una fuente mecánica de ingresos, abandonando su aspecto empírico y poniéndose al nivel del desarrollo económico. Se revisaron las leyes de estancos y las de timbres, de modo que, modernizadas, sirvieran con mayor equilibrio y justicia. También se revisaron los catastros de predios rústicos, a fin de que el fisco percibiera alguna compensación a cambio del cuidado estatal sobre extensos territorios, incluso en una geografía difícil y tan variada.

Entre los problemas monetarios que Flores Jijón trató de resolver merecen destacarse dos: uno, por su modernidad, y otro por su incidencia perjudicial en la economía. Los bancos habían proliferado mucho desde los años 60, por la estabilidad natural de un país que encuentra su camino, la presencia de normas civiles a tono con la época y la confianza y el crédito de una nación que cumple con sus compromisos (época garciana). Pero a la manera de entonces, los bancos eran institutos emisores de moneda, lo cual, en un país como el Ecuador, creaba recelos entre regiones y entre sectores populares. El presidente pensó en algo inaudito entonces y que sólo la misión Kemmeriana, en la época del presidente Ayora (1925), llegó a realizar: un banco emisor único. Pero los intereses contrapuestos de las regiones y de las economías no permitieron llevar a cabo esta idea.



El otro problema fue el de la calidad de la moneda metálica ecuatoriana. Desde el primer día de su independencia, el Ecuador se vio invadido por las monedas de otros países, vecinos o no. Circulaban libremente las monedas metálicas colombianas, peruanas, venezolanas y bolivianas. Hasta las chilenas hacían frecuente aparición. Alguien dijo que nuestro país era la caja de cambio de todas las monedas: nos dejaban las malas y nos arrebataban la buena, que era la propia.

García Moreno fue el primero en combatir este mal. Pero, después de 1875, otra vez comenzó el cambio ilegal y ruinoso. Flores se empeñó en anularlo, aun a costa de graves pérdidas, consiguiendo salvar el metálico en buena parte, contra la débil moneda extranjera. Pero el remedio volvió a ser pasajero, pues los negociantes con nuestra moneda retornaron, pronto, a su fraudulento oficio.

Sin embargo, los afanes innovadores del presidente se vieron muy limitados y reducidos, pues la oposición política cerró el paso a las reformas, como siempre ha sucedido. Unos por odio a Flores y a su familia; otros por temor a lo nuevo, y los más por ignorancia de lo que se trataba, el caso es que todos unieron sus bríos para combatir ideas, proposiciones y decisiones cuyo aplazamiento resultó fatal a la hacienda pública, a las finanzas y al crédito internacional del Ecuador.

La prensa puso mucha leña para atizar un fuego antes no visto. Era una pasión, por ambos frentes, incapaz de conceder la más mínima o elemental comprensión a la parte contraria; una pasión dogmática, siéndolo mucho más la parte que más ignoraba los asuntos de que trataba, y enfurecida por añadidura contra un hombre de mansa



condición y que, dicho sea en su honor, no cometió desafuero alguno contra ninguno de sus adversarios. Escritor como era y entendido en las cuestiones que trataba, el presidente Flores Jijón acaso sea uno de los pocos, por no decir el único ecuatoriano, que, en el siglo XIX, escribió sobre temas económicos, fiscales y financieros con conocimiento y prudencia.

Otra empresa malograda, pero valiente, fue la de buscar solución al problema limítrofe con el Perú. En esa búsqueda, el gobierno creyó que el modo de arreglo directo sería el más propicio y seguro. Hubo largas y serias conversaciones entre los representantes de los dos estados, Pablo Herrera y Arturo García, quienes lograron señalar una línea previa de demarcación, la misma que, precisamente, ha recibido el nombre de Herrera-García. Esta línea, si bien nos privaba de una extensión de territorio, ofrecía la ventaja de ser definitiva, de no impedirnos la navegación en el Napo, en el Pastaza, en el Morona, en el Santiago y en el mismo Marañón, y además situaba a una equidistancia geográfica las pretensiones de cada parte contratante.

El acuerdo se concertó en un tratado que lleva el nombre de los citados diplomáticos que lo negociaron. Luego fue aprobado por los dos gobiernos, pero al pasar al legislativo comenzaron las demoras nacidas en la oposición política. Al fin, y con dificultades, se aprobó el tratado, pero ya entonces el Perú había recapacitado y comenzó a hacer objeciones, a formular modificaciones y contrapropuestas a un tratado oficialmente aprobado. Una tardanza aprovechada por el adversario, que abrió nuevas puertas a la dilación de un juicio que no había de terminar sino casi a mediados del siglo XX.



Cumplidos los cuatro años de su mandato, Antonio Flores Jijón, mandatario progresista, no sólo por el nombre de la ideología de su partido, sino también por sus altas calidades intelectuales (junto con García Moreno y Luis Cordero forma el tercero de la alta inteligencia entregada al servicio del país en el siglo XIX), entregó el mandato tras una reñida contienda electoral.

Presidencia de Luis Cordero.



Casi doce años de administración del progresismo, demostraron la posibilidad e importancia del civilismo, a pesar de la dura oposición política de civiles, como los del partido conservador, y de militares, como los del partido alfarista.

Liberalismo y conservadorismo, claramente clasificados de esta manera, se alinearon en combate contra la



candidatura de don Luis Cordero. Al comienzo fueron cuatro los contendientes: el general Salazar, Clemente Durán Ballén, Camilo Ponce Ortiz y Cordero. Mas la muerte de Salazar y la definitiva renuncia de Durán, dejaron a Ponce y a Cordero frente a frente. Ponce fue vencido por segunda vez, y en medio de gran entusiasmo triunfó Cordero.

Cordero no quiso introducir innovaciones, sino desarrollar la política de Flores, superándola en todo lo posible, pero sin desviarse de los principios del programa progresista. Desde el comienzo se distinguió por su afán de ilustración en todos los órdenes: intelectual, artístico, docente, artesanal, profesional, etc.; por su tolerancia política; por su deseo de cooperación con católicos y liberales; por el respeto a las instituciones; por la obediencia a la ley y por la deferencia especial demostrada a la palabra escrita. No en vano era un escritor, un poeta, un académico de la lengua, un investigador de la historia; era además un hombre amante y propulsor de la ciencia, pues fue también un botánico, un quichuista y un hombre empeñado en el desarrollo industrial de las provincias de Azuay y Cañar. Fomentó, en suma, la enseñanza, creando nuevas escuelas primarias, locales escolares e institutos de segunda enseñanza.

Luis Cordero, al igual que Flores Jijón, dedicó mucha atención a los problemas fiscales, cuya solución se esperaba desde muchos años antes y hacia los que orientaban los mayores empeños, puesto que de la vida fiscal dependía el crecimiento del país. Pese a tantas exigencias, el gobierno de Cordero atendió, con entusiasta puntualidad, las necesidades de la enseñanza y de las obras públicas.



A fines del año 1893 se alteró la paz. El tratado Herrera-García, llevado a término en el régimen anterior, fue causa de serios incidentes con el país vecino del Sur. El tratado anterior fue aprobado a regañadientes por el congreso ecuatoriano, lo cual motivó, a su vez, la resistencia del peruano. En 1893, la legislatura volvió a tratar sobre aquella negociación, aprobada anteriormente, dando lugar a nuevas protestas del Perú y al rechazo violento de la misma. Se produjeron disturbios en Quito, Guayaquil y Lima, así como separación de diplomáticos, ruptura de relaciones, intervención de potencias amigas –Santa Sede y Colombia-, y luego restablecimiento de relaciones, aparente calma y normalidad.

Concluido este período de inquietud, la oposición, momentáneamente callada, tornó a levantar la voz con tonos más subidos y agrios. El Congreso de 1894 fue el termómetro de esta presión: un desmedido afán de legalismo se apoderó de las honestísimas conciencias de los legisladores antigobiernistas. Como siempre, la oposición se decía honesta y el gobierno era acusado por estas honestísimas personas que, erigidas en fiscales del régimen, lo sometían a un proceso de crítica sin descanso. El afán por hallar irregularidades llegó al máximo; pero la labor legalista y prudente de Cordero no dio motivo alguno para que esa crítica negativa tuviera en que apoyarse.

Con todo, y por no confesarse derrotados, los legisladores arreciaron sus ataques contra el ministro de Hacienda hasta provocar su caída. Este éxito de la oposición congresista dio aliento a los enemigos del régimen, que sólo pensaron el liquidarlo, sin reparar en los medios ni en las consecuencias de tal empresa, llena de ceguera y de rencor.



Y como suele suceder en los senderos de la política, quienes buscan pretextos para ensombrecer la honra ajena casi siempre los hallan oportunamente. El caso fue que en la suerte adversa del régimen, un servicio prestado a Chile se convirtió en el talón de Aquiles de Cordero y su gobierno. Se trató del llamado contrabando del crucero Esmeralda o de la criticada venta de la bandera, acto incorrecto y mal planeado por el dominante y abusivo gobernador de Guayaquil, que dio pie a un procedimiento incalificable por parte de algunas autoridades chilenas y que trajo como consecuencia un tumulto en la conciencia ecuatoriana, hábilmente impulsado por la oposición al presidente.

Los hechos sucedieron del siguiente modo: la guerra chino-japonesa exigió al Japón un rápido rearme, del modo que fuere. Muchos países habían declarado su neutralidad en aquel conflicto, entre ellos Chile, país al que el Japón quería comprar un crucero. Mas la mencionada declaración ponía al gobierno de Santiago en la imposibilidad de realizar la venta. Entonces recurrió a un medio, al parecer muy sencillo: rogar a un país hermano que hiciera el papel de vendedor. Este hermano fue el Ecuador, a quien poco antes había servido vendiéndole armamento o, acaso, de quien tenía que cobrar una antigua cuenta, la del barco cedido por Colombia a los urbinistas, el célebre Bernardino que, ostentado bandera chilena, se aprestaba a atacar al Ecuador y fue declarado pirata por García Moreno.

Un gran amigo de la República de Chile era el ex presidente J.M. Plácido Caamaño, quien mantenía estrecha relación con el cónsul ecuatoriano en Valparaíso, Luis Noguera. La primera propuesta le llegó a Caamaño por intermedio del Cónsul general de Chile en Washington,



en forma tal que el gobernador del Guayas no podía rechazarla, pues el Ecuador debía a Chile muchos favores, como queda dicho. Entabladas las negociaciones, prosiguieron hasta el momento en que Noguera y el ministro de Marina chileno hicieron la doble transferencia del barco: el Ecuador lo compraba y a continuación lo vendía al Japón.

Hasta aquí, aunque sólo hubiera el abuso del gobernador de Guayaquil, que actuaba a espaldas del gobierno, no se injuriaba a ninguna soberanía. Mas, en el instante de zarpar el barco hacia Galápagos, izó, en vez de la bandera japonesa, la bandera ecuatoriana, lo cual causó gran sorpresa de Noguera. El crucero Esmeralda llegó así a las Galápagos y partió luego hacia el Japón siempre con bandera ecuatoriana.

Este viaje fue denunciado, a su modo, por cada sector de la oposición, sin que nadie dijera que Chile ocultó al Ecuador la segunda intención respecto a la bandera. El hecho fue considerado como una traición del gobierno, concretamente de Cordero, a quien se acusó de peculado, de contrabando, de antipatriotismo, de alta traición a la patria, de ultraje a la soberanía nacional, en fin, de muchos delitos según el grado y nivel de las mentes opositoras. De nada valió que Caamaño confesase su abuso de confianza, que con documentos demostrase que no hubo peculado, que nunca supo las segundas intenciones del ministro chileno.... La oposición y no los hechos debían tener la razón.

El escándalo pasó en seguida de los políticos a la prensa y, de ésta, a los partidos y a la calle. Se convirtió en tumulto amenazante y vengador, tanto más cuanto



menos se quería comprender el problema. No había sino una consigna: la renuncia de Cordero o lavar con sangre la afrenta. Pronto se pasó de la amenaza a los hechos subservivos, a mano armada. Primero fueron defecciones de cuarteles, después francas sublevaciones.

El 16 de abril de 1895, Cordero renunció y, al día siguiente, se hizo cargo del poder el vicepresidente, Vicente Lucio Salazar, quien creyó oportuno formar un gabinete con los frentes políticos en pugna y a continuación convocar elecciones presidenciales, que prometía libres y honestas. Pero eso no fue el comienzo de un gobierno, sino el de una crisis de administración que se acentuaba día tras día y que se extendió por todo el país.

La Costa seguía su propio camino. El liberalismo radicalizado y apartado de la religión pretendía reformas, reduciendo de nuevo a la Iglesia a su antigua condición de sierva del Estado. Por otra parte, latía un hondo resentimiento en la Costa contra la Sierra por el terco e intransigente espíritu del gobierno de Quito tras las guerras de restauración. Alfaro fue apartado de la política, lo mismo que el liberalismo costeño. Alfaro representaba, en el ánimo popular, la revolución necesaria e inaplazable, la del liberalismo radical, cuya hora había sonado.

Los conservadores de la Sierra se dieron cuenta muy tarde, al sentir que el suelo no estaba firme bajo sus pies, que su rabiosa oposición a Cordero no sólo había liquidado al partido progresista, sino también al partido conservador. Espantados, observaban que en Guayaquil la ciudadanía entera, al recibir la renuncia de las autoridades civiles y militares, en una sesión de cabildo abierto, entregaba el mando a Ignacio Robles, quien se puso a la cabeza



del movimiento civil y militar e inmediatamente volvió a llamar a Eloy Alfaro. Esto sucedía el 5 de junio del año 1895, mediante una comunicación firmada por las personas más relevantes, significativas y representativas del país, muchas de ellas de centro, no extremistas ni revolucionarias y, algunas, ni liberales ni alfaristas.

A los pocos días, el 18 de junio, llegó el general Eloy Alfaro, siendo recibido con muestras de júbilo popular, lo cual abrió en el ánimo del nuevo caudillo las más prometedoras esperanzas de gobierno. Pero antes era preciso que el país se orientase hacia la revolución liberal, y a ello se dedicó desde el primer día, plenamente convencido de una gran verdad política: si hay un caudillo popular, la revolución se hace. Así pues, escribió mensajes a las provincias y a los cuerpos militares de la Sierra, sin olvidar los grupos de partidarios que sabía que le eran adictos. Estos mensajes dieron resultados inmediatos.

Pero también trajeron un resultado político insoslayable: el enfrentamiento lógico de los dos gobiernos, el constitucional de Quito y el revolucionario de Guayaquil. Y Alfaro lo sabía: Salazar reuniría los restos del ejército y le combatiría sin titubear. Es decir, que la solución inmediata era la guerra civil.

La campaña sobre la Sierra.

La primera medida de Alfaro fue organizar un ejército para derrocar al gobierno central e implantar la ideología liberal. Entre tanto, los partidarios del nuevo caudillo organizaron montoneras en las provincias centrales con el fin de debilitar los esfuerzos del ejército regular. Sarasti, que mandaba este ejército, lo concentró en Riobamba,



reforzándolo para que pudiera oponerse al que ascendería desde la Costa. Había dos caminos probables para este avance; él quiso cerrar uno, y ordenó al coronel Antonio Vega que acudiera desde el Azuay para cerrar el otro, o sea el de Alausí. Pero Vega, empeñado en contener a los insurgentes del Sur, no obedeció la orden, lo que permitió a las tropas de Alfaro llegar intactas hasta las llanuras del Chimborazo.

Esto acontecía en los primeros días del mes de agosto, o sea dos meses después de la proclamación del caudillo en Guayaquil. A mediados de dicho mes, o sea el 14, los dos ejércitos estaban frente a frente y chocaron con ardor. Desencadenada la acción, el combate se generalizó, y durante la noche, cuando Alfaro parecía deshecho, Sarasti dio a sus batallones la orden de replegarse, abandonando las magníficas posiciones logradas en los desfiladeros de Gatazo. Mientras en el campo alfarista reinaba el entusiasmo y el optimismo, en el campo gubernamental todo eran recelos mutuos, indisciplina, desconfianza. El jefe, por su parte, intranquilo por no recibir los anunciados refuerzos de la capital, tomó la decisión de retirarse aun a costa de su prestigio.

Al día siguiente, Alfaro no daba crédito a sus ojos y, temiendo una emboscada, realizó profundas exploraciones, en tanto los desertores aumentaban en el campo de Sarasti. Alfaro recogió mucho botín en Gatazo y se dirigió a Ambato para eliminar algunos focos de resistencia; al mismo tiempo, en el sur del Azuay, en Girón, las tropas del gobierno eran también derrotadas. Sin resistencias, eliminando el peligro, pues hasta el gobierno provisional huyó hacia el Norte, Alfaro entró en Quito el 4 de sep-



tiembre de 1895, siendo recibido por el pueblo y por los personajes más distinguidos de la capital.

La jefatura Suprema de Alfaro.

Dos hechos importantes destacan en esta primera fase de la administración alfarista: uno social y otro económico. En cuanto al social, Alfaro puso interés en dirigir la acción gubernamental hacia el hombre del campo, ya fuera el de la Costa o el de la Sierra, aunque con un especial interés en este último. La independencia nada hizo por los trabajadores de la tierra. Y Alfaro, decretó, en los primeros meses de su gobierno, algunos beneficios para estos hombres desvalidos: los exoneró del pago de la contribución territorial, les puso bajo el beneficio legal llamado amparo de pobreza y devolvió la libertad a cuantos sufrían prisión por deudas.

El otro hecho, de importancia económica trascendental, fue la empresa del ferrocarril andino prácticamente detenida desde la muerte de García Moreno. Y se había detenido tanto por miedo a los empréstitos del exterior como por la oposición política al régimen que tratara de continuarla. Alfaro, hombre de temperamento fuerte, aprovechó su situación dictatorial y contrató un empréstito para realizar la obra. La decisión fue combatida por todos, pero no cabe duda que resolvió graves problemas. Gracias a ella, la industria, la agricultura, el comercio y la vida civil se desarrollaron notablemente.

No se puede olvidar que, al mismo tiempo, Alfaro comenzó a mostrar mano dura, o mejor dicho, dejó que la mostraran sus colaboradores, hasta el extremo de que se cometieron actos de escandaloso sectarismo. El protago-



nista de ellos era, por lo general, Manuel Antonio Franco, militar sectario que no tenía otro mérito que haber sido compañero de luchas del caudillo y que fue elevado por el mismo a la categoría de coronel y después a la de general. Este hombre fue uno de los que más contribuyeron a que anidara en el alma popular el rencor que, años más tarde, se encendió contra Alfaro y sus colaboradores.

Dos acciones de pacificación se sucedieron en este período. La primera se llevó a cabo contra las guerrillas conservadoras que trataban de borrar el deshonor de Gatazo. Levantadas partidas militares por varios sitios de la Sierra, desafiaron al gobierno y, en brillantes acciones de guerra, como la de Columbe, la de Tanquis y la de Pangor, pusieron fuera de combate al ejército regular, arrebatándole prisioneros, armas, municiones y mucho dinero. Alfaro no podía consentir que hechos como éstos desprestigiaran su carrera, y acudió personalmente para terminar con ellos.

La segunda pacificación fue la de Cuenca. El coronel Antonio Vega Muñoz, hombre de gran prestigio social, militar y político, tomó dicha ciudad, levantó en ella la cinta azul, símbolo de la tradición conservadora, y desde el 5 de julio formó un estado aparte. Acudió entonces Alfaro con un fuerte contingente de hombres para poner fin a una situación que consideraba totalmente inaceptable. La ciudad abierta se había fortificado con el pecho de sus moradores. El 23 de agosto, desde temprano, comenzó el ataque. Alfaro no esperaba tan formidable resistencia. Los negros de Esmeraldas que llevó consigo abandonaron los fusiles y echaron mano a los machetes.

Con ello la cólera de los defensores subió de punto, y no sólo diezmaron, sino que hasta aniquilaron al contin-



gente esmeraldeño. Todo el día duró el combate. Al caer de la tarde, cuando menos lo esperaba el coronel defensor, un sector de la ciudad quedó desguarnecido: los defensores no pudieron resistir el ataque y abandonaron sus puestos. Por allí entró la tropa atacante, pero pronto se encontró con una resistencia tenaz a cada paso: las puertas eran fortines, los balcones avanzadas, cada casa un reducto que tomar. Agotada la resistencia, Vega y sus hombres se retiraron a la cercana villa del Valle, no sin la protesta de la tropa, ansiosa de morir antes que ser vencida.

Alfaro tuvo buen sentido de no ocupar la ciudad inmediatamente. Esperó ya adelantado el siguiente día para hacerlo y no sin antes haber dirigido un mensaje al prelado de la urbe, quien le contestó con amabilidad enviándole un representante suyo para firmar la capitulación propuesta por el vencedor. Alfaro entró entonces a Cuenca y al tercer día pidió al prelado que oficiara una solemne misa de exequias por los caídos de un bando y de otro. Alfaro cometió el mismo error que en Quito, o sea nombrar a Manuel Antonio Franco para jefe civil y militar. Este miserable tornó a manchar la victoria de su jefe, y las atrocidades que cometió con el vecindario, sin respetar condición intelectual, situaciones personales, clases, edad ni sexos, rebasaron todos los límites, hasta volverse tradicionales en la fantasía popular.

Pero hubo una tercera acción: los jesuitas misioneros del Oriente amazónico, acusados de revolucionarios, recibieron la orden de salir de sus lugares de misión, a las cuarenta y ocho horas, por la vía del Marañón y hacia el Brasil. El gobernador de aquellos territorios, que no veía la hora de librarse del control que, sin quererlo, ejercían



los religiosos, fue quien lanzó la calumnia de la revolución y acabó por deshacerse de aquellos “frailes”.

Más de treinta misiones quedaron así abandonadas, misiones que eran otras tantas avanzadas de nuestro derecho territorial; al perder su posesión, los territorios quedaron a merced del primer ocupante, que no sería otro que nuestro vecino del Sur. Este atentado contra la integridad del territorio, hay que decirlo, también rebasó la voluntad de Alfaro; pero el caudillo asumió las consecuencias de este nuevo atropello, en la suma de responsabilidades que su entereza le obligó a soportar por cuenta de sus amigos.

La primera Constitución Alfariata.

La primera Asamblea Constituyente liberal se reunió en Guayaquil, con absoluta mayoría de miembros del partido vencedor, del 10 de octubre de 1896 hasta el 5 de noviembre. Más tarde volvió a reunirse en Quito, a partir del 5 de diciembre hasta el 12 de enero, en que fue promulgada la nueva Carta Política.

Juan Benigno Vela, autor del proyecto, advirtió la inconveniencia de tocar asuntos religiosos, obteniendo que esta Carta hiciera una declaración que hoy asombra: “La religión de la República es la católica, apostólica y romana, con exclusión de todo culto contrario a la moral. Los poderes públicos están obligados a protegerla y hacerla respetar”. Quedó lo fundamental.

El 13 de enero se procedió a la elección presidencial. El caudillo vencedor fue elegido por 51 votos afirmativos contra 12 votos en blanco. No hubo otro candidato. Pero sí hubo rencor, la ambición personal intervino y el odio comenzó a roer ciertos pechos.



Primera presidencia de Alfaro.



Seguro de su poder, Alfaro emprendió su primera obra: el ferrocarril, aunque esto exigía la solución de varios problemas, el primero de los cuales era vencer la resistencia de los adversarios políticos a la obra: los congresos y la prensa combatían los planes elaborados, los pactos celebrados, las negociaciones emprendidas, con la consecuencia ruina del crédito exterior. Con todo, la obra siguió adelante: fue la obra de su vida para el caudillo. Y hasta tal punto lo fue que poco antes de morir, mientras llegaba preso a Quito, rogaba a un amigo que guardara cuidadosamente el maletín con papeles: era la historia del ferrocarril.

Este ferrocarril, hoy superado por otras formas de comunicación, en aquellos años significó la consolidación económica del Ecuador y, por tanto, merecía el debido



apoyo. Era una obra postergada por casi tres décadas y que por ello reclamaba la más pronta realización. Al comienzo los trabajos avanzaron rápidamente, pero luego el tremendo obstáculo de los Andes tuvo que ser vencido paso a paso, con obras de ingeniería poco menos que realizables.

Creación de Institutos de formación Militar.

Alfaro tomó conocimiento de la poca o ninguna formación académica que tenía el militar, tanto oficiales como el personal de tropa. Bajo esta premisa la Asamblea Nacional en 1897 con la finalidad de fortalecer la educación universitaria del país, tanto para civiles como para militares, decreta: “Art.1º.- Establécese en la ciudad de Guayaquil una Escuela de Ingeniería Civil, Militar y de Minas que funcionará en el Colegio de San Vicente del Guayas.” No se desarrolló en forma adecuada.

El 11 de diciembre de 1899 se crea, una vez más, el Colegio Militar, sobre las bases del artículo anterior. El Art. 2 dice: “Asistirán a dicho establecimiento todos los oficiales de los cuerpos del Ejército de esta capital, que estuvieren de servicio desde el 1 de enero del año entrante. El poder Ejecutivo dictará oportunamente el reglamento respectivo a la concesión de becas para los jóvenes que deseen ingresar al expresado Colegio.”

El objetivo fundamental era perfeccionar a todos los militares en los diferentes grados que por su comportamiento en acción de armas (revolución liberal), habían sido promocionados y, abría las puertas para los jóvenes que deseaban abrazar la carrera de las armas.

El 30 de enero de 1900, se crea la Academia de Guerra del Ejército con la finalidad de preparar a los oficiales



del Ejército en conocimientos superiores en el arte de la guerra. Chile ante un pedido de Ecuador envía una Misión de Militares Chilenos para que colabore con dicha institución.

El 31 de enero de 1900, se funda en la capital de la República, la Escuela de Clases para la formación de cabos y sargentos para el ejército. La creación de estos Institutos de formación profesional militar incidirá en la reestructuración y profesionalización del Ejército, sin embargo, con el trajinar político fueron utilizadas para intereses personales o de grupos de poder.

La oposición conservadora no se mantuvo en los límites de la palabra, sino que pasó a la acción y, con armas, se lanzó a la guerra: Ricardo Cornejo desde el Norte, Antonio Vega desde el Sur y Melchor Costales y Pacífico Chiriboga en el centro. Todos ellos estaban respaldados por el sentimiento religioso popular. A los dos últimos jefes citados les apoyaba sin disimulo el prestigioso, venerable y político obispo de Riobamba, monseñor Arsenio Andrade. Se lanzaron contra él injurias y calumnias, y sufrió prisión y destierro tan sólo porque se dijo (afirmación falsa) que el obispo había ordenado que se recogieran fondos para sostener las guerrillas.

Los guerrilleros, al saber la prisión del obispo, determinaron tomar su ciudad, Riobamba; y, en efecto, penetraron en ella y rodearon uno de los cuarteles situado frente a la iglesia de San Felipe. Cuando los cercados se vieron libres, rotas las filas de los sitiadores, que no eran muchos, tomaron venganza penetrando en el templo donde se habían acogido los derrotados. Y entonces no sólo se produjo la continuación del hecho bélico, explica-



ble hasta cierto punto, sino más bien un feroz empeño de ofender, con una ofensa increíble, la fe del pueblo. Los jacobinos de la revolución no pudieron hallar mejor oportunidad. Se mató con sevicia, al superior de los jesuitas, padre Emilio Moscoso, y luego se profanaron las especies consagradas y los vasos sagrados. ¿Y cuál fue el castigo a los culpables? Pues, sencillamente, pedir que se expulsase del país a los jesuitas.

Cuando los extremistas pidieron tal expulsión, el gobierno volvió a entablar negociaciones con la Santa Sede, creyendo que así se conseguiría la paz nacional. Con este fin se llevaron a cabo dos ciclos de conferencias diplomáticas: el primero en Quito, entre monseñor Juan B. Guidi y el vicepresidente Manuel Benigno Cueva, pero, tras mucho dialogar, se vio que no había forma de llegar a un acuerdo. El segundo, se celebró en Santa Elena, después de que, habiéndose intentado un entendimiento con el cardenal Gasparini y fracasado éste, Alfaro pidiera al Congreso una ley de patronato. Sin embargo, Alfaro prefirió tornar a las conferencias y, en el que intervino el canciller José Peralta, cuyo resultado fue una circular conminatoria, al clero y al episcopado ecuatoriano, a fin de que cesaran las luchas bajo pretexto religioso y se buscara el modo más seguro y directo de establecer la paz entre gobernante y gobernados. Mas si en el sector antigubernamental se alcanzó un acuerdo, las querellas empezaron a dividir, por dentro, al partido liberal, aun cuando este no había recibido ofensa alguna del gobierno en la manera, dureza y frecuencia en que la había recibido y seguiría recibiendo durante muchos años la Iglesia católica el Ecuador.



El presidente Leonidas Plaza Gutierrez.



La sucesión de un caudillo revolucionario no era fácil, si se tenía el propósito de que continúe la Revolución Liberal. Aunque con varios criterios en contra, Alfaro resolvió acatar la Constitución y convocar a elecciones. Cuatro candidatos se perfilaron para la Presidencia, dos civiles y dos militares: Sr. Emilio Estrada, Sr. Lizardo García, general Manuel Antonio Franco y general Leonidas Plaza Gutiérrez. El joven Plaza resultó más hábil de lo que todos esperaban y, con un poco de apoyo oficial, conquistó al electorado y triunfó ampliamente en los comicios de 1901, pues obtuvo 65.871 votos, contra 7.915 de García, 182 de Franco y 196 de varios. Plaza inspiró confianza a partidarios y a opositores y se posesionó tranquilamente el 1° de septiembre de 1901.



Plaza demostró que su liberalismo calzaba más puntos que el de los más radicales ideólogos, e hizo aprobar leyes nuevas y transformadoras que, sin embargo, no alteraron la paz del país. Los conservadores no alzaron cabeza, quizás agotados de su infructuosa campaña antialfarista. En el Congreso de 1902, Plaza hizo aprobar la ley de matrimonio civil y de divorcio, dejando que subsista el matrimonio eclesiástico como mera ceremonia, y que el divorcio pueda realizarse con prescindencia de las normas canónicas; la ley de manos muertas, por la cual se traspasaron los bienes inmuebles de propiedad eclesiástica, especialmente de las poderosas comunidades religiosas, a la Asistencia Pública, esto es al servicio de hospitales, leprocomios y más obras de beneficencia; la ley de cultos que, como las antes citadas, venía a convertir en realidad la separación entre la Iglesia y el Estado.

Liberales, radicales y conservadores rodearon al General, sin que franquistas ni garciistas se hicieran de rogar para sumarse al bando placista; los alfaristas también se dejaron seducir, porque Plaza tenía un don excepcional para conquistar adeptos. Aunque Plaza y Alfaro se recibían mutuamente, y éste era estrechamente vigilado para que no gestara revoluciones, el Presidente tuvo el comedimiento de invitar a Alfaro todas las veces que inauguraba un tramo del ferrocarril, y especialmente el 24 de julio de 1905, cuando se inauguró el primer tren de pasajeros de Guayaquil a Riobamba. Bien merecía esos homenajes el promotor de tan grandiosa obra. El período de Plaza iba llegando a su fin y su candidato era don Lizardo García, hombre de finanzas, fiel aliado del liberalismo en sus momentos más duros, amigo de Alfaro y favorito de Plaza.



Amanecer y ocaso del presidente García.



Lizardo García ganó con mayoría abrumadora. Calificado por el Congreso, subió al poder el 1 de septiembre de 1903 y su primera actividad fue la de formar un gabinete a la medida del gobierno anterior. García se preparaba para ser el continuador de Plaza. Y esto bastó para que el alfarismo se sintiera nuevamente vejado. Los compañeros y colaboradores de Alfaro empezaron a preguntarse si los garciistas y los placistas habían ganado la revolución. Y esta pregunta corrió como reguero de pólvora por los cuarteles.

El presidente García, fiel a su política de acercamiento, quiso que los brillantes días de fin de año recobraran su antiguo esplendor, venido a menos desde la caída del presidente Cordero, por lo que el mandatario se preocupó de que, en la residencia oficial, la sociedad quiteña celebrara



con regocijo la noche del 31 de diciembre para despedir al año. Pero una “broma” de Año Nuevo se le reservó para ese instante. El encargado de hacerla fue el general Emilio María Terán, quien, desde Riobamba, saludaba al señor García y, luego de desearle buen año, le comunicaba que en Chimborazo acababan de sublevarse los cuarteles y que el grito de combate era: ¡Viva Alfaro!. Lo que no comunicó, acaso por un extremo de cortesía, fue que el mismo general Terán se hallaba a la cabeza de la subversión.

En realidad la broma la hizo Alfaro. La conspiración había encontrado eco en los cuarteles de la Sierra y de la Costa. Los encuentros armados comenzaron en Chimborazo, se repitieron en Guayaquil y se extendieron por el país. Alfaro llegó a Riobamba, libró unas cuantas acciones sin importancia, pero significativas, y en seguida siguió hacia Latacunga. Antes, en Ambato, era ya caudillo otra vez y contaba con numerosas tropas. Con ellas le fue fácil entrar en Quito el 17 de enero de 1906. En Guayaquil hubo un pequeño proyecto de gobierno constitucional, presidido por Alfredo Baquerizo, vicepresidente de la República; pero la policía pronto acabó con aquello. Alfaro asumió el título de jefe supremo.

Nueva jefatura de Alfaro.

Las circunstancias habían cambiado, y ya no era el gobierno de la redención, sino el producto de la imposición militar, como los del siglo anterior. Un frente periodístico se levantó en el Ecuador contra este gobierno. Entre los periodistas descolló Manuel J. Calle, primero con folletos incendiarios, después con artículos cotidianos. Creó un género político-literario personalísimo e inimitable, lige-



ro, gracioso, hiriente y oportuno. Un solo epíteto de Calle resultaba entonces infinitamente más demoleedor que un libro de Montalvo.

Alfaro trató de salvar su prestigio realizando obras públicas, a las que se entregó con entusiasmo. Y en este aspecto tuvo a su favor un recurso que le fue favorable: el trabajo del ferrocarril, que necesitaba un impulso como el suyo. Como Riobamba y Ambato le fueran leales en la última contienda, Alfaro logró modificar unas cláusulas del contrato de construcción para acercar la línea férrea a las dos ciudades, de modo que éstas no necesitaran ramales para unirse con aquella. Esto volvió a darle popularidad en las provincias centrales de la Sierra.

Pero, de todas maneras, el gobierno se sentía inseguro. Y por ello acudió a la consabida fórmula salvadora: convocar una Asamblea Constituyente. Así lo hizo Alfaro en junio, señalando el 9 de octubre como fecha de reunión. Las elecciones se realizaron siguiendo directrices del ministerio de gobierno, de modo que éste asegurase la mayoría, aunque dejara escapar unos pocos elementos de la oposición. Carlos Freile Zaldumbide presidió esta asamblea, que eligió a Alfaro como presidente interino.

Segunda presidencia de Alfaro.

La nueva Carta Política, redactada por la asamblea reunida en Quito, institucionalizó lo que la primera no se atrevió a hacer gracias a las leyes dictadas en tiempo del general Plaza: o sea, se creó el laicismo del Estado, el laicismo de la enseñanza y el laicismo de la vida familiar. Se decretó la libertad de cultos y la igualdad de la religión católica con cualquier otra que se practicase en el país. Se



estableció la separación de la Iglesia y del Estado, colocando aquélla por debajo de éste. En suma: el programa del llamado liberalismo radical, pregonado tímidamente en tiempo de Urbina y grotescamente en el de Veintimilla.

Terminada su redacción, se aprobó la segunda Constitución liberal, ahora ya radicalizada, el 23 de diciembre de 1906. Y el primero de enero, la Asamblea elegía presidente constitucional según estaba previsto: el general Alfaro fue elegido y prestó la promesa de ley.

En la legislatura no todo eran triunfos. Junto al éxito ideológico de la Carta apareció la oposición al gobierno, las inculpaciones a Alfaro y, más aún, las acusaciones en materia de política internacional. La Asamblea se dividió en dos bandos: uno mayoritario, en el que abundaba la gente ignara; el otro, selecto, intelectual y honesto, con un total de dieciséis legisladores agrupados en torno al general Rafael Arellano, viejo liberal y compañero de Alfaro; junto a él destacaban Juan Borja, Belisario Quevedo y Miguel Valverde.

A finales del año 1906 volvió a encenderse la reyerta fratricida. Hubo subversiones en muchos lugares, pero la más grave fue la de Cuenca. No había muerto en esta ciudad el ánimo antialfarista de 1895 y ahora surgía alentado por el mismo espíritu: el de Antonio Vega, héroe de leyenda popular. Vega apoyado por el conservadorismo cuencano, engrosado con los descontentos, los resentidos y los placistas, tramó casi públicamente una conspiración, y todos se aprestaron al combate, seguros de recibir tropas del Norte. Pero una mala maniobra hizo que el grupo mayor de sublevados quedara envuelta por las tropas gubernamentales, superiores en número y en armamento, al mando del general Ulpiano Páez.



La derrota fue total y Vega cayó prisionero. Al día siguiente le llevaron a Cuenca en medio de una escolta de sicarios y sobre una mala cabalgadura, impropia de su calidad de militar. Al entrar en Cuenca le ordenaron echara pie en tierra. Más al hacerlo se produjo un pequeño tumulto de gentes que habían ido a ver a su capitán vencido y ultrajado. En ese momento se oyó un disparo y algunos corrieron gritando que Vega había sido asesinado. En efecto, cayó Vega fulminantemente.

En 1907 había que preparar y llevar a término las elecciones de diputados. Se pretendía castigar a Alfaro con un Congreso adverso y decente. Pero las elecciones, a partir de 1895, se había hecho según el dogma establecido: "Lo ganado con bayoneta no se puede perder con papeleta". Y ahora parecía que esto iba a ser alterado: la no intervención del pueblo debía tocar a su fin (en verdad, no terminó hasta 1935) y el gobierno así lo comprendió. El usual método de la triple, cuádruple y quintuple inscripción de los soldados en los registros electorales tenía que ceder ante el número de ciudadanos que trataban de inscribirse.

La respuesta popular fueron los motines, uno de ellos, imponente, se organizó en Quito el 25 de abril. Una enorme multitud acudió ante el palacio de gobierno a protestar, pero olvidando que junto a dicho palacio había un cuartel militar. Este cuerpo estaba al mando de un extranjero llamado Sminger, feroz militar que echó a la calle sus soldados ordenándoles disparar a los amotinados. Las víctimas fueron muchísimas, su número no se estableció, pues el gobierno, temeroso de lo que pudiera ocurrir en los funerales, ocultó los muertos y los hizo enterrar clandestinamente.



Este motín repercutió en Guayaquil, adonde Alfaro fue el 19 de julio. Allí no sólo se planeó el motín, sino incluso el asesinato del presidente. Una indiscreción hizo que Alfaro se protegiera debidamente. Mas, producido el motín, murieron ocho oficiales de la guardia presidencial. La represalia fue feroz. Se formaron consejos de guerra y se fusiló a los cabecillas. Se designaron, a dedo, veinticuatro personas respetables, de las cuales debían morir ocho, una de cada tres por sorteo. A los menos culpables se les impusieron penas personales y pecuniarias gravísimas. Uno de los conspiradores, Enrique Baquerizo Moreno, consiguió huir a Europa y salvar de este modo su vida.

El año de 1908 fue de relativa paz, pero la tensión subió al año siguiente por la presión de los problemas fronterizos; esta inquietud llegó a tomar proporciones gravísimas en 1910, en que, si no fuimos a la guerra con el Perú, fue debido a la intervención de varios países amigos. Comenzó la turbulencia por una deliberada e indiscreta actitud del representante colombiano, Julio Betancourt, ante nuestro pleito limítrofe con el Perú, sometido entonces al arbitraje del rey de España. El citado representante se informó de cómo sería el laudo del rey y se lo contó, maliciosamente, a Enrique Baquerizo, quien, por entonces, cargaba sus resentimientos contra Alfaro. Este provocó el escándalo necesario y, en consecuencia, el árbitro real retiró su laudo. Eludida la sentencia por Alfonso XIII, arreciaron los escándalos y los tumultos azuzados por la oposición a Alfaro y por la prensa política de todo color.

“Túmbez – Marañón o la Guerra”.

Era el grito que llenaba el ámbito del país. Y hubo



ultrajes al gobierno, al Perú, a los que habían intervenido en las negociaciones: en resumen, una ola de insensatez que no calculaba las consecuencias. Alfaro tuvo el acierto de nombrar una Junta Patriótica en la que figuraron personajes distinguidos de todos los sectores ideológicos. Y, cosa curiosa y propia del ánimo popular, todo el mundo se agolpó entonces en torno de Alfaro y del gobierno y decidió marchar a la frontera.

El presidente, que vio en ello un motivo para levantar el honor nacional quebrantado por los sucesos políticos internos y exteriores, se apresuró a fortificar el golfo de Guayaquil y la Costa, al mismo tiempo que adquiría material bélico moderno y abundante. Armado y enardecido el país, los hombres marcharon hacia la frontera. Pero la intervención diplomática evitó la guerra.

La movilización nacional fue total, las rencillas políticas se calmaron, el clero dio total apoyo y desde el púlpito se alentó el espíritu cívico, las erogaciones económicas fueron considerables. Eloy Alfaro pudo congregarse a su alrededor a toda la nación y con ella, el frente militar estuvo listo a cumplir su misión: la defensa de la soberanía del país.

Calmado el país, se reanudaron las contiendas políticas. Llegaba ya el año de la sucesión presidencial y había que buscar el nuevo candidato, punto en el cual Alfaro, tan buen general, fue siempre mal político. Se trataba de Emilio Estrada, fiel al liberalismo, amigo de Alfaro y hombre respetado y considerado por todo el país.

Triunfó el candidato civil. Sin embargo, por odio al gobierno, los resentimientos de antes del año 1910 se levantaron otra vez y comenzaron a atacar al sucesor



de Alfaro, hasta el extremo de que el caudillo pidió al electo que renunciara a su elección. Esto, que se dio en llamar “felonía de Alfaro”, difundió la conspiración por doquier. Además, se sabía que el Congreso iba a descalificar a Estrada, porque una mayoría de ocho votos así lo había previsto. La conspiración tenía cabezas muy distinguidas: una de ellas la del general Emilio Terán. Y sucedió que, a plena luz del día y en el portal de un edificio céntrico, este general fue asesinado.

La proclama de la Junta Patriótica y este nuevo asesinato fue el somatén que congregó a la muchedumbre en la plaza de la Independencia y frente al palacio, donde se refugiaron los miembros del gabinete, la familia de Alfaro, los amigos más íntimos y unos pocos oficiales adictos al presidente. La guarnición de la plaza estuvo en contra del régimen; la guardia del palacio abandonó sus puestos, salvo dos o tres oficiales, pues se desbandó al saber que Quirola, quien fue el asesino de Terán, había muerto de manera espeluznante.

Alfaro se resistía a renunciar cuando le faltaban tan sólo pocos días para dejar el poder. Comisiones mediadoras iban y venían, hasta que una de ellas, formada por elementos diplomáticos, consiguió sacar a Alfaro del palacio y llevarle a la delegación de Chile.

A fin de que el orden constitucional no se quebrante, asumió el poder el presidente del Congreso, según lo prescrito en la Carta de 1906. Así, Carlos Freile Zaldumbide, en calidad de interino, fue quien, al día siguiente, envió una nota oficial a Alfaro en la que le solicitaba que renunciara al cargo que tuvo de presidente de la República.



La presidencia de Estrada y el fin de Alfaro.



El 31 de agosto don Emilio Estrada, calificado por el Congreso, asumió la Presidencia de la República. Los autores han resumido en dos palabras su programa de trabajo: Libros y Arados, es decir, a la elite cultura y a la masa instrumentos de labor. Integró un gabinete amasado con todas las harinas, inclusive el general Plaza y el conservador Dr. Tobar. Hombre de calidades humanas, campechano, cordial y emprendedor, antiguo húsar de Chapulo, se ganó pronto la simpatía general; y las cosas hubieran marchado de lo mejor, con un régimen civilista y liberal moderado como se avizoraba.

Don Emilio se apartó de los intereses de quienes trabajaron para llevarlo al Poder y prefirió ir de bracero con Plaza, Baquerizo Moreno y más corifeos de la oposición a su antecesor, y comenzó a desplegar sus dotes de or-



ganizador y de político. Aceptó la decisión del Congreso de liquidar la Compañía Nacional Comercial y se preparó a sanear Guayaquil, a reorganizar el ejército, a exigir a la Compañía del Ferrocarril el cumplimiento de sus obligaciones, etc. Viajó a Guayaquil y, repentinamente, le falló el corazón y murió el 21 de diciembre de 1911, antes de cumplir cuatro meses de gobierno.

La muerte de Estrada desequilibró al país, sumergiéndole en un mar de ambiciones y de pasiones. Don Carlos Freile Zaldumbide, nuevamente encargado del Poder. En el seno mismo del gobierno había dos candidatos a la Presidencia de la República, el general Leonidas Plaza, Ministro de Hacienda, y el Dr. Carlos R. Tobar, conservador, Ministro de Relaciones Exteriores. El coronel Carlos Otoy, Jefe de la guarnición de Esmeraldas proclamó la Jefatura Suprema de Flavio Alfaro y lo llamó de Panamá, donde se encontraba con su tío. En Guayaquil, el general Pedro Montero se levantó en armas, no para procurarse la Jefatura Suprema, sino para llamar a don Eloy y entregarle su ejército. Franco tampoco se estaba quieto. Eso de que el pueblo “redime” sus procesos e impone su realidad histórica es un mito, porque el pueblo estaba entonces, y aún está en la actualidad, marginado de la acción política, que es obra de elites y de grupos de presión, que tienen la sartén por el mango. A comienzos de 1912, el pueblo ni entendía lo que estaba ocurriendo.

La Hoguera Bárbara.

El virus de la política es casi incurable, y don Eloy cometió la imprudencia de atender al llamado de Montero. No vino, ciertamente, en busca del poder, sino con ánimo



pacificador. Hizo vehementes llamados a la paz; pidió al gobierno de Quito parlamentar con el de Esmeraldas; dirigió mensajes a los liberales y a los ecuatorianos amantes de la paz y del progreso, que temían la guerra con sus dolorosas consecuencias. Desgraciadamente, la prensa antialfarista atizó el odio y ciegamente condujo a que se desatara la guerra civil. Las armas modernas que adquirió el general Alfaro para la defensa nacional, se emplearon en esta guerra de hermanos contra hermanos.

Se respiraba algo así como una rabia colectiva y se dieron tres acciones de guerra, en Huigra, Naranjito y Yaguachi, acciones sangrientas en las que al alfarismo le perdió un error militar: confianza en el enemigo. El crudo invierno, con su séquito de mosquitos, malaria, bubónica, etc., diezmaba a las tropas serranas del general Plaza, que con el agua hasta la barba cruzaba pantanos para internarse en la intrincada jungla. Plaza y los generales constitucionalistas planearon una retirada estratégica, mas, con gran sorpresa, supieron que los revolucionarios se desbandaban para hacerse fuertes en Guayaquil. La eficaz intervención de los Cónsules logró la capitulación de Durán. Confiado don Eloy en esa capitulación, y Flavio en el salvoconducto rubricado por su compadre el victorioso general Plaza, se negaron a huir en las naves surtas en la ría.

Nunca se había dado una batalla de tanta magnitud: más de nueve mil hombres sobre las armas, de los cuales cayeron tres mil muertos y otros tantos heridos. Al saber la capitulación, la prensa antialfarista bramó, exigiendo un castigo ejemplar para Alfaro y sus generales. Los civiles placistas y constitucionalistas, como perros de presa, haciendo caso omiso de la capitulación que garantizaba



la vida de los revolucionarios, los buscaron y aprehendieron. Apenas supo Montero de las prisiones, fue a acompañar a su jefe y maestro. Juntos otra vez los capitanes, en el Palacio de la Gobernación, como en 1910, cuando la amenaza peruana.

Para acallar a la chusma vengativa y vociferante, se instaló precipitadamente un consejo de guerra que juzgó a Montero y lo condenó a 16 años de presidio. Allí mismo, a presencia de los jueces, Montero fue asesinado y mutilado por la rugiente poblada, y arrojado por el balcón a la calle, para ser arrastrado hasta la plaza de San Francisco, donde se le incineró la noche del 25 de enero, al pie de la estatua de Rocafuerte. Eran soldados del “Marañón” disfrazados de civiles, y cocheros y gente del hampa.

Los guayaquileños dormían tras una noche de pesadilla. El general Alfaro y los demás ilustres prisioneros fueron sacados de la Gobernación y llevados a la parroquia Eloy Alfaro. “Que se nos fusile aquí mismo”, pidió don Eloy al verdugo coronel Sierra, que acompañado de una veintena de soldados introdujo a los presos en un inmundo vagón para transportar ganado. El pequeño convoy estaba halado por la misma locomotora N° 8 que hizo su apoteósica entrada en Quito, cuando Alfaro unió Costa y Sierra con el ferrocarril trasandino de sus sueños. En Manabí, en Guayaquil y en Quito todos sabían que ese viaje significaba la inmolación.

El Sr. Freile Zaldumbide telegrafió a Sierra: “Se me ha avisado que usted viene a ésta trayendo Generales presos. Considero sumamente peligroso el viaje a Quito. Sírvase detenerse en Huigra, hasta que el Ministro de Guerra imparta las órdenes del caso para que usted regrese a



Guayaquil”. Nadie quiso oír esas prudentes órdenes. El maligno coronel Sierra dijo tener la consigna de entregar a los presos vivos en el Panóptico.

Con plata en el bolsillo y harto aguardiente entre pecho y espalda, una gentuza sin Dios ni ley se hizo encerrar en el Panóptico para esperar la llegada de las víctimas. Estas llegaron y fueron entregadas por el coronel Alejandro Sierra al director: “Yo ya he cumplido con mi deber -dijo Sierra a la muchedumbre ululante que enseñaba garras y colmillos afuera de esa mole de piedra- lo demás es cuestión de ustedes”.

Los guardias abrieron las puertas del edificio garciano. Gritos, disparos y comenzó la faena. Ulpiano Páez y Flavio Alfaro opusieron resistencia, mientras los demás fueron inmolados de golpe, arrojados al patio, arrastrados con sogas hasta El Ejido o Parque de Mayo, dejando guiñapos de sus cuerpos desnudos en los guijarros de las calles. El cochero José Cevallos y el matarife José Chulco capitaneaban esa horda salvaje. No mostraban las narices los promotores y beneficiarios del crimen, ni los ideólogos y escritores asalariados que en las páginas de los periódicos azuzaban a las turbas.

El arrastre duró casi toda la tarde de ese trágico 28 de Enero de 1912 y en el Ejido ardieron en la macabra pira los restos ultrajados de quienes fueron paladines de la Libertad y la Justicia: Eloy Alfaro, Medardo Alfaro, Flavio Alfaro, Ulpiano Páez, Manuel Serrano, Luciano Corral. La Hoguera Bárbara se extinguió, pero el país no podrá borrar la mancha de un hecho tan horrendo como injustificable.

A raíz de ese 28 de enero monstruoso, el gobierno interino de Freile Zaldumbide se debilitó. La noche del



4 de marzo, el general Andrade, Jefe de Estado Mayor del Ejército, es llamado urgentemente por el encargado del Poder, quien le expresa sus temores por el golpe militar que está preparando el placismo y le pide separar a los jefes sospechosos. El general Plaza, Comandante del Ejército, protesta airadamente por los cambios de jefes, y tiene un cruce de palabras con Andrade y le dice: “Plaza o nadie, Plaza o bala”.

La noche del 5, Andrade es vuelto a llamar de urgencia por Freile. Se aceptan las renunciaciones de los Ministros Navarro e Intriago. El gabinete se traslada al Ministerio de Relaciones Exteriores, junto al cuartel de Policía, unidad a la que se cree leal. Se convoca a Jefes y Oficiales de reconocida lealtad. Mas como dicho Ministerio se encuentra con llave, la reunión se realiza en el cuartel de la Policía. Eran las once y cuarto de la noche, más o menos, cuando un grupo de personas armadas de pistolas y rifles, unas de uniforme y otras en traje de civil, penetraron en la Policía al grito de ¡Viva Plaza!, y dispara una pistola al aire. Siguen otros disparos y más vítores al general Plaza. En la pieza donde está el Gobierno reina confusión, el pánico. Las personas trataron de refugiarse en el cuarto vecino, y derribaron un gran armario que obstruía el paso.

El general Andrade echa mano de un rifle y apenas asoma a la puerta que daba al corredor cae, herido en el estómago, perdiéndose el asesino en la algazara y tumultos crecientes. Plaza y Navarro llegaron al lugar de los hechos y le instaron a Freile a ausentarse del país. La responsabilidad de los sucesos de enero de 1912 cae sobre el gobierno de Freile Zaldumbide y sobre ciertos azuzadores extremistas, de la derecha y del liberalismo antialfarista.



Desconocido, pues, Freile Zaldumbide por la guarnición militar de Quito, se hizo cargo del poder, por mandato de la ley, el presidente de la Cámara de Diputados, Francisco Andrade Marín, quien convocó las elecciones y gobernó desde el 6 de marzo hasta el 31 de agosto. En esas elecciones, y con el apoyo del Ejército, triunfó con facilidad el general Leonidas Plaza. Asumió la presidencia de la República, por segunda vez, el 1 de septiembre de 1912.

Segunda administración de Plaza.

Quiso Plaza establecer un gobierno parecido al de 1901. Un gobierno de paz. Formó su gabinete con hombres jóvenes y capaces. Vale recordar que colaboraron con él dos ministros notables: Luis Napoleón Dillon y Manuel María Sánchez. Ambos fueron secretarios de Estado en Instrucción Pública, lo que tuvo preferente atención la enseñanza: nuevas leyes, reglamentos, programas y misiones pedagógicas de Alemania para los institutos normales y las escuelas modelos de educación primaria. Se establecieron escuelas de agronomía y se incrementó la distribución gratuita de material educativo. En cuanto a obras públicas, se empezaron los trabajos del ferrocarril a Esmeraldas y los de Huigra al Azuay.

Pero esta vez no hubo paz. Y pronto la eficacia administrativa se quebrantó a causa de la guerra civil. El 24 de septiembre de 1913 estalló la revolución en Esmeraldas, a las órdenes del coronel Carlos Concha Torres, antiguo oficial de Alfaro. Hubo también una sublevación en el norte, que inició el coronel Carlos Andrade, hermano de Julio, pero terminó en poco tiempo. La paz en Esmeraldas sólo se lograría en 1916, cuando ya no era presidente de la República el general



Plaza. Localizada la guerra en la selva esmeraldeña, corrió a torrentes la sangre ecuatoriana. Allí fue diezmado el Ejército y debilitada nuestras energías económicas.

En 1910, y con ocasión del peligro de guerra con el Perú, el gobierno, bajo la dirección de Eloy Alfaro, obtuvo un empréstito del Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil, uno de los institutos de emisión de la República. La campaña de Esmeraldas fue sostenida por el recurso de los préstamos de ese banco. En tanto, se paralizaron las obras públicas y toda iniciativa de gobierno quedó truncada ante la necesidad de la guerra civil. Crecía la deuda del Estado, crecían sus gastos bélicos, aumentaba su presupuesto, continuaba el Banco Comercial y Agrícola lanzando billetes a la circulación, subían los precios y el país creyó encontrarse al borde de la bancarrota. Esta situación produjo otra: la influencia política del banco acreedor del Estado y un juego de intereses ejercido por los grandes poderes de la burguesía financiera, especialmente de la Costa.

En agosto de 1914, los síntomas económicos parecían tan críticos, agravados por los temores de las consecuencias que podrían sobrevenir de la guerra europea, que un decreto ejecutivo dispuso que el Estado respaldara su deuda con rentas y bienes y prohibía la exportación de oro físico. Además, se aplazaba el cambio de billetes por oro durante treinta días. Poco después, el 30 de agosto, se expidió la Ley de Moratoria: suspensión del canje de billetes por oro metálico, a cambio de lo cual la nación garantizaba la emisión de papel hasta la coincidencia del valor de su deuda. Era una garantía en la que nadie puso confianza, sobre todo por la inestabilidad política. El Ecuador, como todos los países, vivía el régimen del



patrón oro, según ley expedida en 1898. La Ley de Moratoria fue una suspensión de pagos en oro.

La situación del país no era tan mala, sin embargo, dio comienzo a una política inflacionista, presionada por las condiciones del mercado mundial, que eran de elevación de precios. Las exportaciones (cacao) se desvalorizaron, mientras las importaciones costaban más, porque los fabricantes del exterior subieron los precios dentro de la corriente inflacionista que el conflicto bélico promovía.

Administración de Alfredo Baquerizo Moreno.



El liberalismo, no obstante sus errores trágicos y teñidos en sangre, a pesar de sus desaciertos económicos y de haber olvidado la profunda necesidad de rehacer la



estructura social, especialmente en el régimen de la propiedad agraria, había afirmado bases de libertad en la conciencia nacional.

En 1916 fue elegido presidente de la República Alfredo Baquerizo Moreno, hombre de letras y espíritu dotado de finas cualidades. Baquerizo Moreno, inmediatamente, concedió amnistía general. Se hizo la paz en Esmeraldas. Fue un gobernante liberal, que hizo lo que pudo frente a las condiciones adversas en que recibió el país, después de más de tres años de revolución en Esmeraldas.

El 15 de julio de 1916, Alberto Muñoz Vernaza, plenipotenciario del Ecuador, y Marcos Fidel Suárez, ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, firmaron en Bogotá un tratado de límites con carácter de arreglo definitivo. Por el tratado Muñoz Vernaza-Suárez fueron cedidos a Colombia inmensos territorios que, sin sombra de duda, pertenecieron a la Audiencia de Quito. Bien conocido es que el Ecuador había hecho ya bastante sacrificio, desde 1832, por ganarse el afecto del vecino norteño. Esta vez, y según explica Muñoz Vernaza, la nueva concesión se hizo para impedir la inminente firma de un arreglo final entre el Perú y Colombia que nos hubiera perjudicado mucho en la controversia con el sur. Mas -y se verá a su debido tiempo- la precaución de nada sirvió, pues no se tomó la que más elementalmente importaba, si es que era justificado el sacrificio.

Nuestro país perdió entonces para siempre la línea del Caquetá y del Putumayo. Y se satisfizo con un acceso por el río Sucumbíos hasta la división del Putumayo con el Napo. Además, no previeron algo elemental: la conducta posterior de Colombia, el de dejar constancia de que los territorios cedidos no podían ser traspasados a terceros.



Seis años después, el 24 de marzo de 1922, el plenipotenciario colombiano en Lima, Fabián Lozano, y el ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Alberto Salomón, firmaron un tratado que violó nuestro convenio con Colombia de 1916 y por el cual este país cedió al otro, territorios que el Ecuador cediera a Colombia por el tratado Muñoz Verna-za-Suárez. El tratado se mantuvo en secreto hasta 1925.

En 1918, el gobierno de Baquerizo Moreno obtuvo la abolición del concertaje de campesinos y asimismo se suprimió la humillante prisión por deudas. El sabio japonés Hideyo Noguchi descubrió en Guayaquil el germen de la fiebre amarilla, y por eso, y por la gran campaña sanitaria que se hizo, desapareció del litoral la terrible epidemia. La llamada lucha religiosa estaba, por fin vencida.

Administración de José Luis Tamayo.





Candidato oficial fue el abogado del Banco Comercial y Agrícola Dr. José Luis Tamayo, honestísimo ciudadano guayaquileño, abogado prominente y activo militante del liberalismo placista. La juventud radical e izquierdista, contraria a la dictadura bancaria y a las viejas estructuras, proclamó la candidatura del cuencano Dr. Gonzalo S. Córdova. La Sierra estaba con Córdova y la Costa con Tamayo, signo de regionalismo que en todo tiempo ha impedido el progreso del país.

Luego de estudiar las características demográficas del país y reseñar los problemas del regionalismo, se concluye que el desarrollo de las ideas políticas es igual desde la colonia hasta la presente fecha. En cada instancia la conclusión es igual: hay falta de integración nacional, mientras los sectores participantes están divididos por antagonismos regionales y políticos. No solo existen rivalidades entre la Costa y la Sierra, sino que se encuentran divisiones subregionales. Esta falta de unidad en varios niveles pone un serio obstáculo al progreso. Las mismas formas constitucionales y la elite representada por grupos de presión tienden a mantener un statu quo, que ha impedido el ejercicio de una política eficaz y progresista. Los mismos partidos políticos constituyen obstáculo al progreso, pues sufren de oportunismo, personalismo y poco respaldo popular. Las elites son opuestas a un cambio rápido y profundo de la estructura socio-económica.

Tamayo era candidato oficial y tenía los auspicios del poderoso Banco Comercial y Agrícola, ganó las elecciones sin dificultad y se posesionó de la Presidencia el 1° de septiembre de 1920.

La banca y el comercio, aprovechando la incidencia de la guerra mundial, cometía peculados que gravitaban



sobre la gran masa consumidora, y Tamayo quiso poner freno a tales abusos; mas como fue auspiciado por la bancocracia, y especialmente por el Banco Comercial y Agrícola, los bancos exigían su tajada, y ésta era pantagruélica, pues consistía en bajar la reserva a casi nada y emitir billetes sin respaldo en forma desmedida, violando hasta las más elementales normas de economía y finanzas; y ello en un momento difícil para todos los países, pues la economía mundial influía desfavorablemente sobre la nacional.

El declive de las exportaciones, la desocupación, una economía vulnerable, un malestar creciente en todas las esferas por una inflación descomunal que de la noche a la mañana hacía saltar los precios de las telas, el azúcar, el arroz, la carne, la manteca, el pan, el jabón, oscureció el panorama y las asociaciones obreras de Guayaquil comenzaron a agitarse y a protestar airadamente, pese a la represión y a las prisiones. Para entonces las organizaciones obreras habían adquirido conciencia de su poder, no solamente como fuerza electoral sino como política, y estaban resueltas, cueste lo que costare a hacerse escuchar del gobierno y a luchar en calles y plazas por sus reivindicaciones sociales.

El 15 de noviembre de 1922.

En Guayaquil a la época, existía un profundo y justificado malestar de amplios sectores populares, por el alza continuada del costo de la vida y la insuficiencia de los salarios para cubrir imprescindibles necesidades de alimentación, vivienda y vestuario, educación a los hijos y atención a la salud.



La Confederación Obrera del Guayas, COG, organización creada en 1905, no fue la que concibió, organizó y condujo aquella huelga general y violenta en noviembre, que tuvo un trágico desenlace. Ese papel fue asumido desde el 15 de octubre en forma abierta por una organización nueva: la Federación de Trabajadores Regional Ecuatoriana, FTRE, dominada por un grupo pequeño de noveles anarquistas, quienes reivindicaron para la FTRE el protagonismo de la huelga en su folleto retórico de ocho páginas; “El crimen del 15 de noviembre de 1922”. Existen varias publicaciones que afirman este aserto.

El anarquismo surgió como movimiento político en la segunda mitad del siglo XIX, dentro de los movimientos de protesta de la clase obrera, por las pésimas condiciones en la que estaba obligada a desarrollar su trabajo: horarios desmedidos, remuneración escasa, locales inadecuados, falta de protección frente a las máquinas, despidos intempestivos, inexistencia de legislación de protección social y dureza en las medidas represivas.

Entre los principios de la acción anarquista figura la negación de la Patria. Ésta, entraña enemistades irreducibles hacia el Estado, el Gobierno, las Fuerzas Armadas y la Policía. El anarquismo reniega toda religión, del matrimonio, de la propiedad individual y de los partidos políticos. Reniega por lo tanto de las Instituciones de la democracia. Era un movimiento subversivo utópico de carácter internacional que actuaba mediante la violencia llevada a los extremos para acabar con el Estado y con la burguesía. El término “regional” de la FTRE, indica su carácter: una parte de algo más grande.



En octubre-noviembre de 1922, el Ecuador vivía la decadencia de un régimen liberal desprovisto ya de contenido. El triunfo liberal significó para el País una siembra vigorosa de los principios políticos básicos para una democracia moderna, que desde entonces ha tenido vigencia irreversible, pero, no trajo contemporáneamente ninguna transformación social, ni un programa para el cambio de una sociedad esclerotizada que contenía el pesado lastre de realidades feudales coloniales supervivientes a lo largo de los siglos, como elemento estructural básico.

Durante la segunda administración del general Leonidas Plaza Gutiérrez, se encendió desde septiembre de 1913, una sangrienta guerra civil cuyo efecto nefasto sería la pérdida de los mejores efectivos del Ejército y el hundimiento del País, por gastos bélicos desproporcionados para su economía en formación. Comenzó así el desmoronamiento de las finanzas públicas. Con él se creó mayor dependencia del poder del Estado, de un poder bancario surgido alrededor de la economía del cacao, dependencia que pondría en adelante en el poder político (Presidencia de la República y Congreso), a hombres que convenía a sus intereses mediante el fraude electoral abiertamente practicado.

El recurso elegido por el Gobierno y sus banqueros para disponer del dinero necesario para sofocar la insurrección, fue la impropia llamada Ley de “Moratoria”, que consagró una práctica bancaria fraudulenta iniciada por el Banco Comercial y Agrícola. Se suspendió la vigencia de la libre convertibilidad de los billetes de banco en monedas de oro establecida desde 1897. Los bancos emisores quedaron con ello autorizados para dar curso legal a los papeles que emitieran en adelante, pese a que estaban desprovistos del



correspondiente respaldo en oro. Este fue el origen de las emisiones inorgánicas que acusaron la inflación, el agravamiento de la crisis y la miseria popular.

Paralelamente se produjo, desde 1914, como consecuencia de la Primera Guerra Mundial, la pérdida de importantes mercados de Europa para el cacao ecuatoriano el principal producto de exportación y el consiguiente derrumbamiento de su precio en los mercados.

El 17 de octubre de 1922, los trabajadores de la Guayaquil and Quito, Railways Co. de Durán presentaron un pliego de peticiones, ya que las condiciones de vida y de trabajo que soportaban eran intolerables. El Gerente General, Sr. Dobbie, contestó que no permitirá que el tráfico se interrumpa, y amenazó con despidos. Los trabajadores declararon la huelga el 19. Manifiestos, volantes, notas, crónicas demostraban el sentimiento popular contra la compañía norteamericana que explotaba al país y los trabajadores ecuatorianos. La opinión pública estaba a favor de los ferroviarios y éstos, con energía, decisión y heroísmo, hicieron efectiva la huelga. El 26 de octubre, a las 6 de la mañana, Dobbie tuvo que suscribir el acuerdo por el cual aceptaba las exigencias justas de los ferroviarios.

El éxito de la huelga de los ferroviarios demostró a los demás trabajadores de Guayaquil la importancia del movimiento sindical, y en los primeros días de noviembre de 1922, el proletario, artesano y pueblo de Guayaquil se aprestaron a la lucha por sus reivindicaciones. Los trabajadores de las empresas de luz y fuerza eléctrica y de los carros urbanos, presentaron sendos pliegos de peticiones. Los tranviarios expresaron sus reclamaciones, así como, la Asociación Gremial del Astillero.



Los días 18 y 19, las autoridades de ferrocarril lograron despachar trenes, con el apoyo y auxilio del ejército. El día 20 los trenes ya no pudieron circular por daño en las vías. La intervención del Gobernador Jorge Pareja y del Comandante de la Zona Militar general Barriga se llega a una solución del problema surgido con la huelga de los ferroviarios.

El 26 de octubre, día en que se solucionaba la huelga ferroviaria, se reunió en Asamblea la FTRE donde se evidencia ya, su voluntad de extender el conflicto obrero y de organizar una huelga general. No se enunciaron reivindicaciones concretas. Fueron objetivos generales de su programa de acción revolucionaria, esencialmente destructiva. Desde entonces la organización y el impulso de la huelga correrían por cuenta de la organización anarquista de la FTRE.

Los personeros de la FTRE propusieron de inmediato la creación de una Gran Asamblea de Trabajadores (GAT) investida de autoridad y poderes suficientes para dirigir y enfrentar no sólo la huelga sino el paro general. Para noviembre de 1922 la FTRE sumaba 22 entidades. El 8 de noviembre lanzó a circulación su “Campaña reivindicadora” “Al pueblo trabajador”, manifiesto que ocultó los verdaderos propósitos, que quedaron en evidencia con los hechos que luego se sucedieron.

El día 13 de noviembre se habían llegado acuerdos entre las partes, sobre los pliegos de peticiones, pero la FTRE fue la que rompió las negociaciones ante un pedido de aumento del valor del pasaje en los tranvías a diez centavos, sin aceptar a discutirlo siquiera. Desde ese momento se puso abiertamente en marcha la insurrección anarquista para dar el golpe final al Estado burgués. Esa noche las calles de Guayaquil no tuvieron luz. La FTRE lanzó su decreto de paro general.



Los Hechos del 15 de Noviembre.

En la mañana del 15 de noviembre, cuarto día de parálisis y angustia en la ciudad, el Gobernador se había reunido con técnicos bancarios y dos abogados de los huelguistas para elaborar el proyecto de decreto mediante el cual el Presidente establecería el control sobre el cambio del dólar. La GAT, asimismo, dirigió una nota al Gobernador dándole un plazo hasta las ocho a.m. del día siguiente para que se promulgue el decreto.

Mientras tanto, las multitudes que colmaban las calles se dirigían a la Gobernación para demandar del Gobierno la promulgación del decreto. Al llegar a la Clínica Guayaquil donde se encontraba el doctor Trujillo, uno de los abogados de los huelguistas, desde un balcón dijo: “Al Gobierno no le queda otra opción que aceptar el decreto” y a continuación lanzó una imprudente amenaza: “Pueblo, hasta ahora somos borregos, pero si hasta mañana a las ocho no viene el decreto, seremos tigres”.

Esas imprudentes frases fueron el agente disparador que inició la reacción de la multitud, ya al borde del estallido. Los manifestantes que estaban cerca de una mesa electoral en San Alejo, para la elección de Concejales, atacaron y desarmaron a la escolta de policía que cuidaba el orden y con esos fusiles se dirigieron a la Policía, pero fueron repelidos, produciéndose un verdadero combate. Este fue el comienzo de los hechos de sangre. De allí se dirigieron al bulevar 9 de Octubre con el objeto de atacar al Batallón “Vencedores”, ataque que fue repelido, propagándose el enfrentamiento con otras Unidades, el Batallón “Marañón”, el “Cazadores de los Ríos”, que se encontraba acantonados en la ciudad.



En el Informe que presentó el Ministro de Guerra y Marina, entre otras cosas manifestó: “La guarnición de Guayaquil cumplió bien y lealmente con su deber; acudió a las armas sólo cuando ello fue preciso e hizo uso de ellas cuando hubieran caído un oficial y algunos soldados y su actitud no fue otra que la requerida para el cumplimiento de su deber y en guarda del orden”.

De las 300 víctimas, entre muertos y heridos que afirmó la prensa, se pasó a la estimación excesiva de 900. Asimismo, se habló que el número de hombres de la Fuerza Pública fueron de 1 500. Los efectivos fueron 900. Varios escritores historiadores aprovecharon de este acontecimiento “La Semana Trágica de Guayaquil” para volcar su odio y su insidia contra el Ejército, acusándoles de hechos sangrientos. Había que herir gravemente a las fuerzas del orden, que había sostenido aquella sociedad el 15 de noviembre de 1922. Cifras de Alejo Capelo, dirigente anarquista, dio nombres y apellidos de 89 muertos y 174 heridos.

La intervención represiva militar se mantuvo en los límites mínimos indispensables para restaurar el orden. Este testimonio fue dado por varios ciudadanos que estuvieron presentes y fueron testigos oculares de los hechos.

Guayaquil de esa época no era un centro industrial, ni fabril. Allí existían comerciantes acomodados, pero no una alta burguesía, generadora de grandes capitales y dotada de espíritu de empresa. Los hombres más ricos de ese tiempo eran contados dueños de haciendas cacaoteras, que en su mayor parte preferían vivir en Europa, Francia principalmente, que no se preocuparon de reinvertir su dinero en empresas productivas para su país. La clase media era escasa. El país era pobre y mal administrado. El proletariado pobre



no politizado. Marxistas no existían, pero sí anarquistas que aprovecharon del descontento de los trabajadores despolitizados que vivían en muy precarias condiciones de necesidad, para agruparlos, darles cierta cohesión y lanzarles a la acción violenta, como primer paso para alcanzar sus propósitos eversivos (destructivos). La FTRE lanzaron a la GAT a la huelga primero, al paro y a la violencia, sus principales armas de agresión a la “sociedad burguesa”, todavía inexistente en Guayaquil. Lanzar a la multitud por los caminos de la agresión a la Fuerza Pública y al saqueo del comercio local. Su fracaso fue definitivo. El Ejército y la Policía cortaron de raíz, como correspondía, la violencia anarquista del Ecuador.

La década de los veinte presenció la modernización de los partidos tradicionales, liberal y conservador, y el nacimiento de los partidos de izquierda. La recesión económica y la brutal represión con que se pretendió silenciar la protesta abrieron los ojos a los políticos, que consignaron en sus postulados la justicia social. La feroz represión del 15 de noviembre de 1922 movió a los liberales del ala izquierda a organizar, apoyados por ideólogos extranjeros, un Partido Socialista, al que plegaron políticos tanto de la extrema derecha como de la extrema izquierda. Este grupo de heterogénea composición se estructuró, en 1926, en el Partido Socialista, del que muchos militares se hicieron adeptos. Los conservadores también lanzaron un programa de reformas sociales, inspiradas en la Encíclica Rerum Novarum y el nascente fascismo musoliniano.

Los alzamientos y su consiguiente represión afectaron el espíritu del honesto Presidente Tamayo, que esperaba impaciente la hora de retirarse a la vida privada. Para sucederle sonaban los nombres de Jacinto Jijón y Caamaño, jefes del



conservatismo; Juan Manuel Lasso, por las masas populares de la Sierra; Dr. Gonzalo S. Córdova, por los liberales de tendencias remozadas; y Federico Intriago, por las masas populares de la Costa. Córdova y Lasso quedaron de contendores finales y los conservadores decidieron su apoyo a Lasso, sin importarles su ideología socialista. El gobierno, ante este peligro, interpuso su poderosa influencia en favor de Córdova, que triunfó con 180.000 votos contra 9.000 de Lasso.

El presidente Gonzalo S. Córdova.



A decir verdad, el Presidente Tamayo no quiso intervenir para conjurar el peligro comunista-conservador, por lo que los liberales cordovistas buscaron el apoyo del general Plaza y del gran elector el Banco Comercial y Agrícola. La política bajó de calidad en este período, pero la cultura y el



arte sobresalieron, al calor de las ideas sociales, que salvaron el honor nacional, según los críticos: la literatura realista, testimonial y de protesta, con Jorge Icaza, José de la Cuadra, Gil Gilbert, Pareja Diezcanseco, y otros. En el arte pictórico, el drama del indio tuvo cultores como Pedro León Donoso y Sergio Guarderas, que iniciaron el impresionismo, los Midero que comenzaron pintando indios de Otavalo, Camilo Egas que tomó abiertamente el tema del indio, Diógenes Paredes, Eduardo Kingman, Manuel Rendón Seminario. La música se adentró en lo terrígeno con Sixto Durán, Pedro Traversari, Segundo Luis Moreno y otros.

El coronel Lasso se lanzó a la revuelta. Hubo muertos y presos, pero Córdova ocupó el solio presidencial el 1° de septiembre de 1924 con un fasto nunca visto, ceremonia solemnísimas y brillante en la que todos exaltaron con fervor los principios liberales y democráticos. Pero no bien terminó el regocijo en palacio, cuando el arqueólogo D. Jacinto Jijón y Caamaño, jefe del Partido Conservador (que cambió su apodo de terrorista por el de curuchupa), tomó las armas, pero fue aparatosamente derrotado por el coronel Filemón Borja en su propia hacienda de San José de Ambi.

Para Ministro de Hacienda, Córdova propuso al competente D. Luis Napoleón Dillon, quien encendía los ánimos contra la dictadura bancaria. Como era natural, Urbina Jado llamó la atención del Dr. Córdova sobre ello, y Dillon arreció sus embates contra el Banco Comercial y Agrícola, del que salió airoso en esta lucha. La salud del Presidente era mala, por lo que pasaba largos períodos en los valles cercanos o en la costa, ausencias durante las cuales actuaba como Encargado del Poder el Dr. Alberto Guerrero Martínez, Presidente de la Cámara del Senado,



sin ninguna coordinación con el titular. Al total desbarajuste administrativo se sumó el invierno más crudo del siglo, que destruyó caminos, ocasionó deslaves gigantescos, se llevó puentes y el “revolucionario y demagogo” Chanchán arruinó como diez kilómetros de la vía férrea, dejando incomunicadas a Sierra y Costa: al interior no llegaba sal, azúcar, arroz, café; ni a la Costa productos de la Sierra. Don Archer Harman resolvió retirarse del negocio ferrocarrilero y ofreció en venta sus acciones, para que el gobierno se haga cargo de la empresa. El diligente Banco Comercial y Agrícola ayudó al Presidente a solucionar esos minúsculos problemas.

Los militares jóvenes, que ya se mostraron disgustados porque el gobierno los obligara a intervenir en la masacre del 15 de noviembre, iban tomando conciencia de Patria. Estaban eficientemente preparados por las misiones extranjeras y comprendieron que el andamiaje político, económico y social del país estaba carcomido y que había llegado la hora de los cambios. Se organizó la Liga Militar, con la participación de los militares jóvenes de todas las guarniciones. Dicha organización era de dominio público y fueron bien acogidas. Ni el gobierno hizo nada por estorbar el pronunciamiento, que daría término a la dictadura de la bancocracia, y abriría las puertas a nuevas tendencias, propósitos y aspiraciones, con esperanzado regocijo popular.

La transformación Juliana.

El malestar económico continuaba agravándose sin que se hallase medios para conjurarlo. El Banco Comercial y Agrícola, inevitablemente, asumió el papel de orientador de la política, para defender sus inversiones y pre-



caverse de cualquier cambio desfavorable a sus intereses. Los ministros de Estado obedecían a esta influencia y las elecciones de legisladores se hacían con el visto bueno del banco que las financiaba, de una u otra manera.

Situación así no puede ser perdurable. Y estalló la sublevación militar del 9 de julio. Más que una sublevación, fue la presencia del anhelo nacional de cambio, una transformación de sistemas, un anhelo de modernidad en el tratamiento de los problemas, un escape a la angustia íntima de la tensión social. Dejó, obras perdurables y una nueva concepción del Estado, en cuanto a su intervención en la vida económica y política.

Los jóvenes militares que llevaron a cabo la revolución se proponían sanear la política, del vicio antidemocrático del falseamiento del voto, hasta el punto de haberse vuelto el Ejército el principal, si no el único elector y sostenedor de un determinado partido o grupo político en el poder; organizar técnicamente las finanzas del Estado y orientar la economía nacional. La **Revolución Juliana**, primera de las revoluciones incruentas que habían de librarse en el Ecuador, liquida un pasado, y abre una era diversa en la vida política, económica, administrativa y hasta intelectual.

El teniente de artillería Virgilio Guerrero, protagonista de la revolución Juliana, en uno de sus informes, relata lo siguiente:

“Conversaciones elevadas de tono entre los oficiales jóvenes se fueron haciendo comunes en los salones de los casinos del ejército, quienes expresaban a viva voz su pensamiento sobre esa hora de la patria: la administración de Córdova, espuria como todas, viciada en su origen por



ausencia de soberanía nacional, de voluntad ciudadana, tenía su cuerpo enfermo; las poses de sus miembros, provenientes de los dineros del pueblo y que se los otorgaban a manos llenas los responsables de la bancarrota general...”

“...Era el 25 de octubre de 1924. Nos encontrábamos sentados en nuestra mesa de tenientes en el comedor del que fue Regimiento de Artillería No. 1 “Bolívar”, en el cuartel de la calle Montufar de la ciudad capital, los tenientes: José M. Erazo, Cristóbal Espinosa G., Luis A. Rodríguez S., Agustín Patiño, Virgilio Guerrero E., los alférez: Carlos Abarca y Cristóbal Toledo. Como compañeros de mesa, los tenientes; Carlos Granja Saona y José Antonio Guerrero H., y el alférez Manuel Martínez Icaza de la Escuela de Ingenieros. La administración económica y política de aquel gobierno era criticada y comentada desfavorablemente por la mayoría de los diarios del país. Estos precisaban los desaciertos económicos y administrativos, señalaban las desvergüenzas, inmoralidades y delitos cometidos por la camarilla del gobierno en asociación con los dirigentes de los bancos emisores de billetes. Estas críticas y acusaciones de la mayoría de la prensa se habían incrustado en el corazón del pueblo ecuatoriano, de tal manera que no había reunión de ciudadanos, por pequeña que esta fuere, que no se comentara y hablara sobre la desastrosa administración gubernamental. Acusaciones y críticas, que hechas a los poderes públicos, por la prensa del país y por la ciudadanía, penetran con mayor intensidad en el corazón y espíritu del soldado pundonoroso y patriota. ...Llenos de fervor patriótico por ver a nuestra patria próspera y feliz y poner a nuestro ejército en condiciones de poder cumplir su sagrado deber de



defensor de su tierra, de sus hijos y de su historia, con eficiencia y dignidad, nos levantamos de la mesa y nos trasladamos al aposento del alférez Abarca para continuar nuestra entusiasta y patriótica charla y ver la forma de realizar algo grande y efectivo en bien de la Patria, salvándola de la miseria, de las inmoralidades políticas y económicas y demás desafueros cometidos sin piedad por la camarilla de políticos, financistas y mandatarios. ...”

“El mismo día 25 por la noche nos volvimos a reunir en el mismo cuarto de alojamiento del alférez Abarca para cruzar ideas y resolvimos formar una Liga Militar, como un paso para la ejecución de nuestro patriótico proyecto. Al día siguiente a las ocho de la noche, concurrimos a la casa del teniente Agustín Patiño situada en la calle Guayaquil los tenientes: Agustín Patiño, José Antonio Guerrero H., Virgilio Guerrero E., y los alféreces Carlos Abarca y Manuel Martín Icaza. Ante una pequeña banderita nacional nos juramentamos en unidad de acto y firmamos la siguiente acta: la que indica los principales puntos sobre los cuales debíamos iniciar nuestro patriótico trabajo”.

Al iniciar el año 1925 la Liga Militar contaba ya con más de 150 integrantes, incorporándose oficiales de alta graduación como el general Moisés Oliva, el general Gómez de la Torre, el coronel Luis Telmo Paz y Miño, entre otros.

En casa del capitán Alberto Enríquez Gallo reunido la Directiva de la Liga Militar, establecieron las bases de lo que sería un Plan de Acción de la Liga Militar, basado en la realidad y las necesidades de los ecuatorianos.

El plan de la Liga Militar incluía los siguientes puntos:

- Nombrar una Junta de Gobierno formada por tres ciudadanos civiles representantes de la Costa y tres ciu-



dadanos civiles representantes de la Sierra y un militar en servicio activo.

- La Junta de Gobierno atenderá al siguiente plan de acción:

- Economía y nivelación del presupuesto;
- Supresión de la moratoria. Creación del Banco Nacional y supresión de los bancos emisores;
- Elaboración de un plan de obras públicas, caminos y escuelas;
- Aumento de la instrucción primaria. Mejoramiento económico del profesorado;
- Libertad de imprenta y de cultos;
- Carrera administrativa. Selección de empleados públicos;
- Creación de la Caja Agraria para el fomento de la agricultura;
- Creación de la Caja de Trabajo y jubilación para obreros, artesanos y empleados;
- Leyes sociales que tiendan al mejoramiento del obrero, artesano y trabajador;
- Implantación del Servicio Militar Obligatorio. Revisión de las leyes militares.
- Organización eficiente del ejército para que responda a las exigencias y necesidades internacionales del país;
- Leyes especiales para regenerar y mejorar la condición del indio.

El general Francisco Gómez de la Torre se reunió con el mayor Juan Idelfonso Mendoza Vera en Guayaquil y acordaron que el 2 de agosto se daría el pro-



nunciamiento militar. La sedición fue develada, disponiéndose el apresamiento de los implicados. Sería el coronel Darquea Jefe de Zona quien cumpla la orden.

Ante este peligro, se adelantó la fecha de la revuelta y el jueves 9 de Julio, a las cuatro de la tarde, una hora antes del arribo del coronel Darquea, el Batallón “Marañón” se pronunció y salió a recorrer las calles de Guayaquil, a ocupar las dependencias públicas y a poner a buen recaudo a las principales autoridades. Aunque la gente corría despavorida y hubo cierre de puertas general, creyendo que se repetía el 15 de noviembre, gran cantidad del pueblo se situó en el Parque Centenario, a un costado del cual estaba el “Marañón”, vitoreando al Ejército y echando mueras al general Plaza Gutiérrez.

La línea telefónica de larga distancia estaba cortada y en Quito no se sabía si en Guayaquil se produjo la insurrección; de todos modos, las Unidades de la Plaza de Quito se concentraron en sus cuarteles para asegurar el golpe. El Presidente Córdova y su gabinete hallábase en sesión, recabando informes de lo que estaba ocurriendo en el país. A las once y media de la noche, sesenta oficiales y una Compañía del Batallón “Pichincha” se trasladaron a la Casa Presidencial, y el mayor Carlos Guerrero, en nombre del Directorio Militar y de la guarnición de la plaza, comunicó al Dr. Córdova que ha cesado en sus funciones.

El general Gómez de la Torre informó telegráficamente a Riobamba, Ambato, Ibarra y San Gabriel que se ha desconocido al gobierno y se ha apresado a todas las autoridades, “el bienestar de la Patria lo ha exigido



así y no hemos hecho otra cosa que cumplir con nuestro deber”. Al mismo tiempo, el mayor Mendoza se reunió en Guayaquil con sesenta invitados y otros elementos civiles, a quienes explicó: “No queremos que el gobierno resida en nosotros; simplemente queremos que resida en el pueblo, y que sean los representantes del pueblo los que formen la Junta de Gobierno que debe residir en Quito... miremos al proletariado, hacia la clase pobre, que sufre consecuencias de opresiones sin razón; tenemos que compartir su suerte”. Por su parte, la Confederación Obrera del Guayas publicó una hoja volante en estos términos: “En virtud de haber observado con profunda indignación el sesgo político que pretenden dar ciertas trincas oportunistas al movimiento militar, sano en esencia, y animados de los más elevados principios de regeneración nacional... rogamos a los trabajadores abstenerse de apoyar cualquier movimiento de carácter político”. El Presidente y los Ministros depuestos permanecieron custodiados en la Casa Presidencial.

La Liga Militar no asumió el gobierno, demostrando su desprendimiento y patriotismo. Nombró una Junta Suprema Militar presidida por el coronel Luis Telmo Paz y Miño, vocales: mayor Carlos A. Guerrero, mayor Juan Ignacio Pareja, capitán Emilio Valdivieso y subteniente Ángel Bonilla; Secretario, el teniente Federico Struve, que se encargarían de vigilar la corrección del proceso de transformación nacional. A su vez la Junta Militar designó una Junta de Gobierno integrada por ocho miembros: los generales Gómez de la Torre y Moisés Oliva, el señor Luis Napoleón Dillon, el señor



Modesto Larrea y el señor Rafael Bustamante como representante de la Sierra y al doctor Francisco Boloña, doctor Francisco Arízaga Luque y Pedro Garaicoa como representante de la Costa.

En Guayaquil fue apresado el máximo representante de la entidad bancaria Sr. Urbina Jado y, en una de sus haciendas el general Leonidas Plaza Gutierrez, que salieron desterrados con el Dr. Córdova. La Junta comunicó a los ex Ministros que estaban en libertad y que se fueran tranquilamente a sus casas. Aunque este movimiento ha pasado a la historia con el nombre de Revolución Juliana, estrictamente fue una transformación política civilista, auspiciada por militares.

Los Vocales-Ministros ejercían la Presidencia de la República por turno, uno cada semana, y seguían funcionando, paralelamente, la Junta Suprema en Quito y la Junta Superior en Guayaquil. Tan sui generis sistema de gobierno forzosamente originó problemas y, del 10 de enero al 31 de marzo de 1926, la cúpula administrativa estuvo integrada por Humberto Albornoz S., Adolfo Hidalgo Nevarez y Juan Antonio Gómez Gault. Por las discrepancias producidas en esta Junta y la reacción plutocrática que estuvo a punto de derrocar a los Julianos, los señores militares dieron por terminado el pluralismo y ofrecieron todo su respaldo al gobierno civil unipersonal del Dr. Isidro Ayora, ginecólogo oriundo de Loja y educado en Alemania, hombre serio, honesto, rígido, que con el título de Presidente interino ejerció una dictadura muy beneficiosa para el país.

El primer objetivo de la Revolución Juliana fue poner coto a la dictadura bancaria. Durante los go-



biernos liberales que transcurrieron de 1912 a 1925, los banqueros adquirieron un gran poder económico y político. Este fue el caso de Francisco Urbina Jado, principal personero del Banco Comercial y Agrícola, hombre de lúcida inteligencia y gran dinamismo, que desde las sombras manejaba los asuntos más importantes del país, disponiendo quienes deben ser los candidatos a presidentes de la república, senadores y diputados. Bajo su influjo se dio la ley de moratoria que disponía que los bancos devolvieran a sus depositantes no el oro que habían entregado sino en billetes que fabricaban los mismos bancos.

Como la guerra contra los revolucionarios del coronel Concha demandó cuantiosos gastos, el Banco Comercial y Agrícola se constituyó en el prestamista del Estado, que llegó a acumular una inmensa deuda. De esta forma aumentó el poder de Francisco Jado y de otros banqueros, y su posibilidad de ejercer presión sobre los gobernantes. La desenfrenada emisión de billetes por varios bancos y sin el debido respaldo, desencadenó una imparable inflación que enriqueció a los banqueros y empobreció al pueblo ecuatoriano. Otro factor que venía afectando al país eran los constantes fraudes electorales que los gestaban los gobiernos plutocráticos liberales para mantenerse en el poder.

Los militares se retiraron a sus cuarteles y el Dr. Ayora se convirtió en ejecutor de los proyectos de esos jóvenes ideólogos, cuyos objetivos de transformación se resumen en: afirmar los principios liberales y democráticos desterrando el caudillismo y la oligarquía; revisar los sistemas bancarios y fiscales, y afrontar los



problemas sociales, mejorando las condiciones de las clases menos favorecidas.

La transformación empezó en Guayaquil. En la tarde del 9 de julio de 1925, los oficiales jóvenes de la guarnición, bajo la jefatura del mayor Ildefonso Mendoza Vera, apresaron a las autoridades y constituyeron una Junta Militar de Gobierno. No se derramó una gota de sangre: los generales no resistieron y la gente se lanzó a la calle a aplaudir a los ideólogos, como se llamaba entonces a los oficiales.

En Quito, dirigió el movimiento el general Francisco Gómez de la Torre, el único que, bastante joven y de esa graduación, había tomado parte activa en la conspiración que se tramó en ligas militares secretas. La noche del 9 de julio, el presidente Córdova fue obligado a dimitir. Reunidos, al día siguiente, los representantes de las unidades del Ejército, presididos por el mayor Juan Ignacio Pareja, organizaron una Junta Suprema Militar, para cuya presidencia fue elegido el teniente coronel Luis Telmo Paz y Miño. Esa Junta Suprema, a su vez, confió el gobierno a una primera Junta Provisional, integrada por Luis Napoleón Dillon, economista y principal inspirador de la transformación; José Rafael Bustamante, jurisconsulto, y los generales Gómez de la Torre y Moisés Oliva.

El 13 de julio, la Junta de Gobierno Provisional fue ampliada a siete ministros-vocales, cada uno a cargo de una cartera. La presidencia era ejercida por todos en turnos semanales. No se hizo esperar el conflicto de poderes, no sólo entre la Junta de Gobierno y la Suprema Militar, sino entre ésta y las de Zona, especialmente



con la de Guayaquil, conflicto que condujo obviamente a la dictadura unipersonal. Además, en todo este panorama, existía la versión regionalista; este sentimiento de rivalidad extrema entre la Sierra y la Costa que se había agravado durante la campaña de 1912 contra Montero. Y como en la Costa se manejaba la riqueza y se hacía política, había que combatir a la Costa. La Junta Militar de Guayaquil contó con la abierta hostilidad de la Junta de Gobierno de Quito.

Las ideas de Luis Napoleón Dillon para la creación de un Banco Central -que fue una de las conquistas más importantes de la revolución juliana- aumentó el sentimiento regionalista, por cuanto los intereses bancarios de la Costa se opusieron.

Entre las reformas principales efectuadas, se podrían citar: el establecimiento de la Caja Central de Emisión y Amortización, considerada como un antecedente del Banco Central, que estableció la unificación del billete y la prohibición de su emisión por los bancos privados; la contratación de la Misión Kemmerer, para la modernización en los campos monetario, bancario y fiscal; con el Banco Central se crearon: la Superintendencia de Bancos, Dirección General de Aduanas, Contraloría General del Estado, Dirección General de Presupuesto, Dirección General de Obras Públicas, Dirección General de Estancos, Dirección General de Suministros; creación del Banco Hipotecario, antecedente del Banco Nacional de Fomento; creación del Ministerio de Previsión Social y Trabajo, la Caja de Pensiones, la fundación del Servicio Geográfico Militar, de la Escuela de Telegrafía y Radiotele-



grafía. Los ideales de Julio se cumplieron al fundar un Ecuador moderno.

Este gobierno plural sólo pudo vivir hasta el 31 de marzo. El 1 de abril, el Ejército nombró presidente provisional a Isidro Ayora. Entrábamos en el período de la dictadura.

El incidente con Colombia de 1925.

Ya se conocen los antecedentes de 1916, cuando, con tan poca versión, se entregaron a Colombia territorios de gran importancia sin nada que estipulara prohibición de cederlos a otro país. Cuando se supo en el Ecuador que Colombia los había entregado al Perú arreglando su disputa de límites, estalló la indignación popular y las calles se llenaron con los gritos de “Abajo Colombia y el Perú”. El ministro de Relaciones Exteriores, José Rafael Bustamante, protestó y el Ecuador rompió sus relaciones con Colombia.

El perjuicio que ocasionó al Ecuador el tratado colombo-peruano de 1922 fue: desaparecieron tres cuartas partes de la extensa frontera entre el Ecuador y Colombia, desde el río San Miguel hasta el Amazonas; se arrebató arteramente a nuestro país una valiosa faja de terreno entre el río San Miguel y la línea de acceso al Putumayo; y el Ecuador perdió la libre navegación de los ríos comunes a los dos países –Colombia y el nuestro-, el Putumayo y el Sucumbíos, específicamente establecida en el tratado de 1916. Este es otro de los graves errores y fracasos de nuestra diplomacia, sometida a los azares de la política interna y provinciana.



Isidro Ayora.



De dictador progresista puede ser calificado Isidro Ayora. Demostró ser dueño de gran energía y de firme voluntad, dedicadas a estructurar un país que salía de una nueva bancarrota y de un nuevo desorden. Recurrió a la violencia, es cierto. No se detuvo en dar cárcel y destierro cuando lo creyó indispensable o de clausurar periódicos, como en el caso de “El Guante”, de Guayaquil y en limitar la libertad de expresión. Pero no cometió actos de crueldad.

Procuró ser fiel con el ideario sustancial de la revolución juliana: ordenar la Hacienda pública e incorporar en nuestra legislación los principios sociales de la defensa de la clase trabajadora.

El 1928, Ayora convocó un Congreso Constituyente, instaurado en Quito el 9 de octubre de ese año. Seis me-



ses más tarde se dictaría la decimotercera Carta política. El 17 de abril de 1929, siguiéndose la tradición de que las Asambleas Nacionales ratificasen en el poder a quien las convocara, fue designado Presidente Constitucional de la República. Esta nueva Constitución resultó un curioso y fracasado ensayo de régimen parlamentario, el poder legislativo prácticamente era omnímodo: cualquier legislador podía individualmente interpelar a los ministros de Estado —nombrados por el presidente de la República— y pedir su censura o el voto de desconfianza, que podía ser extendido, en la misma sesión, a todo el gabinete. Esto equivalía a obligar al presidente a la designación de ministros que merecieran la simpatía de la legislatura.

El país como el nuestro, con otros problemas, sin cultura política esencial entre el pueblo, con otra tradición en su estructura administrativa, no podía ser gobernado con la Constitución de 1929. El Poder Ejecutivo, independiente de la influencia del legislativo y bastante fuerte, es la tradición americana, proveniente de la Constitución de los Estados Unidos de Norte América.

Se incorporó en nuestra vida pública a los senadores por representación funcional, a más de los de elección directa y popular. Así, había senadores funcionales por la prensa, por la enseñanza primaria y normal, por la educación secundaria y superior, por las academias, la agricultura, la industria, los obreros, los indios, sin llegar esta representación a constituir un estado corporativo. Se dio el voto a la mujer, se consagró el derecho de habeas hábeas y se citaron algunas limitaciones para la gran propiedad agrícola, que jamás fueron puestas en práctica. A más, se reconoció la igualdad de los hijos ilegítimos.



En 1930, la crisis mundial deflacionista llegó al Ecuador. Cayeron los precios. Las recaudaciones bajaron a límites que no pudieron preverse. El país se asfixiaba. Y el gobierno entró a padecer la penuria fiscal, ya no tuvo dinero con que sostenerse. Encontró al país sin ahorros, sin medidas de previsión y a un gobierno que todo lo había derrochado en la ambición de hacer aceleradamente obras materiales con billetes.

El descontento aumentó día a día. El 24 de agosto de 1931, la multitud se lanzó en Quito a las calles y se acercó a los cuarteles a pedir armas. Ayora no pudo ya luchar. Intervino el Ejército o, mejor dicho, la parte del Ejército que sobre él presionaba para llevar al poder al coronel Luis Larrea Alba, que era socialista; y Ayora nombró, antes de renunciar, a este oficial su ministro de Gobierno, porque, por disposición constitucional de entonces, este secretario de Estado se encargaba del poder en caso de renuncia o impedimento del titular.

Larrea Alba sólo pudo mantenerse desde el 24 de agosto hasta el 15 de octubre. Creyó que era necesario obtener del Congreso facultades extraordinarias para resolver la crisis económica y financiera. Se negó el Congreso. Quiso Larrea Alba asumir todos los poderes e intentó disolver el Parlamento. La mayoría de la guarnición militar aceptó la dictadura. El pueblo se lanzó contra un batallón partidario de Larrea Alba y fue recibido a balazos. Larrea Alba presionado por las circunstancias, tuvo que entregar el poder que fue asumido por el presidente del Senado, el ex presidente de la República Alfredo Baquerizo Moreno.



Los cuatro días.

Baquerizo Moreno convocó a elecciones que habrían de realizarse los días 20 y 21 de octubre de 1931. Neptalí Bonifaz Ascázubi fue el candidato de la derecha, aunque a su candidatura se adherieron numerosas fuerzas liberales. A esta fórmula electoral se llamó coalición conservadora-liberal y estaba destinada al fracaso y al debilitamiento del liberalismo. Oficialmente el Partido Liberal apoyó la candidatura de Modesto Larrea Jijón con la cooperación de socialistas. Otras fuerzas de izquierda, socialistas que se llamó Vanguardia Revolucionaria Socialista, sostuvieron la candidatura del comandante juliano Ildelfonso Mendoza Vera.

Neptalí Bonifaz obtuvo su mayoría con poco más de veintiocho mil votos. Larrea Jijón alcanzó cerca de diecinueve mil. Mendoza, casi trece mil. La Carta política de 1929 disponía que el escrutinio final de las elecciones fuese realizado por la próxima legislatura, que se reuniría en agosto de 1932. Había mucho tiempo de por medio.

En enero de 1932, los liberales asaltaron un cuartel en Tulcán: eran partidarios de Larrea Jijón. El intento fracasó con algún derramamiento de sangre. En abril, el comandante Mendoza sublevó a la armada nacional, pero fue fácilmente dominado. El 1 de mayo, con ocasión de la fiesta del trabajo, los bonifacistas, secundados por la policía, disolvieron a garrote una manifestación de universitarios.

Habíase organizado una agresiva agrupación popular de derecha, la Compactación Obrera Nacional. Los “compactados” hacían diariamente sus incursiones callejeras en la capital. Era, sin duda, una fuerza bien dirigida y resuelta a no dejarse arrebatar el triunfo.



Neptalí Bonifaz era un hombre pleno de buena fe, honesto y de sanas intenciones, aunque pesaba sobre él la desventaja de la violencia de su carácter y de cierto nerviosismo para tomar resoluciones, más aconsejadas por la cólera que por la reflexión. Era un ciudadano capaz. Una circunstancia intervino contra Bonifaz. Ocurría que era hijo de un diplomático peruano y había llevado esa nacionalidad hasta la madurez de su vida, no obstante haber nacido en Quito, de madre ecuatoriana. Inscrito su nacimiento en el consulado peruano, había viajado con pasaporte de esa nación. Intereses familiares, negligencia o despreocupada juventud, como él mismo tan candorosamente hubo de decir en documento público, le impidieron hacer profesión de ecuatoriano hasta 1914, cuando ya contaba cuarenta y cuatro años de edad.

El problema no tenía otra solución que la renuncia de Bonifaz, que alguna vez prometiera. Pero los malos consejeros obraron sobre su ánimo, y la excusa no se presentó al Congreso, instaurado el 10 de agosto de 1932. Diez días se gastaron en negociar alguna fórmula de arreglo. Los “compactados” estaban resueltos a no ceder. Y a las derechas no les iba en razón la peruanidad de Bonifaz. Alguna vez, el candidato amenazó con que la sangre correría en Quito hasta los tobillos, y así fue, sangre de inocentes inundó las calles de la capital.

En la madrugada del 20 de agosto, el Congreso Nacional descalificó a Neptalí Bonifaz por cuarenta y seis votos contra treinta y ocho. La guarnición de Quito se sublevó el 27 de agosto. El 28 estaban ya sobre Quito unidades militares, que salían por el honor de la República, provenientes del norte y del sur. En todo el país se rechazó la sublevación de las tropas de Quito. Entre tanto, Baquerizo Moreno obligado



por las circunstancias, presentó su dimisión desde su asilo en una misión diplomática, nombrando previamente ministro de Gobierno a Carlos Freile Larrea, para que, de acuerdo con la ley, pudiera hacerse cargo del poder. Pero Freile Larrea era bonifacista y había sido escogido por los cuarteles sublevados.

Durante cuatro días se combatió duramente. Paisanos armados -los compactados a quienes el gobierno había permitido que se los pusiera en pie de guerra- cooperaron con los soldados en la defensa de la capital de los ataques que hacía el ejército liberal. De nada valieron las gestiones diplomáticas para conseguir un arreglo. En las calles de Quito fue horrible la matanza. Los soldados, irritados por las bajas que sufrían, tiraban contra cualquier persona, contra todo hombre o mujer que veía se obligado a salir en busca de alimentos.

El 31 de agosto no había gobierno en la capital. A la medianoche, Freile Larrea y su ministro de Guerra renunciaron porque, según precepto constitucional, su período terminaba ese día, pues el 1 de septiembre debería posesionarse el nuevo Presidente Constitucional o haberse convocado nuevas elecciones, en cuyo caso era el Presidente del Congreso a quien correspondía ejercer la primera magistratura. A las siete de la tarde, por fin, se firmó un pacto, que era la rendición conservadora. Neptalí Bonifaz se retiró a su hacienda. Alberto Guerrero Martínez, como último presidente del Senado, asumió las funciones del Poder Ejecutivo.

Así terminó este sangriento episodio. Se asegura que más de dos mil víctimas cayeron en esta inmolación inútil. Nunca se pudo saber, en verdad, el número de los muertos en las calles de Quito.



De Martínez Mera a Velasco Ibarra.



Martínez Mera asumió la presidencia el 5 de diciembre de 1932, en una difícil situación interna agravada por el conflicto de Leticia, entre Colombia y Perú, y que algunos políticos ecuatorianos vinieron a complicar con sus deseos de que interviniera el Ecuador en el conflicto.

El Perú había mantenido por muchos años la jurisdicción de facto sobre Leticia, como parte integrante del departamento de Loreto, pero en el tratado Salomón-Lozano, de 1922, Colombia recibió esa población del Perú como una de las compensaciones por los inmensos territorios que fueron nuestros hasta 1916 y que nuestro vecino del norte traspasó al del sur. Colombia supo lo que hacía, pues se guardaba una llave importantísima del control amazónico.



Pero parece que el Perú se arrepintió de lo hecho. El 1 de septiembre de 1932 entraron civiles peruanos en la población y desalojaron de ella a las autoridades colombianas. El gobierno del Perú, después de una serie de explicaciones vagas, terminó por afirmar que razones de realidad geográfica y vinculación de la región —conocida como el Trapecio de Leticia— con el territorio peruano obligaban a mantener la ocupación e incluso una revisión del tratado Salomón-Lozano. Como es obvio, Colombia no aceptó la pretensión y se aprestó a conseguir por cualquier medio la devolución de lo usurpado por la fuerza.

Y bien, el conflicto de Leticia sirvió de palanca para echar del poder a Martínez Mera. Se hablaba de una guerra inevitable. Dirigentes políticos desaprensivos proponían que el Ecuador entrase en la lucha. La verdad es que Colombia rehusó firmar un tratado de alianza y que, de haber estallado la guerra, se hubiera combatido en nuestro territorio, pues así lo exigía la geografía, y el resultado final, al establecerse la paz, entrañaba la trágica posibilidad de nuestra desaparición como país.

Martínez Mera y su canciller, Antonio Quevedo, condujeron los negocios internacionales con sagacidad, entereza y discreción. No concretaba una alianza con Colombia, se trataba de sólo nuestra ayuda, el paso de tropas por nuestro territorio. La verdad es que ninguna de las dos partes, ni el Perú ni Colombia, pretendía ir a la guerra. Así, con la prudencia que imponía la situación, el Ecuador se limitó a proclamar su resolución de no permitir que sus fronteras fueran violadas, es decir, impedir que la guerra se localizara en su territorio.



Sin embargo, el presidente de la Cámara de Diputados, José María Velasco Ibarra, encabezó una injusta oposición al gobierno de Martínez Mera. El presidente ecuatoriano, que estaba salvando al Ecuador de una crisis tremenda, fue acusado ante el Congreso de conducción desacertada de los negocios internacionales. La respuesta de Martínez Mera fue clara y no dejó dudas por dilucidar. Pero el objetivo era el poder y la agitación parlamentaria continuó. En mayo de 1933, peruanos y colombianos se entendieron en Ginebra. Como era de justicia, el Perú, un mes más tarde, el 25 de junio, devolvió Leticia a Colombia.

La acusación contra Martínez Mera en el Congreso de 1933 siguió su curso. Si bien Martínez Mera carecía de base popular, pues su elección estuvo viciada por la intervención oficialista. En Quito, bajo la dirección de los compactados, las masas conservadoras bonifacistas organizaban manifestaciones callejeras en contra del presidente. Pero nada podía justificar la intervención revoltosa y anticonstitucional del Congreso.

Martínez Mera rechazó la invitación a renunciar. Pronto empezaron los votos de desconfianza. Cayó el primer gabinete. Nombrado otro, mereció también el rechazo legislativo. El presidente no se abatió. En tres meses pudo formar siete gabinetes ministeriales diferentes. Fue una resistencia heroica, más digna aún si recordamos que se negó, con gran serenidad de espíritu, a disolver el Congreso, solución que muchos amigos y oficiales del Ejército le aconsejaban.

Martínez Mera exponía su vida a cada motín callejero, soportaba con una extraordinaria entereza la terrible campaña del Congreso, pero no intentó, por ningún me-



dio, lanzarse a la dictadura. Contó con amigos leales que aceptaron ser nombrados ministros para caer a las veinticuatro horas, demolidos por la desatada furia del congreso, que violaba la Constitución a cada voto de desconfianza, pues, para darlo, era menester examinar primero la conducta de los funcionarios.

El 9 de octubre, el directorio liberal abandonó a Martínez Mera: reconoció públicamente que la situación del presidente era insostenible, por lo que le pedía que se anticipase a la resolución del Congreso designando como ministro de Gobierno a la persona que habría de sucederle, y ello “dentro de la brevedad que exigen las circunstancias”. El 14, el presidente abandonó la capital y se trasladó a Guayaquil. Crecieron los motines populares en Quito y corrió el rumor que Martínez Mera sería apresado. El 19, el Senado, recogiendo la acusación tramitada en Diputados, declaró vacante la Presidencia de la República. Se encargó del poder Abelardo Montalvo, último ministro de Gobierno.

El 14 y el 15 de diciembre de ese mismo año, 1933, se celebraron los comicios. Fueron candidatos Carlos Arroyo del Río, Colón Eloy Alfaro y José María Velasco Ibarra. Hubo absoluta libertad de sufragio. Los dos primeros candidatos renunciaron a su postulación.

Velasco Ibarra, presidente de la Cámara de Diputados, triunfó ampliamente: cincuenta mil votos, equivalente al 80 por ciento del total de sufragios. A más del apoyo de los “compactados” de derecha, tuvo el candidato la ayuda liberal e independiente del país.

El pueblo había escuchado un nuevo lenguaje y contemplado un nuevo método de propaganda política, dinámica, callejero, exaltado. Gustó de la promesa de acabar



con los privilegios, con las trincas, con los estancos de tabaco y el alcohol, con todos los vicios de la República. Se trataba de un conductor político con naturales condiciones para impresionar al hombre de la calle.

El primer velasquismo.



Se posesionó Velasco Ibarra de la Presidencia el 1 de septiembre de 1934. Fue derribado el 20 de agosto de 1935. Este primer velasquismo es, en parte, continuación del bonifacismo, expresado en la base popular quiteña de los compactados y, el de una agrupación independiente de los partidos, ansiosa de cambio, pero sin definida orientación doctrinaria.

La formación espiritual primera del presidente Velasco Ibarra fue conservadora. Pero sus discursos revelan



a un liberal con cierto espíritu romántico. Es muy difícil definir ideológicamente a Velasco Ibarra. En general, se advierte en él a un liberal católico, con afán de reformas y pasión constructora, muchas veces improvisada. No hizo compromisos con ningún sector político. Fue un gobernante extra partido y tendencias. Buscaba aquí y allá sus colaboradores, solía equivocarse en ello con frecuencia. Le caracterizó la impaciencia. Naturalmente, un temperamento así no habría de sentirse satisfecho con las leyes.

Llegó al Congreso Nacional de 1935. El jefe de la oposición y jefe liberal, Arroyo del Río, fue elegido presidente de la Legislatura. La oposición enconada hizo perder a Velasco Ibarra la paciencia, cosa fácil de ocurrir a temperamento tan susceptible. De manera que volvió a presentarse, en cuestión de días, la misma declarada hostilidad entre el Congreso de 1935 y Velasco que la padeció Martínez Mera.

Las masas velasquistas, reforzadas por los compactados, lanzaron su ofensiva contra el Congreso. El propósito era claro: crear el desconcierto, lograr el desprestigio del Parlamento, para conseguir luego su disolución. El populacho velasquista agredió de palabra y de obra a los legisladores enemigos del régimen. Se pidió por el Parlamento auxilio al ministerio de Defensa: fue negado. Por lo que la mayoría del Senado, dirigida por Arroyo del Río, y algunos diputados abandonaron el Congreso por falta de garantías.

Velasco Ibarra, creyendo llegada la ocasión, desconoció al Congreso, porque su abandono significaba la violación constitucional. Y, para velar por el cumplimiento de las leyes, convocaba una Asamblea Constituyente para el 12 de octubre próximo. Es decir también desconocía la Constitución vigente.



El 20 de agosto de 1935 muy temprano en la mañana, acudió el Dr. Velasco al Regimiento de Caballería “Yaguachi”. Ya en el cuartel, desde un balcón arengó a la unidad militar manifestando su deseo de disolver el Congreso y reunir una Asamblea Constituyente. La unidad lo escuchó sin pronunciarse ni a favor ni en contra. Al despedirse el presidente preguntó al Jefe de la Unidad, teniente coronel Enríquez: ¿En qué quedamos comandante?, a lo que Enríquez le contestó: “Mientras usted respete la Constitución tendrá mi lealtad y la lealtad de la Unidad que mando, Sr. Presidente”. Así mismo, en el momento de leerse el bando, el comandante Carlos Suárez, al frente de su tropa, en la mitad de la Plaza de la Independencia, exclamó: ¡Abajo la dictadura! Respondió la tropa.

El Dr. Velasco Ibarra había asumido todos los poderes sin conocimiento del Alto Mando Militar, tampoco había sido consultado el ministro de Gobierno, situación que obligó a disponer la prisión del Dr. Velasco. Los principales diarios de Quito y Guayaquil rechazaron el intento dictatorial y, la actuación del Ejército fue de aprobación y de alabanza. Aún más, el Congreso Nacional aprobó por unanimidad la renuncia presentada por Velasco, luego de lo cual rindió homenaje al Ejército, le expresó su voto de aplauso y recomendó ante la historia su noble y decidida actitud. Presidente del Congreso era el Dr. Carlos Arroyo del Río.

El encargado del Poder don Antonio Pons, el 26 de septiembre de 1935, llamó al Alto Mando Militar y resignó en sus manos el Poder. Se llegó así a la dictadura no porque el Ejército como Institución la buscó, sino arrastrado al campo político, para buscar una solución a una situación conflictiva creada por la clase política liberal. El



Alto Mando Militar, al recibir el Poder de manos del Dr. Pons, no creyó conveniente que el Ejército se comprometiera en la política interna. Decidió, por tanto, encargar el mando, ya no constitucional, sino dictatorial al ingeniero Federico Páez.

El Ing. Federico Páez, Encargado del Mando Supremo de la República.

La designación del ingeniero Federico Páez, hecha por el Ejército, trajo inicialmente la tranquilidad al País. No era una figura política de relieve, pero tampoco era una personalidad insignificante, ni un desconocido. Debido a sus méritos, Páez había ocupado cargos importantes en el Gobierno y en la administración pública: Consejero de Estado, senador y Ministro de Obras Públicas. No había estado afiliado a ningún partido político; pero, por sus ideas progresistas y por algunas realizaciones suyas en el Gobierno, resulta claro que se inclinaba al socialismo.

Su error inicial fue confirmar como Ministro de Gobierno al abogado Aurelio Bayas, hacia el cual existía ya prevención en la ciudadanía. Páez actuó inicialmente como hombre inclinado a los programas de la izquierda reformista y obtuvo la aprobación de los intelectuales y de la prensa. Pero esa actitud fue cambiando a medida que se evidenciaban las oposiciones, justificadas o no, de hombres de izquierda y fue evolucionando hacia la represión como sistema.

A Páez le tocó afrontar el empeoramiento de una época particularmente conflictiva, originada por graves factores de índole económica y política que pesaba sobre ella. El mundo entero vivía, por entonces, la prolonga-



da crisis económica financiera y trasladada con agravamientos sucesivos a los demás países. Sus malas consecuencias se dejaban sentir hondamente en nuestro país, pues no solamente las clases populares, sino también las capas bajas de la clase media pasaban hambre y necesidad. En el aspecto político, los conservadores, justamente resentidos por la falsificación sufrida por la democracia, al habérseles birlado por dos ocasiones el triunfo en las urnas, estaban en estado efervescente; los liberales, divididos como siempre, se enfrentaban unos a otros y con el Gobierno; los socialistas estaban amargados, porque don Federico no les había entregado el Poder a través de nombramientos en las más importantes funciones del Estado; los velasquistas, sobre los que había recaído una dura represión, se agitaban rencorosos. Las corrientes extremas del socialismo trataban sistemáticamente de promover la subversión en los cuarteles, acercándose primero a los oficiales y al no conseguirlo con ellos, a la tropa.

Ante el aumento de la oposición y la amenaza del caos, don Federico apretó las clavijas, para imponer el orden que beneficiaba a la mayoría y a las actividades productivas del País. Pero, resulta evidente, que el ambiente de sospecha que creó a su alrededor su consejero, el Ministro de Gobierno, le hizo cargar demasiado la mano: destierros, prisiones y confinamientos en provincias y en las Islas Galápagos.

El fermento subversivo tuvo una peligrosa manifestación con la sublevación de la tropa el Regimiento de Artillería “Calderón”. Clases de esa Unidad trabajadas por políticos extremistas, dirigidos por un sargento de apellido Velasco, se amotinaron ante disposiciones pre-



ventivas emanadas del Mando Militar para hacer abortar la sublevación detectada y asesinaron alevosamente a su Comandante, el teniente coronel Agustín Patiño, al capitán Carlos Peñaherrera y al alférez Bolívar Herrera, e hirieron al capitán Telmo Vásquez. La revuelta acabó tras cuatro horas de combate con las otras unidades de la plaza de Quito. Veinte y cinco muertos y alrededor de cincuenta heridos, fue el saldo de aquella luctuosa jornada. Domada la revuelta, la represión de los opositores se agravó al dictarse la “Ley de Seguridad Social”, que levantaría enconadas resistencias y que pasaría a constituirse en símbolo ominoso de la dictadura.

La obra de Páez en el Gobierno ha de juzgarse no sólo por las represiones y abusos que cometió, sino también por el saldo positivo y permanente que dejó para nuestro País. A él se le debe el establecimiento del Instituto Nacional de Previsión; él puso en práctica un primer ensayo de Reforma Agraria que ha dado buenos frutos, logrados mediante la parcelación, a favor de pequeños propietarios, de algunos fundos de la Junta de Asistencia Pública. Instaló los primeros Comedores Escolares, para brindar desayuno a los niños pobres de las escuelas laicas y de las escuelas religiosas gratuitas; declaró a las Islas Galápagos “Parque Nacional”, con el propósito de conservar para la humanidad su fauna y su flora.

Cuando convocó a Asamblea Constituyente, el gobierno de Federico Páez había sufrido grave e irreversible desgaste. Dada la escasa libertad de propaganda electoral y la persecución sufrida por la oposición, la Constituyente que se reunió fue muy poco representativa. Estaban ausentes de ella importantes sectores



políticos. Con estos antecedentes, fue recibida con el rechazo general. Cometió además el error de designar el 10 de agosto de 1937 Presidente Interino al odiado dictador. Como consecuencia, la situación creada era muy artificiosa. De ella no podía salir la reinstauración de la anhelada democracia, sino el agravamiento de una ya deteriorada situación política, que sin el ejercicio de poderes dictatoriales, el Ing. Páez no habría podido superar. Ante ese conflicto panorama inmediato y las previsiones para el futuro, el Mando Militar retiró su apoyo a don Federico Páez y el 23 de octubre de 1937 designó Jefe Supremo de la República al oficial más antiguo de su Escalafón: el general Alberto Enríquez Gallo, con el encargo único, claro e imperativo, de conducir el País a la reinstauración del Régimen Constitucional. El período de Gobierno dictatorial del ingeniero Páez había durado un año, diez meses y catorce días, había ejercido el poder, como designado por la Asamblea, durante apenas dos meses y trece días.

El general Alberto Enríquez Gallo, Jefe Supremo de la República.

Para asumir, el 23 de octubre de 1937, la calidad de Jefe Supremo, por mandato del Ejército, el general Enríquez expidió un decreto de posesión, que es la expresión más cabal del compromiso asumido con la Nación. Dice así: “Por resolución de las Fuerzas Armadas del País, asumo desde esta fecha el Mando Supremo de la República, hasta convocar una Asamblea Constituyente, elegida en forma democrática por los partidos debidamente organizados”.



Apenas instalado en Palacio, el general recibió la visita de una delegación del Partido Liberal, presidida por el doctor Arroyo del Río, que le ofreció su colaboración. Al día siguiente visitó al General el diplomático Francisco Guarderas, quien le entregó de parte de Arroyo una lista constituida por viejos bonzos liberales, candidatos a ocupar todos los ministerios de Estado. Alberto Enríquez se burló del interesado consejo del abogado cipayo y nombró un Gabinete constituido por personas en las que él podía confiar, ya sea para conducir al País al régimen constitucional, sin compromisos con partido alguno, como para efectuar una acción renovadora, de beneficio nacional.

El 12 de enero de 1938, mediante Decreto Supremo, fija el 10 de agosto siguiente como fecha de reunión de la Asamblea Nacional Constituyente, que “dictará la nueva Carta Política del Estado y las leyes que tuviera por convenientes”.

En apenas nueve meses y dieciocho días, Enríquez realizó una amplia labor de ordenamiento de la Legislación que se había acumulado hasta el lindero del caos. Lo hizo mediante el trabajo de comisiones especializadas que formó con los mejores juristas del País, en Quito y en Guayaquil, a los cuales, ya avanzado el trabajo, fusionó en una sola comisión radicada en Quito. Aquellas comisiones efectuaron una amplia labor, no sólo de ordenamiento, como había sido el propósito inicial, sino también de modernización de la Legislación ecuatoriana.

De las comisiones jurídicas nombradas, nacieron: el Código Penal, expedido el 22 de marzo de 1938; el Cód-



go de Procedimiento Penal, expedido el 25 de marzo de 1938; el Código de Procedimiento Civil, expedido el 10 de abril de 1938. El 5 de agosto de 1938 se puso en vigencia el Código del Trabajo, mediante decreto supremo. El Código del Trabajo, situó al país, en materia tan importante, a la altura de los tiempos; impulsó, por otra parte, la integración social y política, al alentar la organización de la clase trabajadora, a cuyo sacrificio debemos el progreso general alcanzado por la Nación.

Preocupado por mejorar la suerte de los indígenas, el General expidió el 29 de enero de 1938 un Decreto Supremo por el cual “todo hacendado, propietario, arrendatario o patrón rural, en el perentorio plazo de dos años, contados de la fecha de expedición de este Decreto, deberá dar preparación elemental (lectura y escritura), a sus trabajadores del campo, comprendidos en las edades de 8 a 21 años.

Fue obra importantísima del Gobierno del General, la institucionalización de la Policía Nacional, paso indispensable para asegurar el Orden Público, la tranquilidad de la sociedad y la seguridad del Estado. Expidió la primera Ley de Cooperativas, la Ley de Educación Superior, la Ley de Escalafón del Magisterio, y fundó los Hogares de Protección Social, para niños desvalidos.

El general Enríquez, durante su breve administración —de octubre de 1937 a agosto de 1938—, dio pruebas de mayor capacidad civilista que el civil Federico Páez. Evidentemente, Enríquez no se desenvolvió como un estadista de experiencia, pues no la tenía. Pero su gran intuición y magnífica voluntad le hicieron gobernar bien y con anhelos de progreso.



Manuel María Borrero, Presidente Interino.



De acuerdo a la Ley de Elecciones promulgada por el gobierno del general Enríquez, la Asamblea que inició sus funciones el 10 de agosto de 1938 debía estar integrada por cuotas iguales de las tendencias conservadora, liberal, y socialista. En la práctica no sucedió así, pues en algunas provincias del Litoral se presentaron como conservadores personas con simpatías por el socialismo; de modo que, ya en la Asamblea, la tendencia socialista tuvo 20 diputados, frente a 14 conservadores y 17 liberales.

Reunida la Asamblea y descartando el nombre del general Enríquez, quien se excusó de seguir al frente del Estado, los asambleístas nombraron Presidente Interino de la República a don Manuel María Borrero, cuencano,



liberal, abogado de prestigio, con una honrosa carrera en la Legislatura y en el Poder Judicial.

El Presidente Interino comenzó a recibir de inmediato presiones, de quienes se sentían candidatos titulares a la Presidencia Constitucional y querían colocar a sus allegados y hombres de confianza en las posiciones claves del tablero político, para que les ayudaran a proyectarse, con más seguridad, hacia el objetivo máximo que les señalaba su propia ambición. Era el propósito de ambos aspirantes a la Presidencia de la República –Arízaga Luque y Arroyo-, imponer su gabinete y comenzar a gobernar a través del Presidente Interino.

Desde el día mismo de la inauguración de sesiones surgió la pugna entre Francisco Arízaga Luque, hombre joven y ambicioso, empeñado en llegar al poder en acción abierta e impetuosa, con el apoyo de los socialistas, y Carlos Arroyo de Río, viejo zorro político, superviviente de aquellos bonzos que habían arreglado las elecciones fraudulentas de Baquerizo Moreno, Tamayo y Córdova, para que todo continúe en manos de la “rosca” oligárquico-bancaria y sus allegados. Comenzaron así a evidenciarse posiciones irreconciliables. En efecto, puesto ante el problema de gobernar, Borrero vio desvanecerse sus sanas intenciones de hacer un gobierno moderado y constructivo, ante la resistencia que encontró en la Asamblea, de modo que pronto se llegó a una estéril pugna de poderes, lo que obligó al Presidente Interino, don Manuel María Borrero, renunciar a su cargo sin previo aviso, en la noche de 1 de septiembre de 1938.



El doctor Aurelio Mosquera Narváez, Presidente Constitucional.



Ante la renuncia de Borrero, en la Asamblea se desató el avispero. Temerosos de que se produjera un golpe militar, los asambleístas decidieron súbitamente elegir esa misma noche al Presidente Constitucional de la República, pese a que no había sido promulgada la nueva Constitución y no había sido considerado y discutido ese importante asunto entre los partidos políticos presentes en la Asamblea.

Eran candidatos al Poder, Francisco Arízaga Luque, apoyado por los socialistas y por liberales disidentes, y el doctor Carlos Arroyo del Río, candidato oficial del Partido Liberal. Ante el desacuerdo, la nerviosidad de muchos y el sordo desatarse de ambiciones, transcurrieron las horas. Al fin, por arte de birlibirloque, sin que fueran identificados los inspira-



dores, surgió por propuesta del grupo socialista la solución, consistente en elegir al Director Supremo del Liberalismo, doctor Aurelio Mosquera Narváez.

De esta irregular manera, sin reflexión suficiente, sin espíritu de partido por parte de los socialistas, sin un pacto racional previo y sin Constitución claramente vigente, fue elegido el nuevo Presidente “Constitucional”. ¿Sobre cuál Constitución juró Mosquera Narváez? Fue sobre el Libro de Actas de la Constitución ya enteramente discutida.

Mosquera Narváez integró un Gabinete totalmente liberal y con nombres consultados a Arroyo, por lo que se rompieron las hostilidades de los diputados de izquierda contra el Presidente que habían elegido. No restaba sino un dilema: la destitución del Presidente de la República por la Asamblea, o la disolución de la Asamblea por el Poder Ejecutivo. Más, el Gobierno se había decidido por la Dictadura: era la única manera de destruir la nueva Constitución, que hería muchos intereses y muchas susceptibilidades. Se debe recordar, que se prohibía en ella, que fueran Presidentes de la República los abogados de empresas extranjeras. De empresas extranjeras era abogado Arroyo del Río, el más cercano aspirante a la Primera Magistratura.

El pretexto lo dio la Asamblea. En determinado momento una mayoría de legisladores, socialistas y liberales, pasándose por encima de las leyes militares, ascendió a general al coronel Luis Larrea Alba, en quien veían seguramente un caudillo con raíces populares, como también en el Ejército. Su equivocación fue grande si creyeron que podían tener apoyo en la Institución Militar. Las repetidas intervenciones golpistas, dadas con intervención de Larrea Alba, o en su nombre, en las que se había impulsado rebeliones de la tro-



pa y dado lugar a asesinatos de oficiales; sus arrogancias e insolencias con el Alto Mando y sus diversas actuaciones políticas, que habían llegado a afectar a la Escuela Militar, a la que todos respetaban, habían creado en la mayoría de los oficiales, aún entre aquellos que le habían admirado, fuerte animadversión hacia él. Se unía a esto, el hecho de que Larrea Alba se hallaba en situación de retiro siete años, que no había sido calificado para su ascenso, como era la norma legal. Ni el Ejecutivo, ni el Ejército, podían permitir que se coloque al oficial reiteradamente golpista y revolucionario, político de ejercicio y cabeza de un partido marxista dentro de la cúpula de mando de la organización militar.

De aquellos sucesos nació la dictadura: engendrada por la Asamblea, teórica expresión de la democracia responsable; impulsada por el titular de la Función Ejecutiva, nombrada pocos días antes por esa misma Asamblea, y ejecutada por el Ejército. Un político que hacía sus primeras armas y que se demostraría más tarde como demócrata convencido y practicante, el futuro Presidente Constitucional Galo Plaza Lasso, ministro de Defensa Nacional de Mosquera, se encargó de la ejecución material del golpe de Estado, mediante la disolución del Cuerpo Legislativo y la prisión en el Penal García Moreno, de sus dirigentes liberales y socialistas (14 de diciembre de 1938). El régimen constitucional de Mosquera Narváez había durado apenas doce días.

La administración de Mosquera Narváez fue muy agitada. Confluían inicialmente para que eso sucediera, el resentimiento de los políticos que habían constituido la Asamblea disuelta y se encontraron súbitamente cesantes y sin influencias, el justificado rencor de Partido Socialista, en el que comenzaba a militar, entusiasta y agresiva, la juventud universi-



taria. La resistencia se haría progresivamente más dura, por medidas políticas desacertadas del Gobierno, que suscitaron la odiosidad general hacia él. Consiguientemente, el presidente Mosquera halló motivos para pedir la concesión de facultades extraordinarias, una forma de dictadura legal, de las que hizo uso entre el 14 de diciembre de 1938, hasta el 10 de agosto de 1939, o sea durante ocho meses.

Llamado el País el 14 de diciembre de 1938 a elecciones para senadores y diputados, bajo el imperio invocado de la Constitución de 1938, se impusieron las mismas mañanas fraudulentas que habían caracterizado a las elecciones de antes de la Revolución Juliana. No en vano se había vuelto súbitamente a los hombres del pasado ominoso, que se había creído superado para siempre el 9 de Julio de 1925. De esta manera, el Congreso llamado “Extraordinario”, que se reunió a partir del 1 de febrero, presidido por Carlos Arroyo del Río, estuvo constituido en su mayoría por “liberales” del grupo incondicional del “Gobierno de Partido”, proclamado por Mosquera Narváez. Ese Congreso, sepultó en el Archivo del Poder Legislativo a la Carta Política de 1938, en la que radicaba su origen, y declaró vigente la Constitución liberal de 1906 con lo cual se retrocedieron 32 años –no solo cronológica sino políticamente-, pues se volvió al predominio de la “rosca” pseudo liberal.

Con este procedimiento, aparentemente simplista, se habilitó a Carlos Arroyo del Río como candidato a la Presidencia de la República. El artículo 82, en el Título VII de la Constitución de 1938, dice: ... “Tampoco podrá serlo el mandatario, agente o abogado defensor de compañías extranjeras”. El doctor Carlos Arroyo de Río era abogado de compañías extranjeras.



Un gobierno así surgido del remiendo, de la incapacidad política, habría de enfrentarse a una fuerte oposición. Todas las leyes quedaron sometidas a la improvisada interpretación de los intereses en juego. Hubo disturbios. Estudiantes y obreros salieron a la calle. Se vivía en continua zozobra.

El 14 de noviembre se difundió la noticia de que el Presidente de la República, doctor Mosquera Narváez, estaba gravemente enfermo. Al empeorar la afección del paciente, el 16 de noviembre asumió el poder el Presidente del Senado, doctor Carlos Arroyo del Río, quien, de acuerdo a la Constitución de la República, estaba en primer lugar en el orden de sucesión del mando presidencial, luego renunció para preparar su elección. Se encargó del mando el presidente de la Cámara de Diputados, Andrés F. Córdova.

El doctor Carlos Arroyo del Río.





Realizadas las elecciones en los días señalados, 10 y 11 de enero de 1940, se anunció el triunfo de Velasco en Quito y en otras ciudades serranas, pero se adjudicó el triunfo a Arroyo del Río en Guayaquil, ciudad dominada por el velasquismo y luego se le otorgó el triunfo en todo el país. Estas circunstancias, provocaron la protesta airada de las masas populares, que se lanzaron a las calles de Guayaquil, donde fueron sangrientamente repelidas por los carabineros. También en Quito se registraron protestas y los velasquistas intentaron incendiar la residencia del general Francisco Gómez de la Torre, uno de los jefes del arroyismo.

El fraude, público, notorio y hasta escandaloso, fue causa para la rebelión protagonizada en Guayaquil por los oficiales y la tropa de la Base Aérea Simón Bolívar, a donde había acudido el doctor Velasco Ibarra, al ser solicitado por los rebeldes. Fue sofocada por la guarnición policial de la Plaza apoyada por las unidades militares. La fuerza de la unidad de Carabineros era más fuerte que las unidades del Ejército, por acción deliberada que desarrolló el Gobierno de Mosquera Narváez, en su afán de organizar una fuerza favorable a su “Gobierno de Partido” y de disminuir contemporáneamente a las Fuerzas Armadas. Preso Velasco Ibarra y sus acompañantes fueron desterrados a Cali, Colombia, por el gobierno presidido por el doctor Córdova, que había recibido las facultades extraordinarias.

El 1 de septiembre de 1940, el Dr. Carlos Alberto Arroyo del Río fue posesionado de la Presidencia constitucional de la República en un ambiente saturado de dificultades, por el descontento de los partidos que perdieron las elecciones, y por la segunda guerra mundial, que obligó a todos los países de América a ponerse de parte de los Estados Unidos.



Alemania atacó a Polonia y se originó la segunda guerra mundial en septiembre de 1939. En ella se comprometieron Inglaterra, Francia, Rusia, Estados Unidos y China, por un lado, y, por otro, los países del Eje: Alemania, Italia y Japón. Obviamente, los países que caían dentro de la “zona de influencia” de los beligerantes se vieron obligados a entrar, y la conflagración se hizo mundial. Se proclamó la Solidaridad Americana, y el Ecuador tuvo que ponerse en función de la economía de guerra de los Estados Unidos, declarando la guerra a los países del Eje, cuando nuestras relaciones comerciales con ellos, especialmente con Alemania, eran excelentes.

La Campaña de 1941.

El Perú descubrió que la hora propicia había llegado para cristalizar su secular afán de predatorio, y en los días 5, 6 y 7 de Julio de 1941 desencadenó sus hostilidades sobre la provincia de El Oro, y del 23 al 26 del mismo mes arrasó las fronteras de Loja y el Oriente.

La prensa nacional comentaba esporádicamente desde 1936 de incidentes provocados por el Perú en la frontera, y uno de los más graves se produjo el 9 y 10 de mayo de 1940 en Rocafuerte, en el que resultó herido el teniente Guillermo Guerrero, quien fue evacuado por los peruanos a Iquitos para su curación. El día 25 de agosto en titulares dice: “Otra vez las agresivas incursiones de peruanos provocan la inquietud ciudadana”. El día 26 “Nueva invasión peruana en la frontera Sur. Militares peruanos obligan a los habitantes de Casitas y Matapalo a que abandonen sus propiedades”.

Las frases que Arroyo dedicó a las Fuerzas Armadas en su discurso de posesión, entre otras cosas dice: “La organi-



zación de las Fuerzas Armadas del País debe ser tal, que la Nación se sienta siempre orgullosa de ellas. Así lo exige la elevada misión que les está confiada”. Criterios acertados pero que no fueron respetados durante su gobierno, que había hecho lo posible por rebajarlas y debilitarlas frente a los Carabineros, convertidos por Mosquera y Arroyo en instrumento partidario y su guardia pretoriana.

El día domingo 15 de octubre de 1940, el diario “El Comercio” publicó un croquis del territorio ecuatoriano, en el que señalaba las penetraciones peruanas por nuestros ríos orientales.

El día 6 de noviembre de 1940, el diario “El Día”, trae la siguiente, increíble noticia: “Desde coroneles a individuos de tropa, suprimieron en el Presupuesto de Defensa Nacional”. (La supresión fue 4 coroneles, 8 tenientes coroneles, 6 mayores, 6 capitanes y 900 de tropa). Todo esto mientras se conformaba en las fronteras la amenaza peruana.

El 30 de noviembre se hace pública la noticia de que el Perú ha llamado al servicio a una clase movilizada. Así mismo, se publica en El Día que se ha dispuesto el acuartelamiento de los ciudadanos nacidos en el año de 1921 y que: “como en el Presupuesto de Defensa se han suprimido partidas, los conscriptos serán menos”.

El domingo 8 “El Día” dice así mismo: “Denuncias sobre abusos cometidos por los peruanos en la Región Oriental” “Que en las cercanías de Zamora los peruanos han capturado a varios ecuatorianos y han instalado campamentos”.

Los titulares de “El Día” el día 22 de diciembre son preocupantes: “Fuerzas peruanas concentradas cerca de



la frontera. Se dice que han movilizado 4.000 hombres con aviones de caza, tanques y 4 buques de guerra”.

A partir del conflicto por la posesión de Leticia sobre el Amazonas, que el Perú fue derrotado por Colombia, se resolvió a imponer una decisión de fuerza en su conflicto con el Ecuador. Así, el gobierno peruano de Benavides en 1933 inauguró el vigoroso programa de adquisición de armas así como de adiestramiento de las tropas.

Entre 1933 y 1941, el ejército peruano aumentó sus efectivos de 8.000 hombres a 16.000, y artillería, tanques, carros blindados y aviación militar fueron reforzados con compras en su mayoría en Europa. Las carreteras fueron inauguradas y mejoradas hacia la frontera con el Ecuador. Era una guerra anunciada.

En los años treinta el Perú luego de avanzar por los ríos orientales hasta sus cabeceras navegables y tantear en 1940, mediante el empleo de sus fuerzas y las exploraciones de su aviación, la consistencia de las escasas y mal armadas guarniciones ecuatorianas dislocadas en las fronteras de El Oro y Loja, decidió que era el momento de preparar y realizar su agresión en gran escala al Ecuador.

A la preparación militar, se añade la preparación diplomática al firmar el Perú con Chile en febrero de 1940, un Pacto de No Agresión, quedando así cubiertas sus espaldas, mientras atacaba al Ecuador.

Fue evidente la responsabilidad del Gobierno de Arroyo en la no preparación del país para afrontar la amenaza, pues a pesar de ser pública y notoria, nada hizo para constituir un Alto Mando Militar bien organizado, para reforzar a las guarniciones fronterizas, ni para mejorar sus dotaciones.



La verdad es que el Escalón de Seguridad, única fuerza ecuatoriana presente en la provincia de El Oro, no fue reforzada en hombres ni armamento y ni siquiera fue completado su orgánico.

El 10 de mayo de 1941, el Gobierno del Ecuador, convocó a Conferencia de Prensa, para hacer conocer al País un telegrama recibido del Canciller argentino, que en su parte principal dice, entre otras cosas, lo siguiente: “Los Gobiernos de la República Argentina, Brasil y Estados Unidos de América, están hondamente preocupados, especialmente en momentos en que la solidaridad es vital, por la continuación de las dificultades que durante más de un siglo han perturbado las relaciones entre Ecuador y Perú”.

Para entonces era conocido, que los tres gobiernos habían adoptado la actitud de mediadores, porque sabían de la presencia de fuertes efectivos de tropas peruanas con dispositivo ofensivo hacia las provincias ecuatorianas de El Oro y Loja, y quería evitar la iniciación de acciones de fuerza.

La aceptación del Gobierno del Ecuador a la propuesta de los tres grandes países americanos fue inmediata. No sucedió lo mismo con el Perú que dijo: “El Perú no se propone abandonar los planes que con serena firmeza adoptó en defensa de su honor y de sus vitales intereses”. El significado de “los planes” quedaría claro con su agresión en julio de 1941.

La respuesta del Perú fue una objeción a los buenos oficios ofrecidos, una forma de mediación no aceptada. Desde entonces los tres países oferentes de buenos oficios no perseveraron en su propósito anunciado, lo que



significó la pérdida de oportunidad para lograr un tiempo útil para su apaciguamiento.

El 3 de junio publica “El Día”: “Trece mil soldados del Ejército peruano en pie de guerra estarían localizados a lo largo de la frontera con el Ecuador”. “Buques peruanos evolucionan en la Costa Sur, cerca de Guayaquil”. “Se comenzó en el Perú a armar diez aviones llegados de los Estados Unidos”. A todo esto, siguen a lo largo de la frontera atropellos de todo orden y condición.

Siete meses después del ataque peruano a Corral Viejo, en los días 5, 6 y 7 de julio de 1941, se reanudó con mayores medios, la agresión del Perú al Ecuador. Su culminación se produjo entre el 23 al 26 de ese mismo mes.

Durante esos días, una gran Unidad Operativa peruana denominada “Agrupamiento del Norte” cuya fuerza era de 14.650 hombres y estaba apoyada desde el mar por toda la flota de guerra peruana compuesta de 2 cruceros, 2 destructores, 2 submarinos y una flotilla de lanchas patrulleras y por un Grupo Aéreo constituido por tres escuadrones de caza, reconocimiento y bombardeo, se lanzó sobre un simple Escalón de Seguridad integrado por Infantería armada solamente con fusiles y escasos fusiles ametralladores ZB y cuya fuerza estaba compuesta por 6 jefes, 36 oficiales y 856 de tropa, sin ametralladoras pesadas, sin morteros, sin artillería de alcance suficiente, sin medios de enlace, sin apoyo naval ni aéreo, que pese a ello resistió sin ser reforzada ni apoyada hasta el límite de su resistencia y de sus municiones, causando al enemigo graves pérdidas.

Si en la Historia Militar hay victorias que honran, ésta del Perú, sobre un escaso y mal armado escalón de segu-



ridad diez veces inferior en efectivos, no es una empresa bélica que pueda honrar y de la que pueda estar orgulloso un ejército.

El Gobierno de Arroyo nada hizo para mejorar la situación del Ejército, peor aún para organizar a la ciudadanía para la defensa de la Patria, para poner a la Nación en pie de guerra. Las fuerzas acantonadas en Cuenca no acudieron en auxilio del Escalón de Seguridad de El Oro. Y, no solamente esto, sino que el resto de Unidades del Ejército dislocadas en provincias fueron mantenidas por él inmóviles.

Arroyo permaneció cómodo y tranquilo en la capital de la República, atento a reprimir a sus adversarios políticos y conservarse en el poder. Gran culpable de abandono del cumplimiento de su deber, como gran culpable de omisión de la preparación de la Defensa Nacional. Culpable de traición a la Patria en máximo grado.

Arroyo de Río, su Ministro de Defensa Nacional y el Alto Mando Militar, pese a estar perfectamente enterados de los antecedentes y preparativos de agresión por parte del Perú y haber sufrido ya un ataque revelador de intenciones en “Corral Viejo”, permanecieron inertes y en acto de ceguera increíble se despojaron de los contingentes instruidos de once Unidades Militares, que para la fecha habían completado sus Programas de Instrucción y estaban al máximo nivel de eficiencia, listas para su empleo en la defensa de la Patria.

La organización del “Agrupamiento del Norte” Unidad Operativa al mando del General Ureta en el Teatro de Operaciones Sur, no debió quedar duda alguna, al gobierno de Arroyo del Río, de que las intenciones agresivas



del Perú iban a materializarse en corto plazo. Pero siguió inerte y nada útil hizo.

El Mando Militar de la época advirtió el peligro, agotó todo cuanto estuvo en sus atribuciones acudiendo a la Ley para pedir que se convoque el Consejo de Seguridad Nacional, para tomar medidas de urgencia, para satisfacer las necesidades del Ejército, pero fue su temor y timidez frente al déspota.

En 1941 el presupuesto general del estado peruano ascendía a 330 millones de soles, equivalentes a 999 millones de sucres. El Ecuador era 199 millones, lo que da una proporción de 8 a 1 favorable al Perú. El presupuesto de las fuerzas armadas peruanas era de 115 millones de soles, equivalentes a 465 millones de sucres. El presupuesto militar del Ecuador, que había sido de 29,5 millones de sucres en 1939, había bajado a 26,7 millones en 1940 y a 24,6 millones en 1941. En estas condiciones, la relación entre los presupuestos de las Fuerzas Armadas de Ecuador y Perú era de 19 a 1, a favor del Perú.

En lo que corresponde a Marina de Guerra, el Perú contaba en el Teatro de Operaciones con una División de Cruceros, una División de destructores, una División de seis submarinos, una División de seis cazas submarinos, una División de diez buques auxiliares y una Flota Fluvial del Amazonas constituidas por ocho cañoneras.

La Marina de Guerra ecuatoriana contaba solamente con tres naves: El “Presidente Alfaro”, un antiguo yate de pasajeros adaptado a Buque Escuela, se encontraba en reparación en Panamá; el cañonero “Calderón”, buque mercante de 300 toneladas adaptado a nave de guerra con más de 56 años de servicio, y el “Aviso Atahualpa”,



pequeña nave de 70 toneladas construido en Guayaquil y adquirida por la Armada en 1926.

En lo que respecta a la Fuerza Aérea, el Perú contaba con ochenta aviones de guerra y un Batallón de Paracaidistas. Ecuador disponía en aquel entonces de un avión de entrenamiento y no contaba con aviones de guerra.

Queda muy en claro, que Carlos Arroyo del Río, lejos muy lejos de convertirse, como “comandante en Jefe que era, de acuerdo a la Constitución, en el gran organizador y animador de la defensa del País, como lo fue en su momento el General Alfaro, impidió más bien que el Ejército fuera empleado con sus mayores efectivos en resistir al enemigo.

Como bien dice el general Paco Moncayo en su artículo “El Ejército Nacional 1930-1942” (Historia Militar): *Era la cosecha de una larga siembra de inestabilidad, guerras fratricidas, regionalismos exacerbados, manejo irresponsable de los asuntos públicos y, especialmente, de la falta de liderazgo político y militar.”*

El 29 de enero de 1942, se llegó a la firma del Protocolo y el 23 de febrero fue aprobado por la Cámara del Senado por 26 votos a favor, 3 en contra y 5 abstenciones. No concurrieron los senadores conservadores. La Cámara de Diputados lo aprobó el 26 de febrero con 42 votos a favor y 9 en contra. Los diputados conservadores no concurrieron. El 28 de febrero, el Presidente de la República, Carlos Arroyo de Río, expidió el decreto de ratificación del Protocolo. Todo esto sucedía mientras fuerzas militares peruanas todavía retenían tierras ecuatorianas de las provincias de El Oro y Loja. Arroyo del Río fue el Presidente de la derrota.



El Gobierno de Arroyo nombró a comienzos de 1942 una Comisión Investigadora y le confió la tarea de reunir y calificar elementos de información que sirvieran de base para formular acusaciones sobre diversas formas de incumplimiento de obligaciones militares, que se hubiesen suscitado durante el conflicto armado con el Perú. La idea era la de atribuir las responsabilidades del desastre a los de abajo, prescindiendo totalmente de las enormes responsabilidades que correspondía al Gobierno, a Carlos Arroyo del Río en primer lugar, según lo expuesto anteriormente.

En uno de los párrafos del Manifiesto del Partido Socialista de 8 de agosto de 1942, en el que se hace un análisis de la situación del Ecuador y una crítica certera del Gobierno usurpador y entreguista de Carlos Arroyo del Río, entre otras cosas dice: “El Congreso de 1942 ... “También le corresponde la sagrada misión de Juez. Despojándose de los intereses y compromisos de círculo, tiene que erigirse en el Tribunal que juzgue y que sancione a los que no cumplieron su deber para con la Patria. Hasta hoy no se ha establecido las verdaderas responsabilidades del Gobierno y del Alto Comando Militar en el fracaso fronterizo.... Desviando maliciosamente la opinión pública con ruidosos e injustos juicios militares, se ha tratado de escamotear la conducta criminosa y la verdadera culpabilidad.... En 1941 faltó el hombre y el mandatario traicionó. No es enjuiciando a oficiales subalternos y a soldados inocentes, como se esclarecen los hechos y se establecen las verdaderas responsabilidades; los culpables no están abajo sino arriba, en el Poder, tras el cual se escudan y ocultan cínicamente, encubriendo, con sus maniobras vergonzosas, la impunidad de sus delitos.”



Los dos Consejos de Guerra instalados en Quito y Riobamba precipitadamente clausuraban las sesiones públicas que provocaban asombro las vergonzosas revelaciones que en descargo se vieron obligados a hacer algunos Jefes y Oficiales, y los Fiscales se abstendían de acusar.

El Sr. Crnel. Luis A. Rodríguez, Comandante del Escalón de Seguridad, desde el Penal García Moreno, el 3 de noviembre de 1944, ante un requerimiento de la Asamblea Nacional Constituyente, que dice: “Que exponga a la Comisión todo cuanto considere procedente en relación a defenderse del cargo de ser uno de los responsables del desastre nacional en lo militar, durante el período que Ud. desempeñó el cargo de Jefe de Operaciones de la frontera.”, en una exposición de 66 páginas, entre otras cosas dice: “El descuido centenario con que el Ecuador ha mirado el problema de la capacitación técnica de las Fuerzas Armadas, de armamentismo del País, de defensa de la República, en una palabra, hizo que el Ecuador no haya estado preparado para oponer una defensa eficaz a la agresión peruana. Un ataque del Perú, potencia militar superior a la ecuatoriana, había de tener, con toda seguridad, buen éxito. Si, pues, todas las generaciones anteriores a la nuestra, todas las épocas de la República, que han transcurrido dentro del descuido a que me he referido, tienen que ver en el resultado que lamentamos, sería injusto que, hablando en términos generales, pudiera establecerse responsabilidad para una sola generación o relativa a una sola época.” En la sesión reservada de la noche del 24 de enero de 1945, la Asamblea Nacional, por mayoría de votos, dispuso su libertad.



Sobre el desarrollo de los Consejos de Guerra, existe el testimonio del periodista señor Rafael A. Borja, quien había cubierto antes, para varios diarios ecuatorianos, los servicios informativos en el Teatro de Operaciones Sur y había sido testigo de los acontecimientos, desde el comienzo de la agresión peruana, hasta la ocupación por fuerzas de su Ejército de la mayor parte de la provincia de El Oro. En uno de sus párrafos finales dice: “La amargura y la rabia contenida en el pecho de los ecuatorianos contra los políticos a los que se consideraba responsables de la derrota no iba a explotar sino más tarde. En los dos veintiocho de mayo. El primero con un frustrado asalto al Palacio Presidencial de Quito; y el segundo con un triunfante estallido revolucionario en Guayaquil que repercutió en todo el país y en el que actuaron confundidos, hombro a hombro, no sólo los civiles sino muchos de esos mismos militares jóvenes derrotados en la frontera y a quienes no se les proporcionó los recursos necesarios para enfrentar airesamente al enemigo. Con esta revolución y el arrojo del Poder de su principal mandatario, se creyó saldar, siquiera en mínima parte, una cuenta que se la había mantenido pendiente.”

Inmerso ya Estados Unidos en la segunda guerra mundial, lo que luego sucedería culminaría la derrota: el americanismo se unía para la defensa común ante un agresor de los Estados Unidos, pero aprobaba la agresión peruana al obligar a firmar un Protocolo injurioso para la justicia internacional. Por este arreglo de fuerza, el Perú desocupó la provincia de El Oro; ésta era, en la opinión de las cancillerías americanas, la solución conveniente.



La realidad, aquello no fue un tratado celebrado entre dos países soberanos con el concurso libre de voluntades: fue un acta de rendición en la que se impuso la voluntad del vencedor. El 29 de enero de 1942, el gobierno del Ecuador firmó el documento. Se perdía por él, más de doscientos mil kilómetros cuadrados de territorio, “en aras de la unidad y solidaridad continentales”.

El gobierno de Arroyo debió haber declinado el poder. Mas como los errores en la política interna continuaban y continuaba el despotismo, Arroyo fue destituido pocos meses antes de la terminación del período constitucional.

La gloriosa... Retorno velasquista.

En noviembre de 1942, el presidente Arroyo del Río había hecho un viaje, invitado por los gobiernos de Estados Unidos, Colombia, Venezuela, México, Cuba y Panamá. Una buena propaganda internacional, sin duda, más para otro momento si no hubiera mediado la afrenta de Río de Janeiro.

La acumulación de errores llegó al rebasamiento cuando se trató de la sucesión presidencial. Se escogió como candidato oficial a Miguel Ángel Albornoz, hombre de méritos, pero entregado al arroyismo. Y he aquí que se formó una coalición de partidos grupos políticos: socialistas, conservadores, comunistas, disidentes liberales, gente independiente, se unieron bajo la denominación de Alianza Democrática Ecuatoriana (ADE). Era todo el país contra el gobierno.

El movimiento de reivindicación democrática fue profundo, valiente, dirigido con habilidad y decisión. Más no



encontraba al jefe, al hombre que pudiera arrastrar el sentimiento de la multitud y se enfrentase y venciera a la maquinaria electoral gobiernista. Vivía entonces, desterrado en Chile, Velasco Ibarra. Algunos consideraron que podía ser el hombre apropiado; con su palabra fácil, exaltada y persuasiva, Velasco dio la impresión de que la experiencia y la meditación habían ganado en su espíritu la batalla sobre la turbulencia inestable de su primera administración. Se identificó como un hombre de pensamiento libre, como el catedrático que era de Derecho Público, como el antiguo periodista combativo, con ideas modernas, dispuesto a gobernar apoyado en un frente liberal-socialista. Por lo menos, si no lo prometió, fue ésta la convicción de los hombres de izquierda.

ADE, pues, presentó como candidato a Velasco Ibarra. Impidió Arroyo del Río su regreso al Ecuador acusándolo de conspirador. Esta medida del gobierno exaltó aún más las pasiones. Velasco Ibarra gozaba, sin duda, del afecto popular. Pasó a Colombia y esperó, cerca de la frontera, el desarrollo de los acontecimientos.

El 28 de mayo de 1944 estalló la sublevación en Guayaquil, que luego triunfó en toda la República. Con mucho entusiasmo, sus progenitores la llamaron “la gloriosa”. Arroyo del Río, en Quito, presentó su dimisión. Albornoz renunció su candidatura. Velasco Ibarra, conseguido el triunfo, vino de Colombia y fue aclamado en la capital por la multitud. Ocurrió esto el 1 de junio de 1944. Se proclamó Jefe Supremo de la Nación. El 10 de agosto, una Asamblea Constituyente lo eligió Presidente Constitucional.



El segundo velasquismo.

Sin desconocer el carisma del Dr. Velasco Ibarra, la verdad es que desde su primera aventura él buscó en Guayaquil el apoyo del poder económico, que fácilmente lo obtenía por tratarse de una lucrativa inversión sin riesgo; tan lucrativa, que en Guayaquil funcionó su “empresa electorera”. Todas las campañas de Velasco costaron muchos millones más que las de los otros candidatos, y los “Empresarios” invertían sin pena por los jugosos réditos que el triunfo les aseguraba. Claro está que a la “empresa” no le animaba ningún espíritu cívico. Nadie puede negar que el Dr. Velasco realizara obras positivas favorables al interés público, pero son enormes los daños materiales y morales que sufrió el Ecuador bajo el imperio del odio y la venganza del velasquismo, que careció de rumbo ideológico definido y que albergó una gran suma de pasiones violentas.

A sus desfogues de odio el gobierno llamó “sanciones”, y a ello estuvo dedicado casi exclusivamente la actividad político administrativa. Convocó a Constituyente para el 10 de agosto, la que dictó una interesante Carta Política; pero antes, con el voto unánime de los constituyentes, nombró al Dr. Velasco Presidente. El 6 de marzo de 1945, se promulgó la Carta Política, previas las correcciones del propio Velasco que la encontró colmada de vicios técnicos, de fallas dialécticas, de incongruencias ideológicas, etc.; condenación coreada por el tradicionalismo, resentido por la actuación de una Asamblea comunistoide, a la que se criticó duramente por su política de “sanciones” y la prostitución de la ética. Esa Asamblea, entre otros despropósitos, impuso al Dr. Carlos Alberto Arroyo del Río “la



pena de reclusión mayor extraordinaria de diez y seis años, la pérdida de los derechos de ciudadanía y la confiscación de todos sus bienes”.

El país soportaba la insania de dos dictaduras reñidas entre sí y ambas desbordadas: la del Presidente de la República con sus propios decretos y excitativas a la “Comisión Investigadora de los manejos de la Administración anterior”, Tribunales Especiales de Justicia, etc.; y la de la Asamblea Constituyente, en borrascoso ejercicio de facultades omnímodas.

La Constituyente del 44 fue disuelta, y el 30 de marzo del 46 se declaró terminada la vigencia de la Constitución bolchevique, hecha por rábulas sin conciencia, por blandengues de mente ratonil. Como alguien afirmó, las izquierdas se ahorcaron del árbol velazqueño. Entonces comenzó la persecución a los aliados de la víspera.

Los escándalos por los negociados eran plato diario y la prensa de Guayaquil los reseñaba como la cosa más natural, advirtiendo que ellos se originaban en el Despacho Presidencial y en los Ministerios. Como el zarpazo de Velasco a seis millones quinientos mil dólares del Banco Central, so pretexto de destinarlos a obras públicas, así como de las emisiones extraordinarias de billetes, causantes de la inflación. El Dr. Enrique Boloña, al renunciar la Gobernación del Guayas, comentó: “el lodo salpica hasta las mismas alturas del poder”.

Devaluación monetaria, inflación, depresión económica alarmante, hacían insoportable la vida del pueblo, mientras en las altas esferas se derrochaba el dinero a manos llenas, se inflaba una burocracia latusueldista sin



funciones para premiar a los partidarios, se despertaba la gula viajera de los funcionarios, y las divisas subían y bajaban de acuerdo con los acaparadores y los bancos en quiebra.... Panorama increíble en lo político, económico y social.

Con el corazón completamente a la derecha, Velasco Ibarra convocó una Junta de Notables, presidida por el jefe del conservatismo Jijón y Caamaño, para que enuncie los principios que deberán informar la nueva Constitución. La Asamblea se integró, pues, con gente de la derecha pero, sorpresivamente, en vez de elegir Presidente de la República a Velasco, dictador desde el 30 de marzo, eligió al Dr. Manuel Elicio Flor, conservador de altos méritos. Una barra ululante, las bayonetas y los tanques de guerra le dejaron al Dr. Manuel Elicio con los churos hechos y obligaron a que la Asamblea “libremente” diera paso atrás y resolviera que Velasco Ibarra continuara haciendo la felicidad de la Patria hasta.... su próxima caída, que ocurrió la noche del 23 de agosto de 1947.

El manchenazo.

La mañana de ese 23 se supo que el Ministro de Defensa, coronel Carlos Mancheno Cajas, por un altercado de rutina con el Presidente, sería cancelado. Ni tardo ni perezoso, el Centro Liberal Radical de Universitarios, y luego la Junta Suprema del Partido Liberal con su Director Dr. Julio Moreno Espinosa, visitaron al coronel en su casa para sugerirle que no se deje patear como un empleadillo de escaleras abajo, y que antes de perder influencia busque el respaldo de los cuarteles. Entonces él pidió que también le respalde el socialismo.



Una comisión estuvo encargada de pedir la renuncia al Presidente, pero ésta fue encerrada en una habitación del palacio. Sacó del encierro a los comisionados y les pidió acompañarle al cuartel de Tanques. Felizmente era la única unidad comprometida. En el Tanques no se le consintió a Velasco arengar a la tropa. Pasaban las horas y Velasco porfiaba en no renunciar. La tensión y la nerviosidad se iban tornando en agresividad; hasta que voluntariamente firmó el Dr. Velasco la renuncia, que textualmente dice: “José María Velasco Ibarra, Presidente Constitucional de la República, en beneficio de la paz de la República, para propender a la unión y tranquilidad del país y para facilitar cuánto antes se enrumbe la nación por senderos de libertad y justicia, entrego el mando de la república al Señor Ministro de Defensa Nacional, Coronel don Carlos Mancheno C., y por consiguiente, renuncio irrevocablemente el cargo de Presidente Constitucional de la República.- Dado en Quito, a 24 de agosto de 1947.

La dictadura de Mancheno no fue tomada en serio ni por los militares adictos al golpe. Nada y pronto vino el encuentro del Socavón de Ambato, donde las fuerzas beligerantes se pusieron de acuerdo en respetar la Constitución, dejando lejos del país a Velasco y llamando al Vicepresidente para que se haga cargo del Poder y convoque con la mayor celeridad un Congreso extraordinario. Efectivamente, el Dr. Mariano Suárez Veintimilla puso el mayor empeño en satisfacer el encargo, y el 15 de septiembre se reunió el Congreso, que comenzó dando por bien hecha la expulsión de Velasco y eligiendo Presidente y Vicepresidente interinos.



Carlos Julio Arosemena Tola.



Suárez Veintimilla ocupó trece días el solio presidencial. El Congreso, el 16 de septiembre, por 103 de los 106 votos, eligió Presidente Constitucional de la República al distinguido banquero guayaquileño don Carlos Julio Arosemena Tola, y Vicepresidente al filósofo y letrado don José Rafael Bustamante. Por fin después de tanta turbulencia y odios erizados, la cordura, la tolerancia, la prudencia y la bonhomía de los magistrados aquietaron los ánimos de perseguidores envenenados y de perseguidos amilanados. El país gozó de una paz octaviana, que en ningún instante se alteró durante los once meses que el Señor Arosemena Tola permaneció en el Poder.

La misión primordial del señor Arosemena Tola era preparar las elecciones presidenciales, pero él demostró su preocupación por el Oriente, ya abriendo caminos, ya arreglando las aeropistas de Macas, Sucúa y Gualaquiza.



Aunque ninguna obra material hubiese realizado, los beneficios de paz constituyeron suficiente mérito para que Arosemena Tola ocupe lugar destacado en la historia.

Galo Plaza Lasso.



El 6 de junio de 1948 tuvieron lugar las elecciones presidenciales, en las que Galo Plaza Lasso, con escaso margen sobre su inmediato contendor Dr. Manuel Elicio Flor, ganó la Presidencia de la República, de la cual se posesionó el 1° de septiembre. Fue un período de auge económico y de reordenamiento de las fuerzas sociales. Galo Plaza justificó su prestigio actuando de estadista, modernizó el aparato gubernativo, reordenó la economía, respetó las libertades todas del hombre, otorgó vigor a las iniciativas privadas, y el pueblo sintió bonanza, a pesar de la intemperancia de una fuerza política: CFP (Concentración de Fuerzas Populares).



La CFP un movimiento populista que organizó en Guayaquil Carlos Guevara Moreno, ex Ministro de Velasco, quien canalizó las aspiraciones de las masas, manejadas sin eficiencia por las izquierdas, y las convirtió en la fuerza más agresiva de la oposición. Ganó varias veces la Alcaldía del Puerto. En la guerra española, el esbelto basketballista Guevara Moreno, hombre de clara inteligencia y de extraordinario poder de acción, adquirió experiencia que le sirvieron para adueñarse del hampa y de las clases desfavorecidas del Puerto, hasta formar un verdadero ejército político fanatizado.

En el período de Plaza, el caduco Partido Conservador iba perdiendo sus bases de sustentación: la oligarquía latifundista y la clase artesanal, más católicas que políticas; y en 1951 sufrió la escisión de su élite, que formó tienda aparte fundando el Movimiento Social Cristiano liderado por Camilo Ponce Enríquez, otro ex ministro de Velasco. Un disciplinado grupo de jóvenes católicos, estudiantes y artesanos, organizó una falange de corte nazi-fascista llamada ARNE (Acción Revolucionaria Nacional Ecuatoriana), de feroz agresividad contra las izquierdas en defensa de las derechas, del velasquismo inclusive, pues Velasco, con su piel ideológica de camaleón, nunca dejó de ser conservador.

Plaza comenzó por expedir la Ley de Fomento de la Producción, esta ley normaba el fomento de la agricultura, el apoyo a la industria que, transformando materia prima nacional, evite la introducción de similares extranjeros; la ayuda a las industrias que generen divisas; y la colonización de tierras no explotadas, así como la compra y parcelación de haciendas, con criterio social y económico.



Ministro de Economía era el prestigioso guayaquileño don Clemente Yerovi Indaburo, versado en materia económica y mentalizador de la expresada Ley de Fomento, que autorizaba a la Directiva del Instituto a transferir, total o parcialmente, en favor de particulares, las empresas de su propiedad. Con capital del Estado se organizaron la Fábrica de Cemento Chimborazo, la Repobladora de Banano y Cacao, etc., que cuando estaban en marcha exitosa se las traspasó a manos particulares -en todo el mundo el Estado es mal administrador de empresas- y la empresa privada triunfó, a tal punto que, antes de la era petrolera, floreció la del banano. El Ecuador se convirtió en el mayor exportador de banano en el mundo.

Un hecho importante que hizo inejecutable el írrito Protocolo de Río de Janeiro, fue la comprobación Aero fotogramétrica de que no existe el *divortium aquarum* entre los ríos Zamora y Santiago, razón por la cual las comisiones demarcadoras suspendieron su labor, pronunciándose por la inejecutabilidad del Protocolo.

Galo Plaza se dio el lujo insólito en el Ecuador de terminar su período (1948-1952) y presidir las elecciones del próximo Mandatario, que cuando todos los candidatos estaban seguros de su triunfo, llegó de Buenos Aires la fatal noticia del retorno del “gran ausente” Velasco Ibarra, quien triunfó en la contienda electoral.

Tercera Presidencia de Velasco Ibarra.

Esta vez Velasco no cayó sobre las bayonetas y completó su período de 1952 a 1956, gracias al apoyo



del Movimiento Social Cristiano, cuyo líder Dr. Camilo Ponce Enríquez fungía de Ministro de Gobierno. Velasco comenzó a actuar con relativa serenidad y a estructurar su plan vial y de construcciones escolares, así como obras de regadío para fertilizar extensas zonas áridas.

Como era corriente en los regímenes velasquistas, los abusos engendraron una sañuda oposición, y las huelgas estudiantiles y obreras fueron reprimidas con violencia. Los conatos subversivos se hicieron frecuentes. Pero el ambiente se puso más tenso cuando el Ministro de Gobierno se separó del gabinete para terciar en las elecciones presidenciales que se acercaban. En apoyo a Ponce se organizó la Alianza Popular, cuyo eje era, por supuesto, el Movimiento Social Cristiano. El Frente Democrático se formó básicamente con el Liberalismo y el Socialismo y candidatizó al Dr. Raúl Clemente Huerta; más, con el avieso propósito de minar esta candidatura, Velasco empujó las candidaturas del Dr. Ricardo Chiriboga Villagómez y del Sr. Carlos Guevara Moreno.

Velasco pendulaba entre sus dos amores: Ponce y Guevara, que fueron sus mejores Ministros de Gobierno, y al fin se decidió por el primero. Entonces el “campeón de las elecciones libres” salió en campaña electoral por todos los rincones del país, lanzándose violentamente contra el Frente Democrático: “O el Frente me tritura a mí, o yo le trituro al Frente”. Ponce ganó las elecciones con escasa diferencia de votos sobre Huerta el primer domingo de julio de 1956.



Dr. Camilo Ponce Enríquez.



Camilo Ponce Enríquez hombre sagaz e inteligente, mantuvo serenidad y gobernó en un ámbito moderado y constructivo. Se mantuvo apegado a la ley y continuó la obra iniciada por Velasco en lo vial y en lo educacional, y se empeñó, además, en el ordenamiento económico. Pese a todos los pronósticos, Ponce realizó un gobierno hasta cierto punto liberal, por su respeto a las leyes liberales y su apertura a las corrientes de la época; sin embargo, la oposición se desató en Manabí y en Guayas, liderada por el “capitán del pueblo” Guevara Moreno, a cuyo movimiento plegó el hampa y la hez de la sociedad que, empujada por la difícil situación económica, protagonizó escenas piráticas contra establecimientos comerciales y contra pacíficos moradores, que ya no podían andar libremente por las calles ni de día ni menos de noche.



La sangrienta represión del 9 de mayo y del 3 de junio de 1959, respectivamente en Portoviejo y en Guayaquil, fue inusitada. Decenas y decenas de criminales fueron abatidos, pero también sucumbieron, lamentablemente, hombres, mujeres y niños que nada tenían que ver con la erupción vandálica.

Con motivo de la proyectada Undécima Conferencia Interamericana que debía realizarse en Quito en 1960, Ponce preparó adecuadamente el escenario, embelleciendo a la capital con la construcción de edificios que en la época se consideraron monumentales, como el Palacio Legislativo, el Palacio de Justicia, la Contraloría General del Estado, el edificio del IESS, el Hotel Internacional Quito, etc. Se publicó en México la Biblioteca Ecuatoriana Mínima, en 29 volúmenes, expresión de la cultura del país en todos los campos.

El puente sobre el río Guayas, las obras portuarias en San Lorenzo, Bahía de Caráquez y Puerto Bolívar, la construcción de Puerto Nuevo en Guayaquil, hablan del espíritu emprendedor y realista de este Magistrado, que ejecutó obras de gran envergadura y de incuestionable beneficio colectivo.

La campaña electoral del 60 se realizaba civilizadamente entre los candidatos Galo Plaza, por las fuerzas democráticas, y Gonzalo Cordero Crespo, conservador que preconizaba una “revolución blanca”; pero, “el rodillo a la palestra” -según expresión periodística- llegó el candidato de la empresa electoral de Guayaquil, el Dr. Velasco Ibarra lanzando truenos y relámpagos contra Ponce. Velasco accedió por cuarta vez al solio presidencial.



A mediados de siglo, gracias a la política de Galo Plaza, nuestro país consolidó el modelo agro-exportador y empezó a modernizarse: las inversiones públicas y privadas crecieron a ritmo acelerado, las industrias de la construcción, de los tejidos de algodón, de los productos de asbesto y cemento, así como de artículos de plástico, de hierro enlosado y de aluminio fueron signo de prosperidad que comenzó a desenvolverse. Los mercados se abrieron al comercio mundial y los precios de los productos ecuatorianos mejoraron. Pequeños capitales se juntaron para la formación de empresas medianas y, por iniciativa privada antes que por apoyo estatal, en la década de los sesenta la industrialización cobró halagador impulso: se procesaron el café, el cacao y las frutas; se fabricaron llantas, cocinas, refrigeradoras, machetes; se fortaleció la industria de productos químicos y farmacéuticos; se modernizó la industria de la confección; en las haciendas comenzó a producirse conservas, derivados lácteos, aceites. Con un buen gobierno esos afanes hubieran cobrado mayor impulso, convirtiendo al Ecuador en un próspero país agroindustrial, pero....

Velasco Ibarra, Arosemena Monroy.

El 1° de septiembre de 1960 Velasco asumió la Presidencia por cuarta vez, aunque apenas pudo sostenerse en el poder catorce meses. La caída del velasquismo tuvo su principio en la protesta estudiantil de Cuenca, cuando el Presidente pugnó por “solemnizar” con su presencia repudiada los festejos del 3 de noviembre de 1961, y culminó con la ruptura de los dos primeros Magistrados el 7 de noviembre de ese año. En un discurso pronunciado en la



Plaza del Teatro, con su característico verbo tajante, Arosemena habló sin ambages de los “hombres enloquecidos por el dinero”, lo que motivó su rompimiento con Velasco. Suspirando por librarse del desenfrenado velasquismo, los estudiantes, el pueblo, las Fuerzas Armadas, y el Congreso se pusieron con decisión del lado de Arosemena Monroy, hombre de otra esfera, a pesar de sus “vicios masculinos”.



Plaza Lasso había declarado la inejecutabilidad del Protocolo de Río y Velasco Ibarra, con el propósito de aquietar la creciente aversión al régimen, fue más allá y declaró la nulidad del mismo, que juristas e internacionalistas, tanto del país como del exterior, venían proclamando de tiempo atrás, al señalar los vicios de que adolecía ese infame documento. Así mismo, instituyó la Semana Amazónica, volcando la atención de la ciudadanía hacia el territorio descubierto, conquistado y misionado por Quito allende la



Cordillera Real. Pero esos llamados al patriotismo estuvieron lejos de calmar el repudio del pueblo, particularmente de los estudiantes de la Central y de los trabajadores, que hicieron el escándalo del siglo por la chatarra, adquirida como moderno equipo mecanizado para la defensa nacional y que resultó inservible, pero llenó de millones las faltriqueras de los civiles que intervinieron en el negociado.

En un discurso pronunciado en la Plaza del Teatro, con su característico verbo tajante, Arosemena habló sin ambages de los “hombres enloquecidos por el dinero”, lo que motivó su rompimiento con Velasco.

Imprudentemente las fuerzas de choque del velasquismo y los escuadrones enviados para atemorizar a los legisladores violaron el recinto legislativo, disparando a mansalva contra los Padres de la Patria que destituyeron al Presidente Velasco. Quienes se mantuvieron en la Cámara fueron apresados y conducidos al Penal, y Arosemena entre ellos. Oleadas de pueblo se dirigían a ese lugar con la resolución de libertar al hombre que enarboló la bandera de la dignidad, viéndose precisado el Ejército a reponer al Dr. Arosemena en el Palacio Legislativo. Una inmensa muchedumbre inició allí, con el respaldo militar, la marcha al Palacio Presidencial, conduciendo a pie al Dr. Arosemena, Presidente del Congreso y Vicepresidente de la República, a asumir la Presidencia.

El Batallón de Ing. “Chimborazo” defiende la Constitución.

A las 16:45 del día 6 de noviembre, el Dr. Velasco Ibarra hace acto de presencia en el Batallón Chimborazo, después de visitar al Batallón Vencedores. Reúne al



personal del batallón y en su proclama manifiesta: "... que el Dr. Arosemena se ha declarado dictador, rompiendo la Constitución y las Leyes de la República, que se ha portado desleal con él y, que era necesario proceder a su apresamiento. Que tenía confianza en la FF.AA. para que impere la Constitución."

A las 18:30 horas, son llamados los Comandantes de Unidad a una reunión en el Ministerio de Defensa Nacional y, desde allí, a las 19:40 horas se trasladaron al Palacio de Gobierno. El Comandante del Ejército, general Luis Del Pozo Lagos manifiesta: "...es evidente que existen en este momento 2 presidentes, que será apresado el Dr. Arosemena y algunos Senadores y Diputados de la oposición, ¿Están de acuerdo?" El mayor García Negrete contestó "No estoy de acuerdo mi general" "Yo considero que existe un solo presidente el Dr. Velasco Ibarra, pues acabo de conocer que el Sr. Vicepresidente está presidiendo una sesión de Comisión General en el Congreso Nacional... por lo tanto, no es ni Dictador ni Presidente". El Comandante General del Ejército general Del Pozo Lagos le responde: "Bueno, está relevado de sus funciones."

El mayor Valdiviezo segundo Comandante del Batallón, convocó a sus oficiales para hacerles conocer sobre la situación política que atravesaba el país y la institución y, su decisión de mantenerse fiel al juramento de defender la Constitución y Leyes del país, que el doctor José María Velasco Ibarra Presidente de la República al haber ordenado y efectuado el apresamiento del señor Vicepresidente y de varios Diputados, se había declarado Dictador y, emite una Proclama a la Nación reconociendo como única solución al problema presentado, lo que manda la Constitución.



El ataque al Cuartel del Bat. Chimborazo fue a las 6 de la mañana. A través de parlantes, el batallón trataba de disuadir a los atacantes a fin de evitar un derramamiento de sangre entre hermanos. El Cuartel fue atacado por los cuatro costados, por tropas de Infantería, Caballería, Fuerzas Blindadas y Paracaidistas hasta las 9 de la mañana cuando se ordenó el cese de fuegos. Se produjeron 5 bajas del Batallón Chimborazo: 1 Oficial, 1 Sub-oficial, 1 Sargento y 2 Conscriptos.

Dotado de extraordinarios talentos, Arosemena hubiera podido hacer un gobierno de lujo, pero malogró la oportunidad a causa de sus “vicios masculinos”. Los escándalos decepcionaron a un pueblo que confiaba en el nuevo Mandatario, mientras aparecían guerrillas que, más románticas que revolucionarias, no dejaban de intranquilizar, causando malestar e indignación.

La Junta Militar de Gobierno.





Arosemena fue defenestrado por una Junta Militar el 11 de julio de 1963, integrada por el capitán de navío Ramón Castro Jijón (Marina), coronel Luis Cabrera Sevilla (Ejército), y teniente coronel Guillermo Freile Posso (Aviación), más el senador funcional por la institución armada, coronel Marcos Gándara Enríquez, quienes anunciaron oficialmente que permanecerían en el poder por un plazo máximo de dos años.

El sector civil más agresivo de los que respaldaban al nuevo régimen opinó enfáticamente que lo ocurrido no había sido “un golpe de Estado más”, sino “una auténtica revolución”, y que muy mal se haría en volver a los “caducos moldes del pasado” sin efectuar previamente “las profundas transformaciones” que la estructura institucional de la sociedad ecuatoriana requería para hacer posible el progreso y el bienestar de las “grandes mayorías”.

En consecuencia, con tales declaraciones, la Junta Militar recibió el 8 de agosto de 1963, y puso en ejecución el “Plan General de Desarrollo Económico y Social 1963-1973”, elaborado por la Junta Nacional de Planificación y Coordinación bajo la presidencia del señor Clemente Yerovi Indaburo.

Iniciando una política de intenso legislar y normar la vida nacional, el Gobierno Militar expidió en su primer año de vida una serie de resoluciones y reformas legales como la Ley de Cheques, que atendió a un verdadero clamor contra los fraudes y abusos que se cometían con este medio de pago; la Ley de Control de Precios de las Medicinas y la creación del organismo que debía haberla hecha efectiva (DIMAMED), y la expropiación de los terrenos de la hacienda “El Guasmo”, en la zona sur de Guayaquil, y su adjudicación al Banco de la Vivienda.



Al finalizar el primer año de gestión, se expidió la Ley de Reforma Agraria y Colonización. El estatuto, luego de incontables revisiones de que fuera objeto a partir del proyecto original elaborado por el Gobierno del doctor Velasco Ibarra, vino a quedar en un hilvanado de buenos propósitos que, aplicado por el mastodóntico aparato burocrático creado para el efecto (el IERAC), produjo como único logro la eliminación de las denominadas “formas precarias de tenencias de la tierra”: el huasipungo, las aparcerías y los arrimos.

Cabe mencionar la puesta en marcha de una dinámica y bien orquestada política de fomento al desarrollo industrial, mediante la creación de organismos claves para la preparación de estudios y proyectos (CENDES), el financiamiento de la inversión (CV/CFN) y la administración del proceso (Ministerio de Industrias y Comercio).

Cuatro fueron las empresas más importantes realizadas por el Gobierno de la Junta Militar: la proclamación de la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro; la Ley de Reforma Agraria; el desarrollo de la Cuenca del Río Guayas, y el descubrimiento de la riqueza petrolera.

Reivindicación de la Nulidad del Protocolo de Río de Janeiro.

Estaba en pie para el país el replanteamiento de la denuncia pública del Protocolo de Río de Janeiro, hecho por el doctor Velasco Ibarra, que había sido objeto de una respuesta desfavorable de los países garantes, y que entrañaba, al mismo tiempo, un inquietante problema de carácter internacional con el Perú, que obligaba a estudiar y poner en práctica indispensables medidas de prevención y seguridad.



Los mandos militares prepararon la Ley de Defensa Nacional, cuya denominación llenaba en lo esencial, la necesidad de contar con un instrumento legal que introdujera los elementos necesarios para que el Gobierno y el Alto Mando Militar pudieran hacer frente con mayor solvencia una emergencia de carácter bélico. El Congreso lo aprobó en 1961.

Uno de los objetivos nacionales permanentes de la Junta Militar era: “La reivindicación de la tesis de nulidad del Protocolo de Río”, para lo cual, había que preparar el ambiente internacional para que esa tesis, que había sido rechazada por los países garantes, fuera planteada ante todos los países americanos y fueran recibidos por ellos.

En estas circunstancias, a raíz de la convocatoria para la Segunda Conferencia Interamericana Extraordinaria de los países americanos miembros de la OEA, cuya reunión estaba prevista para mayo de 1965, el Gobierno Militar estudió la conveniencia de efectuar dicho planteamiento.

Para garantizar mejor las modalidades de ejecución, la Junta Militar de Gobierno expidió, la Ley de Seguridad Nacional y su reglamento, mediante Decreto Supremo 2871, publicado en el R.O. 395, de 15 de diciembre de 1964. Quedaron establecidos desde entonces el Consejo de Seguridad Nacional y sus organismos auxiliares y complementarios y bien definidas sus atribuciones y funciones.

Correspondió al doctor Wilson Córdova Moscoso, Canciller del Gobierno Militar, presidir la Delegación ecuatoriana y efectuar el planteamiento, tarea cumplida en forma eficiente, que mereció el aplauso nacional. La Delegación estuvo integrada por los embajadores Anto-



nio Parra Velasco, Rodrigo Jácome Moscoso, Gustavo Larrea, Carlos Cueva Tamariz y Jorge Pérez Concha y complementada por un grupo de asesores y secretarios.

La Ley de Reforma Agraria.

La expedición de la Ley Agraria de 1964 fue la reforma fundamental emprendida por el Gobierno Militar, porque con su vigencia se sentaron las bases para el rescate y la incorporación a la nacionalidad de una enorme masa humana que hasta ese entonces, no obstante la declaración de independencia y la proclamación de la democracia en las sucesivas constituciones políticas que ha tenido el Ecuador (16 hasta entonces), había permanecido en situación de segregación y marginamiento, a un régimen tradicional de inferioridad, servidumbre y abuso prácticamente perpetuos.

Las consideraciones fundamentales que primaron en los miembros de la Junta Militar y de sus colaboradores eran: el País era esencialmente agrícola, pues no había otro sector productivo de similar importancia; la sociedad era en su conjunto predominantemente rural; dentro de ella, alrededor de tres millones de personas pertenecientes a la raza indígena, estaban en gran medida desconectadas de la vida económica del País. En lo que tocaba a la estructura agrícola (1963), si bien había ya haciendas modernizadas y eficientes, en la mayor parte de las propiedades agrícolas los métodos de producción en uso —consecuencia del sistema de servidumbre mantenido—, eran medioevales: primitivos, de bajo rendimiento, explotadores de un amplio sector de la población autóctona, que, por lo mismo, constituía solamente una potencial fuerza laboral (y



una potencial fuerza subversiva), mantenida al margen del mercado nacional de producción y consumo, sometida a obligaciones serviles.

De acuerdo con la ley y para llevar a la práctica la reforma, se creó el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria (IERAC), como organismo autónomo de derecho público. Su primer director fue el economista Juan Casals, un técnico competente, que trabajó con eficiencia y sentido de misión.

Los primeros pasos de la aplicación de la ley estuvieron dirigidos a la liquidación de los huasipungos, mediante la entrega a los indígenas de las parcelas que hasta el día anterior habían sido instrumentos de su servidumbre y que sus antepasados habían venido cultivando desde muchos años atrás. Hasta marzo de 1966, o sea hasta la terminación del Gobierno Militar, se resolvieron 14 008 liquidaciones de huasipungos en 38 haciendas, mediante la entrega de 45 000 hectáreas, que pasaron a ser patrimonio familiar de los huasipungueros, a un promedio de 3.26 hectáreas por familia.

La expedición de la “Ley de Tierras Baldías y Colonización”, complementaria de la Ley de Reforma Agraria, permitió la adjudicación de tierras y la entrega de títulos de propiedad a 4 644 familias, que las habían ocupado en años anteriores a 1965, y habían dado origen a una serie de conflictos sociales y legales. Las adjudicaciones comprendieron un total de 173 617 hectáreas en el Litoral, la Región Oriental y el Archipiélago de Galápagos, con un promedio de 37.38 hectáreas por familia.

“No hay una política más alta que aquella que incide sobre la esencia misma de la Nación, para eliminar lo in-



justo y lo caduco que afecta a seres humanos marginados, e implantar una nivelación todo lo justiciera posible.” En este sentido corresponde juzgar la acción del Gobierno Militar (1963-1966), cuando eliminó la servidumbre del indio, ignorada adrede desde 1830 por la gran mayoría de los integrantes de la clase dirigente y por quienes han escrito nuestra historia.

Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas.

La cuenca del Guayas está drenada por el sistema hidrográfico más importante de la vertiente Pacífica del Subcontinente Sudamericano: el constituido por los ríos Daule y Babahoyo; el primero tiene sus orígenes en la cordillera litoral Manabita y el segundo en las vertientes occidentales de la cordillera occidental de los Andes.

La cuenca contiene elementos muy positivos de sus suelos y recursos que le dan inmensas posibilidades de desarrollo, pero adolece al mismo tiempo de males que deben ser corregidos: crecidas catastróficas; denudación de territorios que han sido despojados selectivamente por la avidez y la imprevisión humana de su más valiosa cubierta vegetal; erosión natural que se suma a la provocada por el hombre, que debe ser contenida; suelos que deben ser protegidos y regenerados; superficies pantanosas necesitadas de drenaje; presencia de enfermedades tropicales endémicas.

El 2 de diciembre de 1965 se firma en el Salón Máximo del I. Concejo de Guayaquil, con la presencia de los miembros de la Junta Militar de Gobierno un empréstito de un millón doscientos sesenta mil dólares canadienses para los estudios correspondientes. Las autoridades nombradas para la realización de la Cuenca del Guayas,



han ido en su tiempo, implementando esta obra de gran importancia para la región y para el país.

Descubrimiento y explotación de la riqueza petrolera.

El Gobierno de la Junta Militar impulsó a través de la acción de su Ministro de Fomento, ingeniero Corsino Cárdenas, la reactivación de las exploraciones dirigidas a encontrar petróleo en la Región Amazónica, que al transcurrir tres años habían de traducirse en un éxito rotundo, con el descubrimiento de uno de los yacimientos más ricos de América.

La Junta Militar hizo la reforma tributaria. Los contribuyentes del impuesto a la Renta, en su mayoría empleados, eran 34 000 en 1962. En 1965 habían subido a 65 000. Pero estas reformas no cuadraban con los intereses oligárquicos.

Cabe mencionar la puesta en marcha de una dinámica y bien orquestada política de fomento al desarrollo industrial, mediante el robustecimiento de CENDES, el financiamiento de la inversión y la administración del proceso por parte del Ministerio de Industrias y Comercio.

En los primeros días de 1965, se comenzaron a escuchar reiteradas insinuaciones sobre la conveniencia de que los gobernantes pensarán en un “toque de retirada”, al tiempo que se daba inicio a la polémica, que proseguiría indefinidamente, entre quienes proponían el desenlace tradicional de la convocatoria de una Asamblea Constituyente y quienes sugerían someter a decisión plebiscitaria un nuevo texto constitucional que sería elaborado por una “Comisión de Juristas”. Poco después comenzó



a tomar cuerpo la sugerencia de entregar el poder a un presidente interino, para cuya designación se anunciaron varios nombres.

Se formó una Junta Patriótica Nacional con la participación de todos los sectores políticos, excepción hecha de ARNE y CFP. En el curso de un agrio intercambio de manifiestos, declaraciones y comunicados, el coronel Freile Posso pronunció un discurso que la oposición calificó como ofensivo y desafiante. Los emplazó a reunir por lo menos 20 militantes en cualquier esquina. En respuesta al cual se organizaron manifestaciones públicas en Quito y Guayaquil, que fueron reprimidas con inusitada violencia: centenares de personas golpeadas y reducidas a prisión, 16 de los dirigentes de la Junta Patriótica deportados al Paraguay, clausura por 24 horas de todos los diarios de Guayaquil y, durante 15 días, al diario El Tiempo de Quito. Se cumplió así el segundo aniversario del golpe militar.

En los meses siguientes el clima político se sosegó un tanto, hasta que, el 29 de noviembre, el coronel Freile intentó zanjar las diferencias que mantenía con sus colegas defenestrándolos y asumiendo unipersonalmente el Mando. Fracásó en su intento y fue destituido sin pena ni gloria. La FAE, en todo caso, se negó a reemplazarlo con su nuevo comandante en el seno de la Junta, y ésta anunció la puesta en marcha de un Plan de retorno al régimen constitucional que, por considerárselo dilatorio, recibió el rechazo general.

El 25 de marzo de 1966, un incidente imprevisto precipitó el desenlace: un vehículo del Servicio Geográfico Militar fue interceptado e incendiado frente a la Universidad Central por un grupo de estudiantes. Por la tarde, El



ejército cercó e invadió los predios y reprimió a profesores y estudiantes.

La protesta y el rechazo cobró tal magnitud que, cuatro días más tarde, los dictadores se vieron en el caso de abandonar el Palacio de Gobierno; el Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, general Telmo Vargas, convocó en el Ministerio de Defensa a los ex presidentes de la República Galo Plaza Lasso y Camilo Ponce Enríquez, y a los dirigentes de la oposición organizada en los últimos días en las llamadas Juntas Constitucionalistas, e hizo la entrega simbólica del mando supremo (30 de marzo de 1966) al señor Clemente Yerovi Indaburu, meritísimo ciudadano guayaquileño, para cuya designación como presidente interino se había producido un virtual consenso de todos los sectores ciudadanos.

El descontento iba tomando proporciones, pues, conjurado el peligro comunista, era de retornar al orden constitucional. El 29 de marzo de 1966, la Junta Militar convocó a una Junta de Notables, incluidos los dirigentes de los partidos políticos, y se resolvió que, interinamente, se hiciera cargo del poder don Clemente Yerovi Indaburu, versado en asuntos económicos, varón ilustre de probada rectitud, honorabilidad y sensatez.

Concluyó así una nueva y tal vez la más accidentada intervención de las Fuerzas Armadas en la política nacional. Sus personeros, enfrentados a una sociedad convulsa, asediados por la penuria fiscal y el estrangulamiento externo, poco pudieron hacer de lo mucho que se propusieron, como no fuera algo que, en estricta justicia, debe serles reconocido: haber actuado de buena fe y con honorabilidad.



Interinato de don Clemente Yerovi Indaburo.

Luego de sencilla ceremonia cumplida en el salón amarillo del Palacio Presidencial, el señor Clemente Yerovi Indaburo, banquero, agricultor, hombre de negocios y dirigente gremial, con una larga trayectoria de servicio público durante la cual desempeñara las funciones de ministro de Economía, senador funcional por la Agricultura, presidente de la Junta Nacional de Planificación y embajador ante la Comunidad Económica Europea, pasó a convertirse en el quincuagésimo octavo Presidente de la República.

Su reconocida versación en el complejo campo de la economía y las finanzas públicas y privadas, su rectitud y su total independencia de todas las corrientes políticas, le calificaban en grado superlativo para asumir tan ardua tarea. Para llevarla a cabo, constituyó un gabinete que quiso ser de centro, pero se inclinó notoriamente a la derecha, integrado por ciudadanos de mérito y prestigio, aunque muchos de ellos debutantes en las lides de la política.

Comenzó por lo que a su juicio era apremiante: reconstruir la economía. Frente a la realidad de una reserva monetaria internacional que había descendido al crítico nivel de los 16.4 millones de dólares, no dudó en dictar una serie de restricciones draconianas a la salida de divisas y la expansión del circulante. Lo que provocaron airada reacción de los sectores directamente afectados. El presidente admitió en error de “estrategia”, pero se mantuvo. Lo propio ocurrió cuando las drásticas reducciones del gasto corriente despertaron reacción de la burocracia, con el habitual recurso del “paro”.



Cuando apenas había dado estos primeros pasos y el ambiente se encrespaba frente a las medidas económicas, retornó al país José María Velasco Ibarra, lo que se entendió como preludio de lo que sucedería más tarde.

El formidable caudillo proclamó su oposición frontal y reclamó la inmediata convocatoria de elecciones presidenciales, pero la opinión predominante le resultó totalmente adversa. Los ajetreos de candidatos y partidos políticos tomaron la recta final. Los comicios se realizaron en un ambiente de absoluta libertad, y conformada la Suprema Legislatura, era imposible que se mantuviera la tradición de ratificar al Presidente Interino como Presidente Constitucional hasta la convocatoria de elecciones presidenciales, y más aún, dado el absoluto desinterés del señor Yerovi por permanecer en la primera magistratura del Estado.

Se perfilaron los dos grandes bloques: centro-izquierda y centro-derecha, cuyos candidatos eran los mismos grandes rivales de la campaña de 1956: Raúl Clemente Huerta y Camilo Ponce Enríquez, respectivamente, ambos con 35 partidarios fijos. La puja fue tan reñida, que ninguno de los dos pudo alcanzar la victoria. Ocurrió entonces un desenlace imprevisto: Ponce Enríquez, como gran estratega, decidió ganar la batalla con distinta bandera: renunció a su postulación y recomendó a sus partidarios que votaran por Arosemena Gómez como nuevo candidato de centro-derecha. Y así, quien había llegado a la asamblea con apenas tres partidarios, por ajustados 40 votos fue elegido Presidente Interino de la República.



Otto Arosemena Gómez.



El 16 de noviembre de 1966, el diputado conservador Gonzalo Cordero Crespo, Presidente de la Asamblea, impuso la banda presidencial al doctor Otto Arosemena Gómez, quien optó por un gobierno que le permitiera sobrevivir. A ello le ayudó su propio temperamento y su experiencia como legislador, como dirigente político y abogado de grandes empresas, pero en gran medida también, la acertada selección de sus colaboradores, entre los que destacó por su excepcional capacidad el ministro de Gobierno, Benjamín Terán Varela.

No obstante la crítica situación del presupuesto fiscal, hizo gala de una febril actividad constructiva: avanzaron aceleradamente las obras portuarias de Manta y varias carreteras del plan vial de la Junta Militar; se contrató e ini-



ció la construcción del puente sobre el río Guayas; puso en marcha un novedoso programa de construcciones escolares (una escuela por día) y obras menores en buena parte del territorio nacional.

La mayoría de estas realizaciones fue financiada mediante la contratación de créditos externos, obtenidos gracias al cambio sustancial de la imagen financiera del país operada por el inicio de la explotación petrolera, hecho que ocurrió el 29 de marzo de 1967, fecha en la que brotó el primer chorro de “oro negro” del pozo “Lago Agrio” No. 1 del yacimiento del mismo nombre, localizado en la concesión “Napo” del consorcio Texaco-Gulf. Este trascendental acontecimiento cambió, además de la situación financiera del país, los términos tradicionales de su relación con el exterior, especialmente con las grandes empresas transnacionales dedicadas al “negocio del siglo”.

Mientras tanto, la Asamblea avanzaba trabajosamente en la elaboración de la nueva Constitución, la decimosexta en la historia republicana. Y, al tenor de sus disposiciones y de un estatuto provisional, se realizaron, el 11 de junio, las elecciones seccionales en las que se reemplazó a los alcaldes, concejales y consejeros designados por el presidente Yerovi. En noviembre, de acuerdo con la quinta disposición de la flamante Constitución, se instalaron, con la denominación de “Congreso (unicameral) Extraordinario”, los miembros de la extinta Asamblea Constituyente, con el propósito exclusivo de aprobar la nueva ley de Elecciones y el Presupuesto del Estado para el año 1968.

Desde el mes de enero se comenzaron a concretar las fuerzas políticas para la contienda de junio. La campaña se caracterizó por la violencia, los ataques, las incrimi-



naciones de unos a otros. Sin embargo, Velasco triunfó con 282.459 votos, gracias al caudaloso respaldo del electorado guayaquileño; Córdova ocupó el segundo lugar, apenas a 18.000 votos de Velasco. En cuanto a la elección de Vicepresidente (que se hizo por papeleta separada), la sorpresa la dio Zabala Baquerizo al obtener 271.472 votos. El Congreso, visto el informe del Tribunal Supremo Electoral, declaró que José María Velasco Ibarra había sido elegido, por quinta vez, Presidente de la República.

El quinto velasquismo.



El 1° de septiembre de 1968 Arosemena Gómez entregó el Poder al Dr. Velasco, quien disolvería el Congreso y se proclamaría dictador en 1970, para ser echado al exilio por los militares en 1972. Comenzó a gobernar con



una oposición beligerante, sobre todo de los estudiantes; sin embargo, más que la virulencia de los estudiantes, de los sectores empresariales y de las cámaras de la producción, le amargó el fantasma de don Assad Bucarán, Director de la CFP, quien lanzó con mucha anticipación su candidatura a la Presidencia de la República, no obstante que su nacionalidad estaba en duda, pues sus propios “baisanos” negaban que hubiera nacido en la tierra de los Juanes, de las flores y de las frutas.

Conocido el temperamento atrabiliario de don Buca, ni Velasco ni el Ejército estaban para aceptar la posibilidad de que él llegara a regir los destinos de la Patria, él que no sabía sino de deportes y de andar de pueblo en pueblo con las “bobelinas” al hombro. Los enemigos no tomaban en cuenta que don Assad era dueño de una clara inteligencia, cultivada en los campos de la lucha política, y que en el Congreso tuvo tan destacada actuación que llegó a ser su Presidente.

Algo iba cambiando en el ambiente político. No sólo había inconformidad con Velasco y con la figura contrahecha de don Buca, sino también con los partidos políticos. A comienzos de la década de los setenta esa inconformidad reventó en el Partido Liberal, del cual se escindió la Izquierda Democrática, de ideas modernas y reformistas, con patente inclinación a la social democracia internacional. También el ex director supremo del Partido Liberal, economista Abdón Calderón Muñoz, criticando a los “monopolistas del Partido”, puso tienda aparte y estructuró el Frente Radical Alfarista. A fines de la década, otro ex director supremo del Liberalismo, el Dr. Francisco Huerta Montalvo, que pretendía moderni-



zar el Partido y que se hallaba de candidato a la Presidencia de la República, fundó con sus parciales el Partido Demócrata.

En la década anterior, del Partido Conservador se separaron el Socialcristianismo y ARNE; en la década de los setentas, el Dr. Julio César Trujillo se retiró con los “conservadores progresistas” y se alió con el Partido Demócrata Cristiano del doctor Osvaldo Hurtado, conformando la Democracia Popular-Unión Demócrata Cristiana, que se ligará con la CFP para las elecciones presidenciales y que accederá al Poder por la muerte de Jaime Roldós.

También en las extremas izquierdas hubo revolución: el Partido Comunista, que respaldaba el progresismo del dictador Rodríguez Lara, se maridó con el Partido Socialista Revolucionario, feroz opositor de ese régimen. Las izquierdas conformaron el FADI (Frente Amplio de Izquierda). El PCMLE (Partido Comunista Marxista Leninista Ecuatoriano) se desvinculó de la República Popular China y entró en la escena político electoral como MPD (Movimiento Popular Democrático).

En lo económico, desde 1960 el Ecuador comenzó a participar en la integración latinoamericana ALALC, para colocar en el exterior varios de sus productos. Al final de la década se suscribió el Acuerdo de Cartagena y las negociaciones se realizaron con buen éxito, tanto más que los otros países le concedieron al Ecuador situaciones preferenciales. El petróleo dotó al Estado de cuantiosos ingresos, y las ciudades, especialmente Quito y Guayaquil, se beneficiaron al insumir parte de la riqueza petrolera.

Velasco soñaba con ser dictador, y aun sin este título siempre obró dictatorialmente porque las leyes le ataban



las manos impidiéndole realizar sus afanes en bien del país. Al mediodía del lunes 22 de junio de 1970, el Presidente Velasco Ibarra dirigió un mensaje al país anunciando que había asumido los Poderes Supremos.

Velasco advierte la conveniencia de retornar a la constitucionalidad y convoca a elecciones presidenciales, pero entonces asoma, como dijimos antes, el fantasma de Bucaram. Ni Velasco ni el Ejército querían que el Poder cayera en manos del populismo, representado por Bucaram; pues frente a esa candidatura no se presentó sino la de Carlos Arízaga Vega, por las derechas. En el ejército se estaban produciendo movimientos desestabilizadores.

Ese accionar militar fue protagonizado por la Academia de Guerra y la Escuela de Perfeccionamiento del Ejército, contra el Ministro de Defensa Jorge Acosta Velasco. El Comandante del Ejército ordenó cercar a esos Institutos, y sus integrantes se trasladaron a La Balbina, campamento militar que ofrecía facilidades para la defensa. El general Luis Jácome Chávez, que dirigía la sublevación, se dejó convencer del desistimiento y los comprometidos fueron encerrados en el Penal, acusados de conspirar contra el gobierno.

La sublevación se generalizó, ya no solamente contra el Ministro de Defensa sino contra el Presidente. El 6 de abril del 71 los detenidos fueron llevados al Colegio Militar, donde se realizaba una reunión de las Fuerzas Armadas con el Presidente Velasco, éste se sintió incómodo y trató de abandonar la reunión y renunciar, pero el coronel Rodríguez Lara evitó que ello ocurriera. El dictador siguió en sus funciones, pero en vez del Ministro Acosta Velasco asumió la Cartera de Defensa el Lcdo. Luis Robles Plaza. Era noto-



rio el movimiento en las distintas ramas de las Fuerzas Armadas, que preparaban el golpe. El 15 de febrero de 1972, Velasco fue expulsado del Poder, y el coronel Guillermo Rodríguez Lara fue colocado en el solio presidencial. En el ínterin se produjo su ascenso al grado de general.

General Guillermo Rodríguez Lara. (1972-1976).



Al iniciar el gobierno, el general Guillermo Rodríguez Lara, expuso a los ecuatorianos un resumen de la Filosofía y Plan de Acción del Gobierno Revolucionario y Nacionalista. La crisis que soporta la Nación ecuatoriana, decía, es el resultado de un sistema democrático aparente que no ha tomado en cuenta la realidad sicosocial del pueblo ecuatoriano. El Ecuador ha crecido desarticula-



damente, esto ha determinado que las regiones mejor dotadas para satisfacer la demanda se hayan beneficiado más intensamente mientras que las regiones orientadas a la producción para el consumo interno no hayan contado con estímulos suficientes.

Rodríguez Lara explicó que la estrategia del plan consistiría en aprovechar la situación histórica que se presentaba por la riqueza del petróleo. El gobierno de las Fuerzas Armadas apoyaría un cambio trascendente de la economía y de la sociedad ecuatoriana. Es necesaria, una intervención más decidida del Estado en la actividad económica y una transferencia al sector público de las decisiones fundamentales que afectan la economía y el desarrollo del Ecuador.

La filosofía estatizante y social del Plan no era improvisada. Venía gestándose desde la Revolución Liberal de 1895, del pensamiento socialista de los decenios de 1920 y 1930, políticamente expresados por la Revolución Juliana en 1925, el gobierno del general Alberto Enríquez de 1937-38 y algunas reformas de la Junta Militar 1963-66. Pero los detonantes fueron las concesiones petroleras poco favorables al Ecuador hechas en el gobierno de Otto Arosemena, la impotencia de la dictadura civil velasquista para ordenar la economía y satisfacer las demandas sociales, y sobre todo la prevista recuperación de la economía por las exportaciones del petróleo. No se podía dejar esa riqueza en manos ni del populismo ni de la vieja oligarquía.

El golpe del 15 de febrero de 1972 no fue un cuartelazo sino una decisión de las Fuerzas Armadas lideradas por el general Rodríguez Lara y, por lo mismo, optaron por un modelo de Gobierno “presidencialista”: el título



que adoptó el Jefe de Estado fue el de “Presidente de la República”. El consenso social con que fue recibido el golpe militar le dio legitimidad.

Rodríguez Lara puso en vigencia la Constitución de 1945 y empezó a ejercer el Poder asesorado por un Consejo de Gobierno integrado por militares de las tres Ramas de la Fuerzas Armadas y cuya finalidad era legislar y fiscalizar. El Gabinete presidencial incluía a algunos ministros civiles, pero las carteras claves fueron ocupadas por militares.

El Gobierno intervino en la Corte Suprema de Justicia y constituyó unos “tribunales especiales” integrados por elementos civiles y militares para acelerar la administración de justicia en los delitos de “subversión”. Los tribunales funcionaron con eficacia pero incurrieron en excesos y atropellaron los procedimientos judiciales por lo cual fueron suprimidos en agosto de 1973.

El Petróleo.

El petróleo comenzó a fluir y a la Ley de Hidrocarburos dictado por Velasco en 1971 se le añadieron disposiciones transitorias, con el contenido jurídico en vigencia. CEPE (Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana) fue creada el 26 de junio de 1972. Acontecimiento notable fue la llegada a Balao, en la costa de Esmeraldas, del petróleo transportado desde Lago Agrio, en el Nororiente, por el Oleoducto Transecuatoriano construido por la Texaco-Gulf y la Willbros Ecuador Company.

El primer embarque de petróleo tuvo lugar el 15 de agosto de 1972. La producción habría llegado a los 200 000 barriles diarios. Los petrodólares permitieron al país



liquidar, al cabo de siglo y medio, la onerosa deuda inglesa o deuda de la independencia. Las exportaciones petroleras comenzaron en octubre de 1972, y cambiaron las condiciones de desarrollo ecuatoriano.

El capitán de Navío Gustavo Jarrín Ampudia y el coronel René Vargas Pazos, sucesivos ministros de energía, manejaron la política petrolera de modo coherente con la Filosofía Revolucionaria y Nacionalista. Se constituyó la Flota Petrolera Ecuatoriana (Flopec). Ecuador ingresó a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y apoyó al nacimiento de la Organización Latinoamericana de Energía (Olade). Se expidió la Ley de Hidrocarburos.

Esta riqueza, unida a las exportaciones agrícolas tradicionales que también aumentaron, hizo crecer la economía a un promedio del 10 % anual. En 1973 creció al 13.5%, el índice más alto de los países latinoamericanos. Este crecimiento transformó a Ecuador. Se empezó a construir el Complejo Hidroeléctrico de Paute y se construyeron la refinería en Esmeraldas y la planta Terminal del oleoducto en Balao. Se pavimentó, entre otras cosas, la carretera Quito-Tulcán y se emprendió en una vigorosa obra de vivienda popular especialmente en Quito.

El desarrollo del Ecuador era visible sobre todo en las ciudades y especialmente en la Capital. Se inauguró la Estación Terrena para comunicaciones, se fomentaron la minería y el desarrollo pesquero, se estableció el Centro de Promoción de la Pequeña Industria y Artesanía (Cenapia), se creó el Fondo Nacional de Desarrollo para financiar obras de infraestructura, se creó la industria militar, se combatió el contrabando y se modernizó parcialmente el sistema de recaudación de impuestos.



El Estado se convirtió en el eje del desenvolvimiento económico y Quito se constituyó en el nuevo centro financiero. Por su solvencia, el país se puso en trance de receptor de recursos financieros del exterior.

El 27 de marzo de 1974, se crearon la Brigada Blindada No. 1 Galápagos, con un Grupo de tanques AMX 13 No. 2 Azuay; un Grupo de tanques AMX 13 No. 3 Saraguro; el Batallón de Infantería Blindada No. 2 Puruhá; la Batería de Artillería de 155 mm. Autopropulsada y, la Compañía de Ingenieros Blindada, con sede en la Brigada en la ciudad de Riobamba.

La revolución de la Funeraria.

Desde una funeraria de la capital, el 1 de septiembre de 1975, miembros del Ejército encabezados por el General Raúl González Alvear, trataron de echar por la borda a su conmlitón el “bombita” Rodríguez Lara. La refriega causó doce muertos y la expulsión del país de algunos revolucionarios.

El general Guillermo Rodríguez Lara decidió terminar irrevocablemente sus funciones como Presidente del Ecuador el 9 de enero de 1976 ante los Estados Mayores del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y de sus tres ramas, es decir, antes de que se constituyera el Consejo Supremo de Gobierno.

El relevo se produjo el 12 de enero de 1976, pues las Fuerzas Armadas sustituyeron al general Rodríguez Lara con un triunvirato integrado por el vicealmirante Alfredo Poveda Burbano, el general Guillermo Durán Arcentales y el brigadier general Luis Leoro Franco, Comandantes Generales de la Marina, el Ejército y de la Aviación res-



pectivamente. Este Consejo de Gobierno recibió el encargo de conducir al país hacia el restablecimiento de la constitucionalidad.

El Consejo Supremo de Gobierno. (1976-1979)



Desde 1976, el triunvirato militar comenzó a alejarse de los principios fundamentales de la “Revolución Nacionalista”: aplicó políticas de reducción de la intervención estatal, impulsó una mayor apertura comercial y priorizó el control de la inflación, que se redujo de 23% en 1974 a 10% en 1979. En 1978 se reformó la Ley de Hidrocarburos, un año antes había comenzado a funcionar la Refinería Estatal de Esmeraldas, que aseguró, al menos temporalmente, la autosuficiencia en productos derivados.



Los ingresos petroleros fueron utilizados para sostener importantes inversiones en educación, vivienda popular, armamento e infraestructura de transporte y energía.

La sobreoferta de recursos financieros a escala internacional por el reciclaje de los petrodólares, llevó al gobierno militar a recurrir al financiamiento externo. Fue el comienzo de un agresivo proceso de endeudamiento, propiciado por los organismos internacionales y multilaterales de crédito para canalizar el exceso de liquidez de los países desarrollados.

Este flujo de dólares de la explotación óptima del petróleo dio al gobierno la posibilidad de invertir ese dinero en obras de beneficio a favor de un país pobre que sólo ocasionalmente, con el cacao, la cascarilla y el banano, gozó de alguna bonanza. La inversión extranjera, en vista de la solvencia económica del Ecuador, fluyó con más vigor que antes. Florecieron numerosas actividades diversificadas y se instalaron nuevas industrias grandes y pequeñas. Al llegar a 1980, el Ecuador era un Ecuador distinto, inclusive en el adelanto urbanístico y la infraestructura vial.

Se hicieron obras importantes como la Refinería de Esmeraldas, la ampliación y terminación de puertos marítimos, centrales hidroeléctricas, obras de regadío y se crearon o potenciaron empresas navales y aéreas bajo conducción militar. Se lograron importantes avances en la alfabetización, bajando la tasa de los últimos quince años de 31 a 13 por ciento. La capacidad eléctrica instalada creció en los últimos quince años de 304.000 kilowatios a 1 682 000. Se promulgó la ley de la Empresa Nacional de Productos Vitales (Emprovit) para la regulación del mer-



cado interno al por menor, de los productos de primera necesidad y de consumo popular, a fin de beneficiar a la población de menores recursos económicos.

Educación.

La educación es un medio social, económico y político de mayor relieve en la vida de los pueblos. Sus logros no siempre son visibles ni inmediatos, por lo regular son mediatos y de largo alcance. Por ello, que en el gobierno militar se dio énfasis a la legislación educativa, cultural y deportiva.

Mediante Decreto No 1903 de 1 de noviembre de 1977, el Consejo Supremo de Gobierno expide la nueva Ley de Educación y Cultura. Esta ley integra y coordina en sus bases la actividad educativa y la acción cultural.

Procura esta ley que la educación sea un hecho coherente y que la cultura sea una actividad creadora permanente. Se fundamenta en los principios inmutables del humanismo eterno y, se basa en los principios de la moral y el civismo como llaves de la formación integral, pero permite el libre juego ideológico dentro de un orden práctico. Educación para el trabajo, para la producción justa y equitativa, para la multiplicación de oportunidades individuales, sin menoscabo de los grandes fines sociales. Se da énfasis a la Educación Técnica, a la Educación Especial, a la Educación de Adultos y a la Enseñanza Biligüe.

Las Fuerzas Armadas, conscientes de su obligación de capacitar permanentemente a su personal, en la diversidad del conocimiento requerido no sólo para la defensa de la nación sino también para apoyar su desarrollo, fundaron la Escuela de Oficiales Ingenieros, el 2 de junio de 1922, semilla que germinó, creció y dio frutos al consolidar la gestión



educativa hasta llegar a lo que hoy es la Escuela Politécnica de Ejército (ESPE), cuyo nombre se adoptó, mediante Decreto Ley No 2024 de junio de 1977. La Escuela Politécnica del Ejército es una Institución de Educación Superior, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, de derecho público, adscrita a la Comandancia del Ejército. La ESPE mantiene extensiones en Latacunga y Santo Domingo de los Tsáchilas.

La cultura como el testimonio más fiel y auténtico de los hombres, fue uno de los objetivos del Gobierno Militar. En 1974 la Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), presentó a los gobiernos del Grupo Andino el Proyecto Regional de Patrimonio Cultural. Como entidad ejecutora fue designada la Dirección de Patrimonio Artístico de la Casa de la Cultura Ecuatoriana. En esta primera etapa se funda el Taller de Restauración de Bienes Muebles y un Departamento de Inventario del Patrimonio Cultural en el Convento de San Agustín. En 1976, se conforma el Departamento de Arquitectura para el control y coordinación de la Obra de Restauración de los edificios y el Departamento de Antropología.

Como estas actividades fueron ampliándose, la Casa de la Cultura plantea la conveniencia de crear el Instituto de Patrimonio Cultural que reemplace al Instituto de Patrimonio Artístico. El 9 de Junio de 1978, el Consejo Supremo de Gobierno crea el Instituto mediante decreto y, se designa al Arq. Rodrigo Pallarez como su Director.

Como actividad cultural sobresaliente en este Gobierno Militar, fue la Declaratoria que hizo la UNESCO de: “Quito Patrimonio Cultural y Galápagos Patrimonio Natural de la Humanidad”.



Con motivo de la XIX Conferencia General de la Unesco, efectuada en Nairobi, Kenia, en octubre de 1976, el Ministerio de Educación, a través de su Ministro Gral. Fernando Dobronski Ojeda, planteó la necesidad de realizar acciones tendientes a preservar el patrimonio cultural de cada país. Se enfatizó la existencia de grandes áreas del mundo cuyos pueblos ni siquiera conocen su propio patrimonio, menos aún se lo ha conservado y restaurado.

Desde esa fecha el Ecuador, en base a las gestiones del Ministerio del Ramo, formó parte del Comité Intergubernamental de la Protección del Patrimonio Cultural y Natural que tuvo su primera Reunión en París. En la Conferencia de Políticas Culturales para América Latina y El Caribe, realizada en Bogotá en enero de 1978, el país solicitó la inscripción del centro histórico de Quito y de las Islas Galápagos, dentro del patrimonio cultural y natural de la humanidad.

Como consecuencia de tal requerimiento, la Unesco organizó un Seminario Internacional sobre la Conservación del Patrimonio Cultural y Natural Andino, que contó con la presencia de periodistas representativos de Europa y Estados Unidos.

Con los antecedentes expuestos la Unesco decidió incluir el Centro Histórico de Quito como Patrimonio Cultural y el Archipiélago de Galápagos como Patrimonio Natural de la Humanidad, por su valor universal y excepcional, en la Segunda Reunión del Comité realizada en Washington el 8 septiembre de 1978.

Declaración de Quito y Galápagos Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad.



La declaratoria oficial de Quito Patrimonio Cultural de la Humanidad, se la realizó en el Palacio del Congreso Nacional, el día 27 de julio de 1979 con la presencia del señor Director General de la UNESCO, señor Amadou Mahtar M'Bow, luego de lo cual, se realizó el develamiento de una placa recordatoria en la Plaza Grande ante el pueblo de Quito. La de Galápagos Patrimonio Natural de la Humanidad, se la realizó en la isla Santa Cruz, el 28 de julio de 1979. Con esta Declaratoria, Quito y Galápagos no solo pertenece a los ecuatorianos sino a todos los hombres del mundo.

Cultura.

Se reforma la Ley Nacional de la Cultura mediante Decreto No 3166 de 16 de enero de 1979, con la premisa básica que la cultura es un derecho humano establecido en la Carta respectiva universalmente aceptada, cuyo Art. 27 expresa claramente “que todo ciudadano tiene derecho al acceso y participación libre y democrática en la vida cultural de la comunidad.”

El 25 de Agosto de 1977, se inauguró en Quito la Sede Ecuatoriana de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), con la representación de funcionarios del Gobierno Militar, presidido por el Gral. Fernando Dobronski Ojeda, Ministro de Educación, Cultura y Deportes. La FLACSO, una institución idealista y pragmática que ha mantenido por largos años la investigación social de nuestro continente y habiendo cumplido con éxito sus primeros y positivos pasos, el Gobierno Militar apoyó la conformación de este Centro de Investigación para desentrañar nuestros problemas y plantear no sólo a los go-



biernos sino a las comunidades nacionales y regionales, las soluciones propias y los auténticos caminos de su porvenir.

El 24 de Mayo de 1978, el señor Ministro de Educación, como Presidente del Consejo Nacional de Cultura, suscribió el Acta de Fundación del Museo Ecuatoriano de Ciencias Naturales, no sólo como una infraestructura física para las colecciones de los bienes naturales, sino también como un centro de investigación y estudio, un organismo de cooperación y soporte científico para otros sectores, como para la educación, el desarrollo agrícola, las proyecciones tecnológicas aplicadas a la industria, a la alimentación, en general al desarrollo socio-económico.

El 20 de Julio de 1979, se realizó el Acto de Inauguración del nuevo edificio destinado a Museo y Biblioteca Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana e imposición de la Condecoración Nacional al Mérito al Sr. Dr. Galo René Pérez, Director Nacional, con una renovada fe en el porvenir de la Patria misma, para hacer de estos locales verdaderos centros de meditación, análisis, reflexión, crítica y producción, contribuyendo así al enriquecimiento y al desarrollo socio-cultural del pueblo ecuatoriano.

Deportes.

En lo deportivo se promulga la Ley de Educación Física, Deportes y Recreación mediante Decreto No 2347, de 21 de marzo de 1978. Nunca antes se había dictado un principio jurídico de carácter general que por lo menos pudiera orientar esta actividad, cada vez más importante en la vida social de nuestro pueblo. Los deportes, si bien se han regido por las normas técnicas internacionales, su administración estuvo confiada a la buena fe de los diri-



gentes deportivos; por otro lado, el esquema estructural del sistema deportivo ecuatoriano, aunque aparentemente de carácter nacional, no había podido desarrollarse plenamente precisamente por la falta de normas básicas que establezcan las responsabilidades públicas y privadas, pues una actividad de participación social como ésta no podía seguir bajo la simple estructura de clubes, asociaciones y federaciones por eficientes que hayan sido algunas.

El Instituto de Altos Estudios Nacionales.

El 22 de Mayo de 1972, se expide el Decreto No 375-A publicándose en el R.O. No. 84 de 20 de Junio de 1972, mediante el cual se crea el Instituto de Altos Estudios Nacionales con la finalidad de preparar a funcionarios públicos del más alto nivel como líderes en la Planificación y Coordinación de la Políticas para la conducción del Estado. Estudios que se realizaron, a lo largo de treinta y seis años, a través del Curso de Diplomado y posterior Maestría en Seguridad y Desarrollo Nacional.

Su principal mentalizador para la creación de IAEN fue el General Víctor Aulestia Mier, distinguido oficial de las Fuerzas Armadas que con amplio conocimiento de ciencias políticas, con gran visión de futuro consideró que debía existir un Instituto dedicado al estudio de los problemas de Seguridad y Desarrollo del país y en su relación con los acontecimientos a nivel mundial, regional, subregional y vecinal.

Inicia el IAEN su actividad docente el Abril de 1973 con 42 altos funcionarios del cual el 80% eran civiles. Se han graduado durante estos 37 años alrededor de un mil quinientos profesionales.



En Abril de 2008, mediante Dcto. No. 1011 se reorganiza el IAEN de conformidad con lo que señala el Art. 141 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), para adscribirla a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), con la misión de ser la entidad rectora de las políticas de formación y capacitación del sector público.

Retorno al Orden Constitucional.

De los sectores políticos, económicos y sociales se presionó insistentemente para el retorno al orden constitucional; por su parte, el gobierno reiteró su propósito de organizar una nueva estructura política democrática, sobre la base de una Constitución que sería materia de consulta al pueblo, y de un régimen especial de Partidos Políticos.

El 15 de enero de 1978 se realizó el referéndum y el pueblo escogió, entre una nueva Constitución y la del 45 reformada, la primera. Luego se expidieron las leyes de elecciones y de Partidos Políticos y se nombraron los Tribunales Electorales para las elecciones del 16 de julio. La Ley de Elecciones sancionada el 20 de febrero establecía como requisito para postularse a la Presidencia de la República no haberla ejercido, con lo cual quedaron descartados el Dr. Carlos Julio Arosemena M. y el Dr. José María Velasco Ibarra, cuya campaña ya se había iniciado. Contra don Assad Bucaram se dio una disposición transitoria por la cual, siendo el Presidente Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, éste tenía que ser ecuatoriano de nacimiento, hijo de padre o madre ecuatorianos por nacimiento.



Seis candidatos terciaron en la contienda cívica: Sixto Durán Ballén, Raúl Clemente Huerta, Jaime Roldós Aguilera, René Mauge, Rodrigo Borja Cevallos y Abdón Calderón Muñoz. La primera vuelta electoral se realizó el 16 de julio, y triunfaron para intervenir en la segunda Durán Ballén, del Frente Constitucionalista, y Roldós Aguilera, de Concentración de Fuerzas Populares.

El 29 de noviembre de 1978, un crimen político desusado en nuestro país conmovió a la opinión nacional. El economista Abdón Calderón Muñoz, el “fiscal del pueblo” que lanzara duras acusaciones contra el gobierno, recibió cuatro disparos a quemarropa. A los encargados de “darle una lección” se les pasó la mano. La culpabilidad del crimen recayó sobre el Ministro de Gobierno.

En abril de 1979 se realizó la segunda vuelta y triunfó el abogado Jaime Roldós Aguilera, que enarbolaba la bandera de su Partido con un nuevo slogan: “La fuerza del cambio”. Con él triunfó para la Vicepresidencia el Dr. Osvaldo Hurtado Larrea.

La entrega del poder del gobierno militar al civil en 1979, constituyó un ejemplo en América Latina. Los militares volvieron a sus cuarteles y se entregaron por completo a su trabajo profesional, lo cual permitió a la diplomacia y al poder político iniciar los procesos de pacificación, que luego desembocarían en la firma de los Acuerdos de Paz entre Ecuador y Perú (1998). Además, desde que el Poder Civil condujo una sana política militar, respetando jerarquías, mandos, leyes y reglamentos militares, las Fuer-



zas Armadas ecuatorianas se encuentran cumpliendo con su misión permanente de mantener la seguridad interna y externa y realizando amplios programas de apoyo al desarrollo, sobre todo, en las áreas más deprimidas del país, contribuyendo así a consolidar la democracia.

Una nueva misión ha aparecido en la vida nacional: el combate al narcotráfico, combate a la delincuencia, apoyo al medio ambiente, mantenimiento de la paz, entre otros, seguido de una drástica reducción del armamento.

Pero la historia ha deparado a los militares, la grave responsabilidad de asumir la conducción temporal del país. El poder no ha sido jamás buscado por los militares. Los mismos ciudadanos civiles, muchos de gran prestigio y responsabilidad reconocida, han tenido que acudir al militar para que intervenga en los momentos difíciles de la Nación. Los períodos de caos, de peligro para la seguridad interna y externa, son también conatos o combates que el militar debe prever en los momentos de extrema necesidad, como han sido algunos de la agitada y convulsa vida republicana.

El militar ecuatoriano está identificado con su pueblo. No pertenece a clases o castas. Proviene de todos los sectores sociales, y mayoritariamente de las capas populares, así como de todas las regiones del territorio nacional.

La profesión militar ha contribuido en el proceso de desarrollo del país, en múltiples actividades: en la salud, en la educación, en las ciencias, en la agricultura, en fin, en muchas áreas de participación comunitaria está la acción humana, profundamente solidaria del soldado ecuatoriano.



Jaime Roldós Aguilera y Osvaldo Hurtado Larrea.



Jaime Roldós Aguilera, sobrino político de Bucaram, llevó al Palacio de Carondelet una idea, producto de su entusiasta y patriótica juventud: “la fuerza del cambio”, aunque el cambio no se daría ni a la fuerza. Detentó el poder por 21 meses, hasta ser arrebatado por un trágico accidente aviatorio el 24 de mayo de 1981. Roldós era un joven inteligente y bien intencionado, aunque sin experiencia, y de él se habla con respeto, aunque su labor administrativa ha merecido fundadas críticas.

Una de las acusaciones contra Roldós fue la del endeudamiento agresivo y que el país no supo emplear bien el cuantioso crédito recibido, tanto más que has-



ta los desequilibrios de la balanza de pagos, causados por el exceso de importaciones, se cubrieron con el endeudamiento asequible. El peso de la deuda externa contratada a corto plazo comenzó a ser insostenible cuando las circunstancias del mercado financiero internacional determinaron la crisis de la deuda externa. Posteriormente, las políticas de ajuste causaron inflación y recesión al mismo tiempo.

Roldós, Presidente de la República, y Bucaram, Presidente de la Cámara de Representantes, sobrino político y tío respectivamente, ambos cefepistas, protagonizaron una lucha feroz que se conoce como la pugna de poderes. Ya en la campaña electoral, el líder populista impuso el slogan: “Roldós a la Presidencia, Bucaram al Poder”. Pero Roldós tenía personalidad y no aceptó órdenes de quien no tenía responsabilidad en asuntos propios del Ejecutivo. Bucaram, con tal de captar la Presidencia de la Cámara, podía aliarse con el diablo, y lo hizo con los diputados conservadores y liberales. Ni Bucaram daba curso a los proyectos de Roldós, como el de la reforma constitucional para volver a la bicameralidad del Congreso, ni Roldós dejaba de vetar las leyes aprobadas por el Legislativo con el auspicio de Bucaram.

Ante una situación que se volvía intolerable, en marzo de 1980 Roldós comenzó a amenazar con un plebiscito “para disolver la Cámara Nacional de Representantes por una sola vez”. Bucaram desafió a Roldós a la convocatoria de tal plebiscito, asegurando que él le derrotaría en las urnas “con el score de fútbol de 5 a 1”. Un país de Ripley, y de una ignorancia jurídica total.



Conflicto Militar en Paquisha.

Las confrontaciones militares que se produjeron en la cordillera del Cóndor en los años 1981 y 1995, tuvieron como antecedente, el pronunciamiento del Gobierno Militar del Perú, el general Juan Velasco Alvarado (1968) proclamó su decisión de “sanear las fronteras”, demarcando los espacios geográficos que aún generan controversias, entre ellos, los 78 kilómetros sin demarcar en la cordillera del Cóndor entre Ecuador y Perú.

A partir de esa fecha el Perú decidió incrementar el poderío bélico de sus Fuerzas Armadas. En ese año los Estados Unidos prohibió la venta de material bélico moderno a los países latinoamericanos. Ello, llevó al Perú a la compra de armamento con varios países europeos, principalmente con la Unión Soviética, de aviones de combate, tanques de guerra, misiles antiéreos, helicópteros, etc., así como, recibió asesoramiento y el entrenamiento militar respectivo.

Las Fuerzas Armadas ecuatorianas iniciaron un período de evolución institucional dando énfasis a la educación técnico militar y a la preparación de sus Cuadros Operativos para la defensa de la soberanía del país.

Los diferentes pronunciamientos de los gobiernos del Ecuador, sobre el Protocolo de Río de Janeiro: de inejecutable, nulo y hasta se llegó a proponer una transacción honrosa, mantuvo el problema en statu quo.

El Perú en 1976 comenzó a hacer presencia militar en la zona en conflicto limítrofe, mediante la ocupación en dicha zona. El Perú instaló dos puestos de Vigilancia, el PV-3 y el PV-4 en Comaina. El Ecuador instaló el destacamento de Tte. Hugo Ortiz. El Perú quería a todo



trance que se reconozca tácitamente que la cordillera del Cóndor sea el límite natural entre los dos países.

El 22 de enero de 1981 en las horas de la mañana un helicóptero peruano sobrevolaba sobre el destacamento de Paquisha Alto en misión de reconocimiento y posteriormente abrió fuego. Fue rechazado este ataque lo que obligó al piloto peruano a alejarse del sector.

Ante este ataque, el Comando Militar del Sector decretó la alerta máxima, rechazó a cualquier incursión enemiga y la puesta en marcha los Planes de Operaciones respectivos. Fueron reforzados los puestos militares de Paquisha, Mayaico, Machinaza y Cóndor Mirador con Fuerzas Especiales, material antiaéreo y expertos en minas y explosivos.

Es de destacar el apoyo que nuestras Fuerzas Armadas tuvieron desde la Zona del Interior. Instituciones y empresas públicas y privadas del país ofrecieron su valioso contingente para la defensa nacional. Los diferentes partidos políticos depusieron sus discrepancias y apoyaron decididamente la política del presidente Jaime Roldós Aguilera.

La provincia de El Oro podía ser atacada en cualquier momento como centro de operaciones peruanas, recayendo por lo tanto, la responsabilidad de defensa a la Brigada de Infantería No. 1 “El Oro”, que estaba preparada con su comandante a la cabeza el general Edmundo Vivero, con un único objetivo, “Defensa Agresiva”, ante un enemigo superior en número y medios.

Entre el 28 y 31 de enero, se intensificaron los ataques peruanos, principalmente las operaciones aéreas



con misiones de bombardeo y ametrallamiento de posiciones ecuatorianas. Los ataques peruanos fueron repelidos exitosamente, y nuestras Fuerzas Armadas se mantuvieron en su posición.

Los gobiernos de Venezuela, Colombia, Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos mediaron junto con la Organización de Estados Americanos (OEA) para encontrar una solución al problema bélico-limítrofe. El día 2 de febrero se anunciaba en Quito y Lima el cese de fuego y la conformación de una “Comisión Observadora” que recomendaba el desmontaje de toda clase de operaciones militares. Los países mediadores en ningún momento se refirieron a la colocación de hitos en la cordillera del Cóndor y no establecieron que la vertiente oriental de la cordillera sea peruana.

Una valiosa recomendación de Estados Unidos se convirtió en alternativa de solución: “Una separación de fuerzas es la única manera en que el cese de fuego pueda ser preservado en el porvenir”.

Los países mediadores el 17 de febrero recomendaron que las tropas de Ecuador fuesen concentradas en Mayaico Viejo (orillas del Nangaritza) y las peruanas en Alto Comaina. El desmontaje de los dispositivos de combate, la desconcentración y desmovilización de las tropas de los dos países se hizo realidad el 16 de marzo, cuando los países mediadores comprobaron que las condiciones eran favorables y de franca distensión.

La respuesta vigorosa y patriota de nuestras Fuerzas Armadas, el respaldo de la política exterior del Gobierno, la reacción patriótica y masiva de nuestro pueblo, los planteamientos coherentes, lógicos y contundentes de



nuestra Cancillería y la valiosa mediación de los cuatro países amigos, por intermedio de sus respectivos Observadores Militares, frustraron una nueva agresión a nuestra soberanía por parte de nuestro secular enemigo, el Perú.

El año de 1981 fue trágico, la desaparición de los protagonistas de la pugna de poderes. Roldós, luego de condecorar en imponente ceremonia a los héroes de Paquisha, y de recibir una gran silbatina en el estadio Olímpico de Quito, viajó con destino a Zapotillo, en la provincia de Loja, y su avión sufrió un accidente en el que perecieron él, su esposa, el Ministro de Defensa y toda la comitiva. Assad Bucaram, víctima de un infarto cardíaco, dejó de existir en Guayaquil.





A la muerte de Roldós, **Oswaldo Hurtado Larrea** asumió el Poder hasta completar el período constitucional de cinco años. A Hurtado le tocó una de la épocas más difíciles de la historia: una crisis espantosa, más aguda que la de 1930; un invierno devastador de diez meses consecutivos que arruinó cosechas, caminos, plantaciones, etc., y una deuda externa de siete mil millones de dólares. En 1983 la inflación subió del 28,3 %, al 63,4 %. El dólar, empujado por la minidevaluación diaria, llegó a la barrera de los 100 sucres.

En la tragedia del hombre la paz es sólo un entreacto, decía Remy Gourmont; pensamiento que es aplicable a los pueblos. Arosemena Tola, Plaza Lasso, Yerovi, y los gobiernos militares, brindaron al país ese anhelado entreacto de paz. Después de ellos regresó la depresión nacional sin asomos de resurgimiento. No se supo aprovechar la superabundancia de petrodólares para orientar la economía nacional: se despilfarró ese dinero a manos llenas y se entró de bruces en el fácil endeudamiento y, como dicen los costeños: “estábamos mejor cuando estábamos peor”.

Esos malos manejos, agudizados por la incapacidad de Roldós, de Hurtado y del “sucesor”, le tienen al Ecuador en una depresión que no cuadra con un país bananero, cacaoero, petrolero, camaronero, ni con un pueblo bueno, esforzado y trabajador. Ya es hora de que se proscriban la pobreza y la injusticia, y que los ecuatorianos disfruten de las excelencias de una actividad económica fecunda. Y como la política es el “arte de vender viento”, el ingeniero León Febres Cordero ganó las elecciones de 1984.



Ing. León Febres Cordero.



Para disputarse la Presidencia de la República se presentaron a la primera vuelta nada menos que nueve candidatos, de los cuales quedaron para la segunda Rodrigo Borja Cevallos y León Febres Cordero; mas el primero se durmió sobre los laureles, mientras el segundo, con una campaña de puerta a puerta, ganó la batalla, aunque sus procedimientos gubernamentales decepcionaron muy pronto a quienes favorecieron con su voto.

Según Febres Cordero, su programa se inscribía dentro de un “capitalismo humanizado, moderno y progresista, basado en la economía de mercado”, programa que la inmoralidad administrativa redujo a cenizas. En lo político, el ingeniero Febres hizo gala de excesivo autoritarismo y prepotencia, y el país observó con preocupación



su brega por concentrar todos los poderes del Estado en una fuerza hegemónica a su servicio. Ejerció una dictadura con careta constitucional.

El ecuánime don Galo Plaza comentaba que han ocurrido varios sucesos que han debilitado la democracia en el país y añadía: “no será fácil para el gobierno, a la larga, provocar y mantener una situación dominante del ejecutivo sobre los otros poderes, porque sería una apariencia de democracia”.

El gobierno de Febres aseguraba que el país goza de amplia libertad, que respeta los derechos humanos, que la prensa es intocable, que la inflación baja cada minuto, que hay honestidad y austeridad en el manejo de los fondos del estado (entonces todavía no emigraban a Miami la colonia de perseguidos por la Justicia a causa de los atracos a los fondos del Estado) y, en fin, que el gobierno de la reconstrucción brinda confianza y seguridad.

El gobierno febrescorderista, neoliberal y concentrador de la riqueza en pocas manos, era para la oposición un gobierno que bajó el precio del whisky y subió el de los libros; en el cual la libertad de prensa sufría gravísimas limitaciones (como la persecución a los editorialistas del diario HOY); y centenares de empleados perdieron sus puestos sin justificación; así como, la violación permanente de los derechos humanos.

Año de sobresaltos fue el de 1987, destacándose tres hechos: el secuestro del Presidente en la base militar de Taura, el terremoto en la región nororiental y la campaña electoral. Motivo de la rebelión de los comandos en la base aérea de Taura fue la prepotencia de Febres Cordero, que se negó a conceder al general Frank Vargas Passos el



indulto que le acordó el Congreso: en la visita que realizó a dicha base fue secuestrado y vejado hasta que ordene la libertad de dicho Jefe. La ciudadanía esperaba que se le haga firmar la renuncia, cosa que no ocurrió. Este hecho ocurrió el 16 de enero y el secuestro duró once horas. Fue un acontecimiento denigrante para el autoritario Presidente y bochornoso para el país. La acción humillante de Taura resquebrajó duramente al régimen en lo nacional e internacional.

El 5 de marzo la región petrolera de nuestra amazonía sufrió un sismo de gravísimas consecuencias, que ocasionó la destrucción de un extenso tramo del Oleoducto transecuatoriano. Forzosamente se suspendió la exportación del crudo y la economía maltrecha del país empeoró a ojos vistas; sin embargo de lo cual, el dictador prosiguió la construcción de canchas deportivas, vías perimetrales y obras de relumbrón que provocaron una inflación galopante.

En su artículo “Hambre y Popularidad”, Luis Andrade Reimers comentaba: “El dólar que al comienzo de su mandato valía 96 sucres en los últimos días del mismo había subido a 520. El deterioro monetario dentro del período de mandato de León Febres Cordero era de 541 por ciento. En consecuencia la inflación había llegado a extremos imposibles.... A pesar de las innumerables obras cumplidas en diversas áreas, la impopularidad de León Febres Cordero durante los últimos meses fue creciendo y extendiéndose por todos los ámbitos de la República”.

Se han publicado algunas cifras que patentizan la catastrófica situación económica en que el reconstructor Febres Cordero dejó al país; saldo negativo de 330



millones de dólares en la Reserva Monetaria; a julio de 1988 se adeudaba 46 millones de dólares por intereses y amortización de créditos, más de 954 millones de dólares por atraso en el pago de reembolsos, intereses, servicios y capitales; la deuda externa, que el gobierno del “antecesor” dejó en 7.596 millones de dólares, se elevó a 11.034 millones de dólares; el déficit del sector público llegó a 490 mil millones de sucres, de los cuales 172 mil millones carecían de financiamiento: el Banco Central otorgó al gobierno del ingeniero Febres Cordero, ilegalmente, un crédito de 49 mil millones para pagar la “facilidad petrolera”; las pérdidas en operaciones cambiarias del Banco Central ascendieron a 877 mil millones de sucres.... Ante semejantes cifras se podría creer que el Ecuador estuvo gobernado por Alí Baba y los 40.

Dr. Rodrigo Borja Cevallos.





Llegaron las elecciones presidenciales y nuevamente ocupó el primer lugar el candidato de la Izquierda Democrática Dr. Rodrigo Borja Cevallos, seguido del candidato del PRE Abdalá Bucaram Ortiz. Con la experiencia pasada, esta vez Borja se preocupó de asegurar su triunfo en la segunda vuelta, y el binomio Borja-Parodi obtuvo 1'700.648 votos, contra 1'448.498 del binomio Bucaram-Caicedo.

Las graves equivocaciones en la conducción de la economía del gobierno anterior, dieron como respuesta un desajuste macroeconómico en los sectores externo, monetario y fiscal, además, ponía en peligro financiamientos futuros y la paralización de importantes obras de desarrollo nacional. El enorme diferencial entre el tipo de cambio del mercado libre y el oficial del dólar americano, demostraba un síntoma evidente de falta de credibilidad en la política cambiaria, lo que fomentaba las prácticas corruptas en las operaciones del comercio exterior.

A través de un Plan de Emergencia Económica, el gobierno de Borja, logró corregir esos gravísimos desequilibrios de la economía, colocar la balanza de pagos de negativo a positivo, normalizar las relaciones financieras con los organismos internacionales, reiniciar las conversaciones interrumpidas con los acreedores, estabilizar la economía y reactivar la producción.

Partidario de un Sistema de Economía Mixta, ante la desaparición de los regímenes económicos centralmente planificados, que estatificaron los instrumentos de producción, sostuvo que: “la estatificación de los medios de producción degenera en un sistema económico deficiente” y “el control gubernativo de los instrumentos de pro-



ducción se transforma pronto en el interés de clase de la alta burocracia, que pasa a ser la nueva clase dominante”, con lo cual “persiste la dualidad entre opresores y oprimidos, sólo que ahora las nuevas clases contendientes se llaman Burócratas y ciudadanos”.

El Estado, especialmente en los países pequeños, de mercado insuficiente, es todavía un instrumento insustituible para la orientación del desarrollo, la búsqueda de la justicia social, la defensa de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y la asistencia a los sectores más deprimidos de la sociedad. Es, por ello, enfatiza Borja que la solución es encontrar un sistema mixto que combine equilibradamente las potencialidades de un sector privado dinámico con las virtudes de un eficaz sector público.

Una de las obras de compromiso del gobierno de Borja fue la rehabilitación del ferrocarril. “No podemos dejar morir la obra del más grande de los ecuatorianos, no podemos permitir que ese esfuerzo languidezca por nuestra preocupación” lo señaló reiteradamente, para dar al pueblo ecuatoriano un medio de transporte masivo, cómodo y barato.

Su política educacional se encaminó a desarrollar varios proyectos para superar los problemas de calidad de la enseñanza, con énfasis particular en los sectores rurales y urbano-marginales. El Programa Nacional “Ecuador Estudia”, movilizó a profesores y estudiantes en una laudable solidaridad social y benefició a cientos de miles de adultos en faenas de alfabetización, post alfabetización, capacitación ocupacional, ciclo básico popular y educación a distancia.



Se prepara una nueva campaña electoral y el país se alista a nuevas elecciones presidenciales con la esperanza siempre puesta en el nuevo gobernante.

Arq. Sixto Durán Ballén.



Doce partidos políticos terciaron en las elecciones del 17 de mayo de 1992, con sus respectivos candidatos, triunfando en la primera vuelta el binomio Durán-Dahik del PUR, con 1'111.862 votos. En la segunda vuelta electoral que se realizó el 5 de julio, se confirmó el triunfo del binomio Durán-Dahik con 2'146.762, o sea, con el 57.32 por ciento del electorado, sobre el binomio Nebot-Vela del PSC con 1'598.707.

Dos temas esenciales marcan la “era de Sixto”: el reconocimiento de la vigencia e inejecutabilidad del Pro-



toloco de Río de Janeiro y el replanteamiento macroeconómico. En los dos insistió de manera contundente. En el problema con el Perú, tuvo que afrontar un nuevo conflicto bélico, provocado por el vecino del Sur. Bajo el lema de ¡Ni un paso atrás! proclamado por Sixto, el pueblo ecuatoriano demostró su unidad férrea, y nuestras Fuerzas Armadas su valor y su capacidad profesional.

El Conflicto Militar del Cenepa.

Nuevamente la agresión se da. La guerra inicia cuando las fuerzas de Perú intentan ocupar las cabeceras de río Cenepa, en el área no delimitada y, del mismo modo que en el año 1981, no se acude a los medios diplomáticos sino a la vieja táctica de los hechos consumados, pero esta vez, las Fuerzas del Ecuador no están dispuestas a dejar que triunfe la prepotencia sobre la razón, la fuerza sobre el derecho y luchan denodadamente por su territorio y la dignidad de la Nación.

La motivación viene de la retaguardia. El país entero se encuentra de pie. Todos hacen lo posible para ayudar a los soldados. El Ecuador vive la exaltación de la unidad nacional y se vuelve un país grande, digno de respeto. Ya no le dirán que primero sea país y después reclame sus derechos.

En los años 1981 y 1995, las Fuerzas Armadas Ecuatorianas supieron defender el territorio patrio y se obligó prácticamente al Perú, nuestro eterno enemigo, a firmar el Acuerdo de Paz en Itamaraty, Brasil en 1998.

La guerra inicia cuando las fuerzas de Perú intentan ocupar las cabeceras de río Cenepa. El 23 de enero de 1995, el Teniente Coronel Luis Hernández, en un vuelo de helicóptero, descubrió que a la retaguardia de las



tropas ecuatorianas, los peruanos, que posiblemente se habían infiltrado por helicóptero, estaban construyendo un helipuerto. Este sitio se denominaría Base Norte. El Teniente coronel Hernández ordenó al Comandante del Grupo de Fuerzas Especiales No. 26, Teniente Coronel Luis Aguas, que se prepare el desalojo, disposición confirmada por los mandos superiores y comunicada al Presidente de la República el 26 de enero de 1995, fecha en la que inició la operación.

Las Fuerzas Peruanas realizaron un ataque masivo para conquistar Base Sur, Cueva de los Tayos, Tiwintza, Maizal, Base Norte y la Y, fracasando totalmente. La defensa nacional fue exitosa. El Ecuador perdió en combate un oficial y treinta y un miembros de tropa, quedando heridos nueve oficiales y cincuenta y nueve de tropa, varios de ellos con pérdida de brazos y piernas.

El martes 21 de febrero de 1995, firmada la paz, se produce la incursión peruana, en la cual, el teniente Giovanni Calles Lascano ofrendó su vida a la Patria. No permitió que Tiwintza caiga, y no cayó nunca. En la gesta del Cenepa, el Ejército ecuatoriano mostró ante América su valor, su nobleza, su capacidad y formación.

El Ecuador no perdió aviones o helicópteros, salvo el avión A-37 B que fue averiado en combate y retornó a Macas. El Perú perdió un avión Canberra, derribado desde tierra, dos aviones Sukoi y un A-37B derribados por la Fuerza Aérea; además fueron abatidos en combate seis helicópteros de combate y uno cayó mientras realizaba abastecimiento.

La gloria del Cenepa se debe a varios factores destacándose: el apoyo de la población, que fue producto de las excelentes relaciones existentes con las Fuerzas Armadas;



la eficiencia de combate de las tropas, obtenida mediante el entrenamiento meticuloso, exigente y sacrificado en las diferentes Unidades operativas y tácticas y en las Escuelas de Formación; la eficiencia de las operaciones conjuntas de la Fuerza Aérea, la aviación del Ejército y las tropas que combatían en tierra; la adecuada organización de las Fuerzas Armadas en todos los niveles y la acertada planificación; el apoyo de la Policía Nacional en el control de la seguridad y el mantenimiento de la paz y el orden interno, así como, con el apoyo de personal a la Brigada Napo y otras misiones y, sobretudo, el apoyo irrestricto del Gobierno Nacional con todos los recursos para la guerra.

La Fuerza Aérea durante el Conflicto del Alto Cenepa, activó el “Grupo Amazonas” con el propósito de apoyar a la “Brigada Cóndor”, cumplió misiones de interdicción, apoyo aéreo aproximado, transporte aéreo, reconocimiento, rescate de combate, patrulla aérea, escolta, realizando en total 1982 misiones, volando 2.638 horas y transportando 4.878 soldados y 384.561 libras de carga. Además, activó el Escuadrón 2511 conformado por aviones y pilotos civiles de la Reserva Aérea.

La Fuerza Naval entró en alerta roja el 27 de enero con sus naves en los fondeaderos de guerra, excepto los dos submarinos que se encontraban navegando y los aviones de reconocimiento realizando exploración aeromarítima. Se aprecia las siguientes acciones realizadas: despliegue de la Infantería de Marina al Archipiélago de Jambelí; patrullaje permanente en el Canal de Jambelí; presencia de unidades misilísticas en el Golfo de Guayaquil; permanente exploración aeromarítima; rápido despliegue de las unidades de superficie y submarinas en las zonas de posible empleo.



La Policía Nacional, entró en alerta roja el 27 de enero y dispuso la intensificación en todo el país del control de la seguridad y el mantenimiento de la paz y el orden internos; disposiciones para el control de sabotajes y espionajes; coordinación con la Inteligencia de las Fuerzas Armadas, y para el control en los pasos fronterizos; seguridad en embajadas y consulados; evacuación de ser necesario de la población fronteriza y, cooperación con las Fuerzas Armadas.

La brillante actuación de nuestras Fuerzas Armadas en el Conflicto de Alto Cenepa marcó la diferencia histórica y permitió a la diplomacia y al poder político iniciar los procesos de paz que luego desembocarían en la firma de los acuerdos de Paz.

La Institución Militar existe para ser la guardiana del Estado. Para este fin, la sociedad le dio un monopolio del que ninguna otra institución goza; la acción coercitiva basado en el poder de las armas. Es por ello, que su organización y actitud profesional se orienta por ciertos valores corporativos, como: la subordinación al interés nacional como principio orientador supremo de la conducta, procedimientos, actividad social y comportamiento de sus miembros; la entrega irrestricta a la defensa de la patria, al resguardo de su soberanía y a garantizar la seguridad y el desarrollo nacional. Las Fuerzas Armadas no están al servicio de los gobiernos de turno. Los gobiernos son transitorios. La Institución Militar es permanente en el tiempo y en el espacio.

La victoria en el Conflicto del Alto Cenepa, demostró al país, la capacidad profesional, dignidad e hidalguía de nuestras Fuerzas Armadas, al frustrar los objetivos estra-



tégicos peruanos de conquistar las cabeceras del Cenepa, para presionar con esta prenda territorial la demarcación definitiva de la frontera, de conformidad al Tratado de Río de Janeiro.

El desarrollo y la ejecución de las operaciones militares fueron puramente defensivas, que pusieron en evidencia, ante la comunidad internacional, la incuestionable agresión a territorio ecuatoriano, y que evitaba un escalamiento inmediato de una lucha armada, y, así mismo, la voluntad para arreglar este secular problema territorial, al reconocer la vigencia del Protocolo de Río de Janeiro de 1942 y su inejecutabilidad en la zona de Zamora-Santiago, sin que se elimine sus vicios de consentimiento, de imposición por la fuerza o su inejecutabilidad.

La posición asumida por el gobierno permitió demandar el concurso de los países garantes, para encontrar mecanismos que pusieran fin a la lucha armada y que dieran paso a esquemas de negociación y de concertación, en concordancia con el espíritu siempre pacífico de nuestro pueblo. Sin embargo, es necesario dejar muy en claro, que es la política ecuatoriana la que nos ha conducido a este punto de la historia, ella es la responsable del tamaño del Ecuador de hoy, de la desunión de los ecuatorianos, de la corrupción imperante, de la pobreza. La Historia dará su veredicto final.

El replanteamiento macroeconómico del gobierno, permitió alcanzar varios logros: baja de la inflación, fortalecimiento de la reserva monetaria, crecimiento del salario real, reducción del tamaño del Estado.

El gobierno de Sixto fue respetuoso a la libertad de expresión y de prensa, y el doble derecho de la prensa a informar y formar la opinión pública, así como, recibió severas



críticas por el alegre despilfarro de miles de millones de sures por parte del ex vicepresidente de la República, Alberto Dahik, bajo la etiqueta de “gastos reservados”.

El desastre de La Josefina, que afectó a las provincias de Azuay y Cañar; el terremoto de Pujilí; la crisis energética; el aumento desmesurado de las tasas bancarias; el contrato para la ampliación del aeropuerto Los Perales, de San Vicente (Manabí); la billonaria deuda al IESS; el fracaso de la consulta popular; el aumento mensual del precio de la gasolina y uno que otro desenfreno familiar deben haber quitado el sueño al primer mandatario, como causaron malestar en todo el país.

Con la finalidad de aliviar la pobreza y la marginalidad social que existe en el país, el gobierno de Sixto, creó el Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE), para financiar proyectos de carácter social, con la activa participación de la sociedad civil, de las organizaciones populares y de los organismos no gubernamentales (ONG). El monto de las operaciones del fondo, lo convierten en el más importante esfuerzo de acción social instrumentado por el Estado. Varios organismos internacionales han prestado colaboración en los proyectos y han asignado créditos al FISE.

La reforma al sistema político ecuatoriano fue uno de los desafíos que enfrentó el gobierno, para actuar con eficacia y responder al ritmo y al rigor de los crecientes desafíos internos y externos. Se convocó a una Consulta Popular el 28 de agosto de 1994, en el cual, el pueblo ecuatoriano se pronunció en forma terminante para que el Congreso realice una reforma integral de la Constitución vigente, para que los independientes participen en calidad de candidatos a dignidades de elección popular, que los legisladores no



manejen fondos públicos, la reelección, la doble nacionalidad y la aprobación del presupuesto general del estado. El Congreso hizo caso omiso al mandato popular y las reformas enviadas por el Ejecutivo no entraron en vigencia.

Uno de los proyectos que también impulsó el gobierno de Sixto, fue la Ley de Descentralización, para una mejor redistribución de rentas y responsabilidades, sobre la base de criterios técnicos y de planificación, que garanticen la eficiencia de los Municipios y de los Consejos Provinciales y de los organismos regionales. El centralismo es uno de los mayores obstáculos para el desarrollo.

Abdalá Bucaram Ortiz.



Abdalá Bucaram es el líder indiscutido del Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), que fundó en 1982, luego



de la muerte de Jaime Roldós (1981). Subió al poder con una votación de 2'230.841 votos, o sea, el 54.18 por ciento del registro electoral.

Según él mismo lo confesó, gastó dos millones de dólares en su campaña, dulcificando su imagen con la compañera de fórmula Rosalía Arteaga. Fue presidente constitucional de la República desde el 10 de agosto de 1996 al 7 de febrero de 1997, en que 44 diputados declararon cesante la Presidencia de la República al convenir que Bucaram adolecía de incapacidad mental para cumplir con las obligaciones que le exigía el mandato popular.

Bucaram se inició en la política como Intendente de Guayaquil durante el gobierno de su cuñado Jaime Roldós, y en 1984 fue elegido Alcalde de Guayaquil. Se asegura que desde la Alcaldía, extorsionó a empresarios y comerciantes. Pudo ejercer aquel cargo apenas un año, pues una acusación por peculado le obligó a exilarse en Panamá. Desde el exilio dirigió su partido y organizó su campaña electoral de 1988. Entró a la segunda vuelta pero no pudo ganar a Rodrigo Borja.

Su candidatura está ligada a importantes grupos económicos de Guayaquil, especialmente de la banca y el comercio, donde el nombre de Alfredo Adum es clave para entender las columnas económicas que lo sostienen. En 1992 Bucaram también buscó la Presidencia, pero la candidatura del ex presidente León Febres Cordero para la Alcaldía de Guayaquil, le restó la tradicional votación en el Puerto.

Al frente de una locura colectiva, mezcla de marginalidad y alienación, se hizo cargo de la Presidencia de la República, y, apenas en ella, en medio de ludibrios tragicó-



micos, inició una política absolutamente contraria a la que había propuesto, y tan descuadrada y grotesca como su propia figura de orate afortunado. Bucaram se auto llamaba “el loco que ama”. Preguntándoles a sus oyentes si querían que cantara o hablase, cuando iba a intervenir, se erigió en fanático abanderado de los pobres.

Bucaram se desgastó en sólo seis meses. Los sobresaltos de la campaña no cesaron al asumir el poder. Entre los factores que contribuyeron a su caída están: los ataques a los opositores, su personalidad, un plan económico inconsulto y, sobretudo, la corrupción. Esta se dio, especialmente, en las Aduanas y fue denunciada hasta por el embajador de los EE.UU.

El 5 de febrero de 1997 fue el principio del fin para Bucaram. Diversos sectores se unieron para exigir la salida de un Presidente que no entendió la dignidad de su cargo. La tarima lo llevó al poder en el mejor estilo populista. Supo captar las expectativas de un pueblo, pero carecía de plan de gobierno y no tenía equipo para administrar el Estado. Eso se evidenció en un supuesto programa que entregó tarde y que era un pésimo diagnóstico, con sello de revancha, sobre las condiciones espantosas de los más olvidados del país.

Bucaram llegó al poder por la desidia de las dirigencias que siguen sin ocuparse de los problemas del País. Decir una cosa para después hacer otra, ha sido hasta ahora la táctica exitosa de quienes, en los últimos tiempos, han accedido al poder. Y esta táctica ha sido utilizada tanto por demagogos profesionales, como por austeros ciudadanos que siempre se empeñaron en proyectar una imagen de firmeza, sinceridad y rectitud.



Fabián Alarcón Rivera.



Con 44 votos el Congreso nombró al Presidente del Congreso, Presidente Interino hasta 1998. La moción incluía la destitución de Abadala Bucaram. Alarcón era el tercer Presidente del momento. Por ello renunció el 8 de febrero y se encargó la Presidencia a Rosalía Arteaga hasta que el Congreso hiciera otra elección. El 11 de febrero los parlamentarios designaron a Alarcón Presidente Constitucional Interino hasta el 10 de agosto del 98. Esta vez obtuvo 57 votos.

A tres semanas de su designación, Alarcón pidió a los partidos políticos que lo eligieron que lo ayudaran a gobernar. Cuatro objetivos planteó: reducir el déficit fiscal, realizar reformas políticas, desterrar la corrupción y encontrar la paz definitiva con el Perú. Para



lograrlo quiso que el país ratifique su designación a través de una Consulta Popular el 25 de mayo. Formuló 14 preguntas entre las que estaban la ratificación de lo actuado por el Congreso, la convocatoria a una Asamblea Nacional, reformas al sistema judicial y al de elecciones. Ganó con alrededor del 70 por ciento de los votos.

Fabián Alarcón llegó con muchas desventajas al Palacio de Carondelet: su extracción parlamentaria, la fama de encarnar la mayoría de defectos de la clase política, su capacidad para lograr pequeños y grandes amarres, y ello, no lo ha podido desvirtuar. Su alianza con el Ministro de Gobierno, con quien se dedicó, desde las más altas instancias, a hacer un partido político. César Verduga, tras desmentidos de todo tipo, terminó reconociéndolo públicamente.

La caída de Bucaramato abrió un gran debate en el país alrededor de la corrupción. Se dijo es generalizada y se mostraron casos en Aduanas, en Rentas, en la Comisión de Tránsito del Guayas, etc. Se nombró una Comisión Anticorrupción, pero los resultados prácticos no son muchos y en algunos sitios (Aduanas, Rentas) hay funcionarios del actual régimen que están siendo investigados. Los corruptos siguen gozando de buena salud. La lentitud en los trámites judiciales preocupa. 19 diputados, entre descalificados y despojados de su inmunidad, tienen cuentas con la justicia.

El año de 1997 quedará en la historia como el año más fecundo en su negociación territorial con el Perú. Se lograron concretar las diferencias entre los dos países; se ha mantenido un cronograma de discusiones;



los Garantes han estado presentes y, además, han buscado -cual mediadores- alternativas y salidas. La Misión de Observadores Militares Ecuador-Perú (MO-MEP), cumplió su tarea: vigilar la zona de conflicto y fomentar el diálogo militar.

El 7 de noviembre/97, los pobladores de Santa Rosa, en El Oro, amanecieron con el agua hasta la cintura. Desde ese momento, la llegada del fenómeno de El Niño ya no era una advertencia: era una realidad que se instaló en el país dejando decenas de muertos y miles de hectáreas de cultivos perdidas. Todo el litoral se vio afectado por graves inundaciones causadas por el desbordamiento de los ríos. Es un fenómeno cíclico que se presenta cada 15 años, como resultado de un debilitamiento de los vientos superficiales a lo largo del Pacífico ecuatorial provocados por el cambio en las presiones atmosféricas. Estos vientos tienden a soplar de oeste a este calentando las aguas de la superficie del mar y acumulándolas en el lado este, convirtiendo esa región en húmeda y lluviosa. Los gobiernos deben establecer planes de prevención y realizar obras que mitiguen los efectos de un fenómeno cíclico.

Los resultados son tan malos del Gobierno Interino que es comparable negativamente frente a Bucaram, por su incuria, por su negligencia, por sus veleidades, por los escándalos de corrupción, por su desgobierno, en suma, por la irresponsabilidad de Alarcón al acceder al mando de la República cuando no estaba preparado para gobernar.

Si el Presidente Interino no hubiese confundido el cargo con una candidatura y hubiese tomado las medi-



das que el Ecuador reclama para ordenar la economía, si no hubiese querido formar desde el Gobierno un partido político de mediocres y ambiciosos, si no daba lugar al escándalo de los pipones del Congreso, de la ropa usada, de los gastos reservados, quizá el panorama hubiese sido otro.

Los tiempos que sufre el país, son de aguda crisis. Mientras el Ecuador se resquebraja en lo físico y millones de personas sufren las consecuencias del fenómeno de El Niño inclemente, las principales autoridades del Estado se hallan enfrascadas en pugnas que sólo tienden a tratar de demostrar quién es el más fuerte en el confuso panorama político. Los señores Presidentes de la República y del Congreso, quienes se han cerrado a la banda de sus acciones contra la Asamblea, que también ha tenido gran parte de culpa para que se dé una pugna peligrosa, en momentos en que las negociaciones con el Perú están en su punto más delicado.

El fantasma de Bucaram está rondando nuevamente, para usufructuar de la desesperanza de un pueblo ávido de cambios. Si los políticos en quienes la gente confió no supieron o no quisieron adoptar acciones para el gran cambio que se precisa, nada raro sería que los electores pongan otra vez sus ojos en quienes algo les ofrecen, aunque después no cumplan.

Una de las preguntas que los ecuatorianos respondieron en la Consulta popular del 25 de mayo de 1997, fue referida a la Asamblea Nacional para la reforma de la Constitución, retirándole transitoriamente esta facultad al Congreso. Una vez conformada la Asamblea con 70 asambleístas elegidos por votación popular,



se resolvió dejar de llamarla Asamblea Nacional, para convertirse en Asamblea Constituyente, porque es el pueblo el que encarga a un grupo de personas para que se reforme o se elabore un nuevo texto constitucional. El pueblo es el único titular del poder constituyente.

La fecha para la instalación de la Asamblea se la cambió una y otra vez, para acomodarla a los requerimientos e interés de los políticos, de los partidos y de los movimientos sociales. Desde su origen estuvo flanqueada por una falta de claridad respecto a sus atribuciones, pese a que se insistió en su exclusivo propósito: reforma de la Constitución.

El hecho de que el trabajo de la Asamblea haya coincidido con un proceso electoral, fue un factor para que exista una confrontación política. El PSC (Partido Social Cristiano) centró su discurso de campaña en el “fracaso” de la Asamblea, sin aún conocer las reformas de la nueva Constitución. El Gobierno Nacional, pese a que convocó a una consulta popular, nunca actuó con coherencia y se movió al vaivén de las circunstancias.

El Gobierno debilitado por la crisis económica y por los escándalos de corrupción cedió ante el chantaje social cristiano de un posible juicio político. El resultado: el Presidente deslegitimó a la Asamblea Nacional.

En ese escenario, aunque parezca increíble, la Asamblea siguió trabajando, para entregar al país 13 reformas substanciales:

1. El derecho a la salud. El Estado garantiza el derecho a la salud, desarrollo de la seguridad alimentaria, provisión de agua potable y saneamiento básico familiar, laboral y comunitario.



2. Educación. La gratuidad de la educación sólo se mantendrá para los niveles básico y secundario. Cada Universidad y Escuela Politécnica tendrá que crear fuentes complementarias de ingresos y sistemas de contribución.

3. Seguridad Social. El Sistema Nacional de Seguridad Social estará integrado por el seguro social obligatorio y los seguros complementarios. El Seguro Social Campesino será un régimen especial del seguro general obligatorio y se financiará con aportes de los afiliados del seguro general, de sus propios asegurados y del Estado.

4. Indios y negros. Se reconoce la existencia de los pueblos indígenas, que se autodefinen como nacionalidades de raíces ancestrales, y al pueblo negro. Además, se garantiza la posesión ancestral de las tierras comunitarias, impidiendo sean embargadas, enajenadas, divididas o perdidas por el paso del tiempo.

5. Derechos de la mujer. Respecto a la integridad personal. Prohibición de todo tipo de violencia física, psicológica, sexual o coacción moral tanto en el ámbito público como en el hogar. Participación equitativa de mujeres y hombres en los procesos electorales y en las instancias de dirección y decisión en el ámbito público, administración de justicia, organismos de control.

6. Niños. Los derechos de los niños se agrupan en cuatro categorías: de supervivencia, que incluye el derecho a la vida, a la salud, a un nivel adecuado y seguridad social; el derecho al desarrollo, educación, a preservar su identidad, nombre y nacionalidad, a no ser separado de sus padres, a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, recreación y cultura; el derecho a la participa-



ción que incluye la libertad de expresión y a ser consultado; el derecho a la libre asociación y reunión pacífica. Se establece el derecho a la protección especial frente a todas las formas de explotación y crueldad y el goce de derechos específicos de su edad.

7. Ancianos y discapacitados. Tendrán tratamiento preferencial en la obtención de créditos y exenciones y rebajas tributarias.

8. En lo económico. Se elimina la Junta Monetaria para fortalecer al Banco Central del Ecuador para desvincular las políticas monetaria y cambiaria de los sectores público y privado.

9. Sistema electoral. La elección del Presidente de la República podrá llevarse a cabo en la primera vuelta, pese a que se mantiene el sistema de segunda vuelta. Esto será posible, porque el candidato que obtenga el 40 por ciento de los votos válidos y una diferencia de diez puntos con su inmediato seguidor, será electo para la primera magistratura.

10. Justicia. Unidad jurisdiccional. Los juicios serán orales. Se reconoce y se garantiza la carrera judicial.

11. Legislativo y Ejecutivo. El Congreso Nacional podrá iniciar un juicio político sólo si se cuenta con el respaldo de la cuarta parte del mismo. El presidente y el vicepresidente sólo podrán ser enjuiciados políticamente por la comisión de delitos contra la seguridad del Estado o en contra de su patrimonio. La destitución procederá con el voto de las dos terceras partes de los integrantes del Congreso Nacional. Presidente y vicepresidente del Congreso durarán dos años en sus funciones. Se elimina el Plenario de las Comisiones Legislativas. No habrá elec-



ción cada dos años. Se crea la Comisión de Legislación para laborar proyectos de ley o reformas a las ya existentes. El Congreso en pleno aprobará el Presupuesto del Estado. Se elimina la Comisión de Presupuesto.

12. La imprescriptibilidad. Todos los casos de corrupción, que tengan que ver con la disposición arbitraria de fondos del Estado (peculado, cohecho, concusión y enriquecimiento ilícito), no prescribirán. Las personas que fuguen del país podrán ser juzgadas en ausencia, para evitar la impunidad.

13. No a la corrupción. Se institucionaliza la Comisión Anticorrupción que desde el 10 de agosto/98 se llamará Comisión de Control Cívico de la Corrupción. Los resultados de las investigaciones serán enviados a la Fiscalía, para que ésta las trámite ante la Función Judicial, para el juzgamiento de los implicados.

El preámbulo de la actual Constitución Política contiene una importante mención sobre la nación cuando declara: “El pueblo del Ecuador inspirado en su historia milenaria, en el recuerdo de sus héroes y en el trabajo de hombres y mujeres que, con su sacrificio, forjaron la Patria; fiel a los ideales de libertad, igualdad, justicia, progreso, solidaridad, equidad y paz, que han guiado sus pasos desde los albores de la vida Republicana, proclama su voluntad de consolidar la unidad de la nación ecuatoriana en el reconocimiento y diversidad de sus regiones, pueblos, etnias y culturas, invoca la protección de Dios y en ejercicio de su soberanía, establece esta Constitución las normas fundamentales que amparan los derechos y libertades, organizan el Estado y las instituciones democráticas e impulsan el desarrollo económico y social”.



La proclama de consolidar la unidad de la nación ecuatoriana sobre la base del reconocimiento de su diversidad, es importante y un hecho nuevo en el constitucionalismo ecuatoriano. Es importante que desarrollemos la conciencia y el sentido de pertenencia a esta colectividad histórica llamada nación ecuatoriana, pero su consolidación y grandeza depende de la actitud que asumamos todos y cada uno de los ecuatorianos.

La posesión de Jamil Mahuad como presidente constitucional el 10 de agosto de 1998 tuvo su efecto inmediato: la vigencia de la Constitución de la Asamblea Nacional. El Presidente, que se había comprometido a no ser colegislador de las resoluciones de la Asamblea, rompió su promesa al hacer caso a la amenaza del Congreso. Y, aún más, en su intervención no estuvo conciliador, antes de que se publique en el Registro Oficial.

Definitivamente, los políticos ecuatorianos no aprenden las lecciones que da la vida y siguen haciendo todo lo posible por destruir al país. Las jornadas de Febrero de 1997 parece que pasaron de largo, sin dejarles una huella que les recuerde que el pueblo puede reaccionar en cualquier momento para poner fin al descalabro político, económico y social. El Gobierno no sabe qué hacer. Culpa al Congreso Nacional por no dar paso a proyectos que tienden a gravar más aún a los escuálidos ingresos de los ecuatorianos. Pero no hizo nada para evitar gastos innecesarios como los realizados por el señor César Verduga. El Ecuador entero precisa una respuesta positiva. Los problemas son tan graves, que las soluciones son técnicas y no jurídicas y deben realizarse ya y no mañana. Cada día que pasa no hace sino agravar la situación.



Jamil Mahuad Witt.



El 10 de Agosto de 1998, Juan José Pons, presidente del Congreso, tomó el juramento a Jamil Mahuad como Presidente de la República, y al asumir el mando, dejó constancia de su decisión de entrega absoluta a la tarea gubernamental y de su expectativa por la contribución de los diversos sectores del país a la gran causa. Llamó a la concertación nacional y a Perú a firmar la paz, una paz global y mutuamente favorable.

El dirigente demo popular que asumió en un marco solemne la responsabilidad de impulsar la recuperación del país se mostró consciente de las dificultades que afrontará en esta etapa y desafío que significa un Gobierno que culminará en el próximo siglo.



Los informes sobre la situación del país durante el cambio de gobierno reiteran las dificultades que encontrará el nuevo gobernante y que exigirán decisiones complejas desde la fase inicial. Lo que se haga o deje de hacer en estos primeros meses va a pesar mucho en el futuro y no sólo durante este período sino en la próxima etapa del país, hasta comienzos del año 2003.

Herederero de los malos manejos económicos de los últimos gobiernos, especialmente de Bucaram y Alarcón, la actual administración argumentó en su favor el derecho a informarse y tomarse su tiempo mínimo para conocer los problemas. Luego ofreció enfrentarlos con decisión. En ese espíritu se explica la eliminación de los subsidios al gas, electricidad y diesel. Sin embargo, las autoridades reconocieron, en su momento, que el desmantelamiento de los subsidios era parte de un plan macroeconómico más completo, que el país espera. El dólar y las tasas de interés siguen su carrera alcista casi desenfrenada, esta situación, genera una fuerte restricción de la actividad financiera y bancaria. La incertidumbre no puede seguir marcando la pauta de la economía.

La firma de la Paz con el Perú. Delimitación territorial.

Siete meses después de la suscripción del Acta Presidencial de Brasilia, concluyó la demarcación física de la frontera sur oriental, con la colocación del último hito —el número 23—, en la confluencia del Yaupi-Santiago, en un proceso que fue formalizado por los presidentes de Ecuador Jamil Mahuad y de Perú Alberto Fujimori. En ese mismo acto, se entregaron, las escrituras públicas, que



confieren en propiedad, bajo el régimen privado y con soberanía peruana, el terreno de un kilómetro cuadrado en Tiwintza.

Esta ceremonia fue histórica y altamente significativa, ya que evidencia un cambio de valores y de perspectiva política a futuro. Que democracia y paz son valores fundamentales para el desarrollo y la convivencia social. Que en este marco los gobiernos de Ecuador y Perú instalarán una comisión de vecindad para fortalecer los vínculos entre ambas naciones y promover proyectos de desarrollo.

Con la colocación del último hito quedó evidenciada la responsabilidad de ambos gobierno en el cumplimiento de acuerdos internacionales, que además, fueron avalados por los representantes de los países Garantes. La presencia en la cordillera del Cóndor de ambos mandatarios, acompañados de representativas delegaciones diplomáticas, empresarios y periodistas de ambos países, se selló estos acuerdos definitivamente.

Es importante la declaración del Canciller ecuatoriano José Ayala Lasso, quien afirmó que: “Lo que el Ecuador quiere hacer de Tiwintza es un monumento a la paz, un símbolo de paz y de cooperación entre los dos pueblos.”

La Paz entre Ecuador y Perú.

El día 23 de octubre de 1998, fueron entregados simultáneamente en Quito y Lima, el fallo de los cuatro países Garantes, fallo definitivo y obligatorio para las partes. Los Garantes consideraron que el proceso de paz culminó respetando los intereses de las dos naciones; que los Tratados buscan delinear el marco de las nuevas re-



laciones entre Ecuador y Perú; y que la frontera queda completamente delimitada, creándose dos zonas ecológicas sin presencia militar.

Con la colocación del último hito entraron en vigencia cuatro Tratados:

- Uno: de Comercio y Navegación, que define dos centros de comercio exterior: uno en Sarameriza, sobre el río Marañón y otro en Pijuayal, en la ribera del río Amazonas varios metros más alejado de la desembocadura del río Napo y cerca de la ciudad peruana de Iquitos.
- Dos: El Tratado amplio de Integración Fronteriza, que impulsa la realización de varios proyectos financiados con apoyo internacional. Uno de ellos es el Puyango-Túmbez, con la ayuda de la Corporación Andina de Fomento (CAF).
- Tres: empezará a funcionar el Tratado de Navegación en los ríos orientales.
- Cuatro: el acuerdo del Canal de Zarumilla, con la nueva construcción del canal que proporcionará agua a las poblaciones de ambos lados de la frontera.

Aparte de los acuerdos, también se iniciará el establecimiento de parques ecológicos en ambos lados de la frontera.

Acta Presidencial de Brasilia, el documento de la Paz.

“En la ciudad de Brasilia, el 26 de octubre de 1998, los Excelentísimos señores Jamil Mahuad Wit, Presidente de la República del Ecuador y Alberto Fujimori, Presidente de la República del Perú, se reunieron para dejar constancia formal de la conclusión definitiva de las diferencias que durante décadas han separado a sus dos países.”



Sin duda, la parte más importante que ha tenido que enfrentar el Gobierno y, particularmente, el Presidente Mahuad en los primeros meses de su mandato, fue el problema territorial, y gracias a la acción decidida de los dos presidentes de Ecuador y Perú, se firmó en Brasilia en día 26 de Octubre de 1998, el “Acta Presidencial de Brasilia” que selló la paz entre ambos países.

La ceremonia contó con la presencia de los presidentes de Argentina, Chile, Bolivia y Colombia, los Reyes de España, el Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA) y los delegados personales del Presidente de Estados Unidos y del Papa Juan Pablo II.

La amistad entablada entre los presidentes y las circunstancias reales de la semejanza entre los pueblos de los dos países, los sondeos de opinión revelan que la gran mayoría de ecuatorianos y peruanos querían, por igual, la paz y, por lo tanto, una aproximación. Todo está dado, pues, para un buen ejercicio y una aplicación del acuerdo suscrito entre aplausos y más de una lágrima. El proceso se definió con la aceptación de las dos voluntades. La clase política está obligada a actuar dentro de esos parámetros, saliendo de lo circunstancial y alejándose de lo minúsculo, lejos de los viejos principios electoreros.

Hemos ganado la paz, pero nos ha dejado a los ecuatorianos un sabor agridulce, pues el fallo no recogió la esperanza de justicia y equidad depositada por el Ecuador. Se ha consumado la imposición peruana al ratificar los pareceres, y se ha permitido que se cierre la frontera por las altas cumbres de la Cordillera del Cóndor, Tiwintza queda con soberanía peruana y se nos entrega en pro-



riedad privada. El Ecuador debe recibir Tiwintza, como símbolo de dignidad y valor, y no tomar posesión del terreno.

El tiempo ha transcurrido, y el Ecuador atraviesa circunstancias complejas, por una vieja y gastada dirigencia política, que ejerce el poder desde instituciones por ella diseñadas y, por tanto, hechas a su medida. En más de 20 años de democracia, las figuras son las mismas, unas veces están en el gobierno y otras en la oposición, pero siempre se hallan vinculadas a las redes del poder real, que tejen las fuerzas económicas. Nada se hace sin consentimiento de estas, porque su principal afán es recuperar con creces los millones de dólares que mueven en cada elección. Estos grupos y las fuerzas políticas, unidos, bloquean al país y generan la gran tragedia nacional.

El país está sufriendo las consecuencias de la crisis bancaria, del feriado bancario de Marzo/99, y del inconstitucional e inmoral congelamiento de los depósitos, que se produjeron dizque para frenar el alza del dólar (18.500), pero que paralizaron al aparato productivo y perjudicaron a miles de personas que confiaron sus dineros a instituciones, cuyos directivos manejaron los fondos en forma alegre, porque sabían que “aquí no pasa nada”. Jubilados, viudas, trabajadores, gente pobre que con sacrificio ahorran algo para la vejez, son perjudicados, cuyos lamentos perseguirán por siempre a las autoridades de este gobierno.

La crisis aparentemente sin remedio que está soporandando el sistema bancario ecuatoriano, viene de muchos años atrás, por la desidia de las autoridades de control que, con irresponsabilidad criminal dejaron usar y abusar



de los malos manejos, a veces, fraudulentos, de sus más altos directivos. Las sucesivas e imparable quiebras de esas instituciones son el fruto del desbocado afán especulativo de sus personeros que se han inventado mil formas de utilizar los créditos, con el fin de incrementar sus ganancias especulando con los dineros de los ahorristas y depositantes. Tal es el caso de los préstamos vinculados que sirvieron para realizar pingües negocios personales.

Y, como consecuencia de todo ello, ha salido a la luz pública la práctica funesta, ilegal y oprobiosa por todos los lados donde se mire, las cuantiosas donaciones en dólares que los directivos de los bancos más poderosos hacen a los candidatos. Ha salido a luz pública que el señor presidente del Banco de Préstamos Fernando Aspiazu Seminario había contribuido con tres millones cien mil dólares a la elección del señor Mahuad y, lo más grave, que él personalmente había concurrido ante el banquero para solicitarle, obviamente sabiendo que tenía graves problemas económicos con el Estado en su calidad de Presidente de EMELEC (Empresa Eléctrica de Guayaquil).

Los políticos y los poderosos –entre los que están también ciertos dirigentes sindicales, indígenas y empresariales- deben cambiar, pues, la deslealtad con el pueblo, no puede ser la que decida el destino del país.

La devaluación, la inflación, el desempleo, las deudas externas e interna, el descalabro institucional y la pobreza, son testimonios que ponen en aprietos a cualquier teoría y que abren la enorme y complicada interrogante de si la democracia es buena y legítima solamente porque es democracia o sí, además, debería legitimarse ante la comunidad por sus resultados y por el grado de oportuni-



dades que los ciudadanos tienen viviendo en un régimen de derecho, que asegura, cierto es, el voto, la vigencia de la Constitución y hasta la libertad formal, pero que a la mayoría de la gente no le asegura oportunidades razonables para vivir con alguna dignidad.

La democracia -además de ser un sistema idóneo para elegir a los gobernantes- debe ser un medio apropiado para lograr algún grado de progreso. La democracia ineficiente no es democracia verdadera. La ineficiencia provoca pobreza y la pobreza disminuye y anula la libertad real.

A inicios de la década de los noventa, hace su aparición en el escenario político el movimiento indígena, que representa el siete por ciento de la población ecuatoriana y, en sus proclamas, exigen el reconocimiento y el respeto a sus culturas, hecho que no existe ningún punto a discutir, por cuanto, la Constitución así lo establece en su primer artículo.

Sin embargo, aliados con las fuerzas más retrógradas del escenario político ecuatoriano, ya no desean solamente el reconocimiento a su situación cultural, sino que a través de la fuerza y el caos, pretenden imponer su particular cosmovisión al resto de la población.

La sociedad en su conjunto ha castigado severamente a la credibilidad del Gobierno de Mahuad, el cual se halla totalmente débil y cuestionado. Esto ha hecho, que el movimiento indígena aproveche la ocasión para intentar sitiario y provocar su caída esperanzados que, desde las acciones de hecho que han estado acostumbrados a protagonizar, con bloqueos, marchas y cierres de carreteras, puedan encontrar la posibilidad de imponer sus tesis en la posible conformación de un nuevo gobierno.



La capacidad de movilización, que es importante, no es condición suficiente para gobernar. Para que sus proclamas sean legítimas deben pasar por la prueba de la aceptación popular. Acercamiento con otros sectores de la sociedad si verdaderamente se pretende trabajar por mejorar la situación del pueblo indio. Pero aquello no sucederá si su dirigencia solo busca espacios de poder para tratar de aplicar esquemas que de seguro condenarían a su pueblo a la miseria absoluta.

Finaliza el año 1999 con una gravísima crisis de legitimidad para Jamil Mahuad que afronta, a su vez, la crisis bancaria, su vinculación “secreta” con banqueros a quienes benefició con su salvataje, su ausencia de iniciativa y liderazgo. En resumen pérdida de autoridad política y moral del Presidente para continuar en el cargo. Se inicia el año 2000 y, la crisis se ahonda aún más, pero su naturaleza cambia. El tema ético había dejado de ser la causa principal del desgaste del régimen, pasando a serlo la subida del dólar, no obstante, que los dos temas estaban íntimamente vinculados.

Las peticiones de renuncia de Mahuad, si bien seguían acumulándose, dejaron de condenar su ausencia de autoridad moral para concentrarse en el desplome del sucre. El culpable dejó de ser Mahuad en su connivencia secreta con banqueros prófugos y presos y se personificó en el Presidente del Banco Central Pablo Better. La crisis de legitimidad se trasladó de Carondelet a la matriz del Banco Central.

Para los técnicos del Central lo que estaba en juego no era la crisis monetaria sino la supervivencia de Mahuad. El tema principal era político. Ante esto la dolarización



(25.000 sucres 1 dólar). Se mata al sucre para que viva Mahuad. Se destroza la institucionalidad del Banco Central para dar oxígeno a un político que llegó a Carondelet mintiéndole al Ecuador. Los costos económicos de este lavado de imagen lo vamos a comprobar en el futuro.

El día sábado 22 de Enero del 2000, el Ecuador amaneció con un nuevo Presidente, el Dr. Gustavo Noboa Bejarano que fungía de Vicepresidente del Gobierno de Mahuad. Un movimiento social importante, como es el indígena, realizó acciones en algunas ciudades del país. Pero a pesar de ser importante, no es un movimiento mayoritario en el Ecuador. Se unieron fuerzas políticas de extrema y un grupo de Coroneles para tomar el mando del país, nombrar presidentes de la República, del Congreso y de la Corte Suprema de Justicia e imponer un régimen dictatorial.

El 21 de enero se dio, por el abuso de la democracia, por la insensibilidad de la clase política y su falta de comprensión del país; por la necedad de creer que el pueblo puede vivir engatusado por inacabables campañas electorales; por los bloqueos a todo y a todos; por la corrupción, todo esto y mucho más, llevaron al agotamiento y desencadenaron el golpe de estado de indios, coroneles y oportunistas.

El golpe del 21 de enero dejó en evidencia las rupturas del país, la fragilidad de la democracia, la perversidad de los bloqueos y la crisis de las instituciones, en cuyo escenario entró penosamente, algunos elementos de las Fuerzas Armadas. Si el mandatario hubiera hecho caso a los insistentes pedidos para que diera paso a la sucesión constitucional, hubiera evitado al país la convulsión que



puso en peligro la democracia; no se hubiera producido el resquebrajamiento de la unidad y la disciplina al interior de las Fuerzas Armadas, ni se hubiera afectado a la imagen del Ecuador en el exterior.

Una oportuna e inteligente acción por parte del Alto Mando Militar, impidió que esta incruenta acción, tenga el éxito que esperaban sus dirigentes y en la madrugada del día 22 de Enero fue posesionado el Dr. Gustavo Noboa de Presidente Constitucional del Ecuador hasta Enero del 2003.

Dr. Gustavo Noboa Bejarano.



Gustavo Noboa formó binomio con Mahuad en las elecciones de 1998, pero desde que asumió como segundo mandatario ese año, muy pocas veces se lo vio junto al derrocado Presidente e incluso mantuvo su oficina en



Guayaquil, su ciudad natal. Gustavo Noboa a las 07:23 horas del 22 de Enero del 2000 asumió la Presidencia de la República en el Ministerio de Defensa Nacional ante el Alto Mando Militar y se comprometió a luchar contra la corrupción, continuar con el proceso de la dolarización y modernización, extraditar y confiscar los bienes de los corruptos e impulsar la descentralización. El Congreso en Guayaquil, declaró el abandono del cargo por parte de Mahuad y ratificó a Noboa.

El poder político ecuatoriano ha sido cuestionado directamente en sus bases éticas y morales, ha demostrado que no tiene fórmulas claras ni creativas para definir su futuro ni el del país en su conjunto.

El pueblo ha sido aguantador, la prensa ha escrito toneladas de análisis y advertencias. Nunca hubo respuestas, nunca hubo mensajes. Los principales responsables del intento de ruptura constitucional son los banqueros corruptos que han saqueado al país, el Gobierno financiado por ellos que los protegió con acciones u omisiones y los sectores dirigentes, políticos y económicos, que no han logrado un consenso mínimo para enfrentar la crisis.

La motivación de los militares insurrectos era justa. Ellos son parte de una clase media estrangulada que se identifica con la lucha popular. Pero, actuaron con pasmosa improvisación, creyendo que los cambios se hacen con proclamas sin buscar una base social seria.

Gustavo Noboa, asumió la presidencia en un ambiente político caldeado por la caída de Mahuad. Sin partido político, sin un político a la cabeza, sin bloque



legislativo a su favor, logró espacios de gobernabilidad; supo capear la adversidad en el Congreso e introducir reformas legales en materia económica para afianzar el sistema de dolarización que heredó de Mahuad. Sin embargo, en el aspecto político sufrió un revés, pues fracasó su propuesta de reforma constitucional que planteó al Congreso, en agosto del 2.001. Una de las reformas apuntaba a la disolución del Parlamento, por una sola vez, pero a futuro. La mayoría del PSC, ID, DP y Pachakutic la archivaron, considerando que era inconveniente para el país. Al final de su administración, Noboa, tuvo tropiezos por la vinculación de su Ministro de Economía, Carlos Julio Emanuel, en actos de corrupción en el manejo irregular de partidas presupuestarias.

En política exterior, el gobierno de Noboa, deja fracasos y asignaturas pendientes. Las relaciones con Estados Unidos, se deterioraron, al punto que el Gobierno de ese país tardó cerca de un año en nombrar a una Embajadora titular en Quito. La pugna por el pago o no del IVA petrolero, y la consiguiente salida temporal del Ecuador del Tratado de Preferencias Arancelarias. El acuerdo para la utilización de la Base de Manta, cuyos términos no fueron precisados. Finalmente, el presidente Noboa no logró reunirse con su par de EE.UU., George W. Bush, e incluso optó por una gira a países del Asia, en lugar de viajar a Lima, para un encuentro con el líder estadounidense. En el tema migratorio, en lugar de concretar una oferta de miles de empleos para los inmigrantes ecuatorianos, se avalaron la adopción por parte del Gobierno de España y de la Unión Europea, duras medidas contra la inmigración.



En la agenda económica de Gustavo Noboa, quedaron pendientes varios temas, que deberán ser asumidos por el nuevo gobierno, como el acuerdo stand by con el Fondo Monetario Internacional (FMI) por 240 millones de dólares, atrasos por 722 millones, compromisos pendientes de pago (deuda externa e intereses) por otros 2.067 millones, revisión de las tarifas eléctricas, modernización del Estado (electricidad, telecomunicaciones...), la focalización el gas doméstico, entre otros. A esto se suma una pobreza acumulada el 60 por ciento (31.1 por ciento vive en la miseria), un déficit en la balanza comercial de 1.300 millones de dólares, un índice de subempleo del 52 por ciento y un desempleo del 9.1 por ciento.

Además están la inseguridad jurídica para atraer inversión, el fortalecimiento de la dolarización, la falta de competitividad en las exportaciones, el peso de la deuda externa y la caída de la producción petrolera por falta de recursos. Sin embargo, el Presidente Noboa al término de su mandato dijo que el Ecuador es totalmente diferente al que recibió en enero del 2000. “Entrego un país con el Producto Interno Bruto más alto de su historia: 24.512 millones de dólares”. También reconoció la baja de la inflación en el 2002 a 9,36 por ciento y una reducción del peso de la deuda externa en 2.356 millones de dólares.

A lo largo de casi tres años de gestión, el gobierno de Noboa, no logró articular una política integral de combate a la pobreza. Lo que sí hubo fueron programas emergentes y coyunturales de corto plazo, tales como el bono solidario, la beca escolar, los comedores comunitarios y la alimentación escolar para más de un millón y medio de niños y niñas.



La crisis generada en 1999 pasó factura a los más pobres, pero sobre todo los afectados fueron los niños. Los indicadores sociales que maneja el propio Ministerio de Educación hablan de que, en la actualidad, nueve de cada diez niños menores de seis años no tienen acceso a un servicio de educación preescolar o cuidado diario; uno de cada tres niños no llega a completar los seis años de primaria.

En materia de salud la administración tampoco mostró eficiencia. Fue constante la queja de los centros hospitalarios por la falta de insumos médicos. Tampoco se amplió la cobertura de salud a la gente más pobre. A esto se añadió un elemento negativo: la compra con sobreprecio de equipos médicos y las denuncias sobre supuestas fumigaciones para contrarrestar las epidemias en el Litoral.

El escándalo bancario no se resolvió en el período de Noboa, al contrario, hubo impunidad. El caso Filanbanco es el ejemplo más elocuente. En junio del 2000, Juan Falconí, ex superintendente de Compañías, denunció que los hermanos Isaías accedieron a información reservada de esa dependencia y ofreció investigar a los culpables. Mientras tanto, la Fiscalía seguía, desde hace 14 meses, estudiando aquel caso, pese a que la Comisión de Control Cívico de la Corrupción le envió un expediente sobre el tema. Por ello, esa Comisión pidió que la fiscal Mariana Yépez sea llevada a juicio político. Incluso Larry Palmer, funcionario de la Embajada de los EE.UU., retiró la ayuda en capacitación a la Fiscalía por obstruir la justicia. En el 2002, la Fiscal cambió la figura de peculado y acusó a los hermanos Isaías de adulteración de documentos. Ellos siguen en Miami.



Quizás el logro más significativo fue la extradición de Alejandro Peñafiel. Sin embargo, la lista de casos de corrupción es abrumadora. No solo en el sistema bancario (la fusión de La Previsora con Filanbanco fue otro caso cuestionado), también en los gobiernos seccionales, en la Fuerza Pública, en las Aduanas, ministerios, telecomunicaciones, en el Poder Judicial.... La mayoría de los casos está sin resolver, pese a que Armando Bermeo, presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), castigó a varios jueces.

La labor del presidente Dr. Gustavo Noboa Bejarano en sus tres años de gobierno, ha sido positiva, de acuerdo a encuestas realizadas en las principales ciudades del país, identificando como obras más importantes realizadas, la construcción y reparación de carreteras y la construcción del OCP. El manejo económico, según los encuestado ha sido bueno. Por su parte, la calificación del Congreso deja mucho que desear, y consideran como mala.

Lucio Gutiérrez y Álvaro Noboa fueron los vencedores de las elecciones realizadas el 20 de octubre de 2002, sobre once candidatos de diferentes partidos y movimientos políticos. El país votó por dos candidatos populistas. Lucio Gutiérrez, ex coronel, que participó en el derrocamiento de Jamil Mahuad, en enero del 2000, obtuvo el primer lugar en los comicios. Mientras que el empresario Álvaro Noboa se ubicó segundo.

El 24 de noviembre se realizó la segunda vuelta electoral, en la cual triunfador fue el coronel Lucio Gutiérrez con 2 803 243 votos, equivalente al 54.79 %. Álvaro Noboa obtuvo: 2 312 854, equivalente al 45.21 %.



Coronel Lucio Gutiérrez Borbúa.



El triunfo de Lucio Gutiérrez en las elecciones presidenciales de 2002 y, entre ellas, el corto ciclo que pasó entre el golpe de Estado que encabezó el 21 de enero de 2000 y su posesión constitucional, el 15 de enero de 2003, solo fue posible porque el Congreso Nacional aprobó apresuradamente una amnistía a los participantes de la asonada contra Jamil Mahuad.

Gutiérrez y sus compañeros fueron arrestados y sometidos a las autoridades judiciales, tanto civiles como militares. Al 1 de junio el coronel llevaba más de cuatro meses encarcelado cuando el Congreso, a instancias del gobierno de Noboa, que deseaba apaciguar la situación social por la reactivación de la protesta indígena y la escalada en los precios, aprobó una ley de amnistía para él y los otros oficiales, los cuales recobraron la libertad al día siguiente.



Lucio Gutiérrez no fue candidato de los partidos políticos que han dominado los últimos 30 años la escena política, sino producto de una alianza de dos movimientos muy recientes: Pachakutic, creado en 1996, y Sociedad Patriótica 21 de Enero, establecido en el 2000.

Gutiérrez anunció un gobierno pluralista y de concertación nacional, con inclusión de representantes de los movimientos sociales a la vez que banqueros y hombres de negocios de probada honestidad. También indicó que tras asumir enviaría al Congreso sendos proyectos de ley para despolitizar los tribunales de justicia y crear la cuarta función del Estado, la de control y rendición de cuentas, reducir en número de diputados, reformar el código electoral y modernizar el aparato burocrático.

Por primera vez en la historia del Ecuador resulta presidente un candidato apoyado expresamente por el movimiento indígena, y resulta también anecdótico que en las elecciones de 2002 cuando por primera vez en la historia hubo un candidato indígena, Antonio Vargas, éste fue abandonado por su propia gente que, en cambio, prefirió a un mestizo.

En los últimos seis años (1996-2002), los ecuatorianos vivieron una de las épocas más turbulentas de la vida republicana puesto que asistió a más de un cambio por año en el sistema de representación democrática, lo que es fácil concluir, que el régimen político ecuatoriano atravesaba una crisis de representatividad. Así mismo, la acumulación de problemas no resueltos, especialmente el aumento de la pobreza y el desempleo y el deterioro de las condiciones de vida, contribuyó a agudizar la des-



confianza en la oferta electoral a la vez que a fortalecer el prestigio de los caminos de hecho como los únicos para enfrentar los problemas.

En este escenario, el triunfo del coronel Gutiérrez, emerge como una demostración del cansancio y repudio de los electores a los partidos políticos, que en algunos casos han sido reemplazados por organizaciones y movimientos procedentes de la sociedad civil, particularmente del movimiento indígena.

Gutiérrez eligió como compañero de fórmula al guayaquileño Dr. Alfredo Palacio para lograr un equilibrio regional Costa-Sierra. No fue el primer consultado, pero fue el único que aceptó la candidatura. Durante la campaña Palacio explotó su imagen de médico para organizar un mecanismo que permitiera a todo ecuatoriano a tener algún sistema de salud.

Palacio asumió el despacho el 15 de enero de 2003. Gutiérrez asignó a la Vicepresidencia el área social, ciencia y tecnología, la prevención de desastres naturales, la planificación de la salud. En la práctica, el área social no estuvo a cargo de la Vicepresidencia, lo que motivó el primer roce entre Presidente y Vicepresidente.

El presidente electo Lucio Gutiérrez recalcó en la campaña que no tenía ideología. Este pronunciamiento significaría que Gutiérrez no disponía de un cuerpo sistemático de ideas y representaciones sobre la realidad económica, social y política del Ecuador. O que no respondía a las teorías y doctrinas tradicionales (liberal, conservadora, socialdemócrata, demócrata cristina) y por tanto, es un libre pensador o un político que busca, a partir de las necesidades y demandas actuales, construir un cuerpo ideológico y doctrinario que responda a los retos y requerimientos ecuatorianos.



El caballo en que se montó Gutiérrez, fue la lucha contra la corrupción. Una corrupción que va más allá del robo de fondos públicos y abarca la inmoralidad existente en los actos de gobierno y en la gestión administrativa a través de la tramitación de partidas presupuestarias y extrapresupuestarias; que suma la tendencia de transformar los bienes públicos en privados y de convertir los derechos en favores. Prácticas corruptas que cuentan con la complicidad de jueces y magistrados así como de los intocables del poder, con lo que se confirma la impunidad, la desconfianza en la justicia y el deterioro de los valores morales y éticos.

Ha surgido un nuevo tipo de populismo, en que los autores, ya no el clásico caudillo que arrastra multitudes, sino sus actores protagónicos, coroneles e indígenas, son el resultado de la búsqueda por romper con la tradición política de cúpulas y hasta de oligarquías, y no solamente en el Ecuador, sino en Latinoamérica. Y surge de la demanda de grandes sectores por ser parte importante en la adopción de decisiones; de la presión de sectores populares mestizos, cholos e indios por un acceso más amplio y democrático, por una ampliación de oportunidades, en suma: por un control directo y democrático de los procesos de adopción de decisiones de los poderes nacional y local.

Gutiérrez comenzó su mandato estableciendo una alianza política con los partidos ecuatorianos de izquierda, el movimiento Pachakutik y el MPD. Ante la falta de apoyo en el Congreso Nacional, a los tres meses decidió pactar con el derechista Partido Social Cristiano, al mismo tiempo que a nivel internacional reforzó sus vínculos con los Estados Unidos.



El 4 de diciembre de 2004, la mayoría de simpatizantes al presidente Gutiérrez emitió una resolución que destituía a los jueces de la Corte Suprema de Justicia y nombraba a sus reemplazos, a pesar de que el Legislativo no tenía potestad para ninguna de estas acciones. La sesión del Congreso había sido convocada expresamente por Gutiérrez para descabezar la Función Judicial.

Cuando la espuria Corte Suprema, bautizada como Pichi-Corte ordenó la anulación de los juicios contra Abadalá Bucaram y otros políticos ecuatorianos exiliados en el Caribe, la ciudadanía salió a protestar en mayor número. Palacio entonces había tomado ya partido por la oposición y culpó a Gutiérrez por la instalación de la Corte espuria.

El día 13 de abril de 2005, el Alcalde de Quito, Paco Moncayo, lideró una protesta en la capital que paralizó la actividad productiva. Gutiérrez desdeñó la protesta y dijo que todos quienes no protestaron con el Alcalde están a favor de su gestión. Esto motivó una protesta relámpago realizada en la noche del mismo día. Gutiérrez ordenó la clausura de la Pichi-Corte de su inspiración y decretó el estado de emergencia

El movimiento civil llamado “Rebelión de los Forajidos” del 20 de abril de 2005, estuvo liderada por población quiteña media-alta, que se mantuvo con el apoyo de varios sectores en las calles protestando contra el gobierno de Gutiérrez reclamando su salida inmediata del poder. Esto desató una fuerte represión. La situación fue insostenible hasta que el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas quitó su respaldo a Gutiérrez y el Congreso declaró vacancia presidencial por abandono del cargo y procedió a nombrar a Alfredo Palacio como nuevo Presidente.



Luis Alfredo Palacio González.



Alfredo Palacio fue juramentado Presidente Constitucional en el auditorio de CIESPAL por la primera vicepresidenta del Congreso, Cyntia Viteri (PSC), el día 20 de abril de 2006 y, su gobierno duró hasta el 16 de enero de 2007.

Después de su posesión y de una accidentada rueda de prensa, salió al bacón, donde manifestantes quiteños exigieron que ordene el cierre del Congreso. Palacio se negó. Durante más de 12 horas, Palacio estuvo encerrado en un subsuelo de CIESPAL a la expectativa de que los manifestantes abandonen el edificio.

Nuevos conflictos surgieron en marzo de 2006, cuando organizaciones indígenas (como la CONAIE) multiplicaron sus protestas contra las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos. Palacio tuvo incluso que decretar el estado de excepción en algunas de las provincias más afectadas por las movilizaciones.



En las elecciones presidenciales el 15 de octubre de 2006, Álvaro Noboa (26.8% de las papeletas) y Rafael Correa (22.8%), respectivos candidatos del PRIAN y de la izquierdista Alianza País, fueron los aspirantes más votados; ambos tuvieron que enfrentarse el siguiente 26 de noviembre en una segunda vuelta, en la que se impuso Correa.

Rafael Correa Delgado.



Durante su mandato, que comenzó el 15 de enero de 2007, el nuevo mandatario habría de hacer frente a la dificultad que supondría la composición del nuevo Congreso emanado de los comicios legislativos celebrados igualmente aquel 15 de octubre, ya que el grupo con mayor representación parlamentaria sería el PRIAN (28 escaños).

Uno de los temas del gobierno fue, la creación de una Asamblea Constituyente, que tendría por objeto arrebatar



privilegios a la llamada “partidocracia”, término con el que se refería a la influencia de los partidos políticos tradicionales en las instituciones públicas del país.

En febrero de 2007, la mayoría de oposición del Congreso sustituyó al presidente del Tribunal Electoral Jorge Acosta. El Tribunal analizó la sanción y, destituyó y retiró los derechos políticos de 57 diputados de los partidos UDC, PSC, PSP y PRIAN.

Tras una grave crisis, provocada por el enfrentamiento entre Correa y el Congreso, el presidente disolvió el Congreso y convocó a una consulta popular sobre conformar una Asamblea Constituyente. El 18 de abril de 2007 tuvo lugar un referéndum para que elaborara una nueva Carta Magna, eje vertebral de todo el proyecto presidencial. Gracias al 81% de los votos otorgados al “sí” (lo que suponía una gran victoria del Jefe de Estado), el 30 de septiembre de ese año se celebraron los comicios para elegir a los miembros de la referida Asamblea Constituyente. En esa nueva cita electoral, la Alianza País de Correa logró mayoría absoluta en la Cámara.

La Asamblea se instaló el 30 de noviembre de 2007 en Montecristi, en la provincia de Manabí y, finalizó su labor el 20 de julio. El texto de la nueva Constitución fue aprobada por 94 votos de sus 130 miembros. El 28 de septiembre de 2008 fue aprobado el texto final del articulado, en un nuevo Referéndum constitucional con un 63.9% de votos.

Se emplearon ocho meses en la elaboración del nuevo texto constitucional estructurado en 9 títulos, 444 artículos, 30 disposiciones transitorias, una disposición derogatoria (la Constitución de 1998) y una disposición



final que reforzaba considerablemente la Función Ejecutiva al otorgar al presidente de la República las capacidades de promulgar decretos urgentes en materia económica, disolver el Legislativo y formular en exclusiva las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera, hasta ahora manejadas por el Banco Central del Ecuador, el cual perdía por tanto su autonomía; el presidente, además, podría ser elegido por un mandato cuatrienal consecutivo.

Otros cambios importantes eran: la definición del Ecuador como un Estado plurinacional y el reconocimiento de un capítulo de derechos a las comunidades indígenas; la asunción por el Estado del control exclusivo sobre sectores estratégicos como la energía, el agua, la biodiversidad y las telecomunicaciones; la construcción como nuevo poder del Estado, del “poder ciudadano”; la concesión del voto facultativo a las personas entre los 16 y los 18 años de edad; la universalidad y obligatoriedad de las cuberturas educativa y de la seguridad social; y la prohibición del estacionamiento de bases e instalaciones militares y extranjeras.

Correa calificó a la dolarización como error técnico al eliminar la política monetaria y cambiaria. En la campaña se comprometió a mantenerla a lo largo de su mandato porque aseguró que, técnicamente, sería insensato cambiar de moneda en estos momentos. Volvió a ratificar su compromiso por mantener la dolarización durante los cuatro años de su gestión tras el triunfo de la consulta popular el 15 de abril de 2007.

Correa reconoció ser amigo y un gran admirador de Chávez, con quien compartía un nacionalismo de iz-



quierda y neo constitucional, el rechazo a cualquier integración mercantil con Estados Unidos, ya fuera mediante un tratado bilateral (TLC) o a través del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Afirmó que su gobierno estrecharía lazos con Venezuela, Bolivia y Cuba, y por el contrario, no renovarían con Estados Unidos el acuerdo sobre la base de Manta.

Correa se veía como un “socialista con fuentes cristianas. No marxista”, y como un “humanista cristiano de izquierda” que creía en una ideología “de amor y no de odio”, con un Ecuador sin miseria, con un Ecuador sin niños en la calle, donde todos y todas, sin opulencia, pero con dignidad y con elementales niveles de bienestar, puedan vivir felices. Como compañero de binomio y candidato a la Vicepresidencia escogió a Lenin Moreno Garcés, un antiguo funcionario del Estado.

Plan de Gobierno.

El Plan de Gobierno enumeraba cinco ejes programáticos o “revoluciones” con las que acomete la “transformación radical del Ecuador” y “construir el país que soñamos”.

En primer lugar, estaba la “revolución constitucional y democrática”. Convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente vía referéndum para reformar el Estado en un sentido descentralizador y mejorar las instituciones del sistema democrático.

En segundo lugar, una revolución “ética”, que conllevaría un combate frontal y una lucha a muerte contra la corrupción y la evasión fiscal, y el establecimiento de mecanismos de transparencia en la administración pública.



En tercer lugar, Correa proponía una “revolución económica y productiva”, para acabar con un esquema económico perverso que privilegia la especulación financiera que beneficia en extremo a los acreedores del país, como el fomento a la inversión, la producción y el empleo (500 000 puestos de trabajo generados); modernización del IESS; un generoso programa de subsidios para la adquisición de viviendas (160 000 familias con escrituras); reforma agraria, política energética soberana, etc.

En cuarto lugar, una revolución educativa y de la salud, y por último, una revolución por la dignidad, la soberanía y la integración latinoamericana.

Se violentó el Estado de derecho con el cierre del Congreso y se adelantó una consulta popular que dio como resultado una Asamblea Constituyente y su aprobación en las urnas. A dos años de su vigencia varias normas se han transgredido. Se creó un nuevo esquema con cinco poderes y, el Ejecutivo domina todo el ámbito político, legislativo y judicial. Solo Correa y su movimiento funcional y obediente copan el mapa político. El Gobierno ha contado con recursos millonarios, como antes ningún gobierno, que los ha despilfarrado en un sinnúmero de viajes, gabinetes itinerantes y sabbatinas cansinas donde se institucionalizó el insulto y, cadenas interminables para decirnos “La Patria ya es de Todos” (los del partido). Los bonos y los subsidios son la política pública. El clientelismo genera popularidad pero no genera fuentes de trabajo ni producción. La inseguridad es consecuencia de que no hay trabajo. La oposición sin organización ni propuestas. Solo Correa y



su movimiento. Los políticos no deben mirar las próximas elecciones sino las próximas generaciones.

El 17 de enero de 2011, Correa propuso oficialmente al país, diez preguntas de un llamado mixto a las urnas: una parte será un referéndum sobre cambios a la Constitución y otra parte una consulta popular sobre temas que pueden convertirse en leyes.

Las primeras cinco preguntas cambian la Constitución de 2008 con respecto a la caducidad de la prisión preventiva, el nombramiento de una súper comisión de tres personas para reorganizar todo el sistema judicial, una conformación distinta del Consejo de la judicatura (con delegados de varios organismos), y la prohibición de tener cualquier otro tipo de negocio a quienes tienen acciones en bancos o medios de comunicación.

Las preguntas de consulta popular son igual de variadas: dos preguntas a la ciudadanía sobre la eliminación de casinos y otras salas de juego y “de los espectáculos en que se mata animales”, en referencia a las corridas de toros y a las peleas de gallos. Induciendo la respuesta “con la finalidad de evitar los excesos en los medios de comunicación”, se pregunta al votante si está de acuerdo en “que se dicte una Ley de Comunicación que cree un Consejo de Regulación que norme la difusión de contenidos en la televisión, radio y publicaciones escritas, que contengan mensajes de violencia, explícitamente sexuales o discriminatorias; y que establezcan los criterios de responsabilidad ulterior de los comunicadores o los medios emisores”.

El 30 de septiembre de 2010, Correa se convierte en mártir ante la opinión pública e internacional. Es tan



fingida la situación que nadie tomó en serio el famoso intento de golpe de estado. Nunca estuvo secuestrado y tuvo a la mano todos los medios de comunicación para comunicarse con quien le venga en gana.

El operativo de seguridad de la policía estuvo listo para trasladarlo al palacio. Más pudo la sagacidad para aprovechar de la ingenuidad de la gente que veía con angustia el desenlace y, sacar réditos políticos que es lo que más le interesaba. Momentos de angustia pasaron los pacientes del Hospital de la Policía, ancianos, mujeres y niños y cientos de inocentes en sus instalaciones. Se dio la orden de atacar a un Hospital, un crimen de lesa humanidad para satisfacer su orgullo y su fanatismo político. ¿Quién responde por los muertos? Utilizando su propia frase: “Prohibido olvidar” y, agregaría “Prohibido no juzgar”.

Cada gobierno y el de Correa no está exento, critica todo lo anterior y busca “refundar” de nuevo el país, demoler las instituciones existentes para construir otras nuevas con la promesa de que estas sí son las buenas y van a ser respetadas. La falta de consensos se refleja en las cifras, que muestran que los resultados de crecimiento dependen de variables exógenas (como el precio del petróleo) y no de una mayor competitividad que debió ser creada con políticas a través del tiempo. Muestran también que los cambios de política, lejos de alentar la inversión, la han ahuyentado. El gobierno se ha beneficiado de la estabilidad de precios heredada.

El presidente Rafael Correa fue reelegido con 57.1 %, de los votos en los comicios de 17 de febrero de 2013, según el 100 % del escrutinio difundido por el Consejo Nacional Electoral (CNE). Correa obtuvo un segun-



do mandato de cuatro años en primera vuelta con 4.9 millones de sufragios, mientras que su principal contendor, el banquero Guillermo Lasso, logró el 22.7 % de la votación (1.9 millones). Detrás se ubicaron el derrocado exmandatario Lucio Gutierrez (6.7 %), el derechista Mauricio Rodas (3.9 %), el magnate Alvaro Noboa (3.7) —que buscaba la presidencia por quinta vez—, los izquierdistas Alberto Acosta (3.2 %) y Norman Wray (1.31 %), y el pastor evangélico Nelson Zavala (1.23 %).

El movimiento oficialista Alianza País (AP) logró por primera vez una mayoría absoluta en la Asamblea Legislativa, 90 curules de un total de 137.

Correa ha sido muy enfático en que no buscará un nuevo mandato en 2017, mientras que Lasso reiteró que no descarta postularse en las próximas elecciones.

Un elemento fundamental de la llamada “Revolución Ciudadana” ha sido la inversión pública. En sus primeros siete años creció de 856 millones de dólares en 2006 a 5 243 en el 2011, de los cuales 3 300 fueron en vialidad y, se calcula invertir 5 250 millones de dólares hasta el 2014 para convertir en autopistas a 1 286 kilómetros de vías. Cosa similar ocurre con los puentes a lo largo y ancho del país.

En el mismo período el gobierno triplicó la inversión en el área social. En educación creció un 300%: de 235 a 940.7 millones de dólares. En el ámbito de la salud creció en 700%: de 437 millones de dólares a 3 433.

La Misión Solidaria “Manuela Espejo”, una cruzada humanitaria sin precedentes, que ha implicado la ubicación, censo y atención permanente a todos los discapacitados del país, investigando las causas originarias de esa



discapacidades, ha sido, el ejemplo para muchos países que han recabado su asesoramiento. Se creó el Bono “Joaquín Gallegos Lara” de 240 dólares mensuales para las personas que atienden a los discapacitados y que se hallan en la pobreza.

Elecciones para Presidente 2013.

El presidente Rafael Correa fue reelegido con 57.1 %, de los votos en los comicios de 17 de febrero de 2013, según el 100 % del escrutinio difundido por el Consejo Nacional Electoral (CNE). Correa obtuvo un segundo mandato de cuatro años en primera vuelta con 4.9 millones de sufragios, mientras que su principal contendor, el banquero Guillermo Lasso, logró el 22.7 % de la votación (1.9 millones). Detrás se ubicaron el derrocado exmandatario Lucio Gutierrez (6.7 %), el derechista Mauricio Rodas (3.9 %), el magnate Alvaro Noboa (3.7) —que buscaba la presidencia por quinta vez—, los izquierdistas Alberto Acosta (3.2 %) y Norman Wray (1.31 %), y el pastor evangélico Nelson Zavala (1.23 %).

El movimiento oficialista Alianza País (AP) logró por primera vez una mayoría absoluta en la Asamblea Legislativa, 90 curules de un total de 137. Correa ha sido muy enfático en que no buscará un nuevo mandato en 2017, mientras que Lasso reiteró que no descarta postularse en las próximas elecciones.

Elecciones seccionales.

Las elecciones seccionales de Ecuador de 2014 se realizaron el 25 de febrero para designar 23 Prefectos y Vice Prefectos, 221 Alcaldes Municipales, 1308 Concejales y



4079 miembros de las Juntas Parroquiales. Las elecciones dieron como resultado la consolidación del movimiento oficialista Alianza País como primera fuerza política nacional, aunque fue notoria su derrota en las alcaldías de las principales ciudades del país ante partidos de oposición.

Rafael Correa es un político combativo, ideológicamente identificado con la izquierda cristiana, que defiende con pasión sus principios, con un sistema de trabajo permanente, honesto y enérgico, para que sus ideas se cumplan, todas encaminadas al “Plan del Buen Vivir” nacional.

Resultados:

- Estabilidad Política con un amplio respaldo popular;
- Desarrollo económico que ha generado en las mayorías bonanza, progreso y bienestar. La pobreza ha caído en un 37% desde 2007.
- Equidad social. Todos los niveles sociales se ha beneficiado a través de incrementos en salarios, pensiones, mejores y mayores servicios públicos, subsidios y ayuda a los grupos más vulnerables.
- Grandes obras de infraestructura como carreteras, hospitales, centros educativos, entre otros.
- El Turismo interno e internacional ha facilitado un intercambio cultural y económico y ha fomentado aún más la identidad del país.
- Nueva consciencia colectiva a través del “Plan del Buen Vivir” para superar los prejuicios étnico-culturales.



- Soberanía energética con los proyectos: Hidroeléctrica Coca-Codo y Sopladora.
- Revolución del Conocimiento, para promover la investigación, una universidad de excelencia y el fortalecimiento de la calidad de la educación y su acceso universal: Yachay-Ciudad del conocimiento en Imbabura y Universidad Nacional de Educación.
- La iniciativa Yasuní-ITT fue cancelada para su explotación.
- Reforma constitucional en marcha para la reelección indefinida de todas las autoridades de elección popular.

La Revolución Ciudadana ha significado para Ecuador un notable salto en su desarrollo económico y social, una renovación profunda de las estructuras del Estado y un reverdecimiento de la dignidad nacional y la esperanza colectiva. Se encontró con un país dolarizado y con altos precios en el barril de petróleo. Estos factores explican en gran medida la aparente bonanza en que vivimos en un país de renta media. Sin embargo, ha caído la autoestima de la nación por el autoritarismo del Estado, su prepotencia diaria que afecta al “Buen Vivir” que pregona el Gobierno. La confrontación es el pan de cada día.



Capítulo VII

El Ecuador y sus Derechos Territoriales



Síntesis Histórica.

En derecho territorial frontera es la línea divisoria del patrimonio territorial de los Estados, y su exacta fijación tiene importancia, puesto que señala la extensión de la soberanía y los límites hasta donde alcanza la acción de las leyes.

Viejas usurpaciones.

En el territorio que luego se conoció con el nombre de Reino de Quito, habitaban tres poderosas naciones: la de los Quitus, la de los Puruhaes y la de los Cañaris y, en torno a ellas, otras de menor importancia.

Los Caras se establecieron en las actuales provincias norteñas y poco a poco configuraron un Estado al mando del Shyri o Señor de Todos. El matrimonio de la princesa Toa con el príncipe puruhay Condorazo, agrandó el estado quiteño hasta el nudo del Azuay. Ante el peligro de una invasión sureña, la Confederación Cañari se alió a los pueblos del norte, lo que significó que el Reino de Quito se extendiera por el sur hasta Paita.

La invasión sureña inició Túpac Yupanqui y fue el Inca Huayna Cápac quien logró las conquistas de los territorios del norte quien se volvió más quiteño que devoto del Cuzco y es así que tomó por esposa a Paccha, la hija del último Shyri y entregó la administración del Tahuantinsuyo a los Cañaris en sustitución de los orejones quichuas. A su muerte, testó disponiendo que a su hijo Huáscar, le correspondiera el antiguo Imperio del Perú, y a su hijo predilecto el Inca Atahualpa el Reino de Quito, conforme lo habían poseído sus abuelos maternos.



Dos mil orejones llegaron subrepticamente a la que hoy se conoce como Cuenca y provocaron un levantamiento. Ante esta invasión sureña Atahualpa convoca a sus generales y, reunidos en Consejo, resolvieron echar lejos de las fronteras a los invasores. Atahualpa desalojó violentamente al enemigo de los territorios cañaris dejando una estela de cadáveres quichuas hasta situarse, en 1531, a las puertas del Cuzco.

Muerto Huáscar, se estableció el Tahuantinsuyo bajo el gobierno del Shiri quiteño Atahualpa, cuyo territorio se extendía desde Angasmayo al norte, hasta el río Maule al sur, y desde el Pacífico hasta las selvas amazónicas.

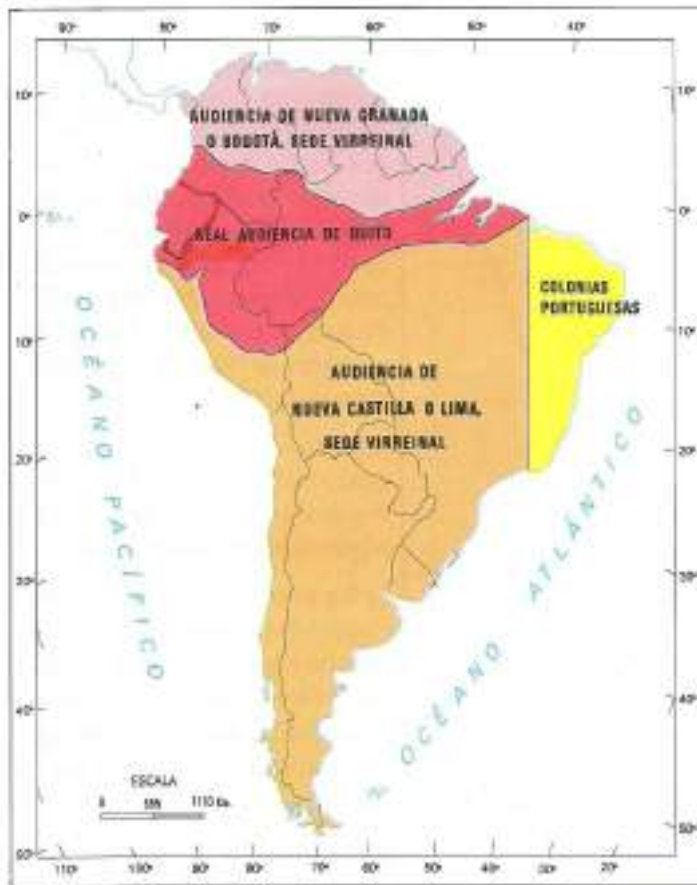
Delimitación colonial.

De Piura, con la ayuda de los cañaris, Benalcázar emprendió en la conquista del Reino de Quito. Al extender don Francisco Pizarro el nombramiento de gobernador a su hermano don Gonzalo, lo hizo con el solemne reconocimiento por escrito de la independencia territorial de dicha gobernación, no sólo de lo descubierto y conquistado, sino de lo que “en adelante se descubriere y conquistare”.

A expensas de la Gobernación de Quito, Benalcázar conquistó los territorios del norte, hasta los confines de Cali y Popayán. Luego vinieron las expediciones en pos del Dorado y conquistadores y misioneros fueron sumando a la Gobernación de Quito extensos territorios orientales, ambas bandas del Amazonas o río de San Francisco de Quito, descubierto y recorrido por Orellana, se incorporaron al Reino.



La expansión territorial del reino de Quito, sus grandes recursos agrícolas y mineros, el crecido número de pobladores, mestizos e indios, pesaron para que el rey de España creara la Real Audiencia de Quito, el 29 de agosto de 1563. La Cédula Real de erección constituye el primer título irrefutable de nuestros derechos territoriales y dice:





“Tenga por distrito la Provincia de Quito, por la costa, hacia la parte de la ciudad de los Reyes, hasta el puerto de Paita exclusive, y por la tierra adentro hasta Piura, Cajamarca, Chachapoyas, Moyobamba y Motilonas exclusive, incluyendo hacia la parte susodicha los pueblos de Jaén, Valladolid, Loja, Zamora, Cuenca, La Zarza y Guayaquil, con todos los demás pueblos que estuvieren en sus comarcas y se poblaren, y hacia la parte de los de la Canela y Quijos, tengan dichos pueblos con los demás que se descubrieren...”.

Entre las hazañas llevadas a cabo por los hombres de la Gobernación de Quito desde los días mismos de la fundación de la ciudad, dos años después de ésta, Gonzalo Díaz de Pineda, por orden de Francisco Pizarro, penetra en las comarcas orientales y descubre el valle del Cozanga, tributario del Coca.

En 1541, Gonzalo Pizarro organiza su legendaria expedición al Oriente. Uno de sus tenientes, Francisco de Orellana cruzó en improvisado bergantín el río Napo, descubrió y navegó todo el curso del Amazonas, salió al Atlántico y pasó a España, donde se galardonó su hazaña con la capitulación de 13 de febrero de 1544.

En consecuencia, la Cédula de 1563, constitutiva de la Presidencia de Quito, establece la unidad política que de este nombre se deriva, reconoce como incorporadas ya a la provincia audiencial los territorios de Quijos, la Canela, Jaén, Valladolid y Zamora, con todos sus términos y autoriza a la Audiencia para adscribir a su distrito, sin necesidad de nueva Orden Real, todo lo que descubriere.



Nuevos Títulos Hispánicos.

El Rey, por Cédula de 27 de mayo de 1717, decidió poner Virrey en la Audiencia de Santa Fe de Bogotá; y que el nuevo funcionario fuese, a la vez, Gobernador, Capitán General y Presidente de ella.

No se creó nueva entidad territorial, sino un cargo. Por esta razón el Monarca prescindió de determinar los linderos de la circunscripción virreinal —cada una de las cuales poseía personalidad propia y fisonomía inconfundible— se concretó a referirse a ellos:

“He resuelto...que el territorio y jurisdicción que el expresado Virrey, Audiencia y Tribunal de Cuentas de esta Ciudad de Santa Fe han de tener es y sea toda esa provincia de Santa Fe, Nuevo Reino de Granada, las de Cartagena, Santa Martha, Maracaibo, Caracas, Antioquia, Guayana y las de San Francisco de Quito, con todo lo demás y términos que en ella se comprenden...”

Aunque se suprimía la Audiencia de Quito, los términos de la provincia quedaban intactos, en conformidad con la Cédula de Erección y con las que había ido ampliando el distrito potencial o virtual asignado a dicha entidad.

No duró mucho tiempo aquella situación, y mediante cédula de 18 de febrero de 1720, ordenó: “...se vuelva a establecer la Audiencia según estaba antes, y en la forma que se executó en su primera erección...”

Restitúyansele, pues, los términos y personalidad originales; pero se le subordinaba “como estaba antes de la extinción de la Audiencia al Virrey del Perú, que reside en Lima, de cuya jurisdicción ha de ser...”



La Gran Colombia.



Tras años de luchas sangrientas nos emancipamos de España y el Distrito del Sur (Ecuador) de la Gran Colombia, sugestionado por las brillantes ideas del Libertador, que propugnaba la formación de un país grande, fuerte y próspero, se unió a la Colombia bolivariana, siguiendo el ejemplo de Venezuela y Nueva Granada. Al ingresar como socio de dicha Unión, aportó nuestro país con el territorio que el rey Felipe II señaló para la Presidencia de Quito en 1563. Pero, apenas dos años después de la



incorporación del Distrito del Sur, compuesto por los Departamentos de Ecuador, Guayaquil y Azuay a la Gran Colombia, la ley de división territorial mutiló gravemente nuestro territorio al establecer el Departamento del Cauca. El 8 de Diciembre de 1832, la mutilación quedó solemnemente confirmada en un Tratado.

Por el Tratado Muñoz Vernaza-Suárez de 1916, Ecuador obsequió 180.000 kilómetros cuadrados a Colombia, de los cuales Colombia entregó al Perú 77.000 kilómetros cuadrados y así, Ecuador perdió contacto con Brasil.

El Uti Possidetis Juris.

El 10 de agosto de 1809, Quito proclamó su independencia de España y erigió la Junta Suprema que había de dirigir sus destinos. La suerte fue ingrata a la naciente Patria, y el 2 de agosto del siguiente año, la mayor parte de los Próceres pagó con su vida la adhesión a la Libertad. Mas a poco se formó nueva Junta Superior de Gobierno, que convocó a elecciones para la reunión del Congreso Constituyente, reunión que, efectivamente, se celebró el 2 de diciembre de 1811.

La primera Constitución ecuatoriana establece:

“Las ocho provincias libres representadas en este Congreso y unidas indisolublemente desde ahora más que nunca, formarán para siempre en Estado de Quito como sus partes integrantes, sin que por ningún motivo ni pretexto pueda separarse de él, ni agregarse a otro Estado, quedando garantes de esta unión unas Provincias respecto de otras; debiéndose entender lo mismo respec-



to de las demás provincias vinculadas políticamente a este Cuerpo luego de hayan recobrado la libertad civil de que se hallan privadas al presente por la opresión y la violencia; las cuales deberán ratificar estos artículos sancionados para su beneficio y utilidad común”.

Es para la Patria, uno de los primeros esbozos, y quizá el más brillante y profundo de todos, de la doctrina que más tarde se apellidó el *uti possidetis juris*, doctrina según la cual cada circunscripción que se emancipaba de la Metrópoli debía conservar sólo, y no más, ni tampoco menos, de la extensión territorial que se la había asignado durante el período hispánico; y no se admitía, consiguientemente, cambio de ningún género en la estructura del dominio geográfico de estos países.

Los límites entre Perú y la Gran Colombia eran los mismos que existían entre los Virreinos de Lima y Santa Fe, y como comenzaron a suscitarse problemas, se declaró por las partes el respeto al *uti possidetis juris* de 1810, o sea, que las divisiones administrativas entre las antiguas colonias españolas y portuguesas del nuevo mundo se convirtieron automáticamente en fronteras políticas de las nuevas repúblicas que surgieron del movimiento emancipador de 1810.

Hasta 1810, año en que se proclamó la disolución del imperio colonial de España en América, nadie había discutido los títulos jurídicos de la Presidencia de Quito. El Perú mismo reconoció este principio en el Art. V del Tratado de Guayaquil de 1829, que puso fin a la guerra entre la Gran Colombia y el Perú. Así como, en el extenso alegato presentado a la Reina Regente de España por el delegado del Perú señor Pardo y Barreda, con motivo del arbitramento



pactado entre el Ecuador y Perú. “Los límites entre las repúblicas del Perú y del Ecuador -dice el agente peruano en la página 75 de su alegato- tienen que ser los mismos que separan al Virreinato de Lima de la Presidencia de Quito en el momento de su independencia y sobre esto no puede existir la más pequeña disconformidad de ideas entre las altas partes litigantes porque siempre en todas las discusiones anteriores, en los Tratados, en las Convenciones, en las Conferencias diplomáticas, en las Constituciones, en las opiniones de sus Ministros respectivos y los asuntos de sus publicistas han sostenido lo mismo”. (CI, alegato, etc. Madrid 1905, pág. 75).

Guayaquil Independiente.

El 9 de octubre de 1820 se adhirió la ilustre ciudad al movimiento de la Independencia y se puso luego, por las necesidades de la guerra bajo el patrocinio del general San Martín, Jefe del Ejército Libertador del Sur. La Junta de Gobierno expidió el 30 de diciembre, un decreto cuyo artículo 1° decía:

“La provincia de Guayaquil por su situación limítrofe entre los Estados de Perú y Colombia, conservará su gobierno independiente... hasta que los Estados del Perú y Colombia sean libertados del Gobierno Español. En cuyo caso queda en entera libertad para agregarse al Estado que más le conviniese...”

La Asamblea de Guayaquil, reunida el 31 de junio de 1823, declaró la restitución de la provincia a la República de Colombia; y la libre determinación popular confirmó así del modo más solemne el derecho de la Presidencia de Quito.



La Batalla de Tarqui.

La guerra de 1828, tuvo entre varias causas, la discusión sobre la propiedad de las provincias de Jaén y Mainas. El 9 de septiembre de 1828 el Perú decretó el bloqueo de todos los puertos colombianos; y en los primeros días del siguiente año, el Ejército peruano, al mando del propio Presidente de la Nación, el General José de La Mar, invadió el territorio ecuatoriano. El Mariscal de Ayacucho quiso impedir la lucha; y a pesar de que las respuestas del Caudillo peruano no auguraban conciliación, remitió le el día 3 de febrero un documento de proporciones transaccionales que lleva el nombre de Bases de Oña, por el lugar en que fue escrito. En ellas, se incluyó el siguiente artículo sobre límites:

“Las partes contratantes nombrarán una comisión para arreglar los límites de los dos Estados SIRVIENDO DE BASE, LA DIVISIÓN POLÍTICA Y CIVIL DE LOS VIRREINATOS DE NUEVA GRANADA Y EL PERÚ EN AGOSTO DE 1809, en que estalló la revolución de Quito, y se comprometerán los contratantes a cederse recíprocamente aquellas partes de territorio que por defectos de la antigua demarcación perjudican a los habitantes.”

El Presidente del Perú rechazó las Proposiciones alegando “que más bien parecen condiciones durísimas puestas en el campo mismo del triunfo a un pueblo vencido”. El 27 de febrero de 1829, fue derrotado el ejército peruano, doble en número y poder y comandado en persona por los Mariscales La Mar y Gamarra. Al día siguiente la reunión de oficiales generales aconsejó que se ajustasen bases preliminares de paz conforme a la propuesta del General Sucre.



El Convenio de Girón. El Tratado de Guayaquil de 1829.

En 1829, Bolívar establece su Cuartel General en Buijo, desde donde va a llevar a plena ejecución su plan para liberar a Guayaquil y su Departamento, de la ocupación de las tropas peruanas. Dispone venir la Flota de guerra colombiana, para lo cual tenía que realizar una larga trayectoria, desde las costas de Venezuela, navegar en las aguas del Atlántico, pasar al Océano Pacífico, y avanzar hasta Guayaquil, a fin de presentar batalla a la peruana, que bloqueaba el Golfo mientras las tropas del Perú ocupaban la ciudad y una gran zona del territorio del Departamento.

Las alternativas que presentó Bolívar a los peruanos fueron: abandonar pacíficamente, mediante negociaciones la ciudad y el Departamento de Guayaquil el 22 de septiembre de 1829, o, si se negaban, atenerse a que la Flota Colombiana, que estaba ya en viaje, así como las tropas colombianas desde Buijo, actuarían combinadamente contra los ocupantes de Guayaquil.

Bolívar conocedor de los hombres y de sus actos en el escenario peruano, se puso en contacto con los generales Agustín Gamarra y Antonio Gutiérrez de la Fuente, máximos dirigentes del movimiento contra el Presidente La Mar, y logra de ellos el armisticio de Buijo y, posteriormente, otro en Piura, mediante los cuales se suspende hostilidades entre los dos bandos. Sin pérdida de tiempo Bolívar designa al coronel Carlos Demarquet para que viaje a Lima a iniciar conversaciones con los nuevos dirigentes del Gobierno peruano, generales Gamarra, Presidente y Gutiérrez de la Fuente, Vicepresidente de la República, una vez que el Congreso destituyó al Mariscal La Mar.



La Capitulación de Girón es sustancialmente idéntica a las Bases de Oña y contiene la seguridad de que conforme a ella se hará el Tratado Definitivo.

Conformado el nuevo gobierno peruano, éste designó al Dr. José de Larrea y Loredó, Bolívar a Don Pedro Gual como representante de Colombia en las negociaciones que daría como resultado el primer documento que ponía fin a un conflicto armado entre los dos Estados.

El 16 de septiembre de 1829 comenzaron las conferencias previas al Convenio definitivo de Paz en la Ciudad de Guayaquil. El Tratado de Girón significaba la recuperación de la integridad territorial del Virreinato de Nueva Granada. El día 22 de septiembre, se firmó el tratado.

En lo fundamental el Tratado de Guayaquil dice: “Ambas partes reconocen como límites de sus respectivos territorios los mismos que tenían antes de su independencia los Antiguos Virreinos de Nueva Granada y el Perú, con las solas variaciones que juzgaren conveniente acordar entre sí, a cuyo efecto se obligan desde ahora hacerse recíprocamente aquellas cesiones de territorios que contribuyen a fijar la línea divisoria de una manera muy natural, exacta y capaz de evitar competencias y disgustos entre las autoridades y habitantes de las fronteras.”

A la fecha en que entró vigente el Tratado de Guayaquil, se hallaba convenida entre las partes la línea del Marañón como el límite natural. En lo que no había acuerdo era que, Colombia quiere que el río Huancabamba sea el límite occidental y el Perú que sea el Chinchipe.

El Gobierno peruano no envió los Comisionados para comenzar las operaciones demarcatorias aprove-



chando las circunstancias políticas que vivía Colombia y, en esta forma dejar inconcluso el arreglo limítrofe.

El 11 de agosto de 1830 se suscribió el Protocolo Mosquera-Pedemonte: se fijó como lindero definitivo los ríos Marañón-Macará-Tumbes; se dio por reconocido el perfecto dominio de Colombia a todo el territorio de la ribera izquierda del Marañón o Amazonas y el del Perú a la ribera derecha; y se dejó a la resolución del Gobierno de Colombia el punto único en que discrepaban las Partes, es decir si la línea había de seguir por el Huanca-bamba, como quería Colombia, o por el Chinchipe, como exigía el Perú.

Las objeciones inadmisibles que el Perú reiteradamente hacía al Protocolo de 1830, hizo que el Ecuador nunca se empeñara en hacerla pieza fundamental, ni menos insustituible en derecho y, es así que, cuando viajó nuestra Ilustre Delegación a las Conferencias de Washington escribió en nota de 16 de junio de 1937: "...Pero si el Protocolo no ha de ser respetado por el Perú, el Ecuador invocaría con toda razón y justicia no su derecho limitado por el Protocolo de 1830, sino su DERECHO COMPLETO GARANTIZADO POR EL TRATADO DE 1829".

Tratado Noboa-Pando.

El Plenipotenciario ecuatoriano Diego Noboa, suscribió en Lima, el 12 de julio de 1832 con el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú José María de Pando tratados de amistad y comercio. El artículo 14 del primero expresó: "Mientras se celebra un convenio sobre arreglo de límites entre los dos Estados, se reconocerán y respetarán los actuales."



Denominado de Amistad y Alianza el uno y, el otro de Comercio, estos debían ser aprobados en sesenta días; el Ministro peruano en Quito, Sr. Zegarra reclamaba al Ecuador por no haber aprobado el referido Tratado, solicitando al gobierno que, con el objeto de favorecer el comercio entre ambas naciones, declaraba que estaba “vigente el Tratado de 1832”. La alegación de este Tratado por el Perú era para no cumplir en toda su amplitud el de 1829. Los Tratados no se pusieron nunca en vigencia.

Conferencia Valdiviezo-León.

Hacen época en el litigio de límites las Conferencias de 1841, entre el Dr. José Félix Valdiviezo, Plenipotenciario Ad-hoc representante del Ministro de RR.EE. del Ecuador y el Dr. Macías León, Ministro Plenipotenciario del Perú. Al iniciar las Conferencias el 4 de Diciembre de 1841 en Quito, Valdiviezo propuso esta base para el Tratado de Amistad con el Perú: “Las partes contratantes reconocen por límites de sus respectivos territorios, los mismos que tenían antes de su independencia los antiguos Virreinos de Nueva Granada y el Perú, quedando en consecuencia reintegradas a la República del Ecuador las provincias de Jaén y Maynas en los términos en que las poseyó la Presidencia y Audiencia de Quito...”

Como resultado de estas Conferencias se redactaron las bases de cesiones de territorio, por el cual, el Perú cedía al Ecuador: “con perpetuo y absoluto dominio, todo el litoral y el territorio interior adyacente que se encuentra desde la desembocadura del río Amotape al norte de la costa que continúa hasta unirse con el Golfo de



Guayaquil y los cantones de Ayabaca y Huacabamba con exclusión de sus pueblos y territorios que están al oeste del río Quiroz y Huancabamba”. El Ecuador, en cambio cedía al Perú “con perpetuo y absoluto dominio, todos los territorios y poblaciones que están al sur de la orilla derecha del Marañón, desde la confluencia del río Cujillos con dicho Marañón”. Ambos se obligaron a sostener y respetar estas recíprocas concesiones. Pero, en la sesión siguiente, el Dr. León reprochó que el Ecuador abusara de las difíciles situaciones del Perú, a lo que el Dr. Valdiviezo replicó que el Congreso ecuatoriano rehusó la aprobación del proyectado Tratado: “porque prefirió perjudicar los intereses de su nación a la remota sospecha que se pudiera concebir de que se aprovechaba de las dolencias del Perú, para obtener lo que se le debía en justicia...”. Con el pretexto de no haber recibido instrucciones de su gobierno, el Dr. León abandonó la Conferencia, insistiendo en que se le dé su pasaporte para retirarse.

El resultado de la Conferencia Valdiviezo-León se resume en: a) reconocimiento de la vigencia del Tratado de Guayaquil de 1829; b) insubsistencia del proyecto de Tratado de 1832; y c) evidencia de los Títulos posesorios del Ecuador sobre Túmbez, Jaén y Maynas.

El 13 de Abril de 1842 se reanudó en Lima la Conferencia abandonada por el Dr. León, entre el General Bernardo Daste, delegado del Ecuador y el Dr. Guillermo Charum, Ministro de RR.EE. del Perú. La Conferencia se paraliza por la aparición del famoso título con que el Perú pretendía anexarse Maynas y Quijos, la cédula real de 1802. Fue un hallazgo sorprendente que tuvo lugar en los archivos de Moyobamba y sólo en virtud de aquel



descubrimiento se crea el Departamento de Loreto. En 1858 se rompieron las relaciones con el Perú.

Tratado de Mapasingue.

El 6 de noviembre de 1854 se celebró en Quito el convenio Espinel-Mocatta que acordó el pago en terrenos baldíos de lo adeudado por intereses a los tenedores británicos de los antiguos empréstitos colombianos. Posteriormente el 21 de septiembre de 1857 se suscribió otro acuerdo, el Icaza-Pritchett, en virtud del cual se señalaron las zonas del país destinadas a la cancelación de dichas obligaciones. Entre ellas se incluyó un millón de cuadradas en el cantón Canelos, sobre las márgenes del río Bobonaza.

El Ministro del Perú, Juan C. Cavero, presentó el 11 de noviembre de 1853 protesta por dicha adjudicación, fundándose en tres títulos: el *uti possidetis* de 1810, la Cédula de 1802 y la posesión. Conviene recordar que si bien la misión de Canelos fue adscrita, en virtud de dicha cédula al Obispado de Mainas, ni incluyó en la Comandancia Militar.

El Ecuador se hallaba entonces bajo la nefasta presidencia de Robles, en la peor anarquía de su historia y el Mariscal Castilla, Presidente del Perú, ordenó el bloqueo de Guayaquil y de nuestras costas por un incidente sin importancia ocurrido en la ría de Guayaquil. Declaró rotas las hostilidades el 8 de Noviembre de 1859, hizo desfilar ostentosamente sus buques de guerra frente a Guayaquil y efectuó el desembarco de 5.000 hombres en las inmediaciones de la población de Mapasingue. El Mariscal pidió conferenciar con el Jefe Militar de Guayaquil



General Franco, y los representantes de Castilla y Franco convinieron en la abstención de hostilidades y en la erección de un gobierno representativo en todo el país, “el cual, acreditado y apoyado por el Mariscal, tendría toda facultad para poner término al conflicto internacional”.

Franco no disimuló su empeño de alzarse con el poder y decidió dominar con su ejército la situación política del Ecuador. Se destituyó a Robles y se erige un gobierno provisional, un triunvirato integrado por Jerónimo Carrión, Pedro J. de Arteta y G. García Moreno.

El triunviro García Moreno, en Quito, aceptó los servicios del general Juan José Flores quien regresó del destierro con esta ocasión y triunfó en Piscurco y Sabún. El General Maldonado marchó sobre Cuenca, donde el General Ayarza capituló sin poner resistencia. Antes de que su patrocinado Franco fuese derrotado completamente, el Mariscal Castilla y el General Franco, mediante sus respectivos representantes, celebraron el Tratado de Mapasingue el 25 de Enero de 1860, Tratado que pretende la validez de la cédula de 1802, en cuya virtud el Ecuador no podía pagar la deuda inglesa con terrenos orientales, bien que se reservaba el derecho de comprobar la acción que tiene sobre los territorios de Quijos y Canelos. Se declaraba que quedan derogados los Tratados que anteriormente se hubiesen celebrado entre el Perú y el Ecuador, bien como sección de la antigua Colombia o como República independiente, sin que pueda estipularse nada en contrario en lo sucesivo.

Apenas se supo de este Tratado, en todo el Ecuador hubo un rugido de protesta y el 8 de Abril de 1861 la Convención declaró traidores y usurpadores a cuantos in-



tervinieron en ese negocio; en el Perú tampoco se aprobó la actuación del Mariscal Castilla y el Congreso de 1863 declaró nulo el Tratado de Mapasingue. Pese a la desaprobación de dicho Tratado por ambas partes, para la historia quedó constancia del reconocimiento a la vigencia que en él se hizo del Tratado de Guayaquil de 1829.

Comisión peruana en el Morona.

En 1874 (19 de Agosto), don Vicente Piedrahita presentó su reclamo por los trabajos de la Comisión hidrográfica peruana en el Morona, río ecuatoriano, y el Canciller peruano J. de la Riva Agüero contestó: “Buscar la vía fluvial más fácil y más apropiada entre el Atlántico y el Pacífico es y ha sido desde mucho tiempo una de las aspiraciones preferentes del Gobierno del Perú, que ve en la consecución de ese resultado no solo asegurado el porvenir de los más vastos ríos y ricos Departamentos de la República, sino también abiertas las puertas del comercio interior de los estados ribereños del Amazonas No se explica, por tanto, la desagradable sorpresa con que se ha informado el Gobierno del Ecuador de ese plausible resultado. Creía y cree el Perú, que sería más bien motivo de complacencia y grata satisfacción para la nación ecuatoriana que tan vastos y ricos territorios posee en la hoya occidental del Amazonas”.

Perú propone el Arbitraje para el arreglo de límites.

El Sr. Emilio Bonifaz, Ministro Plenipotenciario del Perú, el 15 de Julio de 1887 propuso al Gobierno del Ecuador: “el arreglo de límites entre el Perú y el Ecu-



dor, por decisión arbitral”. El 1 de Agosto de 1887, don Emilio Bonifaz por el Perú y don Modesto Espinosa por el Ecuador, suscribieron en Quito el Convenio correspondiente. Meses después, comentaba el Sr. Bonifaz que: “si por el lado del Perú hubo las más rectas y sanas intenciones, por el lado del Ecuador ha habido la más franca y completa reciprocidad”. El arbitraje sólo tuvo un fin recóndito: aplazar peligros que se creían de momento.

El Tratado Herrera-García.

Cuando se tramitaba en España los prolegómenos para el arbitraje, se concluía en Quito un arreglo directo sobre límites. Constituido en el Ecuador el nuevo gobierno su Ministro de RR.EE. se dirigió el 1 de octubre de 1888 al Representante del Perú para insinuar la conveniencia de negociaciones directas y que el mejor medio de realizarlas era el cumplimiento de lo prescrito en los Arts. 5° y 6° del Tratado de 1829, o sea, la designación de comisiones que trazaran la línea divisoria.

El Dr. Pablo Herrera por el Ecuador y don Arturo García por el Perú iniciaron sus conferencias el 28 de Octubre de 1889 y llegaron a suscribir el texto del Tratado el 2 de Mayo de 1890. Era un Tratado transaccional, el cual reconocía la soberanía del Ecuador sobre Quijos, Macas y Canelos y el sector amazónico comprendido entre la desembocadura del Chinchipe y Pastaza. La línea acordada privaba al Ecuador de grandes extensiones territoriales, aunque sin quitarle la navegación en el Napo, el Pastaza, el Morona, el Santiago y el mismo Amazonas y situaba en equidistancia geográfica las máximas pretensiones de las partes.



El Perú se hallaba entonces sin poder restablecerse de la funesta guerra con Chile, mas no descuidaba por ello de extender sus tentáculos en nuestra región oriental, violando una y otra vez el statu quo que solemnemente se comprometió a respetar, explorando y colonizando nuestra región oriental, estableciendo puestos militares como el de Curaray, en fin, sentando sus reales en nuestro territorio, mientras el Ecuador descansaba crédulo, confiando ingenuamente en lo sagrado de sus derechos. El Perú jamás ha tratado lealmente de dar término a la discusión sobre límites.

El arbitraje era la guerra, según la confesión del mismo Perú. El arreglo directo había llegado a ser un callejón sin salida y tremenda irrisión de la buena voluntad del Ecuador.

Fracasado el Tratado Herrera-García, se gestionó la continuación del Arbitraje y llegamos al siglo XX sin ninguna solución al diferendo limítrofe. En 1901, el Ministro del Perú en Quito, don Emilio Sousa, presentó al Gobierno del Ecuador un reclamo por el Decreto de ese año, que fijaba la comprensión territorial de las provincias amazónicas ecuatorianas.

La línea Menéndez Pidal y el Laudo.

Por el Protocolo Valverde-Cornejo, del 19 de Febrero de 1904, se resolvió someter el pleito de límites al Árbitro español. En 1905 ya estuvo en Quito el Comisionado regio don Ramón Menéndez Pidal, para estudiar en Quito y Lima los documentos relativos al asunto, quien logró que las partes suscribieran un Modus Vivendi , pues, habiendo sido la región del Napo teatro de sangrientas escenas,



las guarniciones militares debían retirarse: la del Perú a Iquitos y la del Ecuador a Quito, “medida tendiente a manifestar y demostrar el espíritu pacífico de los dos países y su intención de someterse a las medidas previas que el Soberano encargado del Arbitraje creyere oportuno dictar”. Madrid era el lugar escogido para la expedición del laudo.

El laudo arbitral estuvo a punto de pronunciarse en 1910, pero en el país circularon rumores, propalados por un periodista chileno-peruano y por nuestro compatriota autoexiliado Sr. Baquerizo Moreno, enemigo declarado de Eloy Alfaro, de que el Laudo favorecía al Perú. Por otra parte, los delegados peruanos, Cornejo y Osma, con altanería y desplante habían hecho saber que, si el laudo no les era favorable, su posición sería ésta: “Si peruanos ocupan todo el Oriente, estas tierras son y serán peruanas, contra todas las declaraciones del mundo. Un fallo que no reconozca la realidad de las cosas y la corriente de los sucesos, superiores a las realidades humanas, no cambiarán la situación efectiva y solo daría origen a complicaciones internacionales”. En Quito, el Plenipotenciario peruano que le sucedió a Bonifaz proclamó que: “el arbitraje es la guerra”. El rey se inhibió de seguir interviniendo como Arbitro, a causa de la actitud peruana, llena de audacia y provocación.

Con Alfaro a la cabeza, el Ecuador estaba en pie de guerra, más los Estados Unidos de Norteamérica, la Argentina y el Brasil impidieron que ésta se desatara y propiciaron que las relaciones del Ecuador y el Perú se reanudaran determinando una fórmula de avenimiento, que el propio Sr. Tudela Ministro de Relaciones Exteriores del Perú la redactó en estos términos: “Suscribir de an-



temano ambos países un Convenio por el cual cada uno de ellos fijaría una línea de frontera que las dos naciones, recíprocamente, se comprometerían a respetar, cualquiera que fuere el alcance del juicio arbitral. Determinadas a priori estas dos líneas en armonía con lo que ambos países consideran el máximo sacrificio a sus derechos, el fallo arbitral, en ningún caso, puede dar lugar a alarmas y zozobras”.

Deliberaciones en Washington. (Ponce-Castro Oyangure)

El 21 de Junio de 1924, el Dr. Nicolás Clemente Ponce, Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador y el Plenipotenciario peruano Dr. Enrique Castro Oyangure suscribieron un Protocolo, que en su artículo 1° dice: “Los gobiernos (del Ecuador y Perú) previa la venia del de Estados Unidos de América, enviarán a Washington sus respectivas delegaciones para tratar allá amistosamente el asunto de límites, a fin de que, si no logran fijar una línea definitiva, determinar de común acuerdo las zonas que se reconozcan recíprocamente cada una de las dos partes y la que habrá que someterse a la decisión arbitral del Presidente de los Estados Unidos de América”.

El 30 de septiembre de 1936 se efectuó la sesión inaugural de las Conferencias en la Casa Blanca. El Presidente de Estados Unidos fijó claramente, en breve discurso la esencia del documento que debía de servir de base a la labor de los personeros de ambos países y que en esencia, constaba en el Protocolo de 1924.

Las discusiones iban a realizarse a la faz del mundo y no en el secretismo que se llevaba en Quito y Lima, y pronto



el Perú se arrepintió de haber suscrito ese Protocolo y comenzó a dar dilatorias al trámite; tanto más que temía que el Ecuador se aliara con Colombia por el asalto peruano a la población de Leticia el 1 de Septiembre de 1932.

Fórmula Aranha, fórmula de Arbitraje.

Fracasado este intento de arreglo, surgió la llamada Fórmula Aranha, resultado de las conversaciones en Washington del Canciller brasileño, el negociador ecuatoriano Viteri Lafrontera y el Subsecretario de Estado Summer Wells; fórmula por la cual el Gobierno del Brasil pediría al Perú su línea última, el de los Estados Unidos al Ecuador su línea mínima, y que el Brasil, sin que las partes intervengan en la discusión, se encargue de proponer una línea equitativa. Como se sabía de antemano, el Perú nunca estuvo dispuesto a respetar el statu quo y porque como bien dice Ángel F. Rojas: “Porque, por nuestra parte, muy poco hacíamos para ocupar estratégicamente una línea de facto, que hubiera evitado nuevos avances”. Fronteras vivas, que con el arado y el fusil defiendan el patrimonio nacional.

La invasión peruana de 1941.

La principal causa por la cual el Perú llevó a cabo la invasión armada contra el Ecuador, fue la de consolidar las posiciones logradas desde 1829 en el territorio en disputa. 112 años de malabarismos diplomáticos y argucias acumuladas con el afán de presentar ante la opinión mundial una justificación a su doctrina de Derecho de Conquista. Y, por nuestra parte, el abandono de nuestro territorio amazónico, por estar el país enfrascado en una



lucha política sin cuartel, con pérdidas cuantiosas en vidas humanas y económicas.

Los avances peruanos en el Oriente, desde que sobrepasó la orilla izquierda del Amazonas, límite que el Ecuador consideró irrenunciable y más aún, después del Statuto quo de 1936, fueron ejecutadas estas usurpaciones, como medidas estratégicas previas a la invasión de 1941, y, todo esto, fue conocido por los gobiernos, los políticos y los militares de turno. Los peruanos avanzaron por los ríos orientales hasta donde fueron navegables en una extensión aproximada de 250 kilómetros. El Statu pactado en 1936, fue violado repetidamente.

Después del fracaso de las reuniones en Washington, en 1938 el Perú dio comienzo a la preparación secreta del país para la guerra. El Gobierno peruano concretó su Plan emitiendo la Directiva para que el Estado Mayor lo ejecute.

El General Ureta como Director de la Escuela de Guerra preparó a los oficiales que integrarían su Estado Mayor para la campaña. Realizaría los reconocimientos de rigor y elaboraría el Plan de Campaña. Su acción principal sobre el Zarumilla.

El 19 de marzo llegan las tropas a Tumbes. Se conoce que el Presidente Prado, en uniforme de Teniente de Reserva, despidió a los batallones que salían de Lima para la frontera. El 2 de mayo se recibe la noticia de que el Perú ha terminado la Concentración con un escalonamiento en profundidad.

En el Ecuador, desde julio de 1940, se instalan Destacamentos de Vigilancia fronterizos en forma paralela a los que tiene el Perú, tratando de cubrir todas las proba-



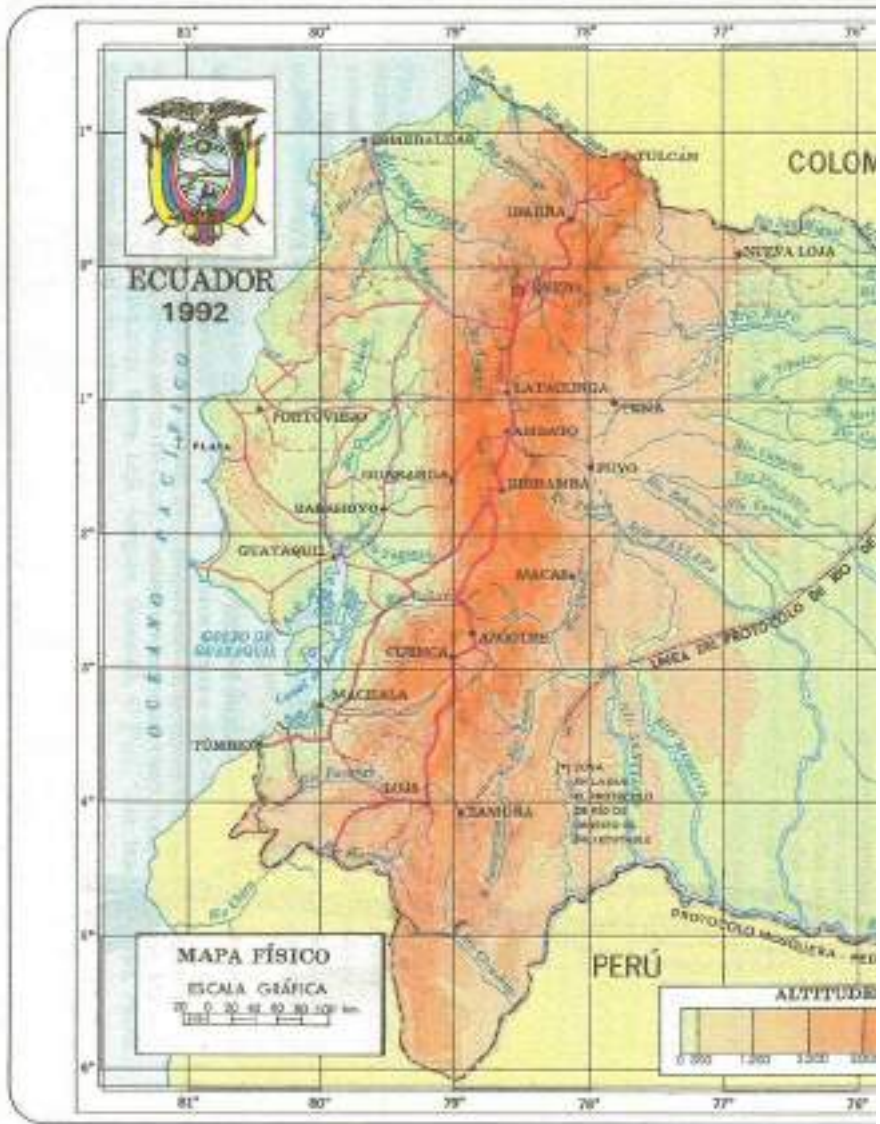
bles avenidas de penetración en la zona del Zarumilla. Los comandantes de las Unidades de frontera envían sendos Informes a las autoridades superiores, solicitando el completamiento de personal y atención logística. Y, termina el año, como si no pasara nada en la frontera, (822 soldados).

O sea que, ante la inminencia de una guerra anunciada, no hubo la preparación militar necesaria, no se completaron las dotaciones de paz en hombres ni armamento. Hubo batallones con cuatro oficiales. La relación de fuerza, era de 12 a 1 y en armamento era mucho mayor.

El 5 de Julio comenzaron las hostilidades, concentrando su acción principal sobre la provincia de El Oro y acciones secundarias el Loja, Chinchipe y la Amazonía; no es el caso resaltar aquí el heroísmo de los soldados ecuatorianos, que no obstante sus pequeñas fuerzas defendieron el suelo patrio realizando proezas dignas del más alto elogio.

El Gobierno de Arroyo nada hizo para mejorar la situación del Ejército, peor aún para organizar a la ciudadanía para la defensa de la Patria, para poner a la Nación en pie de guerra. Las fuerzas acantonadas en Cuenca no acudieron en auxilio del Escalón de Seguridad de El Oro. Y, no solamente esto, sino que el resto de unidades del Ejército dislocadas en provincias fueron mantenidas por él inmóviles, por razones políticas, para defender su gobierno.

El Mando Militar de la época advirtió el peligro, agotó todo cuanto estuvo en sus atribuciones acudiendo a la Ley para pedir que se convoque el Consejo de Seguridad Nacional, para tomar medidas de urgencia, para satisfacer las necesidades del Ejército, pero fue su temor y timidez frente al déspota.







Queda muy en claro, que Carlos Arroyo del Río, lejos muy lejos de convertirse, como comandante en Jefe que era, de acuerdo a la Constitución, en el gran organizador y animador de la defensa del País, como lo fue en su momento el General Alfaro, impidió que el Ejército fuera empleado con sus mayores efectivos en resistir al enemigo.

Consta a América que el Ecuador estuvo en incapacidad absoluta de ejecutar cualquier acto que precipitase la lucha, ya que no podía sostenerla honrosamente. En cambio, varios prohombres del Perú han confesado, para glorificar a uno u otro de los personajes que llevaron a ejecución sus antiguos designios, que su ejército: “al primer ataque a fondo del agresor, pudo no sólo repelerlo, sino avanzar triunfalmente, sorprendiéndolo y diseminando sus fuerzas, que quedaron inermes, sin que por ello la PAZ AMERICANA FUERA REALMENTE ALTERADA”. Estas son palabras del Presidente de la Corte Suprema del Perú, vertidas a pocos días de la invasión.

El 29 de enero de 1942, se llegó a la firma del Protocolo y el 23 de febrero fue aprobado por la Cámara del Senado por 26 votos a favor, 3 en contra y 5 abstenciones. No concurrieron los senadores conservadores. La Cámara de Diputados lo aprobó el 26 de febrero con 42 votos a favor y 9 en contra. Los diputados conservadores no concurrieron. El 28 de febrero, el Presidente de la República, Carlos Arroyo de Río, expidió el decreto de ratificación del Protocolo. Todo esto sucedía mientras fuerzas militares peruanas todavía retenían tierras ecuatorianas de las provincias de El Oro y Loja. Arroyo del Río fue el Presidente de la derrota.



En Enero de 1942, al tiempo que se realizaba en Río de Janeiro la Tercera Reunión de Consulta de Cancilleres, para considerar los grandes problemas mundiales derivados del ataque del Japón a Pearl Harbor, los territorios de las provincias ecuatorianas de El Oro, Loja y el Oriente, seguían ocupados por tropas peruanas. En la referida Reunión de Cancilleres se pronunciaron encendidos discursos condenando la agresión japonesa, pero no hubo una palabra de condena para la manifiesta agresión de un país americano contra otro; agresión mantenida a pesar de hallarse reunida esa Conferencia.

Según publicaciones peruanas, el Perú obtuvo mediante el Dictado de Río del 29 de Enero de 1942, una línea que le daba 200.000 kilómetros más que el Tratado de 1829; 70.000 kilómetros más que el Tratado Herrera-García de 1890; 113.000 kilómetros más que la máxima ocupación peruana a lo largo de la historia.

El Conflicto en la Cordillera del Cóndor.

Las confrontaciones militares que se produjeron en la cordillera del Cóndor en los años 1981 y 1995, tuvieron como antecedente, el pronunciamiento del Gobierno Militar del Perú. El general Juan Velasco Alvarado (1968) proclamó su decisión de “sanear las fronteras”, demarcando los espacios geográficos que aún generan controversias, entre ellos, los 78 kilómetros sin demarcar en la cordillera del Cóndor entre Ecuador y Perú.

A partir de esa fecha el Perú decidió incrementar el poderío bélico de sus Fuerzas Armadas. En ese año los Estados Unidos prohibió la venta de material bélico moderno a los países latinoamericanos. Ello, llevó al Perú a la



compra de armamento con varios países europeos, principalmente con la Unión Soviética, de aviones de combate, tanques de guerra, misiles antiaéreos, helicópteros, etc., así como, recibió asesoramiento y el entrenamiento militar respectivo.

Las Fuerzas Armadas ecuatorianas iniciaron un período de evolución institucional dando énfasis a la educación técnico militar y a la preparación de sus Cuadros Operativos para la defensa de la soberanía del país.

Los diferentes pronunciamientos de los gobiernos del Ecuador, sobre el Protocolo de Río de Janeiro: de inejecutable, nulo y hasta se llegó a proponer una transacción honrosa, mantuvo el problema en statu quo.

El Perú en 1976 comenzó a hacer presencia militar en la zona en conflicto limítrofe, mediante la ocupación en dicha zona. El Perú instaló dos puestos de Vigilancia, el PV-3 y el PV-4 en Comaina. El Ecuador instaló el destacamento de Tte. Hugo Ortiz. El Perú quería a todo trance que se reconozca tácitamente que la cordillera del Cóndor sea el límite natural entre los dos países.

El 22 de enero de 1981 en las horas de la mañana un helicóptero peruano sobrevolaba sobre el destacamento de Paquisha Alto en misión de reconocimiento y posteriormente abrió fuego. Fue rechazado este ataque lo que obligó al piloto peruano a alejarse del sector.

Ante este ataque, el Comando Militar del sector decretó la alerta máxima, rechazo a cualquier incursión enemiga y la puesta en marcha los Planes de Operaciones respectivos. Fueron reforzados los puestos militares de Paquisha, Mayaico, Machinaza y Cóndor Mirador con Fuerzas Especiales, material antiaéreo y expertos en minas y explosivos.



Es de destacar el apoyo que nuestras Fuerzas Armadas tuvieron desde la Zona del Interior. Instituciones y empresas públicas y privadas del país ofrecieron su valioso contingente para la defensa nacional. Los diferentes partidos políticos depusieron sus discrepancias y apoyaron decididamente la política del presidente Jaime Roldós Aguilera.

Entre el 28 y 31 de enero, se intensificaron los ataques peruanos, principalmente las operaciones aéreas con misiones de bombardeo y ametrallamiento de posiciones ecuatorianas. Los ataques peruanos fueron repelidos exitosamente, y nuestras Fuerzas Armadas se mantuvieron en su posición.

El conflicto motivó la convocatoria de la XIX Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores y Mantenimiento de la Paz. Se elaboraron acuerdos o notas separadas, suscritas cada una de ellas por los representantes militares de sus respectivos países. El Viceal. Raúl Sorroza haciendo conocer las coordenadas en las cuales se encuentran las fuerzas ecuatorianas, en la vertiente occidental de la cordillera del Cóndor y, la nota firmada por el Viceal. Jorge Du Bois, enfatizando en que los “efectivos militares del Perú se mantendrán en territorio peruano, es decir, en la vertiente oriental de la cordillera del Cóndor.

Los gobiernos de Venezuela, Colombia, Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos mediaron junto con la Organización de Estados Americanos (OEA) para encontrar una solución al problema bélico-limítrofe. El día 2 de febrero se anunciaba en Quito y Lima el cese de fuego y la conformación de una “Comisión Observadora” que recomendaba el desmontaje de toda clase de operaciones militares. Los países mediadores en ningún momento



se refrieron a la colocación de hitos en la cordillera del Cóndor y no establecieron que la vertiente oriental de la cordillera sea peruana.

Una valiosa recomendación de Estados Unidos se convirtió en alternativa de solución: “Una separación de fuerzas es la única manera en que el cese de fuego pueda ser preservado en el porvenir”.

Los países mediadores el 17 de febrero recomendaron que las tropas de Ecuador fuesen concentradas en Mayaico Viejo (orillas del Nangaritzza) y las peruanas en Alto Comaina. El desmontaje de los dispositivos de combate, la desconcentración y desmovilización de las tropas de los dos países se hizo realidad el 16 de marzo, cuando los países mediadores comprobaron que las condiciones eran favorables y de franca distensión.

La respuesta vigorosa y patriota de nuestras Fuerzas Armadas, el respaldo de la política exterior del Gobierno, la reacción patriótica y masiva de nuestro pueblo, los planteamientos coherentes, lógicos y contundentes de nuestra Cancillería y la valiosa mediación de los cuatro países amigos, por intermedio de sus respectivos Observadores Militares, frustraron una nueva agresión a nuestra soberanía por parte de nuestro secular enemigo, el Perú.

Esta nueva agresión por parte del Perú fue con el propósito de imponer a la fuerza, su deseo de que la frontera siga por la cumbre de la Cordillera del Cóndor. El Ecuador se limitó a repeler la agresión peruana y se mantuvo imperturbable en la Cordillera del Cóndor.

Se produce el conflicto en el sector aún no demarcado, que es la Cordillera del Cóndor. El Protocolo de Río de Janeiro no prevé este accidente geográfico.



Arbitraje Papal.

El 30 de Septiembre de 1991, ante el establecimiento del Puesto militar peruano de Pachacutec dentro de territorio ecuatoriano y dada la situación beligerante de los dos países, el Presidente del Ecuador Rodrigo Borja Cevallos, planteó en Naciones Unidas, el medio del Arbitraje, contemplado en la Solución Pacífica de las Controversias, para resolver el secular diferendo limítrofe entre Ecuador y Perú, recurriendo a la intervención Papal.

El Perú rechazó la propuesta e insistió en que las fronteras entre los dos países se definieron por el Protocolo de Río de Janeiro de 1942, al que hay que aplicarlo, al trazo aún no demarcado y sugiere únicamente el concurso de un perito técnico.

Conflicto del Alto Cenepa (zona Zamora-Santiago).

A partir del conflicto en Paquisha (1981), el sector de la cordillera del Cóndor se vio afectada por varios encuentros armados entre fuerzas de los dos países: Miazhi el 5 de abril de 1983; río Corrientes el 15 de enero de 1984; la isla Chacras el noviembre de 1984; nuevamente en el río Corrientes y en Cóndor Mirador, en enero de 1985; el 27 de abril en Bellavista; el 22 de septiembre en Pto. Loja.

A partir de 1987 aparece un nuevo puesto de vigilancia peruano con el nombre de Pachacutec que se le ubica dentro del territorio ecuatoriano, lo que da lugar a un reclamo de Cancillería exigiendo al Perú el retiro de dicho puesto. El Perú alegó que el destacamento Tte. Hugo Ortiz ecuatoriano estaba asentado en territorio peruano.



Se elabora una Cartilla de normas de comportamiento para los Puestos de Vigilancia y destacamentos adelantados en la frontera Ecuador-Perú con el objeto de evitar situaciones difíciles.

El mando militar dispuso la creación del destacamento Etza en la cuenca del río Cusumaza para controlar las actividades del puesto de vigilancia peruano. En el sector se produce un incidente militar que produjo una grave tensión militar (1991), que llevó a los Cancilleres de los dos países a reunirse y elaborar un acuerdo de distensión, al mismo que el canciller peruano lo llamó “Pacto de Caballeros”.

El Canciller peruano puso en consideración del gobierno del Brasil para que sea conocido por los otros garantes del protocolo, que entre otras decía, que en cuarenta y ocho horas la patrulla ecuatoriana se distanciará dos kilómetros de su actual posición y, simultáneamente, la patrulla peruana se distanciará dos kilómetros de su actual ubicación.

Las comisiones se trasladaron al hito 19 para iniciar la separación y comprobar la exactitud de su posición. La comisión peruana detectó un error de seis metros y regresó a Lima y, no volvieron más, como tampoco retiraron el puesto de vigilancia Pachacutec. El Ecuador no retiró el destacamento Etza.

El 15 de septiembre de 1991, los países reunidos en Brasilia, formularon una declaración conjunta, ofreciendo sus buenos oficios. El Perú agradeció el comunicado y pidió con esta oportunidad “culminar la demarcación definitiva de la frontera en los tramos pendientes, conforme al Art. 5° del Protocolo”. La Cancillería no aceptó.



El Pacto de Caballeros significó un reconocimiento por parte del Ecuador del Protocolo de Río de Janeiro y del Fallo de Días de Aguiar.

La agresión se da. La guerra inicia en enero de 1995, cuando las fuerzas de Perú intentan ocupar las cabecezas de río Cenepa, en el área no delimitada y, del mismo modo que en el año 1981, no se acude a los medios diplomáticos sino a la vieja táctica de los hechos consumados, pero esta vez, las Fuerzas del Ecuador no están dispuestas a dejar que triunfe la prepotencia sobre la razón, la fuerza sobre el derecho y luchan denodadamente por su territorio y la dignidad de la Nación.

La motivación viene de la retaguardia. El país entero se encuentra de pie. Todos hacen lo posible para ayudar a los soldados. El Ecuador vive la exaltación de la unidad nacional y se vuelve un país grande, digno de respeto. Ya no le dirán que primero sea país y después reclame sus derechos.

En los años 1981 y 1995, las Fuerzas Armadas Ecuatorianas supieron defender el territorio patrio y se obligó prácticamente al Perú, nuestro eterno enemigo, a firmar el Acuerdo de Paz en Itamaraty, Brasil en 1998.

Declaración de Montevideo.

Con la Declaración de Montevideo, el 1 de Marzo de 1995, los Cancilleres de Ecuador y Perú, se comprometieron a un inmediato y efectivo cese de fuego, junto con los Cancilleres de Brasil, Argentina y Chile y el Subsecretario para Asuntos Latinoamericanos de los Estados Unidos. La Declaración de Montevideo no hace otra cosa que reiterar la Declaración de Paz de Itamaraty. Este segundo



documento demuestra que el Perú nunca quiso cumplir el primero, sino que aprovechó el tiempo para desatar el ataque más terrible dado durante el conflicto, como ocurrió el 22 de Febrero.

El Ecuador nuevamente ha sufrido la agresión de su vecino del sur, que desató una ofensiva bélica con el propósito de apropiarse por la fuerza de parte de nuestro territorio para, como ha sido su praxis histórica, en forma posterior, forzar a nuestro país aceptar los hechos consumados, cercenando nuestro suelo patrio y lesionando el honor nacional.

De conformidad con el Manual de Procedimientos que aplica el Acuerdo de Paz firmado por el Ecuador y Perú se procedió a la separación de fuerzas de la zona del conflicto y a la determinación de la zona a ser desmilitarizada.

Se realizan en Quito y Lima una Reunión de Cancilleres de Ecuador y Perú y como resultado de esta ronda de negociaciones se entregó a los representantes de los países Garantes, en sobres cerrados, los que a sus criterios son los impasses subsistentes. El 6 de Marzo de 1996, se abrieron los sobres que contenían cuatro “impasses” ecuatorianos y dos peruanos.

Impasses.

Los impasses presentados por el Ecuador son:

1.- Inejecutabilidad parcial del Protocolo de Río de Janeiro, por la inexistencia del Divisor de aguas entre los ríos Zamora y Santiago. Acceso libre y soberano al Marañón Amazonas.

2.- Problemas de demarcación en el sector Cusumaza-Bumbuiza Yaupi y en sector Lagartococha-Güepi.



3.- Problemas que generan los cortes de los ríos por las líneas geodésicas: problema en el río Napo, sector Yasuní-Aguarico.

4.- Problemas en el Canal Zarumilla.

Los impasses presentados por el Perú son:

1.- En el sector Lagartococha: naciente del río Lagartococha-río Güepí.

2.- En el sector de la Cordillera del Cóndor: a) entre el hito Cunhuime Sur, el punto “D” mencionado en el Fallo Días de Aguiar (sobre la Cordillera del Cóndor en el punto del divortium aquarum Zamora-Santiago desde donde se desprende el contrafuerte) y el hito 20 de Noviembre; b) entre el hito Cusumaza-Bumbuiza y la confluencia de los ríos Yaupí y Santiago.

Este acto (la entrega recíproca de los “impasses”) constituyó un paso importante, que permitió disponer de la materia prima acerca de la cual se llevarían a cabo las negociaciones que en el futuro se realizarán en el Brasil.

Cita de Cancilleres de Ecuador y Perú en Buenos Aires.

El 18 de Junio de 1996, se realizó en Buenos Aires, Argentina la cita de Cancilleres de Ecuador y Perú, Galo Leoro y Francisco Tudela, con sus delegaciones y los representantes de los países Garantes.

Como resultado de este encuentro, existe una diferencia en la parte final de los procedimientos, así: Perú insiste en la aplicación del Art. 7º del Protocolo de Río de Janeiro, mientras el Ecuador en que la resolución sea



enviada a una eminente personalidad designada por los Garantes y con la aceptación de las partes. Las dos posiciones ratifican las tesis de los dos países: para el Ecuador se trata de un problema de delimitación, para el Perú, de demarcación.

X Reunión de los Presidentes del Grupo de Río.

El día 3 de Septiembre de 1996, se reunieron en Cochabamba Bolivia, los Presidentes del Grupo de Río, foro internacional en el cual, Jeffrey Davidow, subsecretario de Estados Unidos para Latinoamérica manifestó que los dos países “deben entrar ya a negociar los impasses y estas negociaciones tienen que tener más empuje” y agregó: “hay peligro de que la MOMEPA se convierta no en un aporte al proceso de paz sino en una suerte de costumbre para los dos países”.

Asimismo, el presidente Menem de Argentina señaló que “es el momento de un relanzamiento de las negociaciones”. Declaración que se completó con las del Canciller de Tella, quien manifestó que “los Garantes no tenemos disposición de pasarnos 40 años mirando qué pasa. Entre eso y una solución a corto plazo hay caminos y es lo que estamos tratando de hacer. No basta solo con buena voluntad, la solución tiene que llegar en breve plazo. Los Garantes estamos prudentemente impacientes”.

En la reunión de Brasilia se pide a los dos países dar los pasos necesarios en pos de ese objetivo. Los países Garantes han dicho que están inmersos en el plan actual y dan señales de que pueden cansarse, pero el pronunciamiento ecuatoriano es justo, un tema debatido por siglos,



no puede arreglarse de pronto. Hay perspectivas favorables, aproximación y expresiones de buena voluntad de lado y lado, pero también hay expectativas y aspiraciones.

El Acuerdo de Santiago.

En los días 28 y 29 de Octubre de 1996, se desarrolló la Cumbre de Cancilleres de Ecuador y Perú en Santiago de Chile, presidida por el presidente de Chile Eduardo Frei, los Cancilleres Galo Leoro de Ecuador y Francisco Tudela del Perú, así como, los representantes de los países Garantes y el Canciller Chileno.

En el Acuerdo de Santiago se plasmó la propuesta hecha por los Garantes para llegar a una paz definitiva y digna: “los gobiernos de Ecuador y Perú iniciarán conversaciones de naturaleza sustantiva en Brasilia, antes de concluir 1996, con el propósito de alcanzar una solución global y definitiva de los “impasses” subsistentes”.

El Acuerdo define que las conversaciones se realizarán conforme a: el Protocolo de Paz, Amistad y Límites de Río de Janeiro de 1942, a la Declaración de Itamaraty, al Acuerdo de Quito -que determina que los impasses no pueden ser vetados- y el comunicado de Buenos Aires, y para complementar la Declaración de Santiago, los países Garantes nombrarán una Comisión de Seguimiento encargada de ayudar a las partes, conforme con las responsabilidades que les impone sus funciones, proponiendo los procedimientos más adecuados para la solución definitiva”.

El Perú ha expresado a través de su Congreso que “el único marco jurídico para el desarrollo de las conversaciones es el Protocolo de Río de Janeiro junto con el Fallo de Días de Aguiar”.



El Ecuador ha aceptado el marco jurídico como es el Protocolo de Río de Janeiro, pero además, existe un marco histórico y de derecho “Salida soberana y territorial al Amazonas”.

Brasilia, negociación de los “impasses”.

El día 17 de Abril de 1997, se iniciaron en Brasilia las rondas de negociaciones directas entre las delegaciones de Ecuador y Perú, presididas por los ministros de Relaciones Exteriores, José Ayala Lasso de Ecuador y Jorge González de Perú.

Las negociaciones directas constituyen las primeras en más de medio siglo y corresponden al último paso previsto en la denominada Declaración de Paz de Itamaraty, suscrita el 17 de febrero de 1995, y que comenzaba por ordenar el inmediato alto al fuego del último conflicto bélico, lo que no fue acatado sino desde el 1 de marzo de ese año, cuando fue ratificado en Uruguay.

La “solución definitiva” al problema ecuatoriano-peruano, que dispone la Declaración de Paz, ya no es un imposible. Todos los caminos conducen ahora hacia ese objetivo. No se puede creer que alguno de los dos países pueda esquivar el bulto, tratando de seguir con el problema a cuestas. Ecuador y Perú entraron en un proceso irreversible, sometidos a la mirada internacional, exigidos por las condiciones de tiempo y época, sin posibilidades de cambiar de ruta. Más aún, obligados por su propia voluntad. Los dos países firmaron la “Declaración de Paz” que hoy les lleva a negociar los impasses, sin tregua, hasta llegar al definitivo, la inejecutabilidad del Protocolo de Río.



Ecuador está dispuesto en Brasilia -dijo Ayala Lasso- a “dar un nuevo testimonio de fe en las posibilidades de diálogo orientado a acordar una solución global y definitiva, digna y realista de los impasses subsistentes”.

En Quito, diplomáticos de los países Garantes hablan de un “optimismo realista” con una franqueza no exenta de cordialidad e invitan a los ecuatorianos a no ser “pessimistas”. Nunca -dicen- Ecuador logró sentar a Perú en una mesa y en el marco de una negociación abierta y bilateral. No hay que temer la negociación. En dos años, se puso fin a una guerra, se crearon mecanismos de distensión, de retiro de militares de la zona, se impulsó un marco diplomático para negociar, se estipularon los términos y los mecanismos, se abrieron canales de diálogo entre los militares.... Los dos países, a pesar de todo, han dado signos de buena voluntad, han aumentado el nivel de confianza, se ha desactivado, en buena parte, el peligro bélico y, lo más importante, se sigue negociando en Brasilia. Si la negociación fluye, los resultados serán buenos”. (Junio/97)

Los acuerdos y desacuerdos en las reuniones en Brasilia de los “impasses subsistentes” son materia de reserva absoluta, conforme con el Acuerdo firmado en Santiago. Dicho Acuerdo -suscrito en octubre de 1996- establece que “los entendimientos a que se llegue en cada uno de los puntos, y que podrán implicar concesiones recíprocas, serán definitivos solamente después del acuerdo final en torno a la totalidad de los impasses registrados en las listas divulgadas por el Ecuador y el Perú”.

El retorno del Perú al Pacto Andino -luego de su separación en 1992- presenta también signos positivos e



impulsan la conveniencia de seguir trabajando en la aproximación diplomática y comercial. Mientras tanto, se van sumando los argumentos con miras a un acuerdo final, auténtico reto para los dos países.

El canciller ecuatoriano, José Ayala Lasso, se declaró ayer (14 de julio/97) esperanzado en que los presidentes de Ecuador y Perú puedan llegar a la Cumbre de las Américas con un acuerdo sobre el desacuerdo territorial. La cumbre está prevista para marzo próximo (1998). “Ojalá pudiésemos llegar a la reunión cumbre con un convenio ya acordado con Perú”, dijo al referirse a las declaraciones en ese sentido del embajador de Estados Unidos en Lima, Dennis Jett. “Sería el momento oportuno para firmar un acuerdo con presencia de todos los presidentes de América Latina y del presidente Bill Clinton” indicó Jett a la prensa peruana.

Septiembre/97. Es alentador el hecho de que las citas bilaterales en Brasilia se cumplen en forma seguida y continua, pero siempre con la incógnita de cómo se presentará el Perú en la siguiente reunión. Hasta el momento, no se vislumbran soluciones, solamente se conversa, pues, es la condición impuesta por la contraparte peruana; no se negocia, solamente se emiten criterios que se resumen en actas de los acuerdos y desacuerdos.

El numeral 2 del Acuerdo de Santiago dice: “los entendimientos a que se lleguen en cada uno de los puntos y que podrán implicar concesiones recíprocas, serán definitivas solamente después del acuerdo final en torno a la totalidad de los impasses registrados por Ecuador y Perú”.

¿Cómo se va a llegar a concesiones mutuas si no se negocia cada impasse? Y, en situaciones de discordia o



desacuerdo, tendrá inclusive que nombrarse un mediador para llegar a una solución.

El Camino de la Paz seguirá siendo largo y difícil, porque el Perú va creando de tiempo en tiempo, hechos y circunstancias que constituyen actos basados más en la fuerza que en la razón. Así, el proceso camina a los tres años. La desmovilización dispuesta en el numeral 5 de la Declaración de Paz de Itamaraty, no se ha cumplido por parte del Perú, más bien, ha concentrado tropas en las inmediaciones de la zona desmilitarizada, tropas que conforman la Sexta Región Militar, cuya creación fue anunciada en forma prepotente por el presidente Fujimori y el Alto Mando Militar peruano.

Sorprende, aún más, las declaraciones vertidas por el Canciller del Perú, Eduardo Ferrero, el día 11 de Octubre/97, cuando dice a la prensa internacional: que el impasse presentado por Ecuador sobre la salida soberana al Amazonas “es improcedente porque es una pretensión política sin asidero jurídico”. Declaraciones, una vez que se han terminado en Brasilia las conversaciones de los impasses presentados por los dos países, y estar a las puertas (24 y 28 de noviembre) el proceso de negociación de los impasses subsistentes.

Cabe recordar, especialmente al Perú, el compromiso asumido con Ecuador, en el Acuerdo de Quito el 23 de febrero de 1996, “que establece que las listas de los “impasses subsistentes” intercambiadas entre las partes tienen carácter definitivo, no serán vetadas y que su contenido serán materia de las conversaciones”. Que el comunicado de Buenos Aires, aprobado el 19 de junio de 1996, recoge los acuerdos adoptados por los Cancilleres



de Ecuador y Perú con el fin de que las conversaciones de Brasilia aborden los impasses subsistentes presentados por las partes. Que el Acuerdo de Santiago, del 19 de octubre del mismo año, expresa que los dos gobiernos iniciarán conversaciones sustantivas en Brasilia con el propósito de alcanzar una solución global y definitiva a los impasses subsistentes, y que tales conversaciones, se desarrollarán en forma seguida y continua hasta su conclusión final y abordarán “en forma separada secuencial y sin vetos todos los impasses subsistentes”.

El día 24 de noviembre/97, se dio comienzo en Brasilia, a la segunda fase de las conversaciones sustantivas entre Ecuador y Perú, que se encuadran en el marco del Acuerdo de Santiago de octubre de 1966.

En esta ocasión se hicieron presentes en Brasilia las Delegaciones Nacionales de Ecuador y del Perú, los Altos Representantes de los Países Garantes y los miembros de la Comisión de Seguimiento designada por estos últimos para colaborar en estas conversaciones.

Previamente, las Partes habían recibido del Canciller del Brasil un documento que contiene sugerencias de los Países Garantes con respecto a lineamientos que podrían ser utilizados como elementos de base o de facilitación del progreso de este importante proceso.

La reunión de Brasilia dio como resultado la firma de una Declaración entre las partes, que fue calificada por el Canciller Ayala Lasso como de carácter procesal y que contiene:

Estudio de un Tratado de Comercio y Navegación, en los términos previstos en el Art. VI del Protocolo de Río de Janeiro.



b. Estudio de un Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza.

c. Fijación en el terreno de la frontera terrestre común.

d. Establecimiento de una Comisión Binacional sobre Medidas de Confianza Mutua y de Seguridad.

Con todo lo expuesto, el Camino de la Paz, se presenta difícil, y que el Perú no acepte las sugerencias de solución de los Garantes, y proceda a retirarse del proceso de negociaciones, como históricamente, lo ha hecho a través del tiempo, acusando al Ecuador de no querer arreglar el diferendo limítrofe en forma pacífica, buscando la solución por la “vía violenta”.

La firma de la Paz con el Perú. Delimitación territorial.

Siete meses después de la suscripción del Acta Presidencial de Brasilia, concluyó la demarcación física de la frontera sur oriental, con la colocación del último hito —el número 23—, en la confluencia del Yaupi-Santiago, en un proceso que fue formalizado por los presidentes de Ecuador Jamil Mahuad y de Perú Alberto Fujimori. En ese mismo acto, se entregaron, las escrituras públicas, que confieren en propiedad, bajo el régimen privado y con soberanía peruana, el terreno de un kilómetro cuadrado en Tiwintza. Esta ceremonia fue histórica y altamente significativa, ya que evidencia un cambio de valores y de perspectiva política a futuro. Que democracia y paz son valores fundamentales para el desarrollo y la convivencia social. Que en este marco los gobiernos de Ecuador y



Perú instalarán una comisión de vecindad para fortalecer los vínculos entre ambas naciones y promover proyectos de desarrollo.

Con la colocación del último hito quedó evidenciada la responsabilidad de ambos gobiernos en el cumplimiento de acuerdos internacionales, que además, fueron avalados por los representantes de los países Garantes. La presencia en la cordillera del Cóndor de ambos mandatarios, acompañados de representativas delegaciones diplomáticas, empresarios y periodistas de ambos países, se selló estos acuerdos definitivamente.

Es importante la declaración del Canciller ecuatoriano José Ayala Lasso, quien afirmó que: “Lo que el Ecuador quiere hacer de Tiwintza es un monumento a la paz, un símbolo de paz y de cooperación entre los dos pueblos.”

La Paz entre Ecuador y Perú.

El día 23 de octubre de 1998, fueron entregados simultáneamente en Quito y Lima, el fallo de los cuatro países Garantes, fallo definitivo y obligatorio para las partes. Los Garantes consideraron que el proceso de paz culminó respetando los intereses de las dos naciones; que los Tratados buscan delinear el marco de las nuevas relaciones entre Ecuador y Perú; y que la frontera queda completamente delimitada, creándose dos zonas ecológicas sin presencia militar.

Entraron en vigencia cuatro Tratados:

- Uno: de Comercio y Navegación, que define dos centros de comercio exterior: uno en Sarameriza,



sobre el río Marañón y otro en Pijuayal, en la ribera del río Amazonas varios metros más alejado de la desembocadura del río Napo y cerca de la ciudad peruana de Iquitos.

- Dos: El Tratado amplio de Integración Fronteriza, que impulsa la realización de varios proyectos financiados con apoyo internacional. Uno de ellos es el Puyango-Túmbez, con la ayuda de la Corporación Andina de Fomento (CAF).
- Tres: empezará a funcionar el Tratado de Navegación en los ríos orientales.
- Cuatro: el acuerdo del Canal de Zarumilla, con la nueva construcción del canal que proporcionará agua a las poblaciones de ambos lados de la frontera.

Aparte de los acuerdos, también se iniciará el establecimiento de parques ecológicos en ambos lados de la frontera.

Acta Presidencial de Brasilia, el documento de la Paz.

“En la ciudad de Brasilia, el 26 de octubre de 1998, los Excelentísimos señores Jamil Mahuad Wit, Presidente de la República del Ecuador y Alberto Fujimori, Presidente de la República del Perú, se reunieron para dejar constancia formal de la conclusión definitiva de las diferencias que durante décadas han separado a sus dos países.”

La ceremonia contó con la presencia de los presidentes de Argentina, Chile, Bolivia y Colombia, los Reyes de España, el Secretario General de la Organización de Es-



tados Americanos (OEA) y los delegados personales del Presidente de Estados Unidos y del Papa Juan Pablo II.

Hemos ganado la paz, pero nos ha dejado a los ecuatorianos un sabor agri dulce, pues el fallo no recogió la esperanza de justicia y equidad depositada por el Ecuador. Se ha consumado la imposición peruana al ratificar los pareceres, y se ha permitido que se cierre la frontera por las altas cumbres de la Cordillera del Cóndor, Tiwintza queda con soberanía peruana y se nos entrega en propiedad privada, como símbolo de dignidad y valor.





Capítulo VIII

El Ecuador y su
Historia Electoral



El Ecuador en 1830.

En la actualidad, cuando la tradición electoral tiene hondas raíces en la conciencia ciudadana, nos sorprende que allá por los años comprendidos entre 1830 y 1865 no se tomara en cuenta la voluntad del pueblo soberano para la designación de Presidentes de la República; pues entonces, si éstos no llegaban al poder por golpes de Estado o por “revoluciones”, eran elegidos por los pocos diputados que integraban la legislatura, nombrados por las Asambleas Electorales de cada provincia, y casi todos, comprometidos con el mandón de turno. Integraban dichas Asambleas los representantes de las parroquias o “electores”, que para ese objeto se reunían en las capitales de las provincias. El cargo de elector duraba cuatro años.

Naturalmente, en aquella época la mayoría de los habitantes del Ecuador eran indios analfabetos, sin conocimientos, sin comunicaciones, sin aspiraciones; lo que vale decir que no había pueblo. Y, como la Constitución de 1830, al hablar de los derechos de los ecuatorianos determinaba la opción de éstos a elegir y ser elegidos para los destinos públicos, *teniendo las aptitudes necesarias*, se comprende y justifica que la elección presidencial se realizara por delegación de delegación. Las revoluciones carecían de ideología y se llevaban a cabo por venganzas personales, para ejercer retaliaciones. El adversario político era considerado fuera de la ley y tratado de la manera más arbitraria por los arribistas aupados al poder. Cuando sonaba una revolución, como las de Urdaneta, Chiguaguas, Miñarica, Urbina, las casas de los pocos representantes



diplomáticos o consulares eran invadidas por muchedumbres de gente de toda condición que buscaban refugio en ellas o las convertían en depósitos de valores. Todos cuantos tenían algo que perder, deseaban abjurar su nacionalidad ecuatoriana y ponerse bajo la protección de una bandera extraña, especialmente el diplomático de los Estados Unidos de Norte América era asediado por aspirantes a abrazar la nacionalidad de ese país.

General Juan José Flores, primer Presidente del Ecuador.

Flores culminó muy joven su carrera militar, en un tiempo en el cual los ascensos se conseguían arriesgando la vida en acciones de armas. Sobresalió como oficial en las arduas campañas de Coro y Carabobo. Fue coronel, Gobernador de Pasto, donde actuó con tino, combinado con mesura y energía; general de Brigada a los 27 años; general de división a los 29; ascendido por Sucre por méritos de guerra acreditados en Tarqui y felicitado por el Libertador en afectuosa carta. Presidente de la República a los 30 años, ha sido el más joven en esa función en la historia de nuestro país. Su inteligencia y el grado de cultura que alcanzó mediante el estudio constante, resaltan en sus escritos personales, en sus cartas y en sus piezas oratorias. El general Juan José Flores, además, se había vecindado en Quito y había formado en él familia con una distinguida dama quiteña, doña Mercedes Jijón, aristócrata, bella y rica. La voluntad nacional se expresó en forma unánime porque el general Flores sea quien asuma inicialmente el mando de la República.



No eran muy favorables las condiciones en que se hizo cargo del poder: el país estaba en la miseria; el ejército era extranjero y desproporcionalmente grande, desunión interna, el territorio no tenía linderos precisos, la soberanía nacional era relativa, pues teóricamente el Ecuador seguía formando parte de la Colombia bolivariana; no había recursos para afrontar las necesidades de la administración.

Preocupación especial del presidente, desde el comienzo de su gobierno, fue afrontar tres graves problemas internacionales: el reconocimiento del nuevo Estado; el asunto de fronteras con el Perú y la integración al Ecuador de los territorios del Cauca y en los cuales los generales Obando y López querían forjarse un feudo propio.

En 1830, el general Juan José Flores manejó hábil y cautelosamente los pronunciamientos de los hombres notables “padres de familia”, de los tres Departamentos del Distrito del Sur de la Gran Colombia, en favor de separar el antiguo Reino de Quito de la agónica y nada beneficiosa Unión y, confirmado en el mando provisionalmente hasta la reunión del Congreso; el 31 de mayo expidió tres decretos: nombramiento de Secretario General al doctor Esteban de Febres Cordero, convocatoria a Congreso Constituyente para el 10 de agosto en Riobamba y Reglamento de Elecciones.

Bajo la presidencia del doctor José Fernández Salvador, jurisconsulto notable, el 14 de agosto inició sus labores el Congreso integrado por veinte diputados. Tan seguro estaba el general Flores de que ese cónclave que reunió a personalidades de altos méritos, le elegirían Presidente definitivo, que una vez instalada la Constituyente



se ausentó a Guayaquil. En efecto, el 11 de septiembre, 19 de los veinte diputados votaron a su favor, con el único voto discrepante del doctor Fernández Salvador.

Luego del combate de Miñarica, la Asamblea de 1835 se reunió en Ambato, presidida por el excelso poeta don José Joaquín Olmedo. Alma de la oposición a Flores había sido el caudillo don Vicente Rocafuerte, cuyos *chiguaguas* tenían en jaque al Presidente. En junio de 1834 Rocafuerte fue apresado en la Puná y, cargado de grillos, llevado a Guayaquil; todos pensaban que Flores lo haría fusilar, pero hombre reflexivo y cauteloso como él era, comprendió que la revolución tenía origen popular, que Rocafuerte era un auténtico caudillo entroncado con familias muy influyentes del Puerto y que su nombre había brillado en todo el continente, de modo que, el 19 de julio los delegados del general Flores suscribirían con Rocafuerte un acuerdo de “paz, unión, concordia sincero y fraternal”, y era nombrado Rocafuerte Jefe Superior del Departamento de Guayaquil.

Vicente Rocafuerte.

Rocafuerte nació en Guayaquil en 1783. Cursó estudios, con la nobleza napoleónica en Saint-Germain-in-Laye, cerca de París. En 1810 fue elegido alcalde ordinario de Guayaquil, pero padeció persecución del Gobernador realista Cucalón; en 1812 concurrió como diputado a las Cortes de Cádiz, donde se vinculó al grupo liberal; prófugo de España en 1814 por oponerse a Fernando VII recorrió toda Europa, inclusive Rusia; viajó a Lima, Jamaica y La Habana; en 1821 aparece como periodista en La Habana; desde 1822 es diplomático al



servicio de México, primero en Estados Unidos, y luego, desde 1824 a 1829, en Londres; de 1830 a 1833 toma parte, como liberal, en la política mexicana; aquel año vuelve a Guayaquil y comienza a participar en nuestros problemas republicanos. Luego de su oposición a Flores pacta con él y de él recibe protección y ayuda para llegar al poder.

La mayoría de diputados tenía el propósito de votar por Flores, pero éste orientó la votación en favor de Rocafuerte, que desde junio venía ejerciendo la Presidencia interina: 25 votos por Rocafuerte, 8 por Flores, 4 por Olmedo, 2 por Francisco Aguirre, y los demás de los 39 asistentes por varias personas. Vicepresidente, con 26 votos, fue elegido don Juan Bernardo León. Estas elecciones tuvieron lugar el 8 de agosto de 1835.

Jefe General del Ejército, durante el gobierno de Rocafuerte, fue el general Flores, que en la Asamblea de 1839 demostró su influencia al obtener 29 de los 38 votos. El candidato de Flores para la Vicepresidencia fue inicialmente el comerciante guayaquileño don Vicente Ramón Roca, pero a última hora inclinó la balanza en favor de don Francisco Aguirre. Los nuevos magistrados prestaron juramento el 15 de enero de 1839.

Segunda Presidencia de Flores.

La Convención reunida en Quito, luego de aprobar la llamada *Carta de Esclavitud*, volvía elegir a Flores para Presidente de la República el 31 de marzo de 1843, por 32 votos favor y 2 en contra, los de don José Fernández Salvador y don José María Santisteban. Rocafuerte volvió a levantar su voz de trueno contra esta impúdica



reelección, y sus *Manifiestos*, sumados a la *Linterna Mágica* de don Pedro Moncayo, lanzaban desde Lima dardos incendiarios, de los que García Moreno se hizo el mayor propagandista.

El antiflorealismo o *marcismo* dio al traste con la esclavitud del país a Flores, mediante el Convenio de la Virginia, que no fue cumplido por ninguno de los regímenes marcistas. El 6 de marzo de 1845, una formidable insurrección popular, coincidente con la general convulsión del país, acabó con el gobierno de Flores y constituyó un Gobierno Provisorio, compuesto por el triunvirato: José Joaquín de Olmedo, Vicente Ramón Roca y Diego Noboa, nacionalistas, civilistas y antiflorealistas.

Vicente Ramón Roca.

En diciembre de 1845, la Convención reunida en Cuenca realizó nada menos que 80 votaciones para elegir Presidente. Los candidatos eran Olmedo, Roca y José Modesto Larrea. Se concretó la votación entre Olmedo y Roca y el 7 de diciembre, en el 80° escrutinio, después de que ninguno obtenía los dos tercios requeridos, por ausencia de Monseñor Carrión, Vicepresidente de la Asamblea, Roca alcanzó 27 votos y Olmedo 13. “Se ha preferido la vara del mercader a la musa de Junín” dijo entonces Rocafuerte, mientras el doctor Pedro José Cevallos S. manifestó: “La Convención de Cuenca quería un hombre y no un Dios para el gobierno de la República, y por eso dejó a Olmedo en el Parnaso y eligió a Roca como Presidente”. Roca asumió el poder el 8 de diciembre de 1845.



Coronel Manuel Ascáubi.

El 3 de octubre de 1849, se reunió la Convención en el templo de la Compañía para elegir Presidente de la República. Candidato oficial era el coronel Antonio Elizalde, aunque una buena fracción de diputados auspiciaba a Diego Noboa. En el primer escrutinio, de los 105 que se realizaron: 22 votos obtuvo Elizalde, 19 Noboa, 2 José Modesto Larrea, 1 Pablo Merino y 1 Benigno Malo. Concretada la votación, 24 obtuvo Elizalde y 22 Noboa. Siguieron varios empates a 23. En vista de que Dios no les ayudaba en la Compañía para decidir la elección, los convencionales se trasladaron a su propio local, pero la riña siguió igual y cansado el candidato Elizalde se retiró, quedando Elizalde con 22 votos y Noboa con 23. Y así hubiera seguido el empanamiento si don José Modesto Larrea no declaraba, el 14 de octubre, imposible la elección y concluidas las votaciones. Asumió la primera magistratura el coronel Manuel Ascáubi, Vicepresidente de la República.

Ascáubi era un militar de temple varonil y austero, de ideas liberales depuradas; uno de los políticos más valiosos de aquella época, que fue llamado a colaborar por varios mandatarios. Buscó ministros de su misma talla y criterio: el doctor Benigno Malo y Javier Valdivieso; con ellos inició un gobierno benéfico y constructivo en lo hacendario, en lo fiscal, en lo educativo, en la reforma moral del ejército, presa de los revolucionarios. Malo empezó a hacer gestiones para incrementar la inmigración europea, que empezaba en la Argentina y que había transformado a los Estados Unidos.

Más, el gobierno tenía en contra dos adversarios: la pobreza y la revolución. Aun no se cumplía cuatro me-



ses de gobierno cuando estalló la subversión en el puerto principal, promovida por el general José M. Urbina, que asumió la jefatura civil y militar del distrito. Con él surgía a la palestra y a la vida nacional el más agudo militarismo conocido hasta entonces.

Diego Noboa.

Comienza la era de las revoluciones militares con todos sus estragos. Urbina y Robles organizaron el 20 de febrero de 1850 una revolución pretoriana en Guayaquil, y llamaron a don Diego Noboa para que asuma el poder. Se sabía que en Guayaquil los empleados militares conspiraban abiertamente contra el gobierno, que los removió nombrando al general Barriga Comandante General de Guayaquil y al coronel Ríos Comandante del Batallón “Libertadores”; pero éstos llegaron al Puerto, se posesionaron de sus destinos, sublevaron al “Libertadores” y a los demás Cuerpos y proclamaron al señor Noboa Jefe Supremo de la República, anciano respetable que se dejó alucinar por los revoltosos. En Quito esta revolución causó escándalo e indignación. Cuenca y Loja se pronunciaron por el general Elizalde, y otro tanto lo hizo Manabí.

Por decreto del 25 de septiembre, don Diego Noboa convocó una Asamblea, que se reunió en Quito el 8 de diciembre y lo nombró Presidente Constitucional el 25 de febrero de 1851 por 23 votos contra 2, pues los diputados que no estaban de acuerdo con la revolución se negaron a concurrir a pesar de las drásticas sanciones con que se les amenazó.

Pero si el general José María Urbina no quiso aceptar un Ministerio, no sería por desinterés. En efecto, Noboa fue



invitado con gran insistencia a Guayaquil, de donde se le trasbordó con los comandantes Vera y Sotomayor y Luna, al pailebot de guerra “Olmedo”, para que fueran llevados a Costa Rica; pero el pailebot estuvo a punto de naufragar y los presos fueron recogidos por un barco norteamericano que viajaba rumbo a Chile. Noboa pidió al capitán que lo dejara en Callao, y el yankee accedió a cambio de todo el dinero que cargaban los pasajeros y hasta el reloj de oro y la cadena que llevaba el comandante Luna y Sotomayor. El 17 de julio de 1851, la guarnición de Guayaquil proclamó a Urbina Jefe Supremo de la República.

José María Urbina Viteri.

Urbina era natural de Píllaro, muy joven ingresó en la Escuela Náutica y participó en las últimas luchas emancipadoras en el sitio de El Callao, sirviendo con Illingworth y con Wright mereció ser citado entre los que se distinguieron en Malpelo, a bordo de la goleta “Guayaquileña”, cuando hicieron frente a la corbeta peruana “Libertad” (1828).

Urbina manejó la política con puño de hierro, apoyándose en un ejército de incondicionales mantenidos a su lado a fuerza de concesiones e impunidad; frenó a los adversarios con destierros, con fuertes multas y contribuciones pecuniarias. Manipuló las elecciones y fue elegido para el cuatrienio de 1852 a 1856.

En su gobierno emitió el decreto aboliendo por completo la esclavitud, que se venía dando desde la colonia en 1817, y que el mismo decreto habla de “los pocos esclavos que todavía existen”. En el fondo se encubría una segunda intención, y era buscar el apoyo de los contin-



gentes africanos del Guayas, con los cuales creó los batallones de negros, los “Tauras”, de feroz recuerdo.

Ya se veía desde mucho antes el fantasma amenazador del militarismo y Urbina se afianzó en vista de la cruzada contra la República emprendida en el exterior por Flores, a quien los aristócratas del Perú le ofrecieron su irrestricto apoyo. Urbina se apresuró a destacar un agente diplomático que vigilara los pasos de Flores en Lima. No se puede negar que la revolución de Urbina fue bien planeada, bien combinada, muy oportuna y bien recibida. El 30 de agosto de 1852, luego de aprobar una nueva Constitución, Urbina fue elegido Presidente por 23 votos a su favor y 12 por su cuñado Francisco Javier Aguirre. Vicepresidente fue designado don Pacífico Chiriboga.

Francisco Robles García.

El hecho más destacado de su gobierno, y el que acarreó su ruina, fue el disturbio con el Perú por implicaciones de la deuda inglesa por la Independencia. Bajo Urbina se había llegado a un acuerdo para sus pagos que fue sancionado por el Congreso el 24 de noviembre de 1854. Este arreglo, llamado Espinel-Mocatta, fue, según muchos economistas, excesivamente gravoso para el Estado; quedaba, además, por realizarse el pago de los intereses vencidos. En esto intervino, en tiempos de Robles, el ministro Icaza y el apoderado Pritchett, y acordaron que esa suma debía pagarse parte en dinero y parte en concesiones de tierras. El dinero lo pagaría el Perú, por cuenta de su deuda al Ecuador por los auxilios prestados a su emancipación. Las tierras se le entregarían en Esmeraldas, en Canelos y Zamora.



El Perú objetó a lo segundo diciendo que las tierras orientales le pertenecían, apoyándose erróneamente en una cédula de 1802; y envió un diplomático belicoso e intemperante con el propósito preconcebido de romper relaciones en conflicto armado con el Ecuador. El presidente Castilla maniobró para ello con astucia, apoyando a uno y otro bando, a los marcistas y a sus opositores, para destruir a los dos y anexionarse el Ecuador, vieja aspiración peruana. Avanzó mucho en su intento; con su aliento, las Cámaras se opusieron a Robles; éste, por iniciativa propia, trasladó el gobierno a Guayaquil. Quito entonces le opuso un gobierno provisional con los triunviros Gabriel García Moreno, Jerónimo Carrión y Pacífico Chiriboga.

Urbina dominó la situación en la Costa y subió a la Sierra a sostener con las armas el gobierno de Robles, al comienzo con éxito. Pero se vio traicionado en la retaguardia, porque el militar más cercano al gobierno, el general Francisco Franco, creyó llegada su oportunidad y su turno, se erigió en jefe supremo; Robles y Urbina salieron del país.

En 1856 hubo una innovación para la elección de Presidente: cada uno de los tres Departamentos: Ecuador, Guayaquil y Azuay elegirían 300 delegados. El general Francisco Robles contaba con el apoyo del hábil político liberal Urbina y obtuvo 514 votos, contra 294 de don Manuel Gómez de la Torre, 37 del doctor Manuel Bustamante, 7 del doctor Francisco Javier Aguirre, 9 de otros y 11 en blanco. En seguida el pueblo se dio cuenta de la incapacidad del primer magistrado, buen revolucionario pero pésimo gobernante y no le guardó la menor consideración.



El Mariscal Castilla, Presidente del Perú, tenía entonces bloqueada nuestra costa, y Robles consiguió que el Congreso le invistiera de facultades extraordinarias, pero pretendió trasladar el gobierno a Guayaquil, lo que levantó una ola de protestas. El Municipio de Quito levantó su voz airada, acusando al gobierno de haber huido de la sede capitalina con el objeto de negociar con los Estados Unidos la enajenación de las Islas Galápagos; proyecto de Urbina en favor de su pariente Villamil que se creía dueño de las islas. En Guayaquil falló el apresamiento de Robles, pero Quito se pronunció por un gobierno plural, que salvara al país de manos del militarismo.

El 1 de mayo de 1859, una Junta de Notables de Quito desconoció al Presidente Robles y eligió un triunvirato compuesto por Gabriel García Moreno, Jerónimo Carrión y Pacífico Chiriboga. En defensa de Robles, Urbina subió con sus fuerzas militares a la Sierra y García Moreno puso al frente del ejército a Ignacio de Veintemilla. En Guayaquil se proclamó dictador el general Franco, en Cuenca hubo un pronunciamiento pro Franco y en Loja el pueblo se declaró federalista. La guerra interna y el entendimiento de Castilla con Franco tenían al país en un estado deplorable, anarquizado y empobrecido.

García Moreno pacificó la provincia de Chimborazo, pasó a la del Azuay y luego a la de Loja, incitando a los pueblos a defender al país. Flores llegó a Quito el 27 de mayo, y García Moreno le nombró General en Jefe. Ocupada Guayaquil, el gobierno provisorio quedó reconocido en toda la República. El 26 de octubre se convocó a elecciones para Constituyente, que se reuniría en Quito el 8 de enero de 1861.



Gabriel García Moreno.

Bajo la Presidencia de Juan José Flores la Convención y no los 900 Delegados elija a los primeros magistrados, y García Moreno fue elegido Presidente casi por unanimidad, con 1 voto por Pedro Carbo. Vicepresidente fue nombrado el cuencano doctor Mariano Cueva.

Gabriel García Moreno, nació en la ciudad de Guayaquil, el 24 de diciembre de 1821, hijo de don Gabriel García Gómez y de doña Mercedes Moreno, emparentado con las más distinguidas familias guayaquileñas perteneció a una distinguida estirpe de hombres ilustres. Se doctora muy joven y ocupa el cargo de concejal de Quito. Funda y dirige entonces El Zurriago, primero y efímero producto de su fogosidad política. A este periódico le sigue El Vengador. Poco después se le nombra gobernador del Guayas. Al fin de esta misión viaja a Europa, donde sigue estudios científicos.

Se inicia el período garciano, con el que termina la primera etapa de la vida republicana. Período que dará a nuestra vida colectiva la adopción de modalidades constitucionales que, en adelante, servirán de fundamento a nuestro derecho político. Por vez primera, hubo en el Ecuador elecciones populares y directas, en las que las provincias eligieron un diputado por cada 20.000 habitantes. Un ordenamiento municipal orgánico y organizado, desde la parroquia hasta la provincia, sería la respuesta adecuada a los desafíos del territorio y de los hombres.

Jerónimo Carrión.

En 1865 se realiza por primera vez en el país, las elecciones por sufragio universal y directo. El candidato don Jerónimo Carrión obtuvo 21.733 votos, y el candidato



doctor Manuel Gómez de la Torre 8.211 votos. Siendo elegido el primero. Vicepresidente fue elegido don Pedro José Arteta.

El entorpecimiento administrativo y la intemperancia del Ministro Bustamante fortalecieron la oposición de tal manera que a Carrión no le quedó más recurso que renunciar a su alto cargo ante el Congreso.

José Javier Espinosa.

El Vicepresidente se hizo cargo del poder y convocó a elecciones para el período constitucional que faltaba – dos años- resultando elegido un distinguido ciudadano, José Javier Espinosa. En 1868, un terremoto que asoló la provincia de Imbabura la noche del 15 de agosto, exigía la presencia de un hombre de acción y, con todo acierto, Espinosa nombró a García Moreno Gobernador de la provincia con facultades extraordinarias.

Segunda administración garciana.

Para las elecciones que debía realizarse en 1869, se habían postulado tres candidatos: García Moreno, Francisco Javier Aguirre y Pedro Carbo. García Moreno no tenía el menor chance de ganar en una elección libre, pues la ciudadanía estaba en favor de Aguirre. El 17 de enero hace la revolución en Quito y viaja a Guayaquil a sublevar a los cuarteles, dejando al Vicepresidente encargado. El 7 de mayo en Guayaquil, expide un decreto convocando a una Constituyente que se reuniría el 16 del mismo mes. La Convención, el mismo día que se instaló, confirmó en sus puestos al Presidente y Vicepresidente. La *Carta Negra*, redactada por el propio García Moreno, se aprobó el 9 de



junio de 1869, e inmediatamente la Convención eligió a García Moreno Presidente Constitucional de la República. El *puñal de la salud* estaba en manos de un grupo de jóvenes liberales, que fueron ayudados por el brazo ejecutor de Faustino Rayo, y el 6 de agosto se consumó el *tiranicidio*. Tomó entonces el poder don Vicente Eguiguren, Ministro de Hacienda y convocó a elecciones.

Antonio Borrero.

Entre los candidatos ninguno tenía el prestigio de don Antonio Borrero, candidato del Partido Liberal. Las elecciones se efectuaron el 17 de octubre y los resultados fueron asombrosos: por Borrero 38.367 votos, por el general Julio Sáenz 3.583 y por Antonio Flores Jijón 2.836. La sociedad guayaquileña se empeñó en que Borrero, en su viaje a Quito, pasase por Guayaquil, cuna de su elección, mas Borrero no atendió tal invitación, siendo éste su primer error; prestó juramento y comenzó a ejercer el poder el 9 de diciembre de 1875, prometiendo guardar y hacer respetar la *Carta Negra* que él había combatido; se negó a convocar una Asamblea que restableciera la Constitución de 1861. Borrero no demostró ser hombre de mundo y de buen juicio, y se cayó sin pena ni gloria.

Gral. Ignacio de Veintemilla.

En Guayaquil conspiraban para una revolución el general Darquea, el comandante Palacios y el mayor Hidalgo. El general Veintemilla tenía los hilos de la conspiración y destituyó a los sindicatos, pero Borrero desaprobó lo actuado, lo que motivó que Veintemilla renunciara la Comandancia General del Distrito y, como el ambiente



era favorable, el 8 de septiembre de 1876, se proclamó Jefe Supremo, desconociendo la autoridad de Borrero y declarando vigente la Constitución del 61. La revolución fue una lógica consecuencia de la política adoptada por Borrero. En 1877 se reunió la Convención en Ambato y constitucionalizó el nombramiento de Veintemilla para Presidente, cuyo período duraría hasta 1882.

El 25 de marzo de 1882, cuando la actividad política estaba candente para terciar en las elecciones de mayo, Veintemilla se dio un autogolpe de Estado y se proclamó dictador. Se colmó la paciencia de los políticos, irritados por los asesinatos de Piedrahita, probable candidato a la Presidencia y del distinguido escritor liberal Miguel Valverde que había redactado la cruel respuesta de don Eloy Alfaro al mensaje del dictador, y comenzó la campaña de la *Restauración*.

El resultado de esta campaña múltiple fue la formación de varios gobiernos, siendo el más consistente el del Pentaviro integrado por Pablo Herrera, Luis Cordero, Pedro Lizarzaburo, Pérez Pareja y Guerrero, en Quito. Veintemilla se hizo fuerte en Guayaquil hasta que fugó del país. El 9 de julio de 1883 todo estaba terminado.

José María Plácido Caamaño.

El 10 de agosto de 1883 se convocó a elecciones de diputados, que se realizaron con orden y libertad el 26 de septiembre, eligiendo 62 legisladores, una selección de las más conspicuas personalidades de las diferentes tendencias políticas. Bajo la Presidencia del doctor Francisco Javier Salazar, la Asamblea terminó la discusión de la décima Cons-



titución el 4 de febrero de 1884, y el 15 eligió Presidente de la República al señor José María Plácido Caamaño por 43 votos. Dio comienzo el *Progresismo*, cuyo error inicial fue hacer a un lado al Partido Liberal Alfarista, que constituía una fuerza tan significativa, que a él se debió la derrota de Veintemilla en Guayaquil.

Antonio Flores Jijón.

Hijo del general Flores versado en economía y finanzas y diplomático en varios países, fue elegido Presidente por 30.000 votos, pues no hubo entusiasmo electoral. Desconocía la realidad del país y apenas posesionado del cargo el 10 de agosto de 1888, y dándose cuenta de la realidad, presentó la renuncia, que no fue aceptada por la Asamblea.

En su presidencia se trató el problema territorial con el Perú y creyó que la mejor forma era un arreglo directo. Hubo largas y serias conversaciones entre los representantes de los dos estados, Pablo Herrera y Arturo García, quienes lograron señalar una línea previa de demarcación, la misma que, si bien nos privaba de una extensión de territorios, ofrecía la ventaja de ser definitiva, de no impedirnos la navegación en el Napo, en el Pastaza, en el Morona, en el Santiago y en el mismo Marañón, y además situaba a una equidistancia geográfica las pretensiones de cada parte contratante. Aprobado por los dos gobiernos, pasó al Legislativo en donde comenzaron las demoras nacidas en la oposición política. Con dificultades se aprobó el Tratado, pero el Perú comenzó a hacer objeciones y contrapropuestas, dilatando el proceso.



Luis Cordero.

En las elecciones de 1892, liberales y conservadores se alinearon en la contienda. Al comienzo fueron cuatro los contendores: el general Salazar, Clemente Durán Ballén, Camilo Ponce Ortiz y Cordero. Mas la muerte de Salazar y la definitiva renuncia de Durán dejaron a Ponce y a Cordero frente a frente. El 13 de enero de 1892, Luis Cordero obtuvo 36.357 votos y el doctor Ponce 26.321 votos. Cordero triunfó ampliamente en la Costa, gracias al apoyo liberal, y para el gobierno organizó un gabinete de concentración. Todo marchaba con relativa normalidad, hasta que se produjo el escándalo de la *venta de la bandera*, y el pueblo se volcó a las calles a “vengar el deshonor nacional” y exigió la destitución del Presidente. El 16 de abril de 1895, Cordero renunció y, al día siguiente, se hizo cargo del poder el vicepresidente, Vicente Lucio Salazar, quien creyó oportuno formar un gabinete con los frentes políticos en pugna y a continuación convocar elecciones presidenciales.

El general Eloy Alfaro Delgado.

Alfaro fue apartado de la política, lo mismo que el liberalismo costeño. Alfaro representaba, en el ánimo popular, la revolución necesaria e inaplazable, la del liberalismo radical, cuya hora había sonado. El 5 de Junio de 1895, el general Eloy Alfaro, fue nombrado en Guayaquil Jefe Supremo. Con un caudillo popular la revolución se hace, y civiles y militares se pusieron del lado del caudillo, por cuya ausencia del país y hasta su venida se encargó interinamente del poder a don Ignacio Robles. A los pocos días, el 18 de junio llegó el general Alfaro, siendo recibido con muestras de júbilo popular, lo cual



abrió en el ánimo del nuevo caudillo las más prometedoras esperanzas de gobierno.

La Asamblea Constituyente se reunió el 9 de octubre de 1896, y el 13 de enero de 1897, se constitucionalizó la Presidencia de Alfaro, con 51 votos a favor y 12 en blanco. Vicepresidente se nombró al doctor Manuel Benigno Cueva con 46 votos. La primera medida de Alfaro fue organizar un ejército para derrocar al gobierno central e implantar la ideología liberal.

Leonidas Plaza Gutiérrez.

La sucesión de un caudillo revolucionario no era fácil, si se tenía el propósito de que continúe la Revolución Liberal. Aunque con varios criterios en contra, Alfaro resolvió acatar la Constitución y convocar a elecciones. Las elecciones se realizaron en enero de 1901: 65.871 por Plaza. 7.915 por Lizardo García, 182 por Franco, y 196 por varios. Cuando Plaza asumió el poder, Alfaro se retiró a Guayaquil.

Lizardo García.

En la lid electoral para sucederle a Plaza entraron: Lizardo García apoyado por Plaza, el general Franco y el general Flavio Alfaro sobrino de don Eloy. Resultando triunfador García con 74.369 votos; Flavio Alfaro se retiró de la contienda y, en su lugar, Ignacio de Veintemilla que sacó 2.687 votos, Franco 1.383 y otros 769. El 31 de agosto de 1905, a las 12 de la noche, García sustituyó a Plaza en la Presidencia de la República.

El Presidente García buscó la manera de conciliar los ánimos de la ciudadanía, dislocados por diez años de transformación política, económica y social, y en la residencia



presidencial organizó, para despedir al año, una gran fiesta con personas de la mejor sociedad quiteña. En esos instantes recibió el Presidente García un saludo enviado desde Riobamba por el general Emilio María Terán, quien le deseaba buen año y le comunicaba que en Riobamba se habían sublevado los cuarteles al grito de ¡Viva Alfaro! Y que él mismo estaba a la cabeza del golpe militar. Tras encuentros sin trascendencia, Alfaro entraba en Quito el 17 de enero de 1906. Alfaro era de nuevo Jefe Supremo.

Segunda Presidencia de Alfaro.

La nueva Carta Política, redactada por la asamblea reunida en Quito, institucionalizó lo que la primera no se atrevió a hacer gracias a las leyes dictadas en tiempo del general Plaza: o sea, se creó el laicismo del Estado, el laicismo de la enseñanza y el laicismo de la vida familiar. Se decretó la libertad de cultos y la igualdad de la religión católica con cualquier otra que se practicase en el país. Se estableció la separación de la Iglesia y del Estado, colocando aquélla por debajo de éste. En suma: el programa del llamado liberalismo radical. Se aprobó la segunda Constitución liberal el 23 de diciembre de 1906. Y el primero de enero, la Asamblea elegía presidente constitucional según estaba previsto: el general Alfaro fue elegido y prestó la promesa de ley.

Aplacado el problema internacional, en el cual todo el pueblo estuvo con Alfaro que demostró enormes capacidades organizativas para la defensa del territorio, en 1911 advino el problema de la sucesión presidencial. Alfaro deseaba un civil para presidente y apoyó la candidatura de Emilio Estrada. Otra vez Flavio Alfaro y el eterno



aspirante Franco se presentaron a la campaña. Estrada ganó las elecciones con 103.024 votos, mientras Flavio Alfaro no obtuvo sino 3.708 y Baquerizo Moreno 2.583. Pero se afirmó que Estrada no podía vivir en Quito por problemas del corazón, y los opositores comenzaron sus ataques contra el sucesor de Alfaro. Don Eloy pidió a don Emilio que renunciara la bien ganada presidencia, y convocó al Congreso para conjurar la difícil situación.

La Junta Patriótica denunció la maniobra de Alfaro para continuar en el poder, pues contaba con mayoría en el Congreso, y el país estalló, siendo una de las víctimas Emilio María Terán, asesinado por Luis Quirola de la guardia del palacio de Gobierno. Una comisión diplomática logró sacar a Alfaro del palacio y asilarle en la Embajada de Chile. Se hizo cargo del poder el Presidente del Congreso Carlos Freile Zaldumbide, quien solicitó a Alfaro su renuncia. Era el 11 de agosto de 1911. Alfaro y su familia, con salvoconducto abandonaron el país rumbo a Panamá.

Emilio Estrada.

El Congreso escrutó los votos y posesionó de la Presidencia a Emilio Estrada el 31 de agosto; pero a los cuatro meses de gobierno, el 21 de diciembre, el Presidente falleció súbitamente en Guayaquil.

Segunda administración de Plaza.

Se hizo cargo del poder nuevamente el Presidente del Congreso Freile Zaldumbide, pero sobrevino una época de caos, Flavio Alfaro se proclamó en Esmeraldas. Zaldumbide sin saber qué hacer, entregó el mando supremo del ejército a Leonidas Plaza que ya se perfilaba como



candidato para el próximo período. También el general Pedro Montero se proclamó en Guayaquil, pero no para asumir la Jefatura Suprema, sino que invitó a don Eloy a regresar al país “para entregarle su ejército”, y Alfaro cometió la imprudencia de regresar el 4 de enero de 1912, aunque su intención era de intervenir como pacificador, y sus llamados a la paz y cordialidad cayeron en el vacío.

Vini luego una revolución como no ha habido otra en el país. Las acciones favorecieron a Plaza en Huigra, Naranjito y Durán, y entró el Guayaquil el ejército gobiernista, siendo recibido con júbilo. Alfaro y sus generales fueron apresados y conducidos a Quito. Todos imaginaban, y en ello acertaban, que el viaje a Quito significaba su inmoción, y en efecto, en el penal fueron asaltados por una turba ululante de forajidos, que los echaron ventana abajo, donde una muchedumbre ebria de odio y de alcohol tenían listas las sogas para arrastrar a las víctimas por las calles, hasta hacer con ellos una pira en el Ejido, la *Hoguera Bárbara*”, en la que ardieron los cadáveres de Eloy Alfaro, Medardo Alfaro, Ulpiano Páez, general Serrano y Luciano Coral. Se exterminó, de modo tan injustificable, la rama alfarista del liberalismo, y continuó el placismo.

Zaldumbide convocó a elecciones, y el 5 de marzo se produjo el *armariazo*, eliminando al rival de Plaza, que tenía todas las de ganar, el general Julio Andrade. Freile Zaldumbide renunció; Plaza quiso asumir el poder, pero Guayaquil se opuso y exigió que asuma el poder el Presidente de la Cámara de diputados Francisco Andrade Marín, como ocurrió en efecto. Libre de obstáculos, Plaza ganó las elecciones “supuestamente” con 62.374 votos, contra 781 de Carlos Tobar y 597 de Gonzalo Córdova.



Alfredo Baquerizo Moreno.

El general Plaza, aunque con serios problemas por la guerra interior, la falta de recursos y la Ley Moratoria, llegó al final de su segunda presidencia, y la sucesión era disputada por varios candidatos liberales, hasta que el poeta Alfredo Baquerizo Moreno, que tenía apoyo mayoritario, se convirtió en candidato oficial, no obstante lo cual Federico Intriago prosiguió su campaña. No quisieron los conservadores estar ausentes de la palestra, y para comprobar si todavía estaban los liberales resueltos a “no perder con papeletas lo que ganaron con bayonetas”, lanzaron la candidatura del doctor Rafael María Arízaga. Los días 11, 12, 13 y 14 de enero de 1916 tuvieron lugar los comicios, con los siguientes resultados: Baquerizo Moreno 127.303, Arízaga 7.502, Intriago 794 y 433 votos por varias personas. Los conservadores gritaron en todos los tonos por el fraude que aseguraban haberse cometido.

José Luis Tamayo.

En 1920, una vez más, elecciones y sucesión presidencial, para lo cual terciaron dos candidatos liberales, el auspiciado por el hegemónico Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil doctor José Luis Tamayo, honestísimo ciudadano, abogado de renombre y grato a los círculos de gobierno, y el doctor Gonzalo Córdova, auspiciado por las juventudes que demandaban cambios en el manejo de la cosa pública, y como Tamayo fue el candidato oficial, ganó fácilmente las elecciones y asumió el poder el 1 de septiembre de 1920.

Durante su gobierno, por primera vez en el país, las masas obreras se alzaron contra la carestía de la vida, los



bajos salarios, las excesivas horas de trabajo, y se produjo la represión de los trabajadores en Guayaquil (“Semana Trágica” 15 de noviembre de 1922). A ello siguió la mantanza de los campesinos de la hacienda de Leyto, que ganaban un real por 10 ó 12 horas de trabajo diario, y que se alzaron exigiendo mejora de sueldos. En esos años, pues, se hicieron presentes en el país las ideas de justicia social.

Gonzalo S. Córdova.

En 1923 hubo una Asamblea del Partido Liberal para definir sus Estatutos e iniciar una conversión del centro hacia la izquierda y, al mismo tiempo, para nominar su candidato a la Presidencia de la República, nominación que recayó en la persona del doctor Gonzalo S. Córdova. Ciertos liberales, que ya comenzaron a definirse como socialistas, postularon al coronel Juan Manuel Lasso. Los conservadores lanzaron la candidatura de don Jacinto Jijón y Caamaño. Córdova ganó las elecciones con 180.000 votos, el coronel Lasso obtuvo 9.000. Antes que se proclamara al candidato triunfante gracias al fraude, el coronel Lasso se lanzó a la revuelta, pero fue apresado junto a otros partidarios.

Don Jacinto Jijón y Caamaño, transformado de arqueólogo en revolucionario, con su dinero compró armas y municiones y adiestró a sus partidarios en la agitación antigubernista, pero en su hacienda de San José de Ambi, sus fuerzas fueron destrozadas por las que comandaba el coronel Filemón Borja. La oficialidad joven formó una *Liga Militar* con propósitos políticos, Liga que prosperó en todas las guarniciones del país. La rama placista del Liberalismo llegaba a su liquidación, con el regocijo de las masas populares.



La incruenta revolución del 9 de julio de 1925 cerró la etapa iniciada el 5 de junio de 1895, y se iniciaba una etapa con tendencias sociales. Se acabó la hegemonía política del Bando Comercial y Agrícola, la trunca y el fraude. La *Revolución Juliana* de los militares jóvenes abrió las puertas a la ilusión del pueblo, tanto más que no se trataba de una revolución militarista, sino esencialmente civilista, para imponer un programa de reformas en lo constitucional, económico, educativo y administrativo.

Isidro Ayora.

Un grupo militar integrado por los coroneles Julio Garzón y Alcides Pesántez, los comandantes Carlos Guerrero y Julio Jáuregui y el sargento mayor Guillermo Burbano Rueda, designó al doctor Ayora Presidente Provisional “con atribuciones supremas para el gobierno y mando de la nación”. El título de “Presidente Provisional” le quedó corto al doctor Ayora, que demostró ser un dictador civilizado que puso al país en marcha. La Constituyente de 1928-29 nombró al doctor Ayora Presidente Constitucional para un período de cuatro años. Pero en 1931 un Senador interpeló a don Julio E. Moreno, alma y sostén de la Revolución Juliana, que era Ministro de Gobierno, provocando su caída, víctima de la nueva Constitución. El 20 de agosto de 1931, el gabinete dimitió en masa, Ayora nombró Ministro de Gobierno al coronel Luis Larrea Alba y el 24 presentó una renuncia de veinte y seis palabras, dando término a su gobierno de cinco años y cuatro meses.



Alfredo Baquerizo Moreno.

De acuerdo con la nueva Constitución, el Ministro de Gobierno le tocaba asumir el poder por falta o ausencia del Presidente, y Larrea Alba asumió la Presidencia. En octubre de 1935 debía realizarse elecciones presidenciales, pero Larrea Alba se proclamó Dictador o Jefe Supremo en algunos de los batallones acantonados en Quito, más los demás cuerpo no estuvieron de acuerdo con la maniobra y el coronel, no obstante las buenas intenciones que abrigaba en bien del país cayó cubierto de desprestigio. La renuncia de Larrea Alba fue aceptada por unanimidad en el Congreso, y el presidente del Senado doctor Alfredo Baquerizo Moreno fue encargado de la Presidencia de la República, ejerciéndola por segunda vez, aunque transitoriamente.

Neptalí Bonifaz.

Baquerizo Moreno convocó inmediatamente a elecciones. Tres candidatos se presentaron a la palestra: Neptalí Bonifaz, tradicionalista, apoyado por conservadores y liberales no radicales, Modesto Larrea Jijón, por el partido Liberal Radical e Idelfonso Mendoza por el izquierdismo. Triunfó Neptalí Bonifaz con 28.359 votos, por 18.863 de Larrea Jijón y 12.813 del comandante Mendoza. El Congreso estaba reunido, pero la Constitución decía que el Presidente electo debía ser calificado por el “próximo Congreso”. Hubo una desesperante espera de 10 meses, y el Congreso descalificó a Bonifaz por 46 votos a 38. Dice Jorge Ribadeneira: “Allí constaba un ciudadano de 39 años, recién llegado de Europa, quien estaba perdiendo el miedo a soltar la lengua: el abogado José María Velasco Ibarra”.



Desde el siguiente día se vivió un clima de revuelta. Los cuarteles, en unión de los compactados (Compactación Obrera Nacional), agrupación popular de derecha, echaron fuera a los oficiales de grado superior a subteniente, mientras sargentos y cabos se hacían cargo de la tropa.

El gobierno se asiló en una Embajada, renunció el doctor Baquerizo en la persona de don Carlos Freile Larrea, bonifacista, que constituyó un gobierno provisional, que no duró sino los *cuatro días* de la guerra civil. El Ministro Leonardo Sotomayor y Luna con el general Ángel Isaac Chiriboga y el Presidente del Congreso Alberto Guerrero Martínez, en unión de los oficiales rechazados por la tropa, tomaron contacto en Ambato y el Riobamba, con las demás guarniciones del país. El 2 de septiembre, en medio de la desolación y las marchas fúnebres para dar sepultura a los centenares de caídos, asumió la Presidencia el doctor Guerrero Martínez, en su calidad de Presidente del Congreso, y convocó inmediatamente a nuevas elecciones.

Juan de Dios Martínez Mera.

Las elecciones tuvieron lugar en medio de acusaciones de fraude en favor del candidato oficial Martínez Mera, que tuvo que recorrer el país y pronunciar discursos para ganar las elecciones; mientras el candidato conservador, Manuel Sotomayor y Luna, que renunció a la embajada en Chile ocho días antes de los comicios solamente pudo dar dos discursos, uno en Quito y otro en Guayaquil. Martínez Mera obtuvo 56.872 votos, Sotomayor y Luna 16.212 y Pablo Aníbal Vela, porta laureado y candidatizado por jóvenes socialistas 6.093. Velasco Ibarra, que ya era conocido



como *el vendaval*, *el loco*, aunque no todavía como *el profeta*, hizo trepidar a la Cámara Legislativa condenando el fraude, pero, como Presidente de la Cámara de Diputados encargado de la Presidencia del Congreso, tuvo que posesionar al nuevo magistrado el 5 de diciembre de 1932.

La Constitución de 1929 dio armas a Velasco para echar al suelo gabinetes, uno tras otro, hasta que el 17 de octubre de 1933, luego de una dura fricción de poderes, Martínez Mera fue despojado de la Presidencia. El Ministro de Gobierno Abelardo Montalvo se encargó de la Presidencia y convocó a elecciones. “La respuesta fue una tromba llamada Velasco Ibarra” decía un periodista. Apoyado por los conservadores, el liberal dieciochesco de Velasco arrasó, valido de una oratoria fogosa y demagógica, con cualquier otro aspirante al poder. Colón Eloy Alfaro vino de Washington a Guayaquil propuesto por el Partido Liberal, pero apenas se percató de la situación volvió a su Embajada. El socialismo postuló al doctor Carlos Zambrano Orejuela. En diciembre de 1934, Velasco triunfó con 51.271 votos (según los velasquistas) aunque parece que no alcanzó sino a 42.271, Zambrano Orejuela 9.730 o quizás 10.895, el candidato comunista doctor Ricardo Paredes 474 y el liberal Colón Eloy Alfaro que se retiró de la contienda 943.

José María Velasco Ibarra.

También a Velasco le tocó esperar largos meses para asumir la Presidencia de la República, posición a la que llegó en una carrera meteórica, pero ocupó ese tiempo en una sonada gira por Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Argentina y Uruguay, de la que regresó el 11 de agosto



de 1934. En estos términos hablaba del nuevo Presidente el diario capitalino liberal “El Día”: “Nada se puede predecir del matiz dominante de un gobierno del Dr. Velasco Ibarra. Liberal pero agresor del Liberalismo ecuatoriano; conservador pero reñido con la ortodoxia del caciquismo de derecha; socialista pero en pugna con el Partido Socialista y el Marxismo. Su individualismo intelectual es un dato poco promisorio pero su rectitud es un dato halagüeño. Se perfila como el gobierno de las sorpresas”.

El 1° de septiembre de 1934 se posesionó del cargo en una ceremonia que duró hasta el alba, y esa hora pasó al palacio a dictar los primeros decretos nombrando Ministros y Subsecretarios; a las 8 y 30 a.m. visitaba ya los Ministerios de Gobierno y de Obras Públicas, tomando nota de los atrasados y advirtiéndolo a los empleados que los incumplidos serán cancelados sin contemplaciones. La preocupación de Velasco en los primeros días fue su divorcio y el Plan Estrada. La política se puso tormentosa: el liberalismo, el socialismo, los estudiantes, los obreros y el Congreso le sacaron canas verdes, trató de disolver el Congreso pero -según sus propias expresiones- cayó sobre las bayonetas a las 4 p.m. del 20 de agosto de 1935. El doctor Pons, liberal, Ministro de Gobierno, asumió interinamente la Presidencia de acuerdo con la Constitución.

Ing. Federico Paéz.

Prescribía la Constitución del 29 que el encargado del poder en ocho días debía convocar a elecciones. Candidatos: doctor Alejandro Ponce Borja, por el Partido Conservador; doctor Carlos Alberto Arroyo del Río, por el Partido Liberal-Radical; doctor José Vicente Tru-



jillo, liberal, por el Velasquismo filosófico y coronel Luis Larra Alba, por el socialismo. El país quedó como si hubiera sufrido un sisma. Los enemigos del liberalismo acusaron a Pons de estar apoyando la candidatura del doctor Arroyo del Río, mientras los liberales clamaban porque no se permita el triunfo de los *curuchupas*. Cansado Pons renunció, no ante el Congreso como correspondía, sino ante una Junta de militares encabezada por el coronel Benigno Andrade Flores, pero los militares nada quisieron saber de política y designaron a un civil que hacía las delicias de sus contertulios en los bancos de la Plaza grande, el ingeniero Federico Páez. ¿No quisiera usted ser dictador? Le preguntaron, y él contestó simplemente: Bueno.

El ingeniero estaba entonces de Ministro de Obras Públicas, no pertenecía a ningún partido político y comenzó a gobernar como izquierdista; más los camaradas inflaron el presupuesto y la burocracia y, con hambres atrasadas, hicieron su agosto, al tiempo que los militares que le entregaron el poder le exigieron ascensos rápidos. Los amargados comenzaron a hablar de las medias tintas del dictador y a proclamar la revolución. A las críticas Páez respondió: “*Evolución social, sí; Revolución social: no*”. Militares apoyados por comunistas se sublevaron, pero el Ministro de Defensa general Alberto Enríquez Gallo los reprimió violentamente en las calles de Quito. Entonces Páez expidió la *Ley de Seguridad*, gracias a la cual tuvo mano libre para cancelar, encarcelar o desterrar a la Galápagos a los bochincheros; luego convocó al Congreso, en la íntima confianza de que ésta le haría Presidente Constitucional de la República.



General Alberto Enríquez Gallo.

Mas los sueños del señor ingeniero fueron echados a perder por su Ministro de Defensa, que el 18 de octubre de 1937 renunció y se ausentó a su hacienda de Pachosala; Páez le instó a integrarse en sus funciones y Enríquez Gallo aceptó. Pero en la madrugada del 23 ante la alborotada situación política, el dictador renunció. El general Enríquez, sin ambiciones personales y con ideas progresistas, se proclamó dictador con el ánimo de procurar que el país vuelva a la concordia; disolvió el Congreso, derogó la Ley de Seguridad, seleccionó a sus colaboradores, dictó el Código de Trabajo, la Ley de Enseñanza Superior y varias leyes de carácter social. El general Enríquez hizo un gobierno ejemplar, tranquilizó al país, convocó a una Asamblea para que se reúna el 10 de agosto de 1938, y ante ella resignó voluntariamente el poder.

Manuel María Borrero.

Desusada fue la composición de la Asamblea convocada por Enríquez, pues cada provincia tuvo que elegir tres representantes; uno por la derecha conservadora, uno por el liberalismo centrista y uno por la izquierda revolucionaria. La Asamblea encargó el mando al doctor Manuel María Borrero, que organizó un gabinete prestigioso, pero con una Legislatura de tres frentes reñidos entre sí, no era posible gobernar y renunció intempestivamente el 1° de diciembre.

Aurelio Mosquera Narváez.

Tarea de romanos era que los tres frentes antagónicos se pusieran de acuerdo para elegir Presidente, mas ya se



hablaba de un golpe militar y era urgente elegir a alguien. Los liberales estaban con Arroyo del Río y las izquierdas con Arízaga Luque. Por fatiga o por la urgencia, los socialistas fueron a donde sesionaba el liberalismo y ofrecieron, sin ninguna condición, votar por el Director Supremo del Partido Liberal para Presidente. Precipitadamente sesionó la Asamblea y, en efecto, el doctor Aurelio Mosquera Narváez obtuvo 32 votos, Carlos Cueva 2 y Manuel María Borrero 2. El doctor Arízaga Luque le entregó el mando al doctor Mosquera quien prestó el juramento de rigor. Pero con una Asamblea de esa naturaleza era imposible gobernar y como algunos diputados propusieron la destitución del Presidente, Mosquera ni tardo ni perezoso, pidió a su Ministro de Defensa don Galo Plaza Lasso la inmediata disolución de tal Asamblea y el encarcelamiento de algunos honorables. A las 4 de la mañana del 13 de diciembre, el problema congresil quedó liquidado.

Los partidos con la disolución de la Asamblea, se lanzaron a una oposición llena de violencias. Tratando de conjurar tanto problema, se reunió un Congreso Extraordinario el 1° de febrero de 1939, con el propósito de establecer una coordinación legal, comenzando por poner en vigencia la Constitución de 1906. Entre luchas y represiones iba pasando el año, cuando el 14 de noviembre circuló el rumor de que el Presidente había sido envenenado. ¿Suicidio?

Carlos Alberto Arroyo del Río.

A la muerte de Mosquera Narváez, asumió el poder el presidente del Senado doctor Arroyo del Río que inmediatamente convocó a elecciones para los días 10 y 11 de ene-



ro. El partido conservador candidatizó a don Jacinto Jijón y Caamaño, el velasquismo al doctor José María Velasco Ibarra y el liberalismo a su máximo exponente doctor Carlos A. Arroyo del Río, que para intervenir en la campaña dejó la Presidencia en manos del doctor Andrés F. Córdova, presidente de la Cámara de Diputados. Los resultados de las elecciones fueron: 34.771 votos por Arroyo, 21.316 por Velasco y 15.093 por Jijón. Reunido el Congreso el 10 de agosto de 1940, Córdova renunció su interinazgo y el Congreso encargó el mando a don Julio E. Moreno.

El 1° de septiembre de 1940, asumió el poder el doctor Arroyo de Río, anunciando que su gobierno sería respetable y haría sentir la majestad del poder. Hombre de excepcionales calidades intelectuales, profesionales y políticas, era el Presidente ideal, quien, para calmar la agitación buscó la colaboración de elementos distinguidos no afiliados al Partido Liberal. Lamentablemente, Arroyo comenzó y terminó su administración en un clima de total impopularidad. A mediados de 1941, el Perú invadió al Ecuador y la Conferencia de Cancilleres reunida en Río de Janeiro, en aras de la fraternidad continental y en fuerza de la ocupación armada, obligó al Ecuador a suscribir el nefasto *Protocolo de Amistad y Límites*. El furor popular se desencadenó, sin meditar que el daño venía de afuera buscó un responsable y la víctima fue el Presidente, que tuvo que recurrir no sólo a las facultades extraordinarias, sino a unas facultades omnímodas, con las que se mantuvo hasta mayo de 1944.

La oposición ganó los cuarteles y el 28 de mayo desembocó el país en un pronunciamiento militar contra Arroyo y contra las fuerzas policiales que defendían al



Presidente. Los revolucionarios llamaron al doctor Velasco para que asuma el poder, era el 1° de junio de 1944. El 10 de agosto una Asamblea Constituyente lo eligió Presidente Constitucional.

Segunda Presidencia del Dr. José María Velasco Ibarra.

Llamado por los velasquistas *la gloriosa*, el doctor Velasco se consagró a las sanciones, nombre que dio al ejercicio de la venganza política. La ética del poder fue vilmente prostituida tanto por el Presidente como por la Asamblea izquierdista-velasquista que se reunió para constitucionalizar al mandatario. Los dólares del Banco central fueron tomados violentamente por el nuevo gobierno, sin respetar la autonomía de esa institución. A Velasco no le gustó la Carta Política dictada por los “bolcheviques” cuando él estaba con el corazón a la izquierda, y puso su corazón a la derecha para convocar otra Constituyente después de romper la Carta Política del 45, el 30 de marzo de 1946, fecha en la cual el Centro Liberal Radical de Universitarios promovió un huelga universitaria que, durante los días que pudo mantenerse en los claustros, tuvo miles de ciudadanos apoyándola a la Universidad, que entonces quedaba calle en medio con la Presidencia de la República. La popularidad de Velasco, una vez más cayó en tierra. La nueva Constituyente trató de no devolver a Velasco la Presidencia, sino de confiarla a un hombre valioso y ecuaníme como el doctor Manuel Elicio Flor, pero Velasco impuso su reelección.

El 23 de agosto de 1947, el coronel Carlos Mancheno Ministro de Defensa, apoyado inicialmente por las juventudes liberales y por el cuartel de tanques, apresó al



doctor Velasco y lo hizo conducir preso al cuartel, donde se le impidió hablar a la tropa y se le encerró en el casino de oficiales. Se le obligó a firmar su renuncia, en la cual nombraba sucesor a Mancheno, sin tomar en cuenta que el doctor Mariano Suárez era Vicepresidente, quien comenzó a reclamar sus derechos. Era inminente la guerra civil. Las tropas que venían del Sur tuvieron un encuentro, en el Socavón de Ambato, con las fuerzas manchenistas; hubo muertos y heridos, pero los contendores se pusieron de acuerdo para mantener la constitucionalidad, expulsar del país al doctor Velasco y encargar la Presidencia al doctor Mariano Suárez, quien se comprometería a convocar inmediatamente a Congreso Extraordinario, el cual se reunió el 15 de septiembre.

Carlos Julio Arosemena Tola.

El Congreso nombró Presidente de la República a don Carlos Julio Arosemena Tola, banquero guayaquileño, por 103 de los 106 votos y Vicepresidente al doctor José Rafael Bustamante, el 16 de septiembre de 1947. Después de 22 años de tormentosa inestabilidad, vino la paz y quietud, siendo desfavorable para las Fuerzas Armadas el balance de esos años. Arosemena convocó a elecciones presidenciales para el 6 de junio de 1948. Los sufragantes consiguieron cerca de 300.000 votos, siendo los válidos: 115.860 para Galo Plaza Lasso, 113.138 para Manuel Elicio Flor y 53.649 para Alberto Enríquez Gallo.

Galo Plaza Lasso.

El 31 de agosto, el señor Plaza tomó las riendas del poder. Durante su gobierno ocurrió el incendio de Radio



Quito y El Comercio, no tanto por la escenificación de la Guerra de los Mundos, cuanto como un desahogo del pueblo por la carestía de la vida, la falta de trabajo y otras tensiones sociales. Ese desate de violencia ocurrió el 12 de febrero de 1949, pero la naturaleza se desató más violentamente el 5 de agosto de ese año, con un terremoto que devastó las provincias de Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo.

Un hecho importante que hizo inejecutable el írrito Protocolo de Río de Janeiro, fue la comprobación aerofotogramétrica de que no existe el *divortium aquarum* entre los ríos Zamora y Santiago, razón por la cual las comisiones demarcadoras suspendieron su labor, pronunciándose por la inejecutabilidad del Protocolo.

Galo Plaza se dio el lujo insólito en el Ecuador de terminar su período (1948-1952) y presidir las elecciones del próximo Mandatario, que cuando todos los candidatos estaban seguros de su triunfo, llegó de Buenos Aires la fatal noticia del retorno del “gran ausente” Velasco Ibarra, quien triunfó en la contienda electoral. 153.934 votos por Velasco, 118.165 por Alarcón, 67.307 por Chiriboga y 18.248 por Larrea.

Tercera Presidencia de Velasco.

Esta vez ocurrió algo inesperado: Velasco no cayó sobre las bayonetas y, gracias a su excelente Ministro de Gobierno doctor Camilo Ponce Enríquez, logró completar su período de cuatro años (1952-1956). Velasco, al fin, presidiría una elección presidencial, pero haciendo él la campaña en favor de su ex Ministro Ponce Enríquez, candidato de Alianza Popular de conservadores y velasquistas. El Frente



Democrático, alianza de liberales y socialistas, candidatizó a Raúl Clemente Huerta, valioso militante liberal. “*O el Frente tritura al Gobierno o el Gobierno tritura al Frente*”, fue con el slogan que Velasco recorrió el país. Las elecciones dieron el triunfo al doctor Camilo Ponce Enríquez.

Camilo Ponce Enríquez.

Ponce Enríquez tomó posesión de la Presidencia de la República el 1° de septiembre de 1956. Se mantuvo apegado a la ley, continuó la obra de Velasco en el desarrollo vial y educacional, sin descuidar el ordenamiento económico. Respetó la Constitución laica y realizó un gobierno que se ha calificado de liberal por su amplitud y apertura. Llegó el año de 1960 y, por lo tanto, las elecciones presidenciales. Galo Plaza fue empujado por las fuerzas democráticas a terciar en la lid; por los conservadores fue nominado el doctor Gonzalo Cordero Crespo, adicto al social cristianismo y proclamando la *revolución blanca*. Pero otra vez apareció el doctor Velasco Ibarra, traído por su empresa electorera, bramando contra Ponce.

La lucha era entre velasquistas y placistas y el 19 de marzo, con ocasión de la entrada de Velasco a Quito, se produjo una batalla campal entre San Blas y la Alameda, con muchos muertos y heridos. Luego vino la lucha por los muertos: los corderistas llevaron uno, los placistas algunos y los velasquistas se quedaron sin cadáveres, pero Manuel Araujo Hidalgo halló un ataúd que, aunque no tenía muerto, fue velado en la central velasquista hasta que halló otro con el cadáver de un muchacho llamado José Anchaluisa, que ni era velasquista, ni murió en la trifulca sino en su casa y por otras causas que las políticas.



Cuarta presidencia de Velasco.

El 1° de septiembre de 1960 Velasco asumió la Presidencia por cuarta vez, aunque apenas pudo sostenerse en el poder catorce meses. La caída del velasquismo tuvo su principio en la protesta estudiantil de Cuenca, cuando el Presidente pugnó por “solemnizar” con su presencia repudiada los festejos del 3 de noviembre de 1961, y culminó con la ruptura de los dos magistrados el 7 de noviembre de ese año. En un discurso pronunciado en la Plaza del Teatro, con su característico verbo tajante, Arosemena habló sin ambages de los “hombres enloquecidos por el dinero” lo que motivó su rompimiento con Velasco. Los estudiantes, el pueblo, las Fuerzas Armadas y el Congreso se pusieron con decisión del lado de Arosemena.

Dotado de extraordinarios talentos, Arosemena hubiera podido hacer un gobierno de lujo, pero malogró la oportunidad a causa de sus vicios “masculinos”. Los escándalos decepcionaron a un pueblo que confiaba en el nuevo mandatario, mientras aparecían guerrillas que, más románticas que revolucionarias, no dejaban de intranquilizar, causando malestar e indignación. Fue removido de la Presidencia el 11 de julio de 1963.

La Junta Militar de Gobierno.

En la expresada fecha, las Fuerzas Armadas decidió entregar la administración del país a una Junta Militar presidida por el capitán de navío Ramón Castro Jijón, e integrada por el general Luis Cabrera Sevilla, el general Marcos Gándara Enríquez y el coronel de av. Guillermo Freile Posso.



Cuatro fueron las empresas más importantes realizadas por el Gobierno de la Junta Militar: la proclamación de la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro; la Ley de Reforma Agraria; el desarrollo de la Cuenca del Río Guayas, y el descubrimiento de la riqueza petrolera.

Uno de los objetivos nacionales permanentes de la Junta Militar era la reivindicación de la tesis de nulidad del Protocolo de Río, para lo cual, había que preparar el ambiente internacional para que esa tesis, que había sido rechazada por los países garantes, fuera planteada ante todos los países americanos y recibida por ellos. Respondió al doctor Wilson Córdova, Canciller del Gobierno Militar presidir la delegación ecuatoriana y efectuar el planteamiento, tarea cumplida en forma eficiente, que mereció el aplauso nacional. La delegación estuvo integrada por los embajadores Antonio Parra Velasco, Rodrigo Jácome Moscoso, Gustavo Larrea y Jorge Pérez Concha.

La expedición de la Ley Agraria de 1964 fue la reforma fundamental emprendida por el Gobierno Militar, porque con su vigencia se sentaron las bases para rescate y la incorporación a la nacionalidad de una enorme masa humana que hasta ese entonces, no obstante la declaración de Independencia y la proclamación de la democracia en las sucesivas Constituciones políticas que ha tenido el Ecuador (16 hasta entonces), había permanecido en situación de segregación y marginamiento en un régimen tradicional de inferioridad, servidumbre y abuso prácticamente perpetuos.

El 2 de diciembre de 1965 se firmó en el Salón del I. Consejo Municipal de Guayaquil, con presencia de los miembros de la Junta Militar de Gobierno un empréstito de 1 260 000 dólares canadienses para los estudios co-



rrespondientes de la cuenca del río Guayas que está drenada por el sistema hidrográfico de la vertiente de los ríos Daule y Babahoyo. La cuenca contiene elementos muy positivos de sus suelos y recursos que le dan inmensas posibilidades de desarrollo.

El gobierno de la Junta Militar impulsó a través de la acción su Ministro de Fomento, ingeniero Corsino Cárdenas, la reactivación de las exploraciones dirigidas a encontrar en la región Amazónica, que al transcurrir tres años habían de traducirse en un éxito rotundo, con uno de los yacimientos más ricos de América.

La Junta Militar planeó entregar a los civiles el gobierno en julio de 1966, pero con mucha sensibilidad lo entregó antes de la fecha. Altos Jefes militares y prestantes ciudadanos de todo el país se reunieron en el Ministerio de Defensa el 29 de marzo de 1966 con el propósito de escoger a un hombre prestigioso y, fue el señor Clemente Yerovi Indaburo, quien se posesionó del mando supremo de la República en la fecha indicada.

Clemente Yerovi Indaburo.

Luego de sencilla ceremonia cumplida en el salón amarillo del Palacio Presidencial, el señor Clemente Yerovi Indaburo, banquero, agricultor, hombre de negocios y dirigente gremial, pasó a convertirse en el quincuagésimo octavo Presidente de la República. Comenzó por lo que a su juicio era apremiante: reconstruir la economía. Frente a la realidad de una reserva monetaria internacional que había descendido al crítico nivel de los 16.4 millones de dólares, no dudó en dictar una serie de restricciones draconianas a la salida de divisas



y la expansión del circulante. Lo que provocaron airada reacción de los sectores directamente afectados.

Cuando apenas había dado estos primeros pasos y el ambiente se encrespaba frente a las medidas económicas, retornó al país José María Velasco Ibarra, lo que se entendió como prelude de los que sucedería más tarde. El formidable caudillo proclamó su oposición frontal y reclamó la inmediata convocatoria de elecciones presidenciales.

Se perfilaron los dos grandes bloques: centro-izquierda con Raúl Clemente Huerta y centro-derecha con Camilo Ponce Enríquez. La puja fue tan reñida, que ninguno de los dos pudo alcanzar la victoria. Ocurrió entonces un desenlace imprevisto: Ponce Enríquez, como gran estrategia, decidió ganar la batalla con distinta bandera: renunció a su postulación y recomendó a sus partidarios que votaran por Arosemena Gómez como nuevo candidato de centro-derecha. Y así, quien había llegado a la Asamblea con apenas tres partidarios, por ajustados 40 votos fue elegido Presidente Interino de la República.

Otto Arosemena Gómez.

El 16 de noviembre de 1966, el diputado conservador Gonzalo Cordero Crespo, Presidente de la Asamblea, impuso la banda presidencial al doctor Otto Arosemena Gómez, quien optó por un gobierno que le permitiera sobrevivir. A ello le ayudó su propio temperamento y su experiencia como legislador, como dirigente político y abogado de grandes empresas, pero en gran medida también, la acertada selección de sus colaboradores, entre los que destacó por su excepcional capacidad el Ministro de Gobierno, Benjamín Terán Varea.



No obstante la crítica situación del presupuesto fiscal, hizo gala de una febril actividad constructiva; avanzaron aceleradamente las obras portuarias de Manta y varias carreteras del plan vial de la Junta Militar: se contrató e inició la construcción del puente sobre el río Guayas; puso en marcha un novedoso programa de construcciones escolares (una escuela por día) y obras menores en buena parte del territorio nacional.

Desde el mes de enero de 1968 se comenzaron a concretar las fuerzas políticas para la contienda de junio. La campaña se caracterizó por la violencia, los ataques, las incriminaciones de unos a otros. Sin embargo, Velasco triunfó con 282.459 votos, gracias al caudaloso respaldo del electorado guayaquileño; Córdova ocupó el segundo lugar con 18.000. En cuanto a la elección de Vicepresidente (que se hizo por papeleta separada), la sorpresa la dio Zabalá Baquerizo al obtener 271.472 votos. Velasco Ibarra había sido elegido por quinta vez.

El quinto Velasquismo.

El 1° de septiembre de 1968 Arosemena Gómez entregó el poder al doctor Velasco, quien disolvería el Congreso y se proclamaría dictador en 1970, para ser echado al exilio por los militares el 1972. Comenzó a gobernar con una oposición beligerante, sobre todo de los estudiantes; sin embargo, más que la virulencia de los estudiantes, de los sectores empresariales y de las cámaras de la producción, le amargó el fantasma de don Asaad Bucarán, Director de la CFP, quien lanzó con mucha anticipación su candidatura a la Presidencia de la República, no obstante que su nacionalidad estaba en duda.



Algo iba cambiando en el ambiente político. No sólo había inconformidad con Velasco y con la figura contrahecha de don Buca, sino también con los partidos políticos. A comienzos de la década de los setenta esa inconformidad reventó en el Partido Liberal, del cual se escindió la *Izquierda Democrática*, de ideas modernas y reformistas, con patente inclinación a la social democracia internacional. También el ex director supremo del Partido Liberal, economista Abdón Calderón Muñoz, criticando a los “monopolistas del Partido”, puso tienda aparte y estructuró el *Frente Radical Alfarista*. A fines de la década, otro ex director supremo del Liberalismo, el doctor Francisco Huerta Montalvo, que pretendía modernizar el Partido y que se hallaba de candidato a la Presidencia de la República, fundó con sus parciales el *Partido Demócrata*.

En la década anterior, del Partido Conservador se separaron el Socialcristianismo y ARNE; en la década de los setentas, el doctor Julio César Trujillo se retiró con los “conservadores progresistas” y se alió con el Partido Demócrata Cristiano del doctor Oswaldo Hurtado, conformando la *Democracia Popular-Demócrata Cristiana*, que se ligará con la CFP para las elecciones presidenciales y que accederá al poder por la muerte de Jaime Roldós.

También en las extremas izquierdas hubo revolución: el Partido Comunista, que respaldaba el progresismo del dictador Rodríguez Lara, se maridó con el Partido Socialista Revolucionario, feroz opositor de ese régimen. Las izquierdas conformaron el FADI (Frente Amplio de Izquierda). E PCMLE (Partido Comunista Marxista Leni-



nista Ecuatoriano) se desvinculó de la República Popular China y entró en la escena político electoral como MPD (Movimiento Popular Democrático).

Era notorio el movimiento en las distintas ramas de las Fuerzas Armadas, que preparaban el golpe. El 15 de febrero de 1972, Velasco fue expulsado del Poder, y el coronel Guillermo Rodríguez Lara fue colocado en el solio presidencial. En el interín se produjo su ascenso al grado de general.

Gobiernos Militares:

General Guillermo Rodríguez Lara.

Al iniciar el gobierno el general Rodríguez Lara, expuso a los ecuatorianos un resumen de la filosofía y plan de acción del Gobierno Revolucionario y Nacionalista. “La crisis que soporta la nación ecuatoriana decía, es el resultado de un sistema democrático aparente que no ha tomado en cuenta la realidad psicosocial del pueblo ecuatoriano. El Ecuador ha crecido desarticuladamente, esto ha determinado que las regiones mejor dotadas para satisfacer la demanda se hayan beneficiado más intensamente mientras que las regiones orientadas a la producción para el consumo interno no hayan contado con estímulos suficientes.”

La filosofía estatizante y social del plan no era improvisada. Venía gestándose desde las varias experiencias progresistas de distintos gobiernos a lo largo de las últimas décadas. Pero los detonantes fueron las concesiones petroleras poco favorables al Ecuador hechas en el gobierno de Otto Arosemena, la impotencia de la dictadu-



ra velasquista para ordenar la economía y satisfacer las demandas sociales, sobre todo, la prevista recuperación de la economía por las exportaciones del petróleo. No se podía dejar esa riqueza en manos ni del populismo ni de la vieja oligarquía. El Estado se convirtió en el eje del desenvolvimiento económico y Quito se constituyó en el nuevo centro financiero del exterior.

Desde una funeraria de la capital, el 1 de septiembre de 1975, miembros del ejército encabezados por el general Raúl González Alvear, trataron de echar por la borda a su conmlitón el “Bombita” Rodríguez Lara. La refriega causó doce muertos y la expulsión del país de algunos revolucionarios. Esta vez no cuajó la transformación, pero el relevo se produjo pocos meses más tarde, el 12 de enero de 1976, pues las Fuerzas Armadas sustituyeron al general Rodríguez Lara con un triunvirato integrado por el vicealmirante Alfredo Poveda Burbano, el general Guillermo Durán Arcentales y el brigadier general Luis Leoro Franco, comandantes generales de la Marina, del Ejército y de la Aviación respectivamente. Este Consejo de Gobierno recibió el encargo de conducir al país al restablecimiento de la constitucionalidad.

Consejo Supremo de Gobierno.

Ciertamente, el flujo de dólares de la explotación óptima del petróleo dio al gobierno la posibilidad de invertir ese dinero en obras de beneficio en favor de un país pobre que sólo ocasionalmente, con el cacao, la cascarilla y el banano, gozó de alguna bonanza. La inversión extranjera, en vista de la solvencia económica del Ecuador, fluyó con más vigor que antes. Florecieron numerosas ac-



tividades diversificadas y se instalaron nuevas industrias grandes y pequeñas. Al llegar a 1980, el Ecuador era un Ecuador distinto, inclusive en el adelanto urbanístico y la infraestructura caminera.

El 15 de enero de 1978 se realizó el referéndum y el pueblo escogió, entre una nueva Constitución y la del 45 reformada, la primera. Luego se expidieron las leyes de elecciones y de los Partidos Políticos y se nombraron los Tribunales Electorales para las elecciones del 16 de julio.

Seis candidatos terciaron en la contienda cívica: Sixto Durán Ballén, Raúl Clemente Huerta, Jaime Roldós Aguilera, René Maugé, Rodrigo Borja Cevallos y Abdón Calderón Muñoz. Aunque Roldós no confiaba en su triunfo, comenzó a descollar en forma sorpresiva y ganó la primera vuelta, quedando a competir para la segunda con Durán Ballén, a quien se le acusaba de ser candidato oficial, por los largos años que se mantuvo en la Alcaldía auspiciado por las dictaduras. Bucaram ganó la diputación y Roldós la Presidencia de la República, pero antes de la segunda vuelta ya Bucaram divulgaba a los cuatro vientos su slogan: *Roldós a la Presidencia, Bucaram al Poder*, y los dos se distanciaron. El triunfo fue de la coalición CFP-Democracia Popular- Alianza Demócrata Cristiana, alianza que llevó a la Vicepresidencia a Osvaldo Hurtado Larrea.

Jaime Roldós Aguilera y Osvaldo Hurtado Larrea.

El 10 de agosto de 1979 los primeros magistrados Roldós y Hurtado asumieron el poder, y desde ese día comenzó la pugna de poderes entre Bucaram, Presidente de la Cámara de Representantes y Roldós, Presidente de la República,



ambos cefepistas. Roldós acusó a su tío político de haber pactado con los *patriarcas de la componenda* y Bacaram lo acusó a Roldós de hallarse en la *nube rosada*.

La mala administración produjo una espiral inflacionaria alarmante a tal punto que muchos ciudadanos comenzaron a añorar las dictaduras militares de orden y regularidad. Para ennegrecer más el panorama, el 22 de enero de 1981, en la cordillera del Cóndor, el destacamento ecuatoriano de Paquisha fue inmotivada y violentamente atacado por un helicóptero peruano; conflicto armado que se generalizó entre los dos países y que motivó la XIX Reunión de Consulta de los Cancilleres de la OEA.

Como única solución para la pugna de poderes se perfilaba el plebiscito, con el que Roldós amenazó a la Cámara de Representantes, pues el proyecto de reformas a la Constitución presentado por el Presidente fue rechazado por la Legislatura, y en él se contemplaba el retorno a la bicameralidad, con lo cual el “derecho adquirido” por los legisladores elegidos en abril de 1979 habría quedado en tabla rasa. 1981 fue un año trágico por el fallecimiento, en diferentes fechas, de los protagonistas de la pugna de poderes: el 24 de mayo, el Presidente Roldós, su esposa y toda su comitiva, sufrieron un fatal accidente aviatorio en la provincia de Loja, y el 5 de noviembre, víctima de infarto cardíaco, Bucaram dejó de existir en Guayaquil.

Hurtado, catedrático de Sociología Política en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, tuvo que asumir la Presidencia y afrontar un problema de tal magnitud, que ningún gobierno los soportó en toda la historia republicana, y tuvo que adoptar medidas drásticas que elevaron la tasa inflacionaria del 14% al 63%. Cumplidos



los cinco años del gobierno Roldós-Hurtado, la sucesión fue disputada nada menos que por nueve candidatos: Jaime Aspiazu, Rodrigo Borja, Ángel Duarte, León Febres Cordero, Francisco Huerta, Jaime Hurtado, René Maugé, Manuel Salgado y, del partido gobiernista, Julio César Trujillo.

En la primera vuelta triunfó Borja, seguido por Febres Cordero, que contendrían en el segundo torneo. Con la tenacidad que le caracteriza, Febres Cordero realizó una agotadora campaña de puerta en puerta. Los votos de los tres millones de sufragantes se dividirían entre los dos contendores, pero el triunfo coronó los esfuerzos de Febres Cordero, quien asumió el poder el 10 de agosto de 1984.

León Febres Cordero.

Según Febres Cordero, su programa se inscribía dentro de un “capitalismo humanizado, moderno y progresista, basado en la economía de mercado”, programa que la inmoralidad administrativa redujo a cenizas. En lo político, el ingeniero Febres Cordero hizo gala de excesivo autoritarismo y el país observó con preocupación su brega por concentrar todos los poderes del Estado en una fuerza hegemónica a su servicio. Año de sobresaltos fue el de 1987, destacándose tres hechos: el secuestro del Presidente en la base aérea de Taura, el terremoto en la región nororiental y la campaña electoral.

Llegaron las elecciones presidenciales y nuevamente ocupó primer lugar el candidato de la Izquierda Democrática doctor Rodrigo Borja Cevallos, seguido del candidato del PRE Abdalá Bucaram Ortiz. Con la experiencia pasada, esta vez Borja se preocupó de asegurar su triun-



fo en segunda vuelta, y el binomio Borja-Parodi obtuvo 1'700.648 votos contra 1'448.498 del binomio Bucaram-Caicedo.

Rodrigo Borja Cevallos.

A través de un Plan de Emergencia, el gobierno de Borja, logró corregir esos gravísimos desequilibrios de la economía, colocar la balanza de pagos de negativo a positivo, normalizar las relaciones financieras con los organismos internacionales, reiniciar las conversaciones interrumpidas con los acreedores, estabilizar la economía y reactivar la producción.

Una de las obra de compromiso del gobierno de Borja fue la rehabilitación del ferrocarril. “No podemos dejar morir la obra del más grande de los ecuatorianos, no podemos permitir que ese esfuerzo languidezca por nuestra preocupación”, lo señaló reiteradamente. Su política educacional se encaminó a desarrollar varios proyectos para superar los problemas de calidad de la enseñanza, con énfasis particular en los sectores rurales y urbano-marginales. El Programa Nacional “Ecuador Estudia” movilizó a profesores y estudiantes en una laudable solidaridad social y benefició a ciento de miles de adultos en faenas de alfabetización, post alfabetización, capacidad ocupacional, ciclo básico popular y educación a distancia.

Se prepara una nueva campaña electoral y el país se alista a nuevas elecciones presidenciales con la esperanza puesta siempre en el nuevo gobernante. Doce partidos políticos terciaron en las elecciones del 17 de mayo de 1992, con sus respectivos candidatos, triunfando en la primera vuelta el binomio Durán-Dahik del PUR con 1'111.862



votos. En la segunda vuelta electoral que se realizó el 5 de julio, se confirmó el triunfo del binomio Durán-Dahik con 2'146.762, o sea con el 57.32% del electorado, sobre el binomio Nebot-Vela del PSC con 1'598.707.

Sixto Durán Ballén.

Dos temas esenciales marcan la “era de Sixto”: el reconocimiento de la vigencia e inejecutabilidad del Protocolo de Río de Janeiro y el replanteamiento macroeconómico. En los dos insistió de manera contundente. En el problema con el Perú, tuvo que afrontar un nuevo conflicto bélico, provocado por el vecino del Sur. Bajo el lema de ¡Ni un paso atrás!, proclamado por Sixto, el pueblo ecuatoriano demostró su unidad férrea y nuestras Fuerzas Armadas su valor y su capacidad profesional.

La posición asumida por el gobierno permitió demandar el concurso de los países garantes, para encontrar mecanismos que pusieran fin a la lucha armada y que dieran paso a esquemas de negociación y de concertación, en concordancia con el espíritu siempre pacífico de nuestro pueblo. Sin embargo, es necesario dejar muy en claro, que es la política ecuatoriana la que nos ha conducido a este punto de la historia, ella es la responsable del tamaño del Ecuador de hoy, de la desunión de los ecuatorianos, de la corrupción imperante, de la pobreza. La historia dará su veredicto.

El replanteamiento macroeconómico permitió alcanzar varios logros: baja de la inflación, fortalecimiento de la reserva monetaria, crecimiento del salario real, reducción del tamaño del Estado. El gobierno de Sixto fue respetuoso a la libertad de expresión y de prensa, y el doble derecho de la prensa a informar y formar la opinión pública.



Uno de los proyectos que también impulsó el gobierno de Sixto, fue la Ley de Descentralización, para una mejor redistribución de rentas y responsabilidades, sobre la base de criterios técnicos y de planificación, que garanticen la eficiencia de los Municipios y de los Consejos Provinciales y de los organismos regionales. El centralismo es uno de los mayores obstáculos para el desarrollo.

Abdalá Bucaram Ortiz.

Abdalá Bucaram es el líder indiscutido del Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), que fundó en 1982, luego de la muerte de Jaime Roldós (1981). Subió al poder con una votación de 2'230.841 votos, o sea, el 54.18% del registro electoral. Según él mismo lo confesó, gastó dos millones de dólares en su campaña, dulcificando su imagen con la compañera de fórmula Rosalía Arteaga. Su candidatura está ligada a importantes grupos económicos de Guayaquil, especialmente de la banca y el comercio, donde el nombre de Alfredo Adum es clave para entender las columnas económicas que o sostienen.

Bucaram se desgastó en sólo seis meses. Los sobresaltos de la campaña no cesaron al asumir el poder. Entre los factores que contribuyeron a su caída están: los ataques a los opositores, su personalidad, un plan económico inconsulto y, sobre todo, la corrupción. Esta se dio, especialmente en las Aduanas y fue denunciado hasta por el embajador de los EE.UU.

Fue Presidente Constitucional de la República desde el 10 de agosto de 1996 al 7 de febrero de 1997, en que 44 diputados declararon cesante la Presidencia de



la República al convenir que Bucaram adolecía de incapacidad mental para cumplir con las obligaciones que le exigía el mandato.

Fabián Alarcón Rivera.

Con 44 votos el Congreso nombró al Presidente del Congreso, Presidente Interino hasta 1998. La moción incluía la destitución de Abdalá Bucaram. Alarcón era el tercer Presidente del momento. Por ello, renunció el 8 de febrero y se encargó la Presidencia a Rosalía Arteaga hasta que el Congreso hiciera otra elección. El 11 de febrero los parlamentarios designaron a Alarcón Presidente Constitucional Interino hasta el 10 de agosto del 98. Esta vez con 57 votos.

Cuatro objetivos se impuso el Gobierno: reducir el déficit fiscal, realizar reformas políticas, desterrar la corrupción y encontrar la paz definitiva con el Perú. Para lograrlo quiso que el país ratifique su designación a través de una Consulta Popular el 25 de mayo. Formuló 14 preguntas entre las cuales estaban la ratificación de lo actuado por el Congreso, la convocatoria a una Asamblea Nacional, reformas al sistema judicial y al de elecciones. Ganó con alrededor del 70 por ciento de votos.

Es importante destacar lo que dice el preámbulo de la nueva Constitución (1998), una importante mención sobre la nación cuando declara: *“El pueblo del Ecuador inspirado en su historia milenaria, en recuerdo de sus héroes y en el trabajo de hombres y mujeres que, con su sacrificio, forjaron la Patria; fiel a los ideales de libertad, igualdad, justicia, progreso, solidaridad, equidad y paz, que han guiado sus pasos desde los albores de la vida Republicana, proclama su voluntad de consolidar la unidad de la nación ecuatoriana en el reconocimiento y diversidad de sus*



regiones, pueblos, etnias y culturas, invoca la protección de Dios y en ejercicio de su soberanía, establece esta Constitución las normas fundamentales que amparan los derechos y libertades, organizan el Estado y las instituciones democráticas e impulsan el desarrollo económico y social.”

Jamil Mahuad Witt.

Seis candidatos se presentaron a la lid, en las elecciones presidenciales de 1998: Jamil Mahuad por la Democracia Popular, Álvaro Noboa por el PRE, Rodrigo Borja Cevallos por la ID, Fredy Ellers por Nuevo País, Rosalía Arteaga por el MIRA y María Eugenia Lima por el MPD. Se realizaron dos vueltas electorales: el 31 de mayo y el 12 de julio. Vencedor el binomio Jamil Mahuad-Gustavo Noboa, con el 51.3% de los votos, seguido por el binomio Álvaro Noboa-Alfredo Castillo con el 48.84%.

El 10 de agosto de 1998, Juan José Pons, presidente del Congreso, tomó juramento a Jamil Mahuad como Presidente de la República, y al asumir el mando, dejó constancia de su decisión de entrega absoluta a la tarea gubernamental y de su expectativa por la contribución de los diversos sectores del país a la gran causa. Llamó a concertación nacional y a Perú a firmar la paz, una paz global y mutuamente favorable.

Sin duda, la parte más importante que ha tenido que enfrentar el Gobierno y, particularmente, el Presidente Mahuad en los primeros meses de su mandato, fue el problema territorial, y gracias a la acción decidida de los dos presidentes de Ecuador y Perú se firmó en Brasilia el día 26 de octubre de 1998, el “*El Acta Presidencial de Brasilia*” que selló la paz entre ambos países.



El país está sufriendo las consecuencias de la crisis bancaria, del feriado bancario de marzo/99, y del inconstitucional e inmoral congelamiento de los depósitos, que produjeron dizque para frenar el alza del dólar (18.500), pero que paralizaron al aparato productivo y perjudicaron a miles de personas que confiaron sus dineros a instituciones bancarias.

A inicios de la década de los noventa, hace su aparición en el escenario político el movimiento indígena, que representa el siete por ciento de la población ecuatoriana y, en sus proclamas exigen el reconocimiento y el respaldo a sus culturas, hecho que no existe ningún punto a discutir, por cuanto, la Constitución así lo establece en su primer artículo.

Finaliza el 1999 con una gravísima crisis de legitimidad para Jamil Mahuad que afronta, a su vez, la crisis bancaria, su vinculación “secreta” con banqueros a quienes benefició con su salvataje, su ausencia de iniciativa y liderazgo. En resumen pérdida de autoridad política y moral del Presidente para continuar en el cargo. El día sábado 22 de enero del 2000, el Ecuador amaneció con un nuevo Presidente, el doctor Gustavo Noboa Bejarano que fungió de Vicepresidente del Gobierno de Mahuad. Un movimiento social importante, como es el indígena, realizó acciones en algunas ciudades del país. Pero a pesar de ser importante, no es un movimiento mayoritario en el Ecuador. Se unieron fuerzas políticas de extrema y un grupo de coroneles para tomar el mando del país, nombrar presidente de la República, del Congreso y de la Corte Suprema de Justicia e imponer un régimen dictatorial. El golpe del 21 de enero dejó en



evidencia las rupturas del país, la fragilidad de la democracia, la perversidad de los bloqueos y la crisis de las instituciones, en cuyo escenario entró, penosamente las Fuerzas Armadas.

Gustavo Noboa Bejarano.

Gustavo Noboa a las 07:23 horas del 22 de enero del 2000 asumió la Presidencia de la República en el Ministerio de Defensa Nacional ante el Alto Mando Militar y se comprometió a luchar contra la corrupción, continuar con el proceso de la dolarización y modernización, extraditar y confiscar los bienes de los corruptos e impulsar la descentralización. El Congreso en Guayaquil, declaró el abandono del cargo por parte de Mahuad y ratificó a Noboa.

La labor del Presidente Noboa en sus tres años de gobierno, ha sido positiva, de acuerdo a encuestas realizadas en las principales ciudades del país, identificando como obras importantes realizadas, la construcción y reparación de carreteras y la construcción del OCP.

Lucio Gutiérrez y Álvaro Noboa fueron los vencedores de las elecciones realizadas el 20 de octubre de 2002, sobre once candidatos de diferentes partidos y movimientos políticos. El país votó por dos candidatos populistas. Lucio Gutiérrez, ex coronel, que participó en el derrocamiento de Jamil Mahuad, en enero de 2000, obtuvo el primer lugar en los comicios. Mientras que el empresario Álvaro Noboa se ubicó segundo. El 24 de noviembre se realizó la segunda vuelta electoral, en la cual triunfador fue el coronel Lucio Gutiérrez con 2 803 243 votos, equivalente al 54.79%. Álvaro Noboa obtuvo 2 312 854, equivalente al 45.21%.



Lucio Gutiérrez Borbúa.

El triunfo de Lucio Gutiérrez en las elecciones presidenciales de 2002 y, entre ellas, el corto que pasó entre el golpe de Estado que encabezó el 21 de enero de 2000 y su posesión constitucional, el 15 de enero de 2003, solo fue posible porque el Congreso Nacional aprobó apresuradamente una amnistía a los participantes de la asonada contra Jamil Mahuad. Por primera vez en la historia del Ecuador resulta presidente un candidato apoyado expresamente por el movimiento indígena y resulta también anecdótico que en las elecciones de 2002 cuando por primera vez en la historia un candidato indígena, Antonio Vargas, éste fue abandonado por su propia gente, en cambio, prefirió a un mestizo.

En este escenario, el triunfo del coronel Gutiérrez, emerge como una demostración del cansancio y repudio de los electores a los partidos políticos, que en algunos casos han sido reemplazados por organizaciones y movimientos procedentes de la sociedad civil, particularmente del movimiento indígena. Ha surgido un nuevo tipo de populismo, en que los autores, ya no el clásico caudillo que arrastra multitudes, sino sus autores protagónicos, coroneles e indígenas, son el resultado de la búsqueda por romper con la tradición política de cúpula y hasta de oligarquías sean económicas o políticas, y no solamente en el Ecuador, sino en Latinoamérica.

El movimiento civil llamado “Rebelión de los Forajidos” del 20 de abril de 2005, estuvo liderada por población quiteña media-alta, que se mantuvo con el apoyo de varios sectores en las calles protestando contra el gobierno de Gutiérrez reclamando su salida inmediata del poder. Esto



desató una fuerte represión. La situación fue insostenible hasta que el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas quitó su respaldo a Gutiérrez y el Congreso declaró vacancia presidencial por abandono del cargo y procedió a nombrar a Alfredo Palacio como nuevo Presidente.

Luis Alfredo Palacio González.

Alfredo Palacio fue juramentado Presidente Constitucional en el auditorio de CIESPAL por la primera vicepresidente del Congreso, Cynthia Viteri (PSC), el día 20 de abril de 2006 y, su gobierno duró hasta el 16 de enero de 2007.

Después de su posesión y de una accidentada rueda de prensa, salió al bacón, donde manifestantes quiteños exigieron que ordene el cierre del Congreso. Palacio se negó. Durante más de 12 horas, Palacio estuvo encerrado en un subsuelo de CIESPAL a la expectativa de que los manifestantes abandonen el edificio.

Nuevos conflictos surgieron en marzo de 2006, cuando organizaciones indígenas (como la CONAIE) multiplicaron sus protestas contra las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos. Palacio tuvo incluso que decretar el estado de excepción en algunas de las provincias más afectadas por las movilizaciones.

En las elecciones presidenciales el 15 de octubre de 2006, Álvaro Noboa (26.8% de las papeletas) y Rafael Correa (22.8%), respectivos candidatos del PRIAN y de la izquierdista Alianza País, fueron los aspirantes más votados; ambos tuvieron que enfrentarse el siguiente 26 de noviembre en una segunda vuelta, en la que se impuso Correa.



Rafael Correa Delgado.

Durante su mandato, que comenzó el 15 de enero de 2007, el nuevo mandatario habría de hacer frente a la dificultad que supondría la composición del nuevo Congreso emanado de los comicios legislativos celebrados igualmente aquel 15 de octubre, ya que el grupo con mayor representación parlamentaria sería el PRIAN (28 escaños).

Uno de los temas del gobierno fue, la creación de una Asamblea Constituyente, que tendría por objeto arrebatar privilegios a la llamada “partidocracia”, término con el que se refería a la influencia de los partidos políticos tradicionales en las instituciones públicas del país.

En febrero de 2007, la mayoría de oposición del Congreso sustituyó al presidente del Tribunal Electoral Jorge Acosta. El Tribunal analizó la sanción y, destituyó y retiró los derechos políticos de 57 diputados de los partidos UDC, PSC, PSP y PRIAN.

Tras una grave crisis, provocada por el enfrentamiento entre Correa y el Congreso, el presidente disolvió el Congreso y convocó a una consulta popular sobre conformar una Asamblea Constituyente. El 18 de abril de 2007 tuvo lugar un referéndum para que elaborara una nueva Carta Magna, eje vertebral de todo el proyecto presidencial. Gracias al 81% de los votos otorgados al “sí” (lo que suponía una gran victoria del Jefe de Estado), el 30 de septiembre de ese año se celebraron los comicios para elegir a los miembros de la referida Asamblea Constituyente. En esa nueva cita electoral, la Alianza País de Correa logró mayoría absoluta en la Cámara.

La Asamblea se instaló el 30 de noviembre de 2007 en Montecristi, en la provincia de Manabí y, finalizó su



labor el 20 de julio. El texto de la nueva Constitución fue aprobada por 94 votos de sus 130 miembros. El 28 de septiembre de 2008 fue aprobado el texto final del articulado, en un nuevo Referéndum constitucional con un 63.9% de votos.

Se emplearon ocho meses en la elaboración del nuevo texto constitucional estructurado en 9 títulos, 444 artículos, 30 disposiciones transitorias, una disposición derogatoria (la Constitución de 1998) y una disposición final que reforzaba considerablemente la Función Ejecutiva al otorgar al presidente de la República las capacidades de promulgar decretos urgentes en materia económica, disolver el Legislativo y formular en exclusiva las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera, hasta ahora manejadas por el Banco Central del Ecuador, el cual perdía por tanto su autonomía; el presidente, además, podría ser elegido por un mandato cuatrienal consecutivo.

Otros cambios importantes eran: la definición del Ecuador como un Estado plurinacional y el reconocimiento de un capítulo de derechos a las comunidades indígenas; la asunción por el Estado del control exclusivo sobre sectores estratégicos como la energía, el agua, la biodiversidad y las telecomunicaciones; la construcción como nuevo poder del Estado, del “poder ciudadano”; la concesión del voto facultativo a las personas entre los 16 y los 18 años de edad; la universalidad y obligatoriedad de las cubiertas educativas y de la seguridad social; y la prohibición del estacionamiento de bases e instalaciones militares y extranjeras.

Correa calificó a la dolarización como error técnico al eliminar la política monetaria y cambiaria. En la campaña se comprometió a mantenerla a lo largo de su mandato



porque aseguró que, técnicamente, sería insensato cambiar de moneda en estos momentos. Volvió a ratificar su compromiso por mantener la dolarización durante los cuatro años de su gestión tras el triunfo de la consulta popular el 15 de abril de 2007.

Se violentó el Estado de derecho con el cierre del Congreso y se adelantó una consulta popular que dio como resultado una Asamblea Constituyente y su aprobación en las urnas. A dos años de su vigencia varias normas se han transgredido. Se creó un nuevo esquema con cinco poderes y, el Ejecutivo domina todo el ámbito político, legislativo y judicial. Solo Correa y su movimiento funcional y obediente copan el mapa político. El Gobierno ha contado con recursos millonarios, como antes ningún gobierno, que los ha despilfarrado en un sinnúmero de viajes, gabinetes itinerantes y sabatinas cansinas donde se institucionalizó el insulto y, cadenas interminables para decirnos “La Patria ya es de Todos” (los del partido). Los bonos y los subsidios son la política pública. El clientelismo genera popularidad pero no genera fuentes de trabajo ni producción. La inseguridad es consecuencia de que no hay trabajo. La oposición sin organización ni propuestas. Solo Correa y su movimiento. Los políticos no deben mirar las próximas elecciones sino las próximas generaciones.

El 17 de enero de 2011, Correa propuso oficialmente al país, diez preguntas de un llamado mixto a las urnas: una parte será un referéndum sobre cambios a la Constitución y otra parte una consulta popular sobre temas que pueden convertirse en leyes.

Las primeras cinco preguntas cambian la Constitución de 2008 con respecto a la caducidad de la prisión



preventiva, el nombramiento de una súper comisión de tres personas para reorganizar todo el sistema judicial, una conformación distinta del Consejo de la judicatura (con delegados de varios organismos), y la prohibición de tener cualquier otro tipo de negocio a quienes tienen acciones en bancos o medios de comunicación.

Las preguntas de consulta popular son igual de variadas: dos preguntas a la ciudadanía sobre la eliminación de casinos y otras salas de juego y “de los espectáculos en que se mata animales”, en referencia a las corridas de toros y a las peleas de gallos. Induciendo la respuesta “con la finalidad de evitar los excesos en los medios de comunicación”, se pregunta al votante si está de acuerdo en “que se dicte una Ley de Comunicación que cree un Consejo de Regulación que norme la difusión de contenidos en la televisión, radio y publicaciones escritas, que contengan mensajes de violencia, explícitamente sexuales o discriminatorias; y que establezcan los criterios de responsabilidad ulterior de los comunicadores o los medios emisores”.

El 30 de septiembre de 2010, Correa se convierte en mártir ante la opinión pública e internacional. Es tan fingida la situación que nadie tomó en serio el famoso intento de golpe de estado. Nunca estuvo secuestrado y tuvo a la mano todos los medios de comunicación para comunicarse con quien le venga en gana.

El operativo de seguridad de la policía estuvo listo para trasladarlo al palacio. Más pudo la sagacidad para aprovechar de la ingenuidad de la gente que veía con angustia el desenlace y, sacar réditos políticos que es lo que más le interesaba. Momentos de angustia pasaron los



pacientes del Hospital de la Policía, ancianos, mujeres y niños y cientos de inocentes en sus instalaciones. Se dio la orden de atacar a un Hospital, un crimen de lesa humanidad para satisfacer su orgullo y su fanatismo político. ¿Quién responde por los muertos? Utilizando su propia frase: “Prohibido olvidar” y, agregaría “Prohibido no juzgar”.

Cada gobierno y el de Correa no está exento, critica todo lo anterior y busca “refundar” de nuevo el país, demoler las instituciones existentes para construir otras nuevas con la promesa de que estas sí son las buenas y van a ser respetadas. La falta de consensos se refleja en las cifras, que muestran que los resultados de crecimiento dependen de variables exógenas (como el precio del petróleo) y no de una mayor competitividad que debió ser creada con políticas a través del tiempo. Muestran también que los cambios de política, lejos de alentar la inversión, la han ahuyentado. El gobierno se ha beneficiado de la estabilidad de precios heredada.

Elecciones para Presidente 2013.

El presidente Rafael Correa fue reelegido con 57.1 %, de los votos en los comicios de 17 de febrero de 2013, según el 100 % del escrutinio difundido por el Consejo Nacional Electoral (CNE). Correa obtuvo un segundo mandato de cuatro años en primera vuelta con 4.9 millones de sufragios, mientras que su principal contendor, el banquero Guillermo Lasso, logró el 22.7 % de la votación (1.9 millones). Detrás se ubicaron el derrocado exmandatario Lucio Gutierrez (6.7 %), el derechista Mauricio Rodas (3.9 %), el magnate Alvaro Noboa (3.7) —que



buscaba la presidencia por quinta vez-, los izquierdistas Alberto Acosta (3.2 %) y Norman Wray (1.31 %), y el pastor evangélico Nelson Zavala (1.23 %).

El movimiento oficialista Alianza País (AP) logró por primera vez una mayoría absoluta en la Asamblea Legislativa, 90 curules de un total de 137. Correa ha sido muy enfático en que no buscará un nuevo mandato en 2017, mientras que Lasso reiteró que no descarta postularse en las próximas elecciones.

Elecciones seccionales.

Las elecciones seccionales de Ecuador de 2014 se realizaron el 25 de febrero para designar 23 Prefectos y Vice Prefectos, 221 Alcaldes Municipales, 1308 Concejales y 4079 miembros de las Juntas Parroquiales. Las elecciones dieron como resultado la consolidación del movimiento oficialista Alianza País como primera fuerza política nacional, aunque fue notoria su derrota en las alcaldías de las principales ciudades del país ante partidos de oposición.

La Revolución Ciudadana ha significado para Ecuador un notable salto en su desarrollo económico y social, una renovación profunda de las estructuras del Estado y un reverdecimiento de la dignidad nacional y la esperanza colectiva. Se encontró con un país dolarizado y con altos precios en el barril de petróleo. Estos factores explican en gran medida la aparente bonanza en que vivimos en un país de renta media. Sin embargo, ha caído la autoestima de la nación por el autoritarismo del Estado, su prepotencia diaria que afecta al “Buen Vivir” que pregona el Gobierno. La confrontación es el pan de cada día.



Índice



Índice	Pág.
Presentación	7
Capítulo I	
El pasado aborigen del Ecuador	13
Período Paleoindio (10000- 4000 a.C.)	15
Período Formativo (4000 - 300 a.C.)	19
Período de Desarrollo Regional (300 – 800 d.C.)	23
Período de Integración (800 – 1480 d.C.)	27
La metalurgia.	31
Los Incas.	32
El enigma de Cajamarca.	35
Atahualpa.	39
Capítulo II	
España en América El descubrimiento y la conquista de América	43
Títulos jurídicos de la colonización en América.	50
Política colonizadora y forma de colonización.	52
Los inmigrantes europeos.	55
La inmigración forzada de los africanos.	57
Mestizaje.	59
Las autoridades centrales en la metrópoli.	61
El sistema militar.	68
El trato a los indígenas.	70
La encomienda.	72
La mita.	76
Trabajo asalariado libre y obligación laboral.	77
La segregación racial y el problema lingüístico.	78
La Iglesia y las misiones.	81
La Inquisición.	85
La política económica del Estado.	86
Capítulo III	
La Conquista de Quito Conquista española y organización del territorio	89
La conquista de Quito.	92



Fundaciones.	99
El Gran Río de las Amazonas.	108
Un Virrey decapitado.	111
La Real Audiencia de Quito.	115
La revolución de las Alcabalas.	118
Siglo XVII.	122
Virreyes y Presidentes.	123
Escuelas, Colegios, Universidades.	126
Letras y Artes.	129
Gobernaciones y Misiones en el Oriente.	133
Siglo XVIII.	136
La decadencia hispánica.	137
Letras y Ciencias. La Imprenta.	138
Artistas, Pintores y Escultores.	142
Misión Geodésica.	146
La Guerra de Quito.	147

Capítulo IV

La Independencia 151

El Virreinato de Nueva Granada.	153
Causas de la Independencia Latinoamericana.	154
Fases de la Independencia Latinoamericana.	155
Primera fase (1808-1814).	156
Segunda fase (1814-1826)	158
La Independencia de Ecuador.	160
Los Precursores.	161
El 10 de Agosto de 1809.	165
El 2 de Agosto de 1810.	170
Segunda Junta de Gobierno.	171
Primer Cuerpo Constituyente.	174
Constitución del “Estado de Quito”.	176
Independencia de la Provincia de Guayaquil.	180
Cuenca Independiente.	183
Noviembre luminoso.	186
La Batalla del Pichincha.	187
La Batalla de Ibarra.	196



Capítulo V

Independencia del Ecuador de Colombia 199

Ley de División Territorial de Colombia.	205
Perú, Bolivia y Colombia bolivariana.	207
Orígenes del conflicto territorial con el Perú.	213
Complejo virreinal del Perú.	219
La Batalla de Tarqui.	226
Últimos días de la Colombia bolivariana.	231

Capítulo VI

La República

239

Ecuador Independiente.	241
El general Juan José Flores, primer Presidente del Ecuador.	246
Oposición de “El Quiteño Libre”.	252
Guerra civil de “los chiguaguas”.	255
Presidencia de don Vicente Rocafuerte.	259
La convención de Ambato y la segunda Constitución.	262
Segunda Presidencia del General Flores.	265
La convención de 1843 y la nueva Constitución.	268
Tercera elección de Flores para la presidencia.	269
Los gobiernos marcistas.	271
La Convención de Cuenca.	272
Vicente Ramón Roca.	273
La expedición floreana de 1846.	274
Gobierno vicepresidencial de Ascásubi (1849 a 1850).	276
Administración de Diego Noboa (1851 a 1852).	279
José María Urbina Viteri, jefe supremo y presidente (1852 a 1856).	280
Gobierno del general Francisco Robles García.	283
Período Garciano.	286
La Convención de 1861.	288
Gabriel García Moreno y su primera presidencia.	290
Los conflictos con Colombia y con el Perú.	293
La nueva invasión de Urbina.	296
Los presidentes Carrión y Espinosa.	299
La segunda Constitución garciana.	302
La segunda administración garciana.	305



El asesinato de García Moreno.	306
Gobierno provisional y nuevas elecciones.	307
La dictadura del general Veintemilla.	311
La Constitución de 1878.	313
La presidencia del general Veintemilla.	314
La restauración y el pentaviro.	316
El nuevo orden constitucional.	319
El presidente Caamaño.	320
La presidencia de Flores Jijón.	323
Presidencia de Luis Cordero.	327
La campaña sobre la Sierra.	333
La jefatura Suprema de Alfaro.	335
La primera Constitución Alfarista.	338
Primera presidencia de Alfaro.	339
Creación de Institutos de formación Militar.	340
El presidente Leonidas Plaza Gutierrez.	343
Amanecer y ocaso del presidente García.	345
Nueva jefatura de Alfaro.	346
Segunda presidencia de Alfaro.	347
“Túmbez – Marañón o la Guerra”.	350
La presidencia de Estrada y el fin de Alfaro.	353
La Hoguera Bárbara.	354
Segunda administración de Plaza.	359
Administración de Alfredo Baquerizo Moreno.	361
Administración de José Luis Tamayo.	363
El 15 de noviembre de 1922.	365
Los Hechos del 15 de Noviembre.	370
El presidente Gonzalo S. Córdova.	373
La transformación Juliana.	375
El incidente con Colombia de 1925.	386
Isidro Ayora.	387
Los cuatro días.	390
De Martínez Mera a Velasco Ibarra.	393
El primer velasquismo.	397
El Ing. Federico Páez, Encargado del Mando Supremo de la República.	400
El general Alberto Enríquez Gallo, Jefe Supremo de la República.	403



Manuel María Borrero, Presidente Interino.	406
El doctor Aurelio Mosquera Narváez, Presidente Constitucional.	408
El doctor Carlos Arroyo del Río.	412
La Campaña de 1941.	414
La gloriosa... Retorno velasquista.	425
El segundo velasquismo.	427
El manchenazo.	429
Carlos Julio Arosemena Tola.	431
Galo Plaza Lasso.	432
Tercera Presidencia de Velasco Ibarra.	434
Dr. Camilo Ponce Enríquez.	436
Velasco Ibarra, Arosemena Monroy.	438
El Batallón de Ing. "Chimborazo" defiende la Constitución.	440
La Junta Militar de Gobierno.	442
Reivindicación de la Nulidad del Protocolo de Río de Janeiro.	444
La Ley de Reforma Agraria.	446
Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas.	448
Descubrimiento y explotación de la riqueza petrolera.	449
Interinato de don Clemente Yerovi Indaburo.	452
Otto Arosemena Gómez.	454
El quinto velasquismo.	456
General Guillermo Rodríguez Lara. (1972-1976).	460
El Petróleo.	462
La revolución de la Funeraria.	464
El Consejo Supremo de Gobierno. (1976-1979)	465
Educación.	467
Cultura.	470
Deportes.	471
El Instituto de Altos Estudios Nacionales.	472
Retorno al Orden Constitucional.	473
Jaime Roldós Aguilera y Osvaldo Hurtado Larrea.	476
Conflicto Militar en Paquisha.	478
Ing. León Febres Cordero.	483
Dr. Rodrigo Borja Cevallos.	486
Arq. Sixto Durán Ballén.	489
El Conflicto Militar del Cenepa.	490
Abdalá Bucaram Ortiz.	496



Fabián Alarcón Rivera.	499
Jamil Mahuad Witt.	508
La firma de la Paz con el Perú. Delimitación territorial.	509
La Paz entre Ecuador y Perú.	510
Dr. Gustavo Noboa Bejarano.	518
Coronel Lucio Gutiérrez Borbúa.	524
Luis Alfredo Palacio González.	529
Rafael Correa Delgado.	530
Plan de Gobierno.	533
Elecciones para Presidente 2013.	538
Elecciones seccionales.	538
Resultados:	539

Capítulo VII

El Ecuador y sus Derechos Territoriales 541

Síntesis Histórica.	543
Viejas usurpaciones.	543
Delimitación colonial.	544
Nuevos Títulos Hispánicos.	547
La Gran Colombia.	548
El Uti Possidetis Juris.	549
La primera Constitución ecuatoriana establece:	549
Guayaquil Independiente.	551
La Batalla de Tarqui.	552
Tratado Noboa-Pando.	555
Conferencia Valdiviezo-León.	556
Tratado de Mapasingue.	558
Comisión peruana en el Morona.	560
Perú propone el Arbitraje para el arreglo de límites.	560
El Tratado Herrera-García.	561
La línea Menéndez Pidal y el Laudo.	562
Deliberaciones en Washington. (Ponce-Castro Oyangure)	564
Fórmula Aranha, fórmula de Arbitraje.	565
La invasión peruana de 1941.	565
El Conflicto en la Cordillera del Cóndor.	571
Arbitraje Papal.	575
Conflicto del Alto Cenepa (zona Zamora-Santiago).	575
Declaración de Montevideo.	577



Impasses.	578
Cita de Cancilleres de Ecuador y Perú en Buenos Aires.	579
X Reunión de los Presidentes del Grupo de Río.	580
El Acuerdo de Santiago.	581
Brasilia, negociación de los “impasses”.	582
La firma de la Paz con el Perú. Delimitación territorial.	587
La Paz entre Ecuador y Perú.	588
Acta Presidencial de Brasilia, el documento de la Paz.	589

Capítulo VIII

El Ecuador y su Historia Electoral 591

El Ecuador en 1830.	593
General Juan José Flores, primer Presidente del Ecuador.	594
Vicente Rocafuerte.	596
Segunda Presidencia de Flores.	597
Vicente Ramón Roca.	598
Coronel Manuel Ascázubi.	599
Diego Noboa.	600
José María Urbina Viteri.	601
Francisco Robles García.	602
Gabriel García Moreno.	605
Jerónimo Carrión.	605
José Javier Espinosa.	606
Segunda administración garciana.	606
Antonio Borrero.	607
Gral. Ignacio de Veintemilla.	607
José María Plácido Caamaño.	608
Antonio Flores Jijón.	609
Luis Cordero.	610
El general Eloy Alfaro Delgado.	610
Leonidas Plaza Gutiérrez.	611
Lizardo García.	611
Segunda Presidencia de Alfaro.	612
Emilio Estrada.	613
Segunda administración de Plaza.	613
Alfredo Baquerizo Moreno.	615
José Luis Tamayo.	615
Gonzalo S. Córdova.	616



Isidro Ayora.	617
Alfredo Baquerizo Moreno.	618
Neptalí Bonifaz.	618
Juan de Dios Martínez Mera.	619
José María Velasco Ibarra.	620
Ing. Federico Paéz.	621
General Alberto Enríquez Gallo.	623
Manuel María Borrero.	623
Aurelio Mosquera Narváez.	623
Carlos Alberto Arroyo del Río.	624
Segunda Presidencia del Dr. José María Velasco Ibarra.	626
Carlos Julio Arosemena Tola.	627
Galo Plaza Lasso.	627
Tercera Presidencia de Velasco.	628
Camilo Ponce Enríquez.	629
Cuarta presidencia de Velasco.	630
La Junta Militar de Gobierno.	630
Clemente Yerovi Indaburo.	632
Otto Arosemena Gómez.	633
El quinto Velasquismo.	634
Gobiernos Militares:	636
General Guillermo Rodríguez Lara.	636
Consejo Supremo de Gobierno.	637
Jaime Roldós Aguilera y Osvaldo Hurtado Larrea.	638
León Febres Cordero.	640
Rodrigo Borja Cevallos.	641
Sixto Durán Ballén.	642
Abdalá Bucaram Ortiz.	643
Fabián Alarcón Rivera.	644
Jamil Mahuad Witt.	645
Gustavo Noboa Bejarano.	647
Lucio Gutiérrez Borbúa.	648
Luis Alfredo Palacio González.	649
Rafael Correa Delgado.	650
Elecciones para Presidente 2013.	654
Elecciones seccionales.	655

La imagen que un pueblo llega a hacerse de su pasado forma parte esencial de la noción de su propio ser y determina la concepción de su posición ante el mundo. Es por ello, que la gran tarea de la historia en nuestro tiempo, está en llegar a escribir una historia sin intenciones, que sea a la vez el reflejo y la explicación del quehacer humano en todas sus dimensiones y variedades, donde junto a la estructura social esté la concepción cultural, donde la fuerza del hecho esté el poder de la creencia, donde las técnicas del trabajo estén las obras del pensamiento; una historia de los grandes hechos y de las tareas diarias, una historia en que esté lo universal junto a lo peculiar de cada pueblo.

Parece que nuestra historia comienza en 1809 y, los tres siglos de vida colonial, en los que literalmente se hace el país y cobra algunos rasgos más característicos de su fisonomía física y espiritual. La historia colonial debe ser entendida como la de la formación de la nacionalidad ecuatoriana, es decir, un país con una sensibilidad histórica y geográfica y con un sentido de rumbo colectivo tan formado, que en su entraña pudieron madurar los grandes adelantos de un gran destino nacional.